

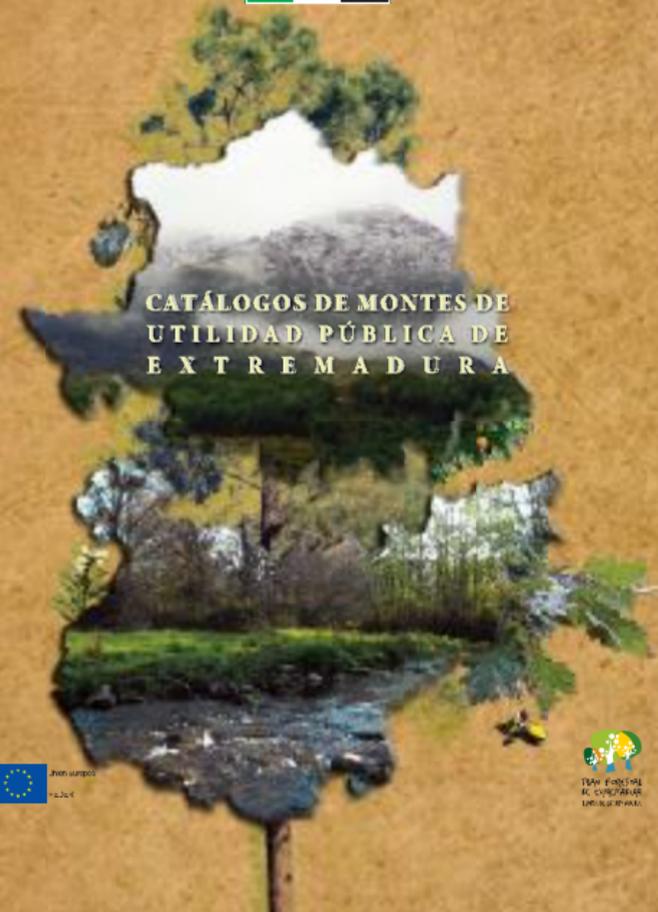


JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

CATÁLOGOS DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE EXTREMADURA

Colectión
Medio Ambiente



CATÁLOGOS DE MONTES DE
UTILIDAD PÚBLICA DE
EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA



MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA
PROVINCIA BADAJOZ





Comarca Badajoz Sur





SUR



MUP 48



MUP 47



MUP 1



MUP 46



MUP 31

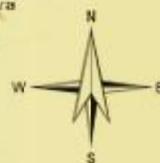
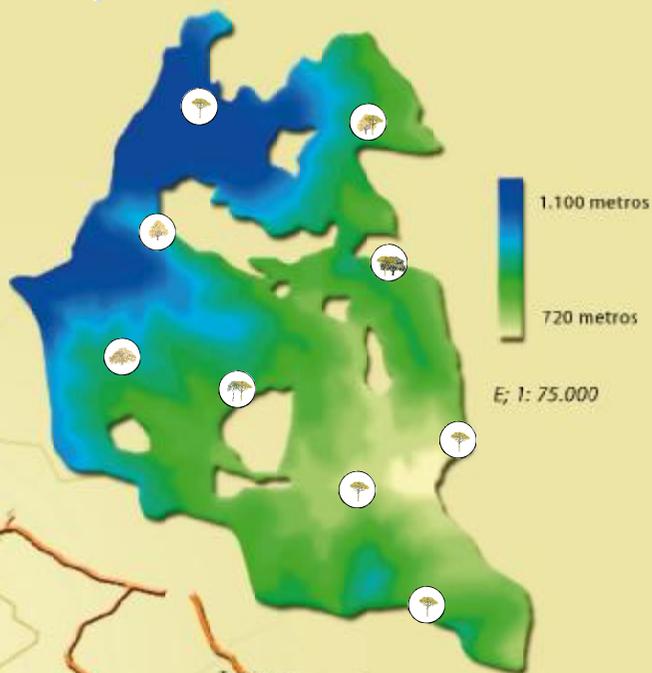


MUP 53



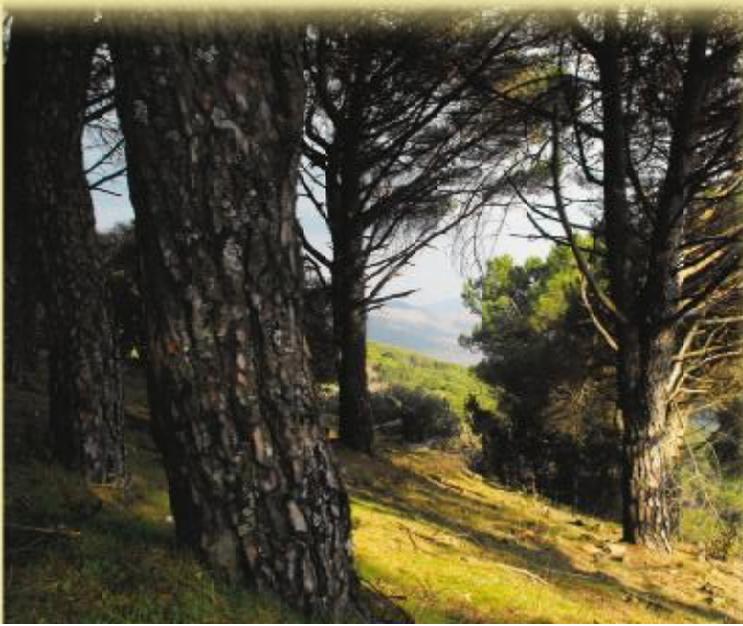
MUP 49

Tudía y Sus Faldas



Provincia: *Badajoz*
Superficie: *771 ha*
T. Municipal: *Calera de León*
Propiedad: *Ayto. de Calera de León*
Especie principal: *Pinus pinea*
Aprovechamiento: *Recreativo*
Fecha de inclusión: *1901*





ANTECEDENTES

“*Tudía y sus Faldas*” fue el primero de los montes de la provincia de Badajoz en ser incluido en el Catálogo de los de Utilidad Pública, por el año 1901. Ya en 1862 es ratificado como monte inalienable al cumplir con los dos requisitos básicos para quedar exceptuados de la desamortización, ocupar más de 100 ha y poseer como su masa forestal dominante al rebollo, que junto con el pino y el haya eran las especies determinantes que obligaba a su protección.

En 1954 queda aprobado su deslinde y en 1957 se llevó a cabo su amojonamiento.

SITUACIÓN Y ACCESOS

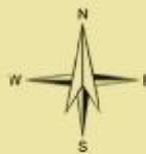
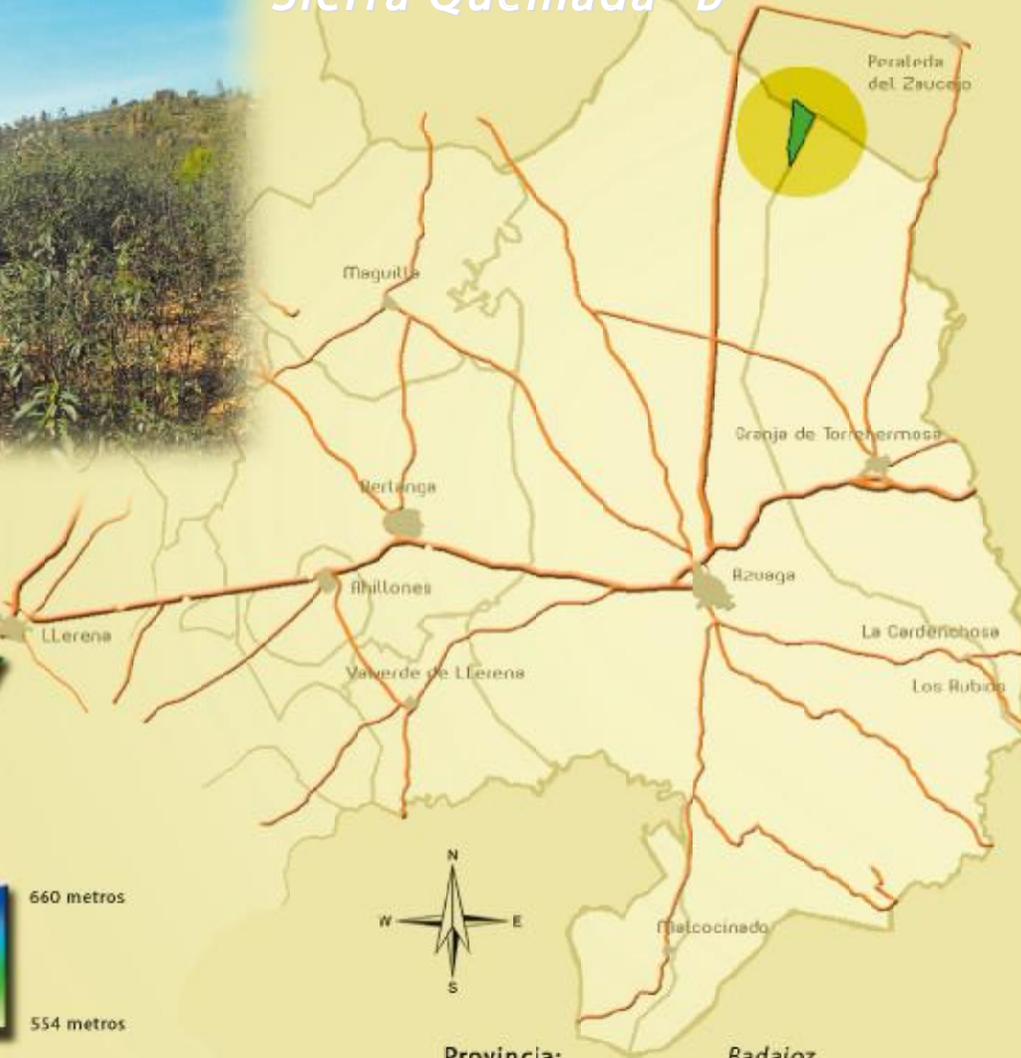
Está situado en el municipio de Calera de León. El acceso al monte puede conseguirse tanto desde el casco urbano de Calera de León como desde Monesterio, en los que podemos encontrar indicaciones hacia el Monasterio de Tentudía, localizado dentro del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La Sierra de Tentudía finaliza en el pico donde se sitúa el monasterio, que con sus 1.104 mts de altitud es el techo de la provincia de Badajoz. Podemos encontrar paisajes donde dominan los rebollos, típicos de zonas más frías, y pinos piñoneros que forman masas en un estado excelente de conservación.

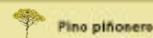
Además pueden observarse algunos rodales de castaños, especies de ribera como chopos y álamos. Respecto al estracto arbustivo dominan especies de matorral noble mediterráneo como escobas, torviscas o el madroño.

Sierra Quemada "B"



Limite Norte: *Terminos municipales de Granja y Peralada del Zaucejo.*
 Limite Sur: *Finca privada.*
 Limite Este: *Finca privada.*
 Limite Oeste: *Finca privada.*

Provincia: *Badajoz*
 Superficie: *142 ha*
 T. Municipal: *Azuaga*
 Propiedad: *CCAA de Extremadura*
 Especie principal: *Pinus pinea*
 Fecha de inclusión: *1968*



ANTECEDENTES

El 15 de Febrero de 1968 Sierra Quemada es incluido por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz. En 1978 es aprobado el deslinde.

Desde 1984 es propiedad de la Administración Autonómica, en virtud del traspaso de competencias en materia de montes y conservación de la naturaleza.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Azuaga. Tomando desde la población

de Zalamea la Serena la carretera EX-111 hacia el sur, llegamos al cruce con la EX-211; continuando unos 2 Km se aprecia una pista que bordea el Cerro de Gamarra. Continuando la pista 1 Km accedemos al monte, cuya superficie tiene forma de triángulo.

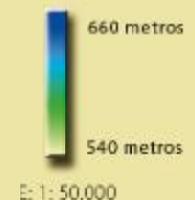
DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte fue repoblado con especies alóctonas para la producción de madera. Actualmente la Junta de Extremadura realiza trabajos para aumentar la diversidad de los montes, ejecutando trabajos forestales de sustitución de estas especies por otras de mayor valor ecológico, como pináceas y quercíneas.

SUR
MUP 20

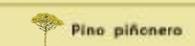


Cabeza Parda y Manantío



Límite Norte: Arroyo de Pizarralejo, fincas particulares.
 Límite Sur: Fincas particulares y camino el Pizarral.
 Límite Este: Finca particular.
 Límite Oeste: Fincas particulares.

Provincia: *Badajoz*
Superficie: *781 ha*
T. Municipal: *Fuente de Cantos -
 - Bienvenida*
Propiedad: *CCAA de Extremadura*
Especie principal: *Pinus pinea*
Aprovechamiento: *Recreativo*
Fecha de inclusión: *1968*



ANTECEDENTES

El monte “*Cabeza Parda*”, es declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz en 1968. En 1978, la finca Manantío también es declarada de U.P y se decide que forme parte del monte anterior, aprobándose este mismo año el deslinde de los montes nº 30 “*Cabeza Parda*” y nº 31 “*Cabeza Parda y Manantío*”.

SITUACIÓN Y ACCESOS

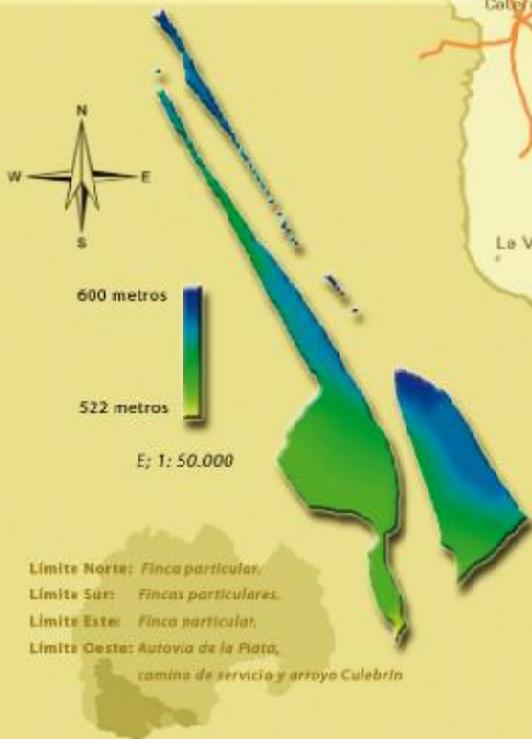
Los montes se encuentran en el término de Fuente de Cantos. Partiendo desde la población de Bienvenida por la pista que se dirige hacia el sur, la parte norte del monte se sitúa en la intersección de ésta con la carretera local BA-068.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal del monte es el pino piñonero acompañado de jaras, jaguarzos, retamas o torviscas.



La Matrera



Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>61 ha</i>
T. Municipal:	<i>Monesterio</i>
Propiedad:	<i>CCAA de Extremadura</i>
Especie principal:	<i>Matorral</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal</i>
Fecha de inclusión:	<i>1978</i>



ANTECEDENTES

El monte de U.P. n° 47 de la provincia de Badajoz “*La Matrera*” es incluido por el Ministerio de Agricultura en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz por Orden de 19 de Septiembre de 1978.

Actualmente pertenece y es gestionado por la Junta de Extremadura desde que en 1984 asumiera las competencias en materia de montes y conservación de la naturaleza.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está localizado en la parte central del término municipal de Monesterio. Partiendo desde el núcleo urbano de Monesterio hacia el sur por la Autovía Ruta de la Plata unos 7 Km, podemos observar el monte, que está dividido por dicha vía.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte fue objeto de repoblación por el Patrimonio Forestal de Estado para producir madera con especies exóticas. En la actualidad, el Servicio de Ordenación Forestal realiza trabajos para aumentar la diversidad de los montes que gestiona sustituyendo estas especies por otras de mayor valor ecológico como el pino piñonero.

Barrilejo

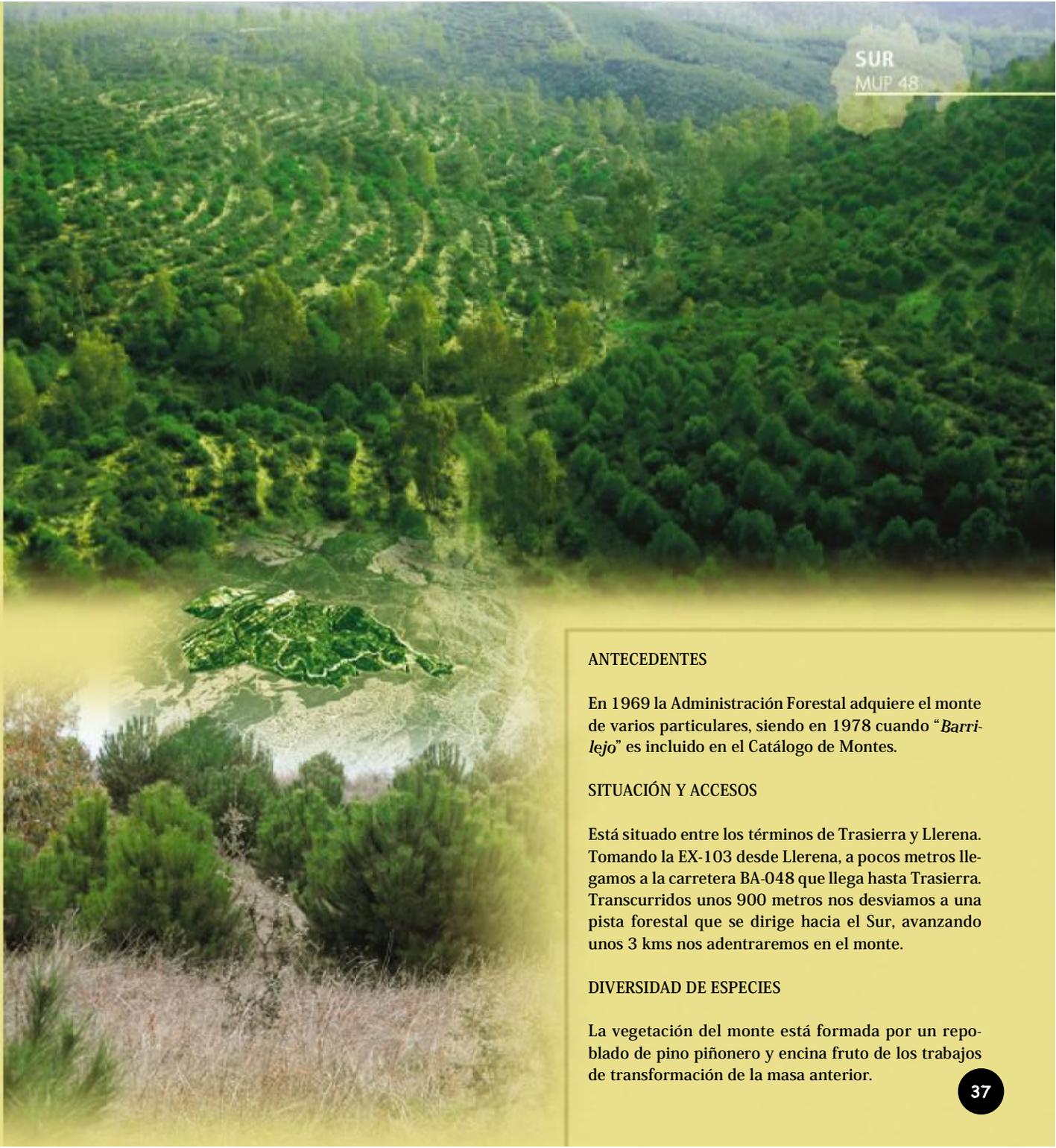


Límite Norte: *Finca particular.*
 Límite Sur: *Arroyo de Huerta Cortada.*
 Límite Este: *Fincas particulares.*
 Límite Oeste: *Arroyo de la Plata y finca particular.*

Provincia: Badajoz
Superficie: 207 ha
T. Municipal: Trasierra - Llerena
Propiedad: CCAA de Extremadura
Masa forestal: *Pinus pinea* y *Quercus ilex*
Aprovechamiento: Recreativo
Fecha de inclusión: 1978



Encina y Pino piñonero



ANTECEDENTES

En 1969 la Administración Forestal adquiere el monte de varios particulares, siendo en 1978 cuando "*Barri-lejo*" es incluido en el Catálogo de Montes.

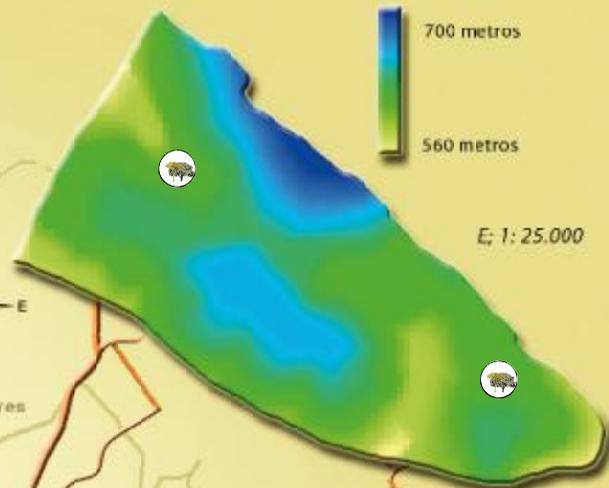
SITUACIÓN Y ACCESOS

Está situado entre los términos de Trasierra y Llerena. Tomando la EX-103 desde Llerena, a pocos metros llegamos a la carretera BA-048 que llega hasta Trasierra. Transcurridos unos 900 metros nos desviamos a una pista forestal que se dirige hacia el Sur, avanzando unos 3 kms nos adentraremos en el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación del monte está formada por un repoblado de pino piñonero y encina fruto de los trabajos de transformación de la masa anterior.

Matajaca





ANTECEDENTES

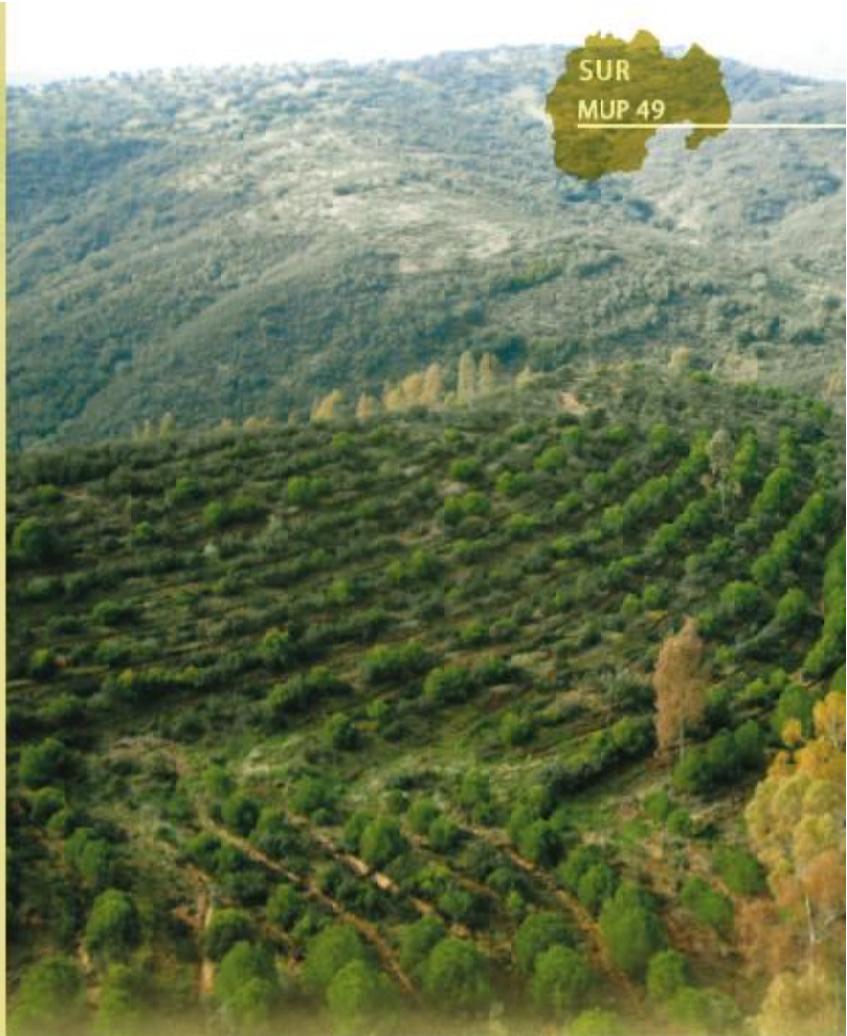
En 1969 el monte “*Matajaca*” fue adquirido por el ICONA, siendo en 1978 cuando es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

SITUACIÓN Y ACCESOS

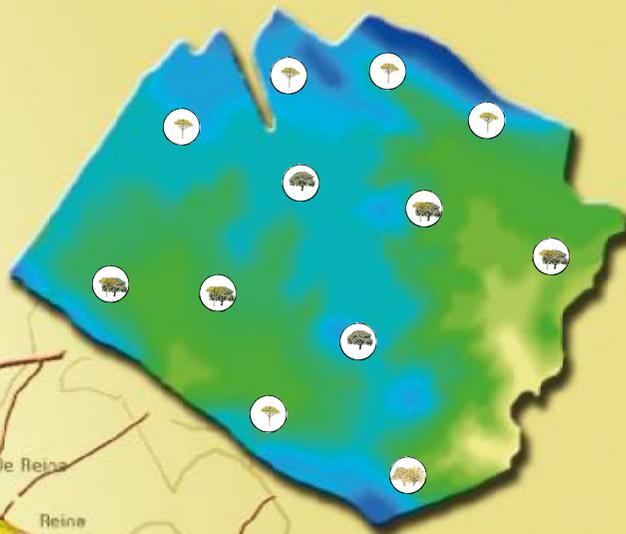
Situado en el término municipal de Trasierra, entre los MUP nº 48 y nº 50, podemos acceder al monte tomando el camino que existe en dirección sur desde la población de Trasierra. Recorridos unos 1000 metros, dejando al oeste el Cerro de Picatoro, continuamos unos 500 metros hasta llegar al arroyo de la Hoyera, ya en el interior del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación del monte está formada por pies jóvenes de pino y encina procedentes de los trabajos selvícolas efectuados con la finalidad de sustituir la especie alóctona que ocupaba antes su superficie. El matorral presente en “*Matajaca*” es el típico de la comarca estando presente principalmente la jara, el tomillo, lentisco o la aulaga.



Dehesilla "C"



Provincia: Badajoz
Superficie: 450 ha
T. Municipal: Trasierra, Reina y Casas Reina
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinea*
Aprovechamiento: Ganadero y Forestal
Fecha de inclusión: 1978

Limite Norte: *Propiedades particulares.*
 Limite Sur: *Propiedades particulares.*
 Limite Este: *Propiedades particulares.*
 Limite Oeste: *Propiedades particulares.*

 Encina  Pino piñonero  Quejigo y Alcornoque  Encina y Pino piñonero



ANTECEDENTES

El monte “*La Dehesilla C*” fue incluido en el primer inventario realizado bajo la figura de “*Exceptuado de la Desamortización Pertenciente al Pueblo*” a tenor del movimiento desamortizador propuesto por Madoz en 1855.

Posteriormente, en 1862, con la revisión del anterior inventario, el monte queda fuera del Inventario por no considerarse en aquel momento la encina como especie de interés proteccionista, no siendo hasta 1973, cuando el Patrimonio Forestal Nacional recupera las fincas para proceder al aprovechamiento maderero del monte. Ya en 1978, es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz.

SITUACIÓN Y ACCESOS

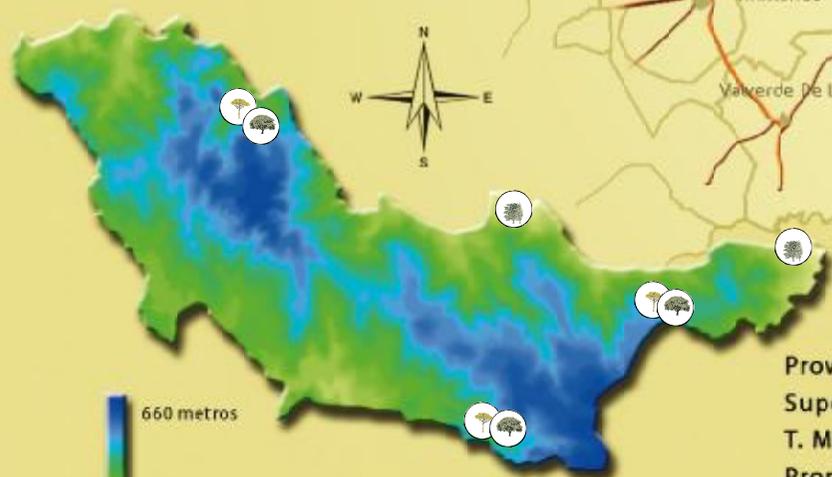
Situado entre los municipios de Trasierra, Reina y Casas de Reina, podemos acceder al monte tomando la carretera en dirección a Casas de Reina desde Trasierra. Tras recorrer alrededor de un kilómetro nos desviamos por el camino de Trasierra a Fuente del Arco, que atraviesa toda la parte norte del monte.



DIVERSIDAD DE ESPECIES

Alrededor de la Charca de la Dehesilla existe una extensa masa de encinas adehesada típica de la comarca de la campiña, cuyos pastos aprovecha el ganado ovino. La zona alta del monte está poblada con el pino piñonero.

La Sierra



E; I: 150.000

Límite Norte: Río Sotillo y fincas particulares

Límite Sur: Rivers de Onza, fincas privadas y término municipal de Alanís y Hornachuelos

Límite Este: Arroyos de Heiman Gómez y de las Nanjares

Límite Oeste: Fincas particulares

Provincia:	Badajoz
Superficie:	2.687 ha
T. Municipal:	Azuaga
Propiedad:	Ayto Azuaga
Masa forestal:	<i>Pinus pinea</i>
Aprovechamiento:	Recreativo
Figura de Protección:	Parque Periurbano de Conservación y Ocio Sierra de Azuaga
Fecha Inclusión:	2006



Frondosas de Ribera



Pino piñonero



Encina



ANTECEDENTES

Desde 1929 hasta 1961 el principal uso dado al monte ha sido el cinegético. Comenzó en 1962 siendo coto de caza menor, dedicado a la perdiz, y en 1973 también fue permitida la caza mayor de las especies ciervo y jabalí.

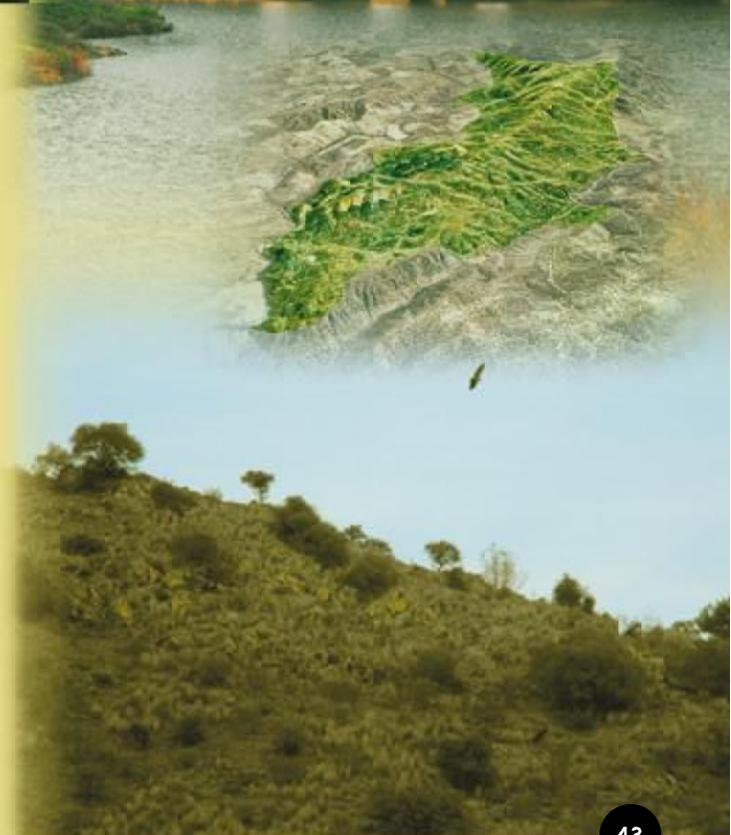
En 1962, debido al consorcio realizado entre el Ayuntamiento de Azuaga y el Patrimonio Forestal del Estado, fueron repobladas mas de 1.000 Ha con especies productoras de madera. El resto del monte, junto con aquellas zonas donde no prosperó el aprovechamiento maderero, estuvo arrendando para el aprovechamiento apícola para la obtención de miel y de pasto para ganado lanar.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte "*La Sierra*" está situado en el límite Sur del término municipal de Azuaga. El acceso al monte es muy fácil desde la población de Azuaga. Tomando la carretera BA-018, tras recorrer unos 7 km y antes de cruzar el puente que salva las aguas del pantano de Azuaga, seguimos la pista que se dirige hacia el Este y que nos lleva hasta la Presa, que supone el límite norte del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal del monte es el pino piñonero y la encina, fruto de los trabajos selvícolas efectuados por el Servicio forestal en aras de sustituir la especie exótica anterior por especies de mayor riqueza ecológica. El estrato arbustivo está compuesto por especies de matorral de gran valor ecológico como el madroño, el lentisco o el brezo.



Comarca Badajoz Sur





OESTE



MUP 39



MUP 52

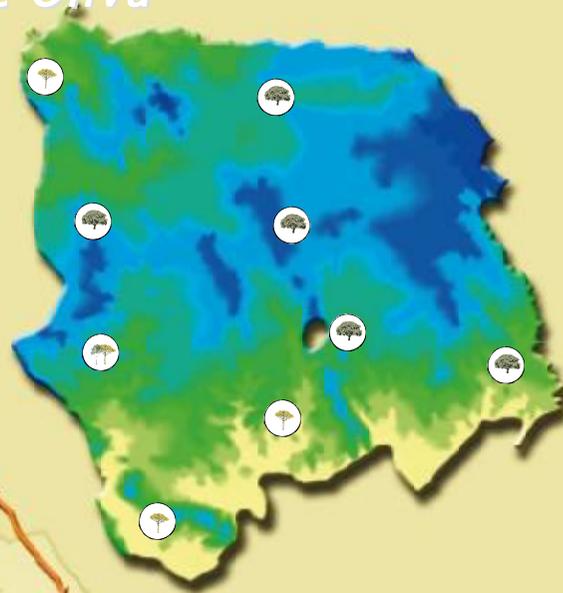


MUP 45

Campo de Oliva



E; 1: 250.000



Límite Norte: Arroyo Godahed, término de Zahinos y finca de propiedad particular.

Límite Sur: Rio Ardila.

Límite Este: Fincas particulares.

Límite Oeste: Término de Valencia del Mombuey

Provincia:	Badajoz
Superficie:	9.165 ha
T. Municipal:	Oliva de la Frontera
Propiedad:	Ayto. Oliva de la Frontera
Especie principal:	Quercus ilex rotundifolia
Aprovechamiento:	Ganadero y Forestal
Fecha de inclusión:	1970





ANTECEDENTES

Gran parte de la extensión del término municipal de Oliva de La Frontera es parte de este monte, hecho significativo de la importancia que el monte ha tenido en el acontecer histórico del municipio.

Pertenció a la Orden de los Caballeros Templarios desde el año 1230, año en que fue conquistada al Imperio Musulmán por el rey Alfonso IX de León. Posteriormente, Oliva pasó a formar parte del Señorío de Feria para atraer a la población, concediéndose una Carta-Puebla con un conjunto de ventajas, exenciones fiscales y créditos, pasando las tierras a los vecinos en régimen de usufructo.

En un pasado más reciente el monte fue declarado e incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 1970 por su gran valor ecológico y económico.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se sitúa en el término municipal de Oliva de la Frontera. Para su acceso lo más fácil es dirigirse desde Oliva hacia Valencia del Mombuey por la carretera EX-307, que atraviesa el monte y constituye su principal vía de comunicación.

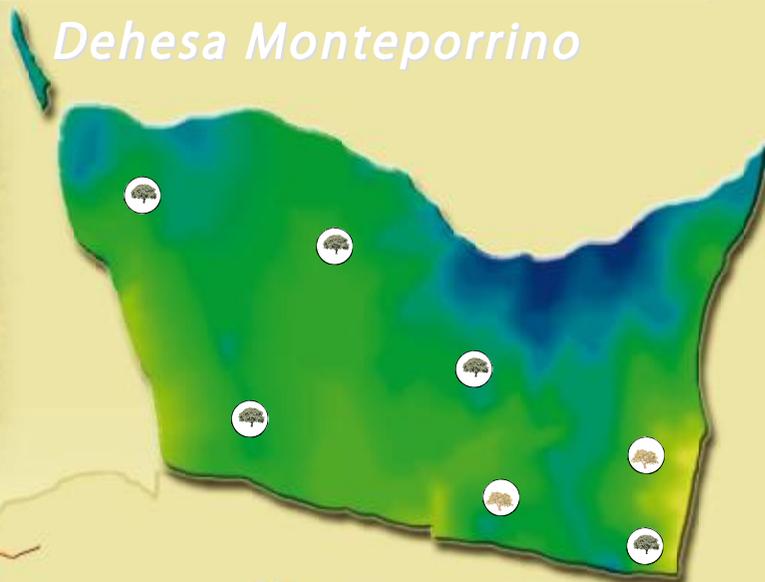
DIVERSIDAD DE ESPECIES

En el terreno forestal se pueden distinguir varias especies arbóreas, siendo la principal y más numerosa la encina, que constituye una dehesa formada por pies maduros y aislados. El principal aprovechamiento es el ganadero, sobre todo de tipo ovino. Existe un aprovechamiento ancestral llamado "*derecho de siembra*" por el que el propietario puede sembrar en su parcela una vez cada cuatro años.





Dehesa Monteporrino



E; 1: 75.000



Límite Norte: *Camino de Barcarrota a Salvaterra de los Barros.*
 Límite Sur: *Fincas particulares.*
 Límite Este: *Cañada Real Madrid-Portugal.*
 Límite Oeste: *fincas particulares.*



Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>1.696 ha</i>
T. Municipal:	<i>Salvaleón</i>
Propiedad:	<i>Ayto. de Salvaleón</i>
Masa forestal:	<i>Quercus ilex rotundifolia</i>
Aprovechamiento:	<i>Ganadero y Forestal</i>
Fecha de inclusión:	<i>1980</i>



Alcornoque



Encina



ESTE
MUP 45



SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Salvaleón. Desde la localidad, la mejor forma de acceder es por el Camino de Valdejerez, que desde la Plaza del Ayuntamiento en dirección Sur nos lleva directamente hasta la entrada principal al monte.

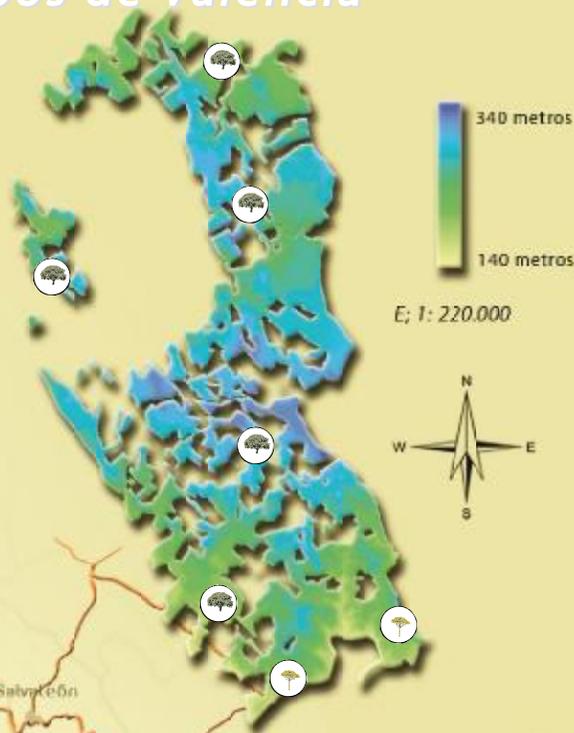
ANTECEDENTES

La Dehesa de “*Monte Porrino*” fue donada a censo enfiteútico por el Conde de Feria al Concejo y Vecinos de Salvaleón en 1563, es decir, los nuevos propietarios debían pagar anualmente una renta (170.000 maravedís). La declaración de Utilidad Pública del monte se produce en 1980. El actual titular del monte es el Ayuntamiento de Salvaleón, si bien los vecinos siguen disfrutando de ciertos derechos, como la opción a una parte de recogida de bellota realizándose para ello un acto público todos los años a principio de octubre.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal del monte está constituida por una dehesa de encinas que es aprovechada por el ganado porcino, ovino y vacuno. Además, existen unos rodales de alcornoques en la zona suroeste del monte.

Campos de Valencia



Pino piñonero



Encina



ANTECEDENTES

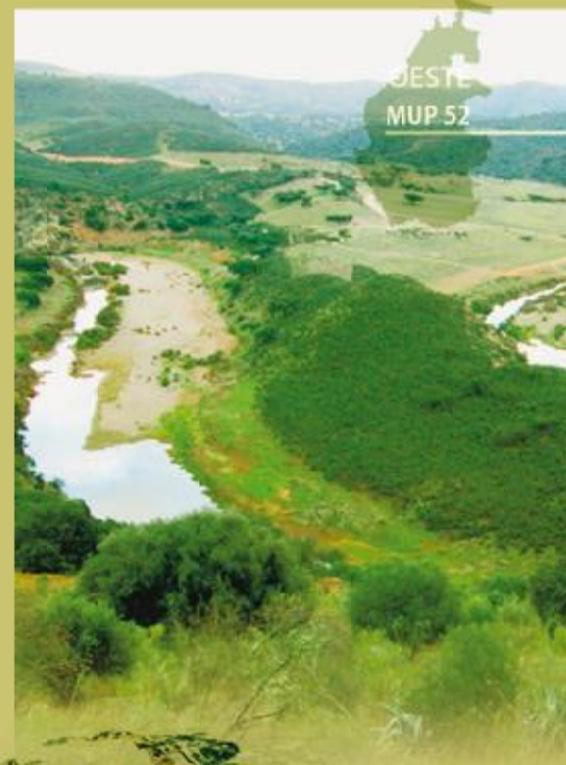
En el Siglo XIV, cuando Valencia del Mombuey pasó a formar parte del Señorío de Feria, fue concedida una Carta-Puebla con un conjunto de ventajas mediante las que fueron concedidas las tierras a los vecinos en régimen de usufructo, comenzando así el aprovechamiento público del monte. Finalmente, en 1984, el monte es incluido en el Catálogo.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte representa casi el 75 % de la superficie total de Valencia del Mombuey. Existen multitud caminos para acceder al monte desde el núcleo poblacional de Valencia, algunos hacia el sur que nos llevan al Río Ardila, otros hacia el norte como la carretera de BA-143 que nos conduce al Godolid, o hacia el oeste por la carretera EX-307.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal forma una dehesa cuya especie principal es la encina, distribuida en densidades muy variables por todo el monte y que es aprovechada por los vecinos con ganado ovino, entre otros.



Comarca de La Serena





MUP 36



MUP 34



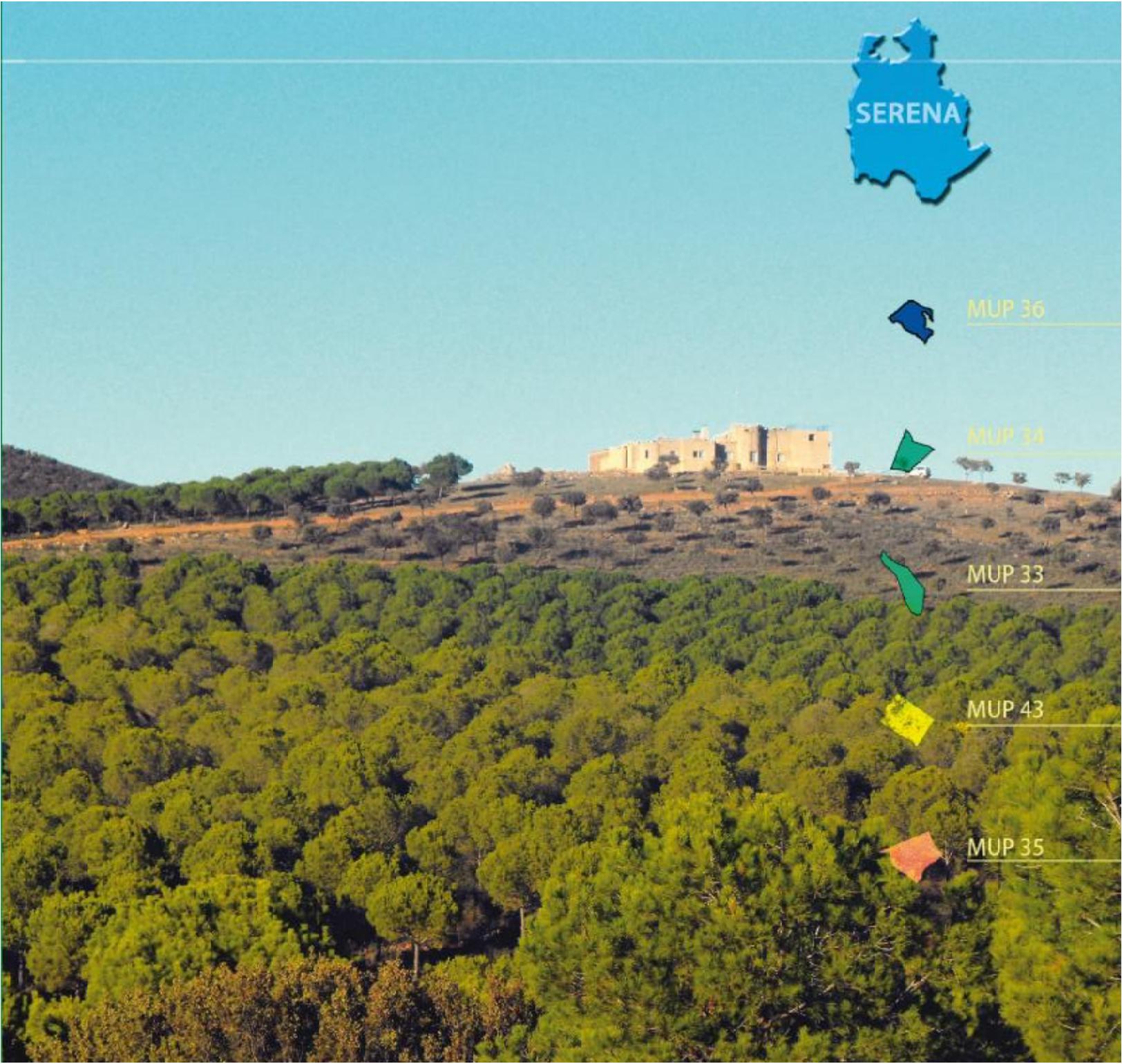
MUP 33



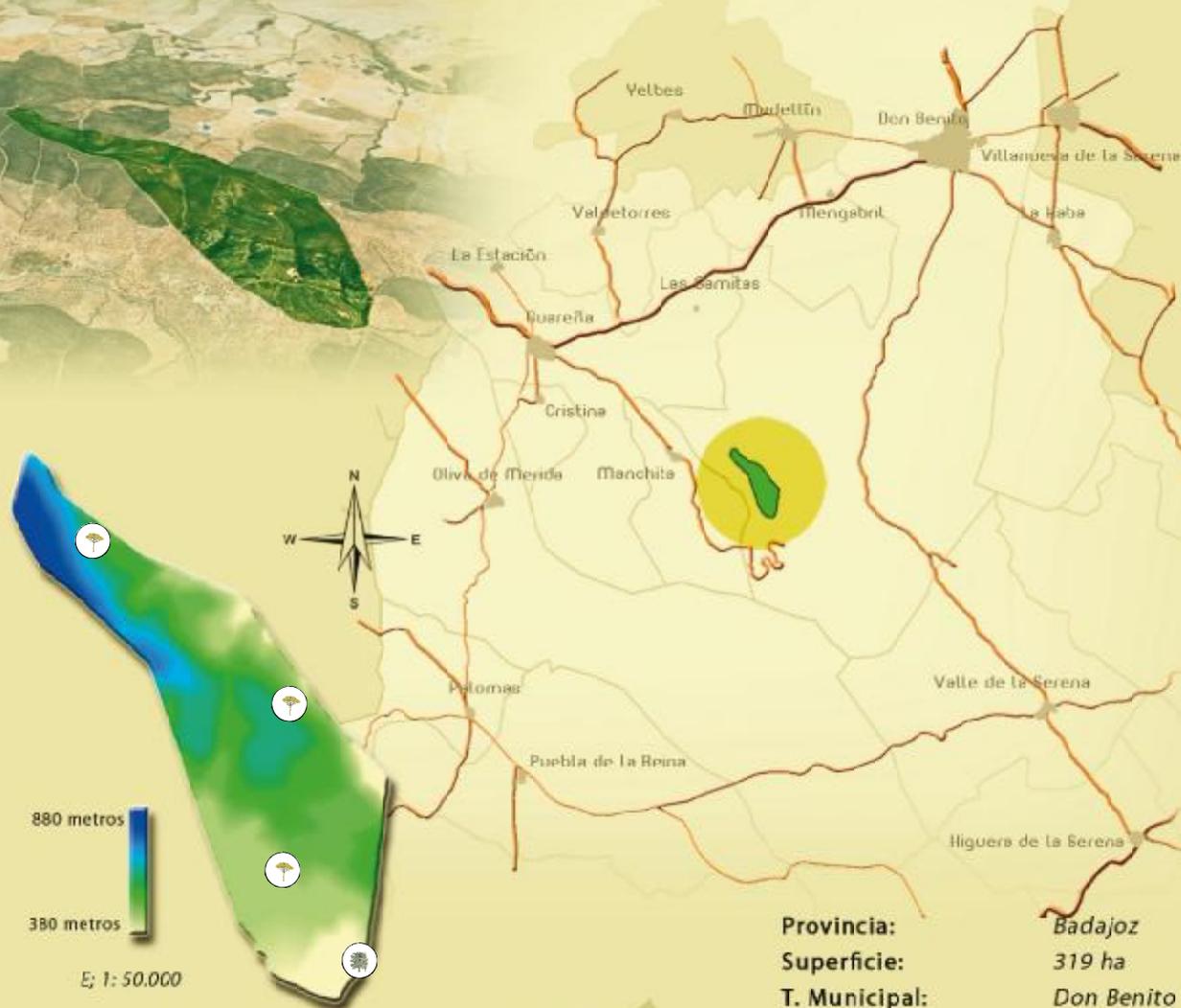
MUP 43



MUP 35



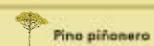
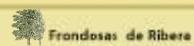
Los Panerones



E; 1: 50.000

Límite Norte: *Fincas de particulares*
 Límite Sur: *Fincas de particulares y camino público de Manchita*
 Límite Este: *Fincas de particulares*
 Límite Oeste: *Fincas de particulares*

Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>319 ha</i>
T. Municipal:	<i>Don Benito</i>
Propiedad:	<i>CCAA de Extremadura</i>
Especie principal:	<i>Pinus pinea</i>
Aprovechamiento:	<i>Recreativo</i>
Fecha de inclusión:	<i>1969</i>





ANTECEDENTES

Adquirido por el Patrimonio Forestal del Estado entre 1962 y 1967, el Monte “*Los Panerones*” fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo en 1969.

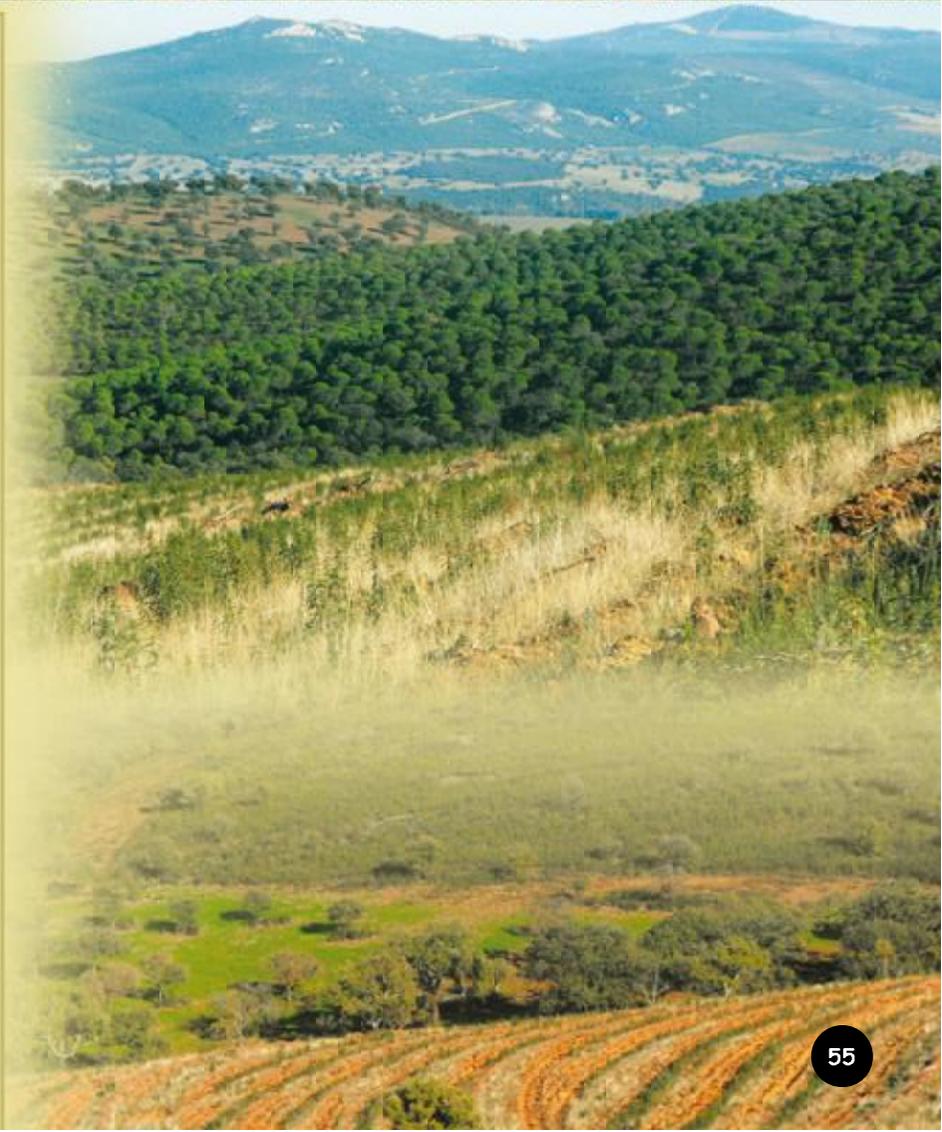
Desde 1984 es propiedad de la Administración Autonómica, en virtud del traspaso de competencias en materia de montes y conservación de la naturaleza.

SITUACIÓN Y ACCESOS

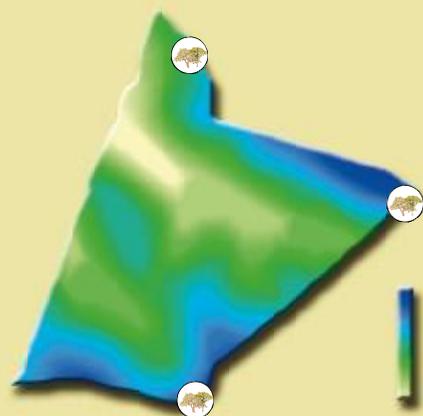
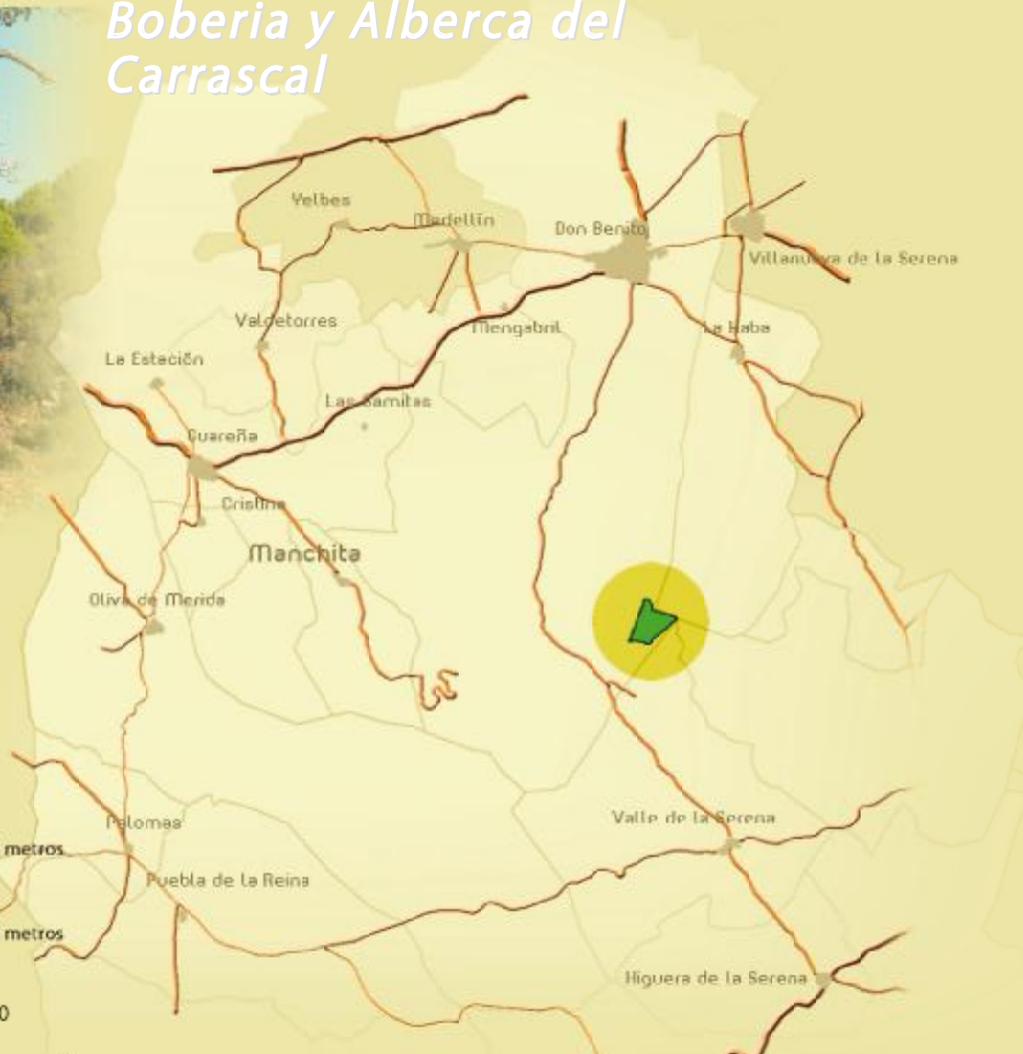
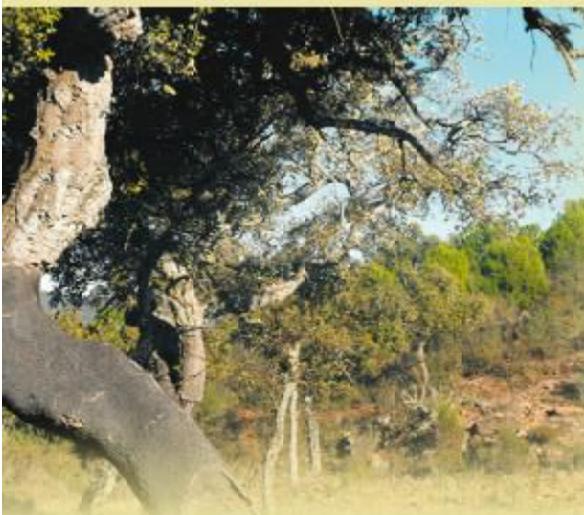
El monte se sitúa en el sur-oeste del término de Don Benito. Para acceder a él desde la población de Manchita, lo mejor es salir por la pista dirección Oeste hacia Casas de las Lomas, estando el monte a unos 4,5 Km desde la salida de la población.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Desde 1985 se han venido realizando trabajos de transformación de la masa anterior, existiendo actualmente una masa de pino piñonero. Al abrigo de muchas de las vaguadas existen alcornoques adultos, así como algunos pies de encina dispersos. En el sotobosque, predomina la jara pringosa, encontrando en las zonas más húmedas charnecas y labiérnagos. En la zona norte del monte llama la atención un rodalillo con abundancia de acebuche.



Boberia y Alberca del Carrascal

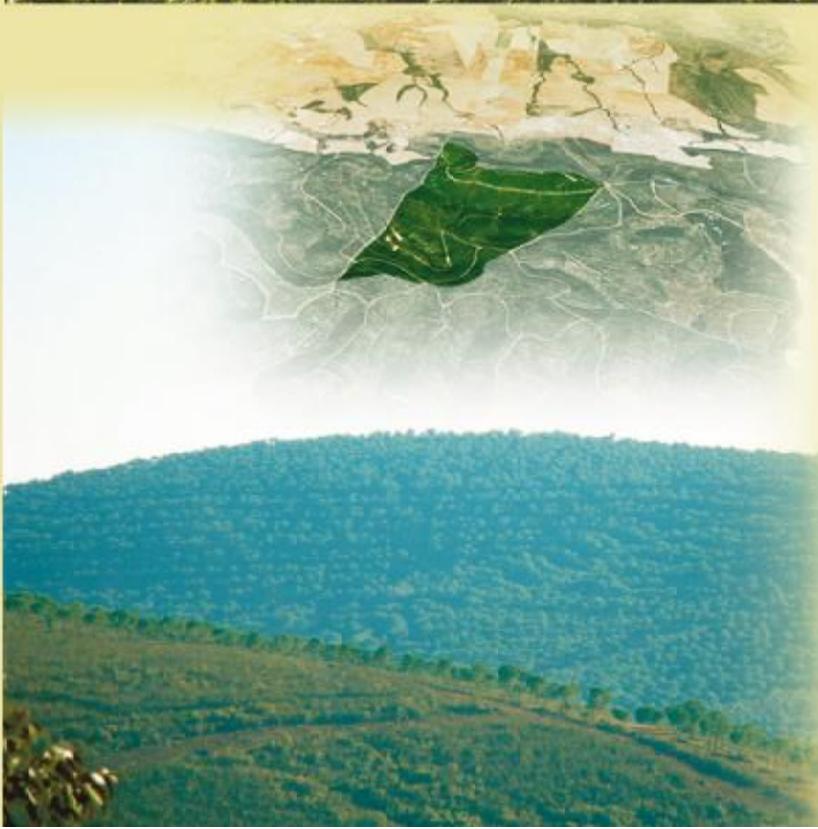


E; 1: 50.000



Límite Norte: Cresta Sierra del Arrosoo y
fincas particulares.
Límite Sur: Fincas particulares.
Límite Este: MUP Arrazauces y
fincas particulares.
Límite Oeste: Fincas particulares.

Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>195 ha</i>
T. Municipal:	<i>Don Benito</i>
Propiedad:	<i>CCAA de Extremadura</i>
Masa forestal:	<i>Pinus pinea</i>
Aprovechamiento:	<i>Recreativo</i>
Fecha de inclusión:	<i>1969</i>



ANTECEDENTES

Fue adquirido por el Patrimonio Forestal del Estado entre 1966 y 1969. La inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz se produce en 1979. Desde 1984 es propiedad de la Administración Autonómica, en virtud del traspaso de competencias en materia de montes y conservación de la naturaleza

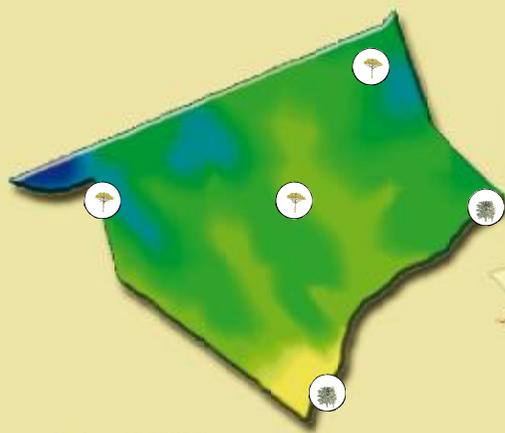
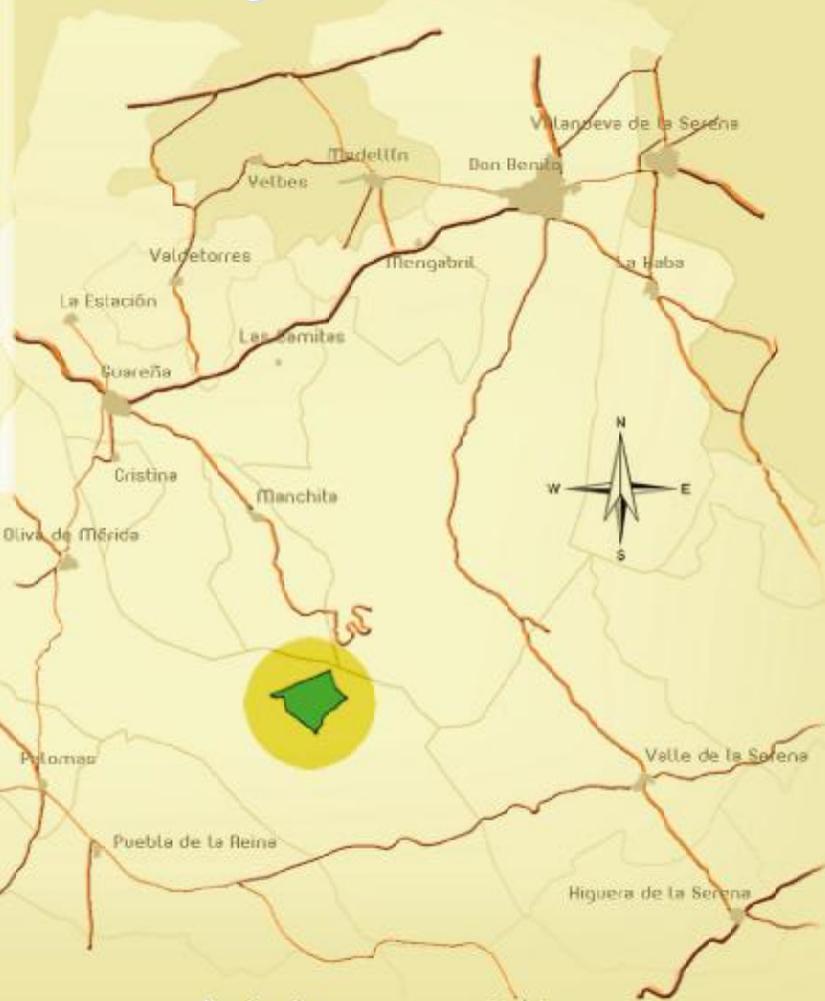
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado hacia el sureste del término de Don Benito. Para acceder a él desde Don Benito, tomamos la EX-345 hacia el sur; tras recorrer unos 17 Km, a la altura de Casa de la Merchana, existen varias pistas que se dirigen hacia la Sierra de la Lapa y que llegan al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal del monte está compuesta por pinos piñoneros y alcornocales en estado de monte bravo procedente de los trabajos de transformación de la cubierta anterior. Al abrigo de muchas de las vaguadas existen alcornocales adultos, así como pies de encina dispersos. Al norte del monte, junto a la "Mesa del Espartal" existen varios ejemplares de mesto.

Los Perdigones "A"



E: 1: 100.000

Límite Norte: Fincas particulares.
 Límite Sur: Finca particular y Arroyo Risquillo.
 Límite Este: Arroyo Risquillo y Finca particular.
 Límite Oeste: Fincas particulares.

Provincia: Badajoz
Superficie: 521 ha
T. Municipal: Oliva de Mérida
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: Pinus pinea
Aprovechamiento: Recreativo
Fecha de inclusión: 1979



Pino piñonero y Alcarnoque



Frondosas de Ribera

ANTECEDENTES

Fue adquirido por el Patrimonio Forestal del Estado entre 1966 y 1969. La inclusión en el Catálogo se produce en 1979. Desde 1984 es propiedad de la Administración Autonómica, en virtud del traspaso de competencias en materia de montes y conservación de la naturaleza.

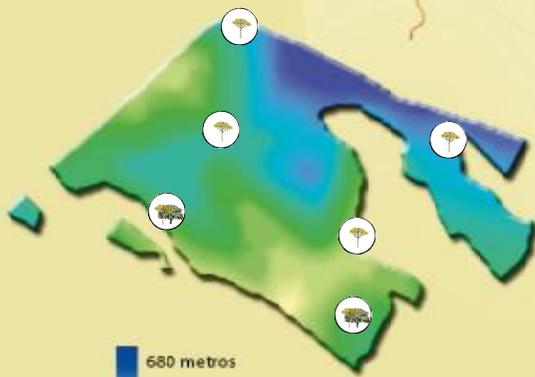
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se sitúa en término de Oliva Mérida. Para acceder a él desde la población de Manchita, lo mejor es salir por la pista dirección Sur unos 10 Kms hasta que lleguemos a la Casa de Los Perdigones.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

En 1999 se iniciaron los trabajos de transformación de la masa anterior, plantando pino piñonero y alcornoque, que conforman la actual masa en estado de monte bravo.

Arrazauces



E: 1: 25.000

Límite Norte: Cresta Sierra del Arrozao y fincas particulares.
 Límite Sur: Fincas particulares.
 Límite Este: MUP Boberías y Alberca del Carrascal.
 Límite Oeste: Fincas particulares y Sierra de Arrazauces

Provincia: Badajoz
Superficie: 179 ha
T. Municipal: Valle - Quintana de la Serena
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinea*
Aprovechamiento: Recreativo
Fecha de inclusión: 1969





ANTECEDENTES

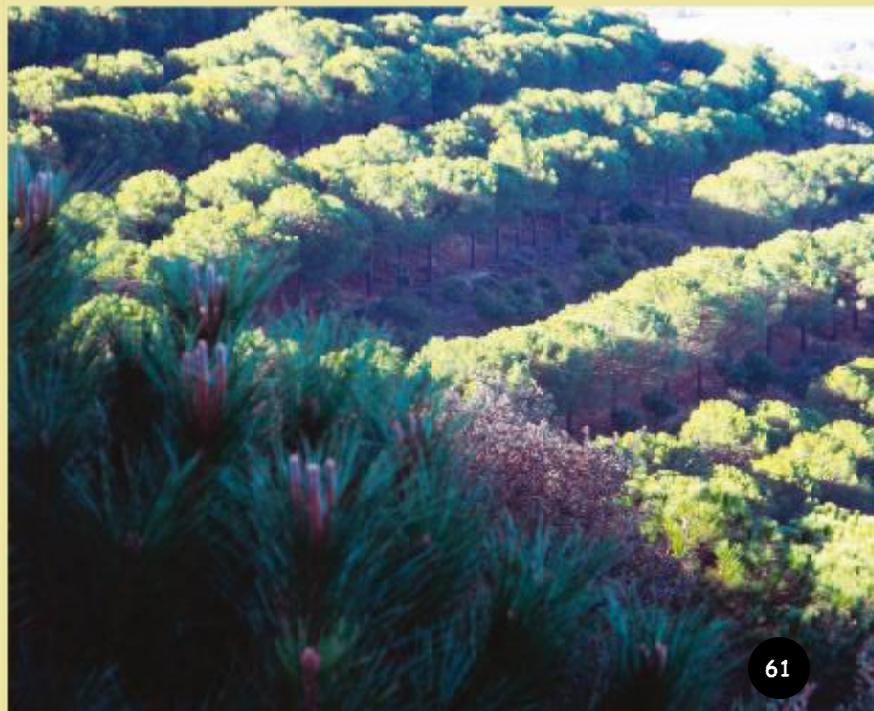
El Monte "Arrazauces" fue adquirido por el Patrimonio Forestal del Estado entre 1961 y 1969. La inclusión en el Catálogo se produce en 1969, siendo después ampliada en 1979. Al ubicarse en dos términos municipales diferentes fueron concedidos dos números diferentes; el 36 para la superficie de Valle de la Serena y 37 para la de Quintana.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se sitúa entre los términos de Valle y Quintana de la Serena. Se puede acceder, bien desde la carretera Don Benito-Valle de la Serena EX345, llegando primero al monte Bobería y Alberca del Carrascal, o bien desde Quintana o desde la pedanía de La Guarda.

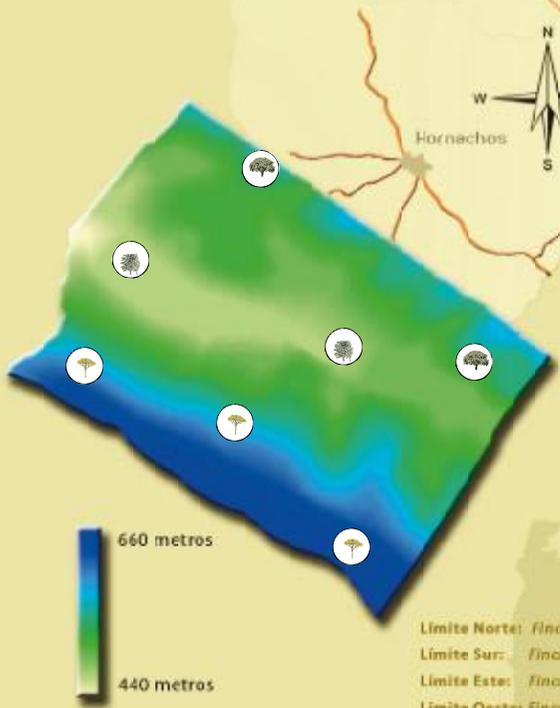
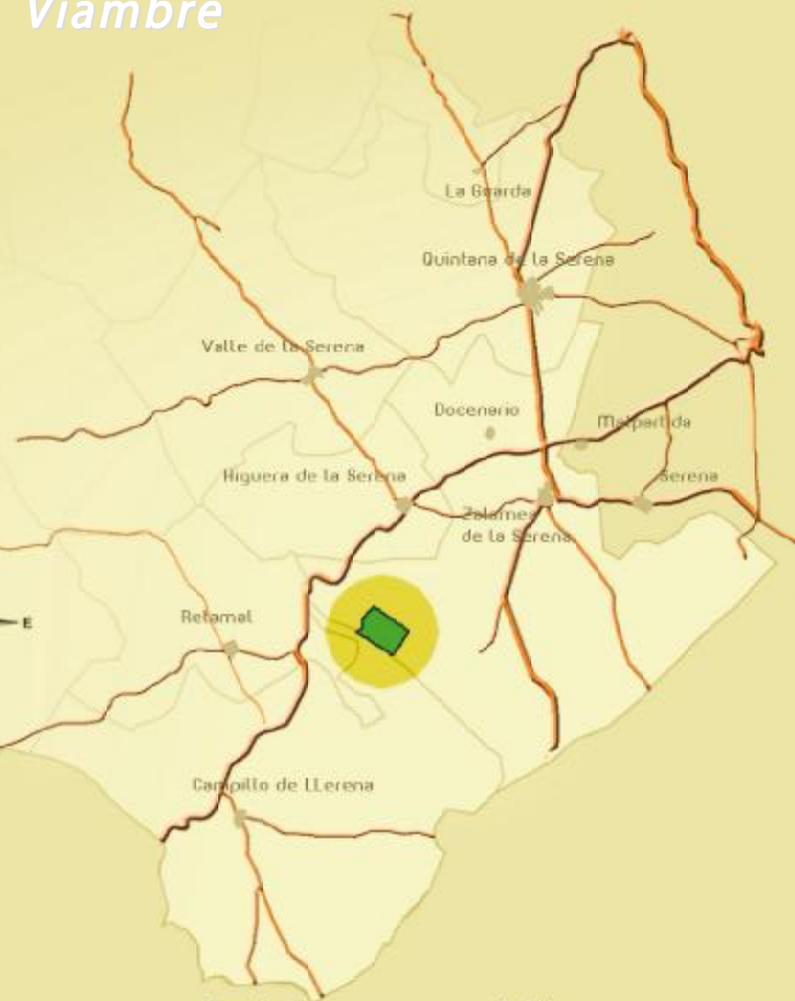
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal es el pino piñonero hacia la mitad norte del monte y una masa mixta de piñonero y encina en el resto fruto de los trabajos de repoblación de la especie anterior.





Viambre



Límite Norte: *Fincas particulares.*
 Límite Sur: *Fincas particulares.*
 Límite Este: *Fincas particulares.*
 Límite Oeste: *Fincas particulares.*

Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>326 has</i>
T. Municipal:	<i>Zalamea de la Serena</i>
Propiedad:	<i>CCAA de Extremadura</i>
Especie principal:	<i>Pinus Pinea</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal</i>
Fecha de Inclusión:	<i>1978</i>



E: 1: 50.000



ANTECEDENTES

Fue adquirido por el Patrimonio Forestal del Estado en 1969. La inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz se produce en 1979.

Desde 1984 es propiedad de la Administración Autonómica, en virtud del traspaso de competencias en materia de montes y conservación de la naturaleza.

SITUACIÓN Y ACCESOS

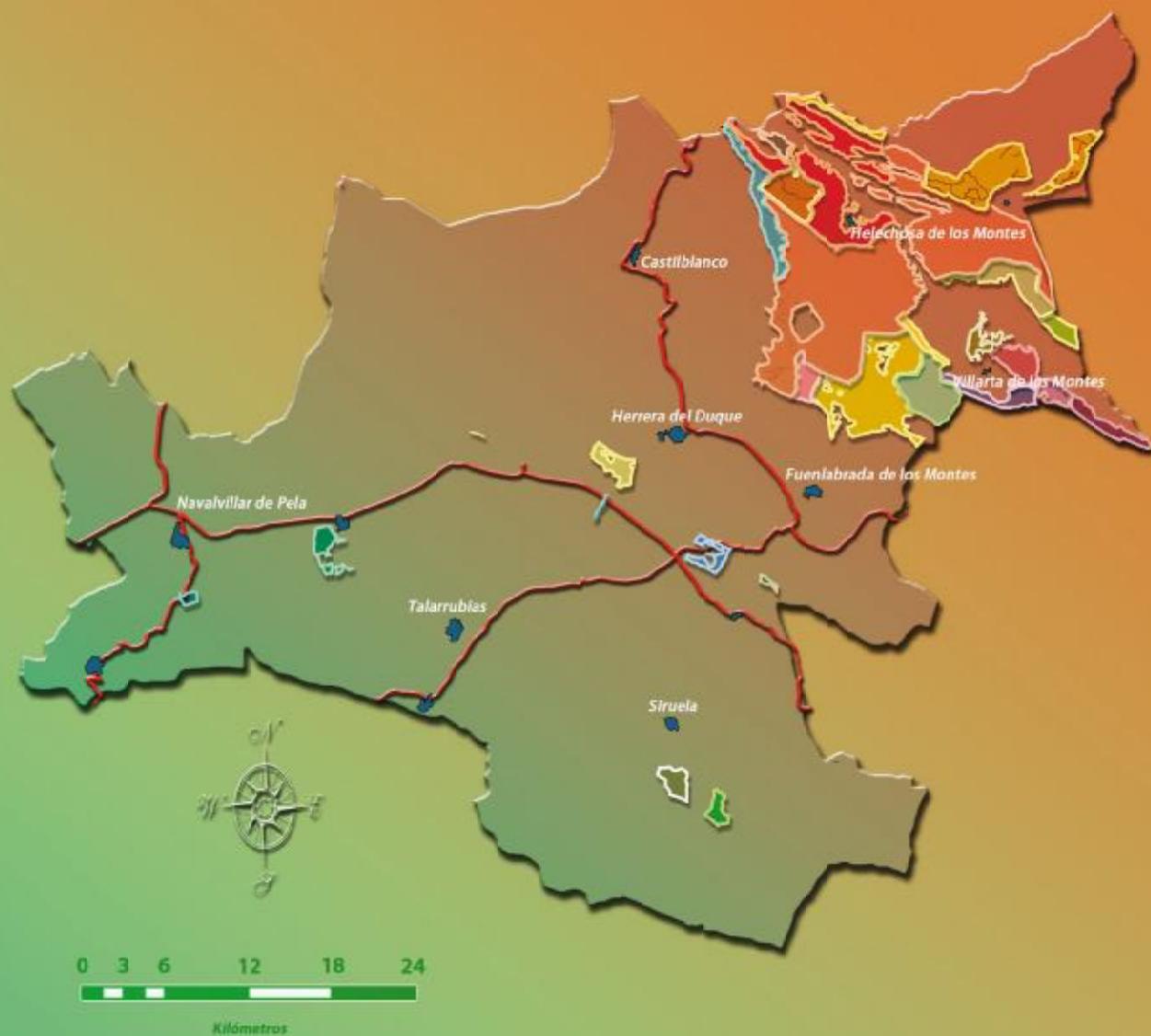
El monte se sitúa en el extremo occidental del término de Zalamea de la Serena. Para acceder a él desde la población de Retamal lo mejor es tomar la carretera local BA-118 e incorporarnos a la EX-103 dirección Higuera de la Serena. Tras recorrer unos 2 Km tomamos una pista forestal que se dirige hacia el Este; siguiendo por la pista el monte se encuentra a unos 2 Km.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El paraje “*Viambre*” presenta una masa mixta de pino piñonero y encina gracias a los trabajos de transformación realizados por la Administración Autonómica. El monte es atravesado de este a oeste por el Arroyo Argallanes; al abrigo de su humedad encontramos adelfas, zarzas y chopos.



Comarca de La Siberia





MUP 13



MUP 42



MUP 40



MUP 7



MUP 9



MUP 21



MUP 19



MUP 27



MUP 6



MUP 29



MUP 16



MUP 14



MUP 24



MUP 32



MUP 25

MUP 44



MUP 51



MUP 5



MUP 18



MUP 28



MUP 38



MUP 17



MUP 11



MUP 15



MUP 22

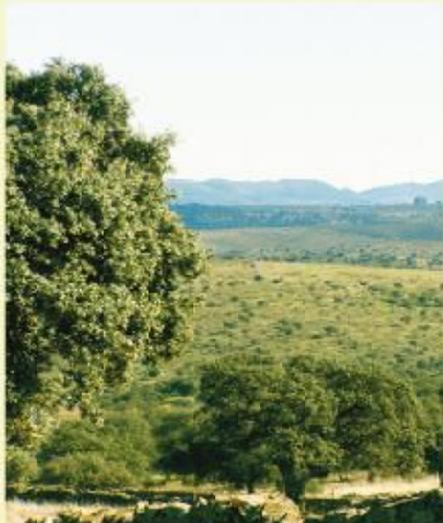


MUP 12

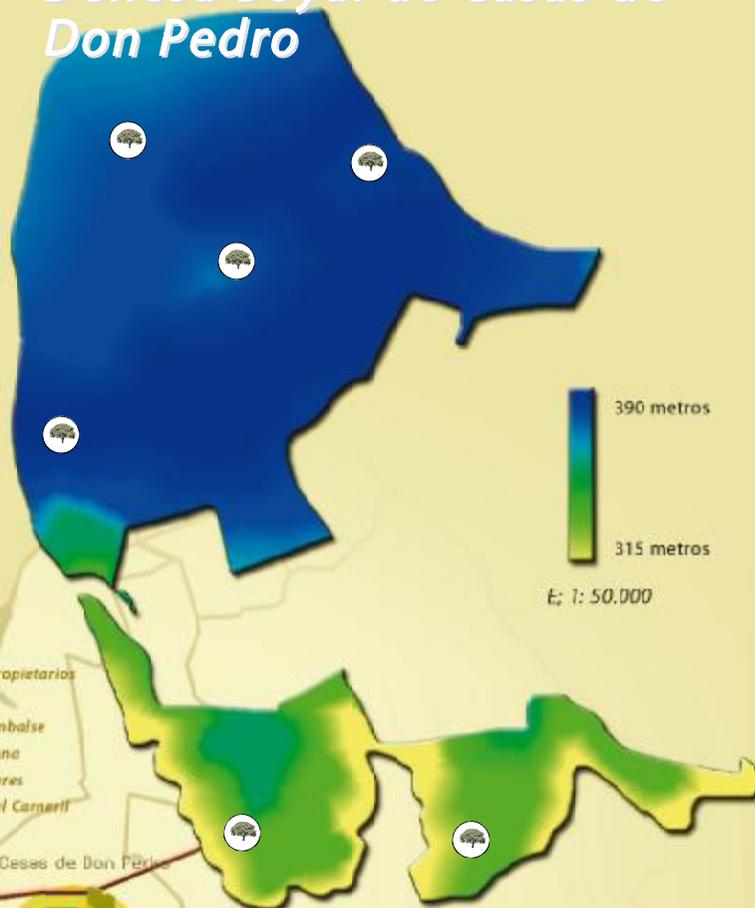


MUP 10





Dehesa Boyal de Casas de Don Pedro



Limite Norte: *Finca el Carneril y propietarios particulares.*
 Limite Sur: *Finca la Veguilla y embalse del Pantano de Orellana*
 Limite Este: *Terrenos de Particulares*
 Limite Oeste: *Fincas el Risquillo y el Carneril*

Vegas Altas

Obando

Acedera

Navavillar de Pela

Casas de Don Pedro

Orellana De La Sierra

Orellana La Vieja

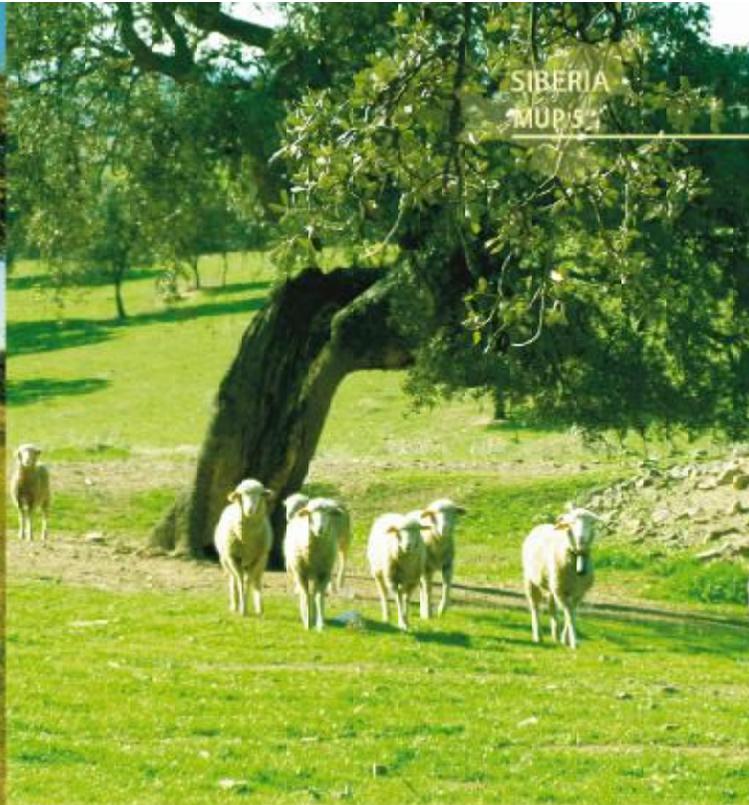
Cogolludos



Provincia: Badajoz
Superficie: 465 ha
Propiedad: Ayto Casas de Don Pedro
T. Municipal: Casas de Don Pedro
Red Natura 2000: L.I.C. - Z.E.P.A. Embalse de Orellana - Sierra de Pela
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Fecha de inclusión: 1901



Encina



ANTECEDENTES

Es uno de los montes catalogados más antiguos de la provincia de Badajoz, incluyéndose en la primera publicación del Catálogo, en 1901, con 478 ha de masa forestal de encinas. En 1959 fue deslindado y en 1966 se procedió a su amojonamiento.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El terreno se encuentra en la inmediaciones del municipio de Casas de Don Pedro.

Una vez en Casas de Don Pedro, al que llegamos desde Navalvillar de Pela por medio de la N-430 desde Mérida en dirección a Ciudad Real, tomamos la BA-046 por la Calle Badajoz, que nos conduce hacia el denominado Camino del Risquillo, que atraviesa el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El principal aprovechamiento que se lleva a cabo en el monte es el ganadero, sobre todo de tipo ovino, que aprovecha el pastizal que se cría bajo las copas de las encinas.

El monte adeshado de encinas, además de producir pastos abundantes y de excelente calidad, se convierten en refugio de especies como palomas, tórtolas y milanos negros.

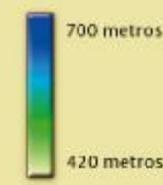
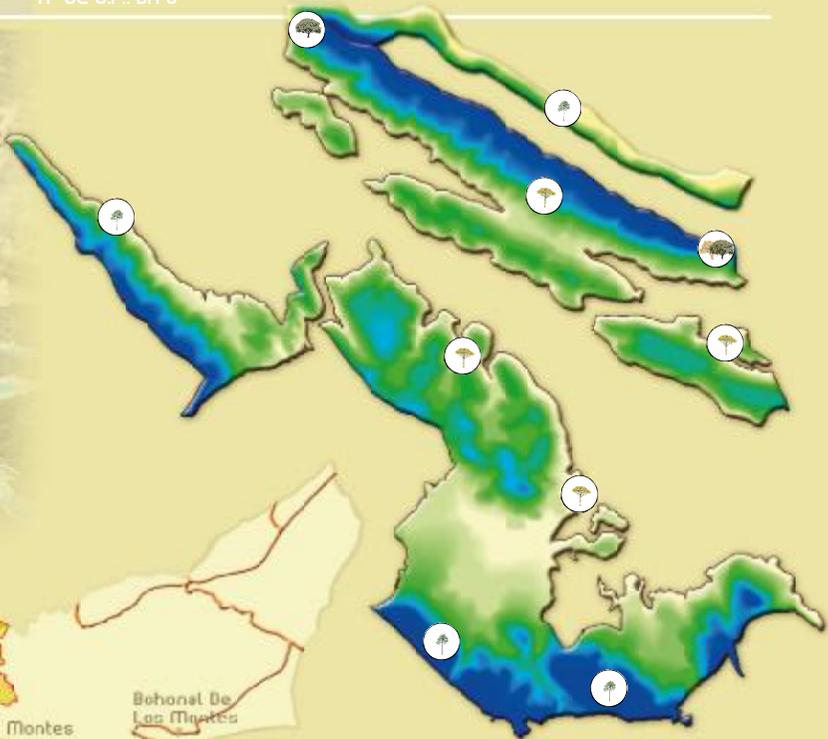
La zona sur del monte, donde se encuentran las orillas del Embalse de Orellana, presenta una alta diversidad de especies en cuanto a la fauna se refiere, existiendo varios rincones que pueden ser considerados como observatorios de aves.

El Embalse de Orellana, además de ser un

paraje muy importante desde el punto de vista ornitológico, también lo es para la práctica de la pesca, siendo considerado como uno de los mejores embalses de toda España para la pesca de la carpa tanto por su tamaño como por el número de las capturas.



Baldíos: Hojas Comunes, Dehesa Boyal y Egido



E: 1: 175.000



Límite Norte: Fincas del Ayto de Helechosa, particulares y río Estena.
Límite Sur: Fincas del Ayto de Herrería del Duque, propiedad particular y MUP Los Chopos.
Límite Este: Río Guadiana, MUP Los Chopos y Valle del Sordillo y Muda.
Límite Oeste: Propiedades de Ayto Herrería del Duque y Helechosa de los Montes, Carretera Helechosa-Bohonal y Ríos Estena y Guadiana

Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>6.437 ha</i>
T. Municipal:	<i>Helechosa de los Montes</i>
Propiedad:	<i>Ayto. Helechosa de los Montes</i>
Especie principal:	<i>Quercus ilex; Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal, Ganadero y Cinegético</i>
Fecha de inclusión:	<i>1901</i>





ANTECEDENTES

En 1901, con la primera publicación oficial del Catálogo, fue considerada la necesidad de incluir en él a este monte, al estimarse que la posible desaparición del arbolado podría tener repercusiones de gran magnitud en el régimen de las aguas de escorrentía y en la salud de los habitantes de la zona. La principal especie forestal de las más de 8.000 ha que se catalogaron entonces era el quejigo (quejigüeta). Actualmente quedan algunos rodales o pies sueltos de esta especie.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se encuentra ubicado en el término municipal de Helechosa de los Montes. El monte es de fácil acceso, ya que la propia población de Helechosa se encuentra enclavada en el mismo.

Desde Herrera del Duque, siguiendo por la carretera N-502 y pasando la población de

Castiblanco, llegamos a la presa del Embalse del Cijara. Una vez en la presa tomamos la carretera comarcal BA-7021, en dirección hacia Helechosa, adentrándonos en ese mismo momento en el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte, a pesar de no contar con alturas que superen los 700 m.s.n.m., se caracteriza por la presencia de numerosos cerros, todos ellos con espléndidas panorámicas al paisaje que éste ofrece, constituido principalmente por pinares de pino resinero.

Los aprovechamientos tradicionales que se han venido realizando a lo largo del tiempo han sido ganaderos, sobre todo extensivos de tipo caprino y bovino. En cuanto al aspecto cinegético, el monte se encuentra dentro de la Reserva Regional de Caza del Cijara, siendo la modalidad cinegética desarrollada la caza mayor y el jabalí y el ciervo las especies principales cazables.



Además de pinares de pino resinero referidos, en el monte podemos encontrarnos con encinares adhesados y pies de quejigos y alcornoques.

Baldíos: Hojas comunes y Raña de las Lagunas



Provincia: Badajoz
Superficie: 1.744,3 ha
T. Municipal: Helechosa de los Montes
Red Natura 2000: L.I.C. - Estena
Aprovechamiento: Forestal, Agrícola y Ganadero
Especie principal: *Pinus pinea* y *Quercus ilex*
Propiedad: Ayto. de Helechosa de los Montes
Fecha de inclusión: 1901



Pino Piñonero



Encina y Alcornoque

Límite Norte: Dehesa de Estena.
 Límite Sur: Dehesa particular y MUP 9
 Límite Este: Dehesa Manuela y Monte Cuesta de Estena y Vallejunco.
 Límite Oeste: MUP 9 y Dehesa Manuela



1.100 metros
 720 metros
 E: 1: 120.000



ANTECEDENTES

El monte fue catalogado como monte de Utilidad Pública en el año 1901 al considerarse que la desaparición del rebollo podría tener repercusiones de gran magnitud en el régimen de las aguas de escorrentía y en la salud de los habitantes de la zona. En 1935 fue llevado a cabo el deslinde parcial del monte.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El terreno forestal queda localizado en la comarca natural de Los Montes, en la Siberia Extremeña, en las proximidades de la pedanía de Helechosa llamada Bohonal de los Montes. La forma más fácil para acceder a su superficie, , partiendo desde Helechosa, es tomar la carretera BA-077 en dirección a Bohonal. Una vez allí podemos adentrarnos a través de las pistas que lo recorren.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Desde el punto de vista de la masa forestal, se puede apreciar un paisaje típico de dehesa y otra prácticamente desarbolado donde se produce el principal aprovechamiento del monte, la ganadería, tanto de ovino como de caprino. Además, en los suelos propios de las rañas se lleva a cabo la siembra de cereal, lo que confiere un paisaje típico agrícola en algunas de estas formaciones. También podemos encontrarnos con pequeños rodales de pino piñonero en estado adulto y con una extensa dehesa de encinas y alcornoque ligada a las rañas. En arroyos y barrancos podemos observar álamos y fresnos, en representación de la vegetación propia de ribera. En el monte existe una gran variedad de especies de fauna; cinegéticas, como el corzo, el jabalí, el ciervo, y protegidas, como el águila real.

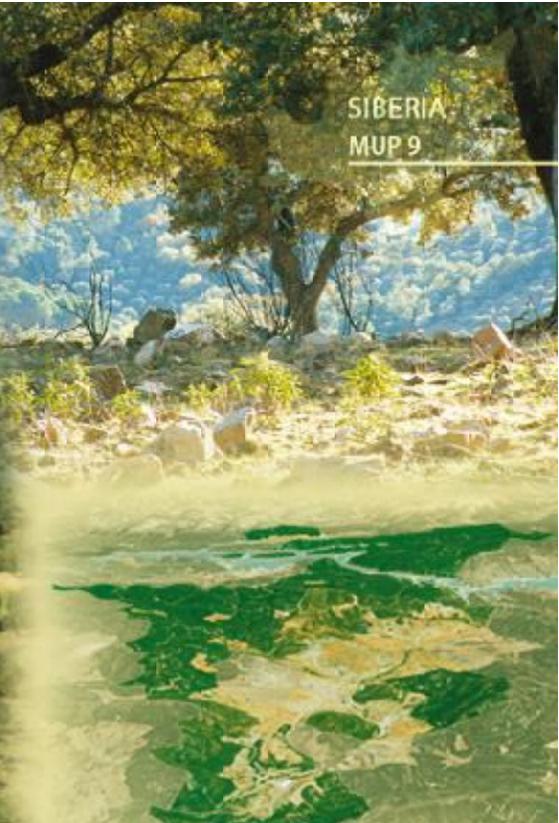
Las Navas, Puerto Lobo y Los Chopos



Provincia: Badajoz
Superficie: 14.769 ha
T. Municipal: Helechosa de los Montes y Herrera del Duque
Propiedad: Ayto. Herrera del Duque
Especies Principal: *Pinus pinea*; *Pinus pinaster*
Quercus ilex, *Quercus suber*
Aprovechamiento: Forestal, Ganadero y Cínegético
Fecha de inclusión: 1901



Límite Norte: Montes Las Robledillos, Baldíos primera porción; Dehesa de Estena y Baldíos segunda porción.
Límite Sur: Montes Valdemoros, El Sobillo y Las Chorchas, el Arenal y Hoja de la Lobera.
Límite Este: Embalse del Cijara, Montes Hoja del Castaño y Rinconada, Terrenos particulares.
Límite Oeste: Sierra del Cijara, Embalse de Cijara y Monte Baldíos primera porción.



ANTECEDENTES

En 1901, con la publicación del primer Catálogo de Montes de Utilidad Pública, es incluido la práctica totalidad de este monte. Años después, en 1968, se lleva a cabo su deslinde parcial.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Helechosa de los Montes y Herrera del Duque. Partiendo desde Helechosa hacia Bohonal por la BA-077, tras atravesar el puente sobre el embalse del Cijara, nos adentrándonos en el Lote conocido como Majadavieja, dejando hacia en Sur-Oeste Los Chopos, El Hoyo y El Adehesamiento de las Navas, lotes que son atravesados por una pista principal.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

En el monte confluyen diversos aprovechamientos forestales, como el ganadero de tipo ovino y bovino y el cinegético, perteneciendo buena parte del monte a la Reserva Regional de Caza del Cijara, correspondiendo las principales capturas a ejemplares de ciervos, jabalíes, gamos y, en menor medida, corzos.

La masa forestal está compuesta por pinares de tanto de pino piñonero como de resinero. Junto a esta masa principal pueden encontrarse excepcionales masas de alcornoques acompañados de quejigos. En el sotobosque predominan especies de matorral noble mediterráneo que aportan gran diversidad al monte, como el madroño o el lentisco.



Ricias



Límite Norte: Línea de máximo nivel de las aguas del embalse de Cijara.
 Límite Sur: Fincas de propiedad particular.
 Límite Este: Línea de máximo nivel de las aguas del embalse del Cijara y Cañada Real Segoviana.
 Límite Oeste: Fincas de propiedad particular.

Provincia: Badajoz
Superficie: 410 ha
T. Municipal: Villarta de los Montes
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Propiedad: Ayto. Fuenlabrada de los Montes
Especie Principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Fecha de Inclusión: 1901





ANTECEDENTES

El monte “*Ricias*” aparece en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz en 1969 con un total de 471,32 ha. En este mismo año se practicó y resultó firme su deslinde, procediéndose posteriormente a su amonajamiento definitivo, concretamente en 1972.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Aunque la pertenencia es del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes se encuentra situado en el término de Villarta de los Montes.

Partiendo desde la población de Villarta hacia Bohonal, por la carretera BA- 158 conocida como de los Montes hacia Bohonal, tras recorrer sobre 1 Km nos encontramos en la izquierda en el sentido de la marcha un camino forestal. Recorridos unos 600 metros por el camino nos adentramos en el monte.

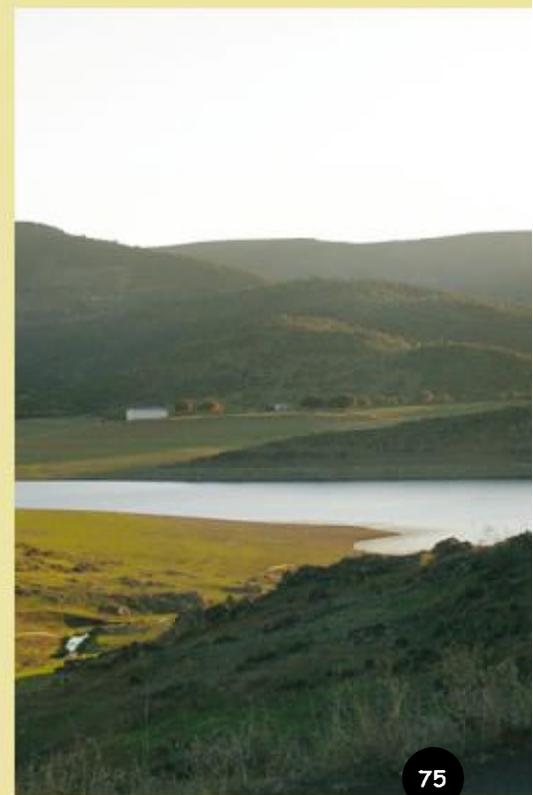
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal del monte de Utilidad Pública nº 10 de la provincia de Badajoz es la encina, presentando una escasa fracción de cabida cubierta, siendo los pastos y el matorral las formaciones que conforman el paisaje del monte. Estos pastos vienen siendo tradicionalmente objeto de aprovechamiento ganadero por parte de los vecinos de las poblaciones cercanas.

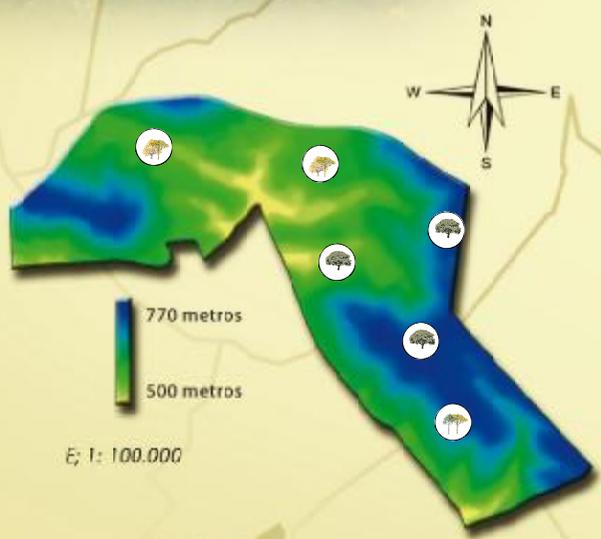
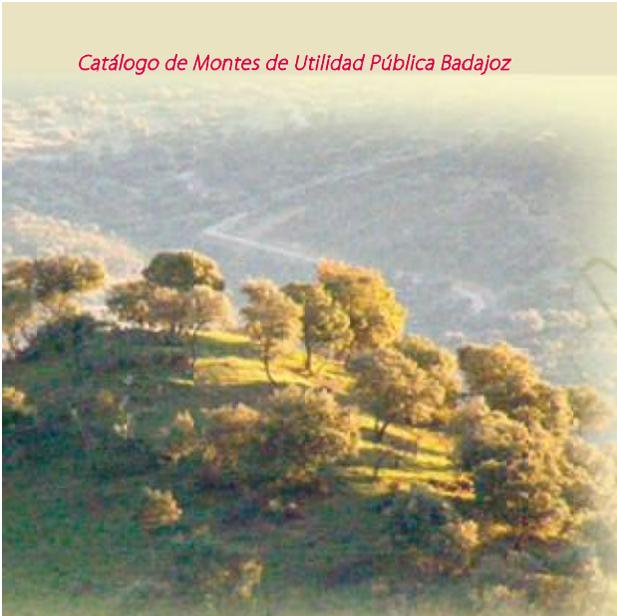
En los barrancos y arroyos del monte aparecen ejemplares de sauces, álamos y especies de matorral típicas como las zarzas.

También podemos encontrar emblemáticas especies que configuran el matorral noble mediterráneo, como el romero o el madroño.

Además de las especies cinegéticas, pueden observarse especies protegidas como el águila real, el águila culebrera, el azor, el águila calzada, el buitre negro, el leonado y el alimoche.



El Arenal

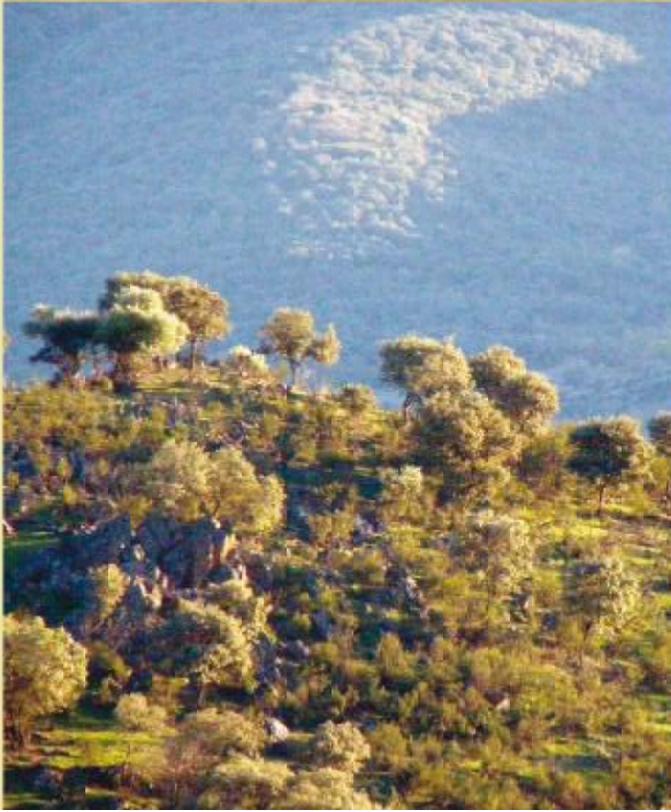
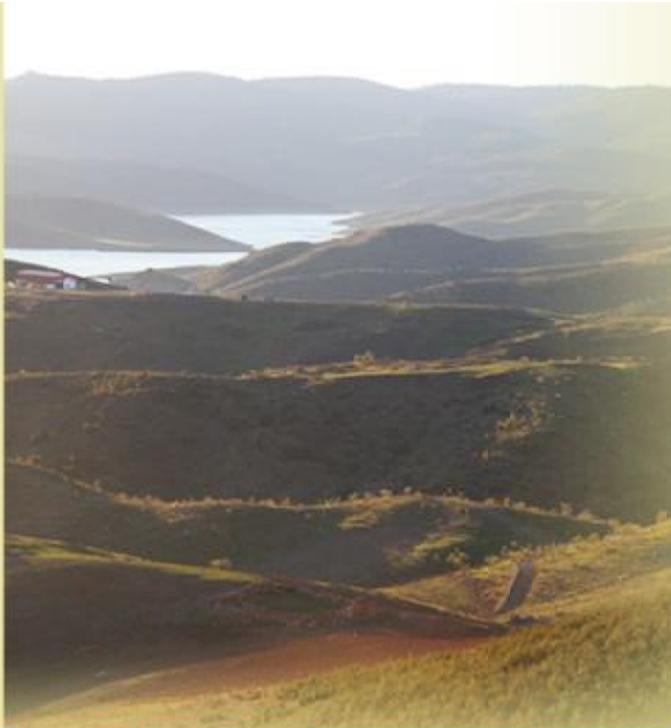


E: 1: 100.000

Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>812 has.</i>
T. Municipal:	<i>Villarta de los Montes</i>
Propiedad:	<i>Ayto. Fuenlabrada Montes</i>
Especie principal:	<i>Pinus pinea y Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal y Cingético</i>
Fecha de inclusión:	<i>1901</i>

Límite Norte: Monte Las Navas y Puerto del Lobo para Allá.
 Límite Sur: Cañada Real y Propiedades Particulares.
 Límite Este: Monte Las Navas y Puerto del Lobo para Allá.
 Límite Oeste: Monte Hoja de la Lobera.





ANTECEDENTES

La inclusión de “*El Arena*” en el Catálogo de Utilidad Pública se produjo al estimarse que el arbolado presente era fundamental para mantener la seguridad de los terrenos y la fertilidad de las tierras aledañas. Una vez catalogado fue revisado, deslindado en 1960 y amojonado en 1964.

SITUACIÓN Y ACCESOS

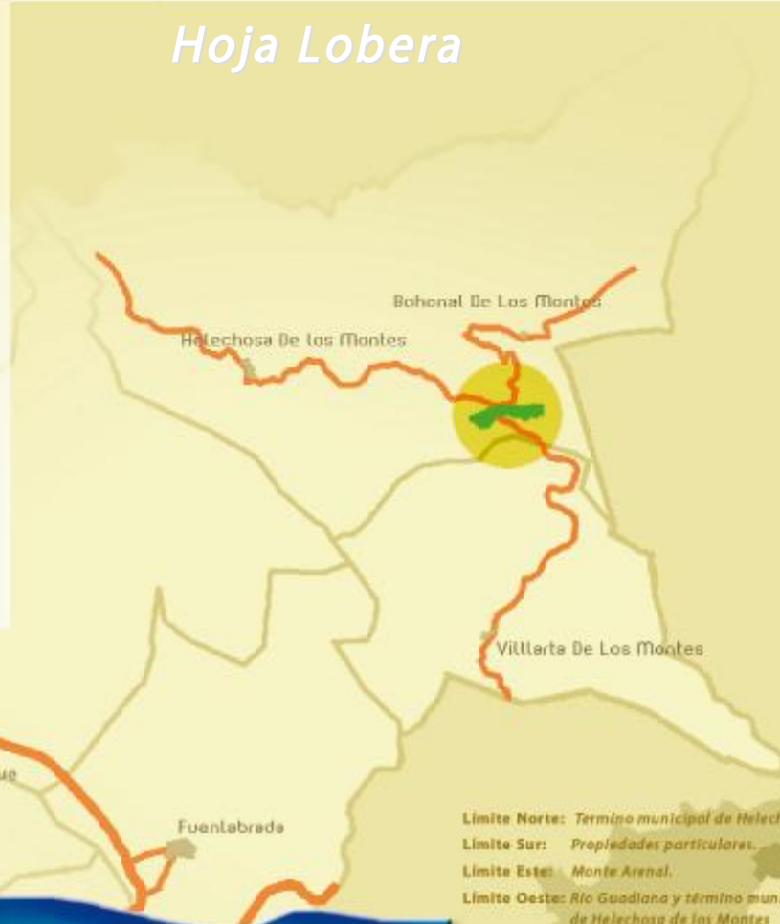
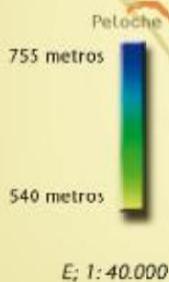
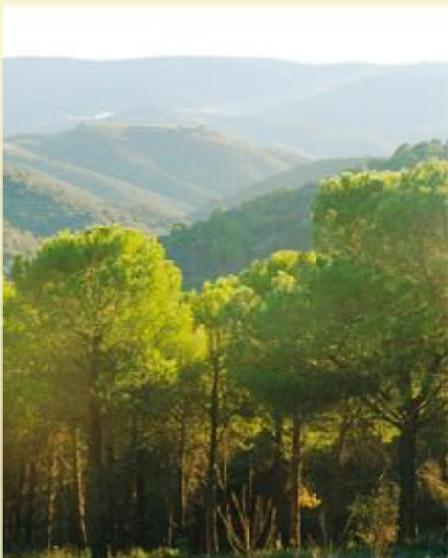
El monte se sitúa en el extremo norte del término municipal de Villarta de los Montes. El acceso al monte es fácil desde la población de Villarta de los Montes. Tomando la carretera que conduce a Helechosa (BA-158), una vez que atravesemos el Puente Nuevo sobre el embalse de Cijara continuamos de forma paralela al Arroyo de los Perdigueros. Tras recorrer menos de 3 kms, accedemos a “*El Arena*”.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

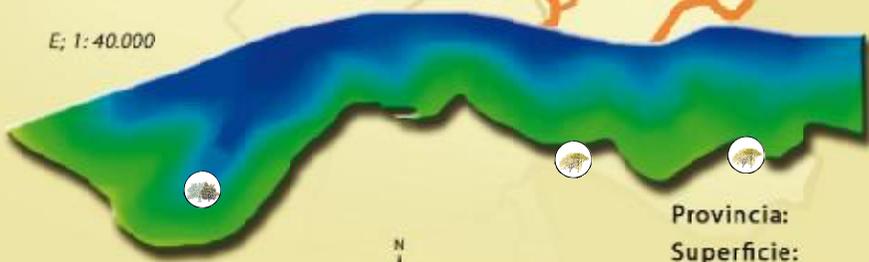
La masa principal que se extiende por casi la totalidad del terreno es de pino piñonero, acompañada de pies dispersos de encinas y alcornoques, lo que sin duda aporta una gran diversidad y colorido al paisaje.

También podemos encontrar emblemáticas especies que configuran el matorral noble mediterráneo, como el romero, el madroño y el brezo.

Hoja Lobera



Límite Norte: *Término municipal de Helechosa de los Montes.*
 Límite Sur: *Propiedades particulares.*
 Límite Este: *Monte Arsenal.*
 Límite Oeste: *Río Guadiana y término municipal de Helechosa de los Montes*



Provincia: Badajoz
Superficie: 147 ha
T. Municipal: Villarta de los Montes
Propiedad: Ayto. Villarta de los Montes
Especie Principal: *Pinus pinea*
Aprovechamiento: Forestal y Cinegético
Fecha de inclusión: 1901



Acebuche y Enebro



Pino Piñonero y Quejigo



ANTECEDENTES

El monte "*Hoja Lobera*" fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz en el año 1901; entonces fue considerado el arbolado presente como imprescindible para mantener la seguridad de los terrenos y la fertilidad de las tierras aledañas..

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se sitúa en el extremo norte del término municipal de Villarta de los Montes. Para acceder al monte lo mejor es partir del casco urbano de Villarta. La misma carretera que se dirige hacia Helechosa y que atraviesa de este a oeste el monte El Arenal (BA-158) nos conduce a varias pistas forestales que se dirigen hacia el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal presente está formada por un bosque de pino piñonero acompañada de pies dispersos de encina y alcornoque.

Hoja del Castaño y Rinconada



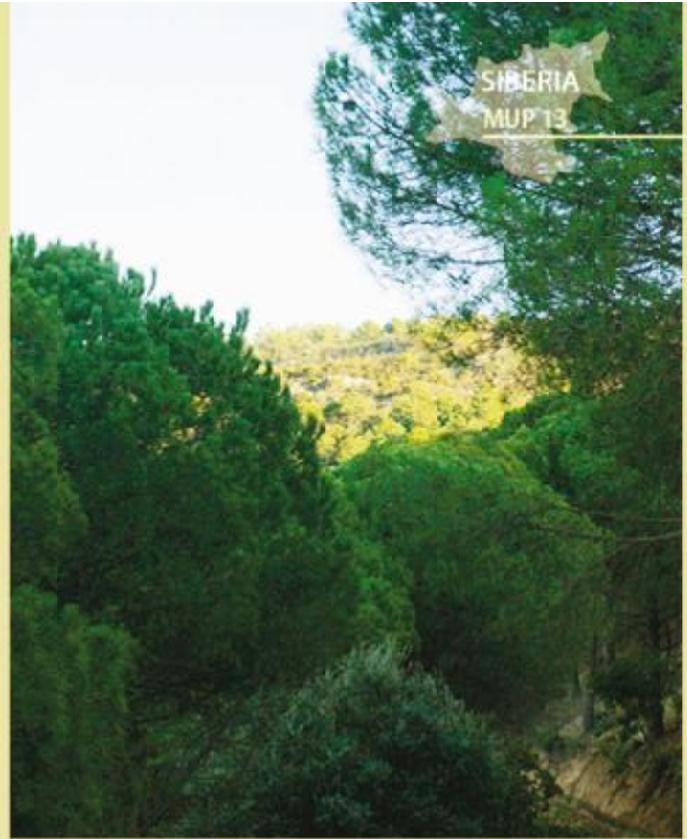
Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>310 ha</i>
T. Municipal:	<i>Villarta de los Montes</i>
Propiedad:	<i>Ayto. Villarta de los Montes</i>
Especie principal:	<i>Quercus ilex, Quercus suber, Quercus faginea</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal y Cinegético</i>
Fecha de inclusión:	<i>1901</i>



Encina



Pino piñonero



ANTECEDENTES

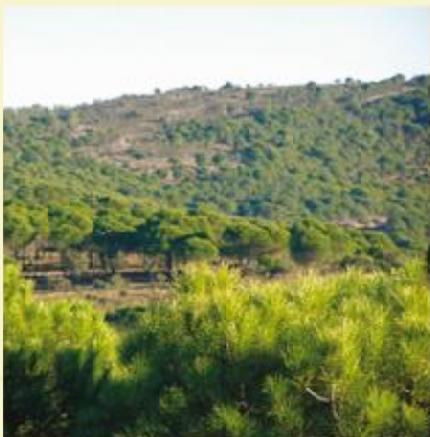
El monte “*Hoja del Castaño y Rinconada*” es incluido en el primer Catálogo de Montes de 1901, siendo aprobado el deslinde en 1956 por el Servicio Especial de Deslindes y Amojonamientos de la Subdirección General de Montes y Política Forestal.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el extremo occidental del término de Villarta de los Montes. Para contemplar el paisaje del monte, partiendo desde la población de Villarta, podemos dirigirnos por la pista forestal existente hacia el Arroyo de El Castañar. Tras recorrer unos 2,5 km nos encontraremos con el límite Sur del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Las principales especies arbóreas que nos podemos encontrar en el monte son pinos piñoneros, encinas, alcornoques y quejigos junto a un estrato arbustivo típico mediterráneo.



Hoja del Manzano

Poblado de Cijara

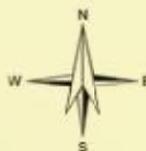
Behorral de los Montes

Helochosa de los Montes

Villarta de los Montes



E: 1: 50.000



Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>338 ha</i>
T. Municipal:	<i>Villarta de los Montes</i>
Propiedad:	<i>Ayto. Villarta de los Montes</i>
Especie Principal:	<i>Pinus pinea y Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal, Ganadero y Cingético</i>
Fecha de inclusión:	<i>1901</i>

Límite Norte: *Propiedad particular.*
 Límite Sur: *Provincia de Ciudad Real.*
 Límite Este: *Fincas particulares y Monte Hoja de Balbodillos.*
 Límite Oeste: *Terrenos particulares y Montes Umbria de la Vaquilla, Parrilla y Pájara y Dehesa Boyal.*



Pino y Encina



Pinus pinaster

ANTECEDENTES

El monte “*Hoja del Manzano*” fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz en el año 1901. Tal circunstancia fue debida al considerarse la masa forestal como imprescindible para mantener la seguridad de los terrenos y la fertilidad de las tierras aledañas destinadas a la explotación agrícola. El monte fue sometido a expediente de rectificación en 1969, siendo objeto de consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado para su repoblación en el año 1942.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se encuentra en el término municipal de Villarta de los Montes. Partiendo desde la población de Villarta de los Montes por la carretera local BA-158 en dirección hacia Bohonal, tomamos algunas de las pistas forestales que discurren

por la Sierra de la Umbría, donde se encuentra ubicado el observatorio forestal del Manzano, ya en el interior del monte.

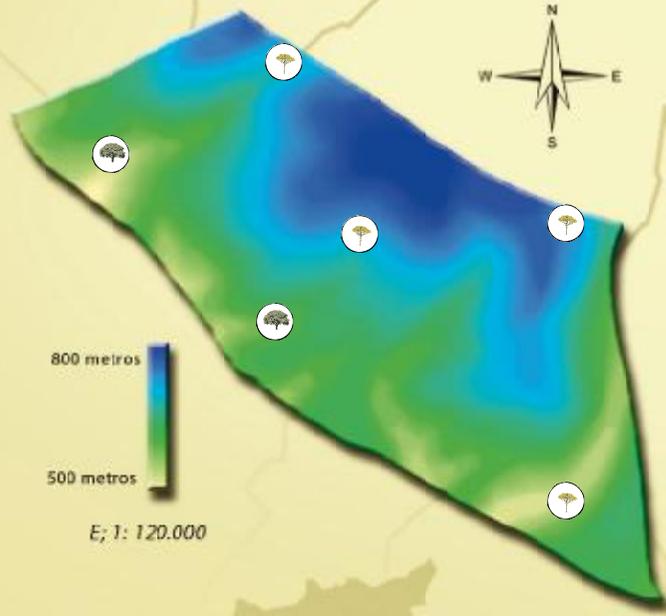
DIVERSIDAD DE ESPECIES

Desde el observatorio forestal del Manzano puede contemplarse una espectacular vista del paisaje al observar el avance de río Guadiana por la Siberia; además del monte y del término municipal de Villarta en general.

La masa forestal del terreno forestal está compuesta por pies de pino piñonero (*Pinus pinea*), encinas (*Quercus ilex rotundifolia*) y ejemplares de pino resinero (*Pinus pinaster*), estando presente en las zonas más húmedas especies típicas de ribera como fresnos, sauces y chopos.



Hoja de Majaditas



800 metros
500 metros

E; 1: 120.000

Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>382 ha</i>
T. Municipal:	<i>Villarta de los Montes</i>
Propiedad:	<i>Ayto. Villarta de los Montes</i>
Masa forestal:	<i>Pinus pinea y Quercus ilex</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal, Ganadero y Cinegético</i>
Fecha de inclusión:	<i>1901</i>

Límite Norte: *Termino municipal Navalpino y fincas particulares*
 Límite Sur: *Terrenos particulares*
 Límite Este: *Termino municipal de Navalpino y terrenos particulares*
 Límite Oeste: *Cañada Real de ganados hasta llegar al segundo puesto de Villarta.*





ANTECEDENTES

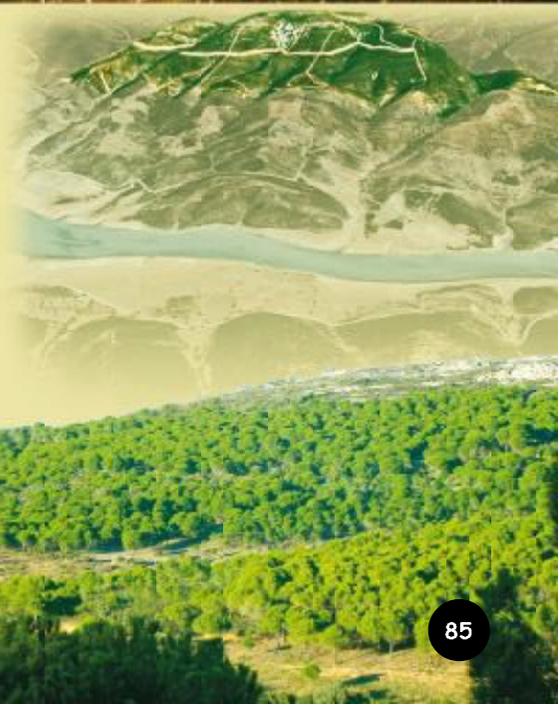
El monte “*Hoja de Majaditas*” fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en el año 1901 al considerarse su masa forestal muy importante para mantener la seguridad de los terrenos. El deslinde administrativo fue aprobado en 1958, procediéndose a su amojonamiento definitivo en 1964.

SITUACIÓN Y ACCESOS

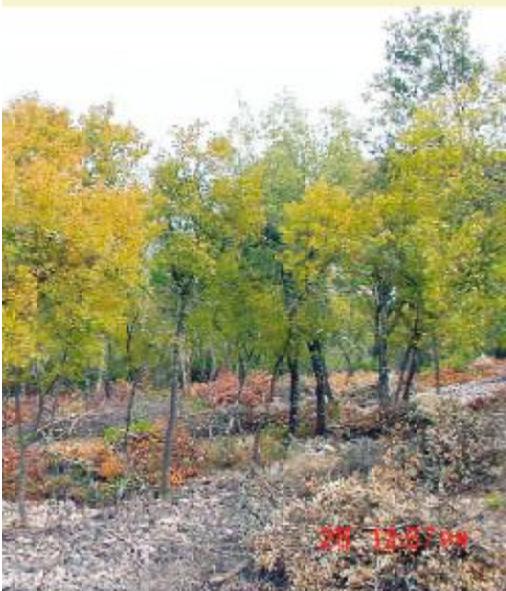
El monte está situado en el término municipal de Villarta de los Montes. La mejor forma de acceder al monte es partir de la población de Villarta por la carretera local BA-158 en dirección hacia Bohonal. Cruzando el puente y continuando unos 2 Kms tomamos la pista forestal que se dirige hacia el este y que nos conduce al interior del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal está constituida por encinas y pies de pinos piñoneros acompañado de matorral serial (jaras y jaguarzos),

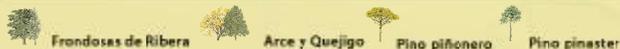


Valhondillo



Limite Norte: *Propiedades particulares*
 Limite Sur: *Limite de la provincia de Ciudad Real.*
 Limite Este: *Río Guadiana y límite provincial con Ciudad Real.*
 Limite Oeste: *Monte Haja del Manzano y límite provincia de Ciudad Real.*

Provincia: Badajoz
Superficie: 725 ha
T. Municipal: Villarta de los Montes
Propiedad: Ayto. Villarta de los Montes
Especie principal: *Pinus pinaster* y *Pinus pinea*
Aprovechamiento: Forestal, Ganadero y Cinegético
Fecha de inclusión: 1901



765 metros

430 metros

E; 1: 75.000

ANTECEDENTES

El monte “*Valhondillo, Hoja de Balhondillo o Balhondillejo*” fue incluido en el Catálogo en el año 1901. En 1969 fue sometido a expediente de rectificación, siendo objeto de consorcio con el por entonces Patrimonio Forestal del Estado para su repoblación en el año 1942.

SITUACIÓN Y ACCESOS

La superficie del monte está localizada en el término municipal de Villarta de los Montes. Partiendo desde la población por la carretera BA-158 hacia Bohonal; a unos metros encontramos el camino conocido como “*de la Puebla*”, que discurre por la Sierra de la Umbría donde se encuentra ubicado el observatorio forestal del Manzano y desde el que podemos contemplar la comarca.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal principal del monte está compuesta por pies de pino piñonero y de pino resinero. En cuanto al estrato arbustivo, jarales y madroñeras forman el sotobosque junto a otras especies como la torvisca o el lentisco.



El Robledillo



Provincia: Badajoz
Superficie: 1.452 ha
T. Municipal: Villarta de los Montes
Propiedad: Ayto. Fuentlabrada de los Montes
Especie principal: *Pinus pinea*; *Pinus pinaster*, *Quercus faginea*, *Quercus suber*
Aprovechamiento: Forestal, Cínicético
Fecha de inclusión: 1901



Límite Norte: Montes Hoja del Castaño y Rinconada, Umbría de la Vaquilla, Porrilla y Pájaros.
Límite Sur: Provincia de Ciudad Real y término municipal de Fuentlabrada de los Montes.
Límite Este: Monte Umbría de la Vaquilla, Porrilla y Pájaros.
Límite Oeste: Término de Fuentlabrada de los Montes.



ANTECEDENTES

El monte “*El Robledillo*” recibe su nombre por haber contado con los mejores rodales de rebollo que se pueden observar en la comarca. Se trata de un monte con gran tradición en historia en la comarca de la Siberia, quedando registrado por vez primera en el Catálogo en 1901, al ser considerado de gran importancia desde el punto de vista de la protección de su masa forestal. Se encuentra deslindado desde el año 1942.

SITUACIÓN Y ACCESOS

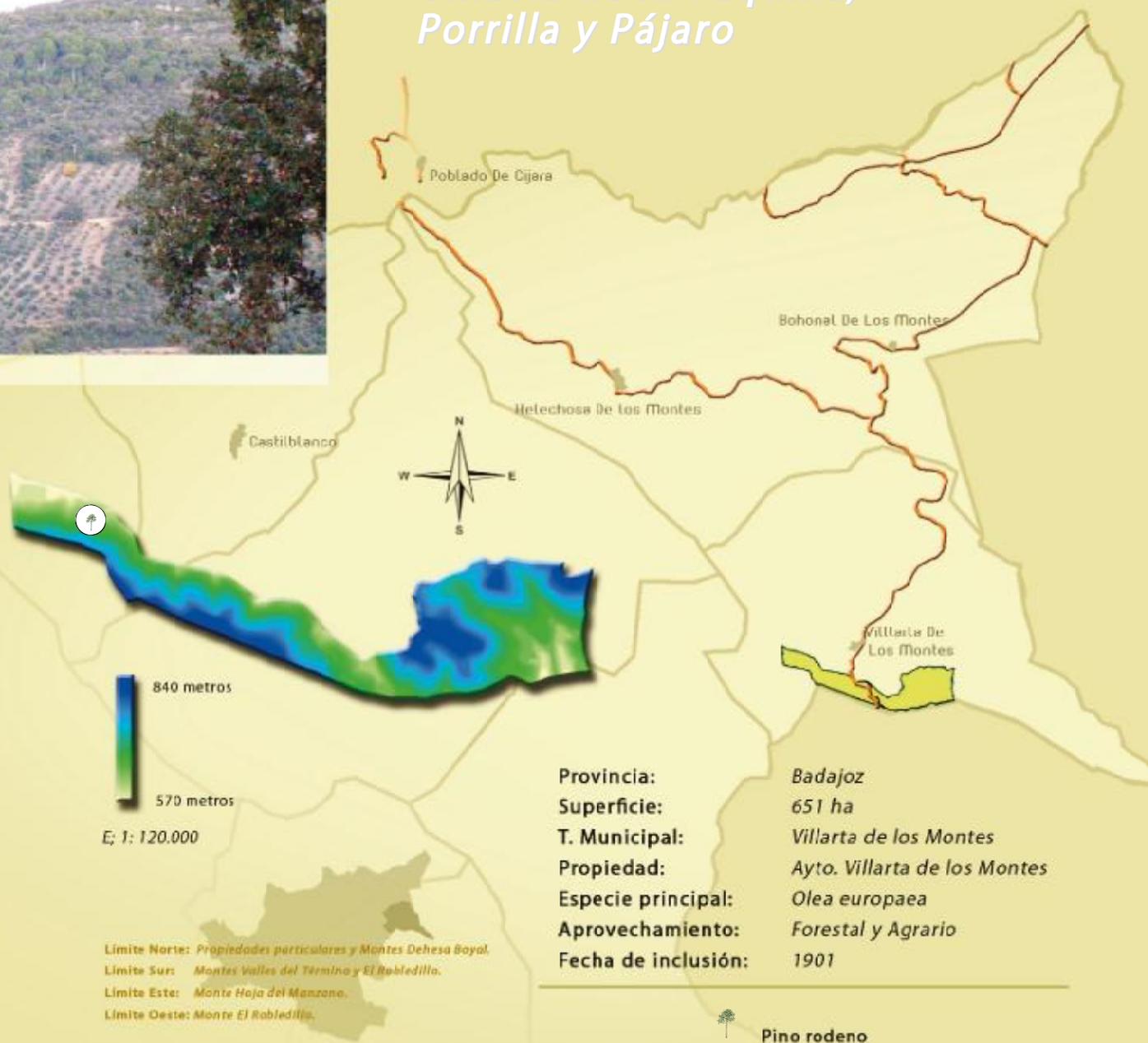
Está situado en el término municipal de Villarta de los Montes. Partiendo desde la población de Villarta, accedemos tomando la carretera BA-158 en dirección a la N-430, hasta llegar al punto kilométrico 10, donde se encuentra la Cañada Real Segoviana. Nos adentramos a su interior por la llamada Pista principal.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Podemos contemplar fabulosas masas de pino piñonero y resinero además de rodales de rebollos, quejigos y alcornoques que producen corcho de calidad. La superficie del monte se encuentra incluida en la Reserva Regional de Caza del Cíjara, siendo la caza mayor su principal aprovechamiento.



Umbría de la Vaquilla, Porrilla y Pájaro



E: 1: 120.000

Límite Norte: *Propiedades particulares y Montes Dehesa Boyal.*
 Límite Sur: *Montes Valles del Termino y El Robledillo.*
 Límite Este: *Monte Hoja del Manzana.*
 Límite Oeste: *Monte El Robledillo.*

Provincia: Badajoz
Superficie: 651 ha
T. Municipal: Villarta de los Montes
Propiedad: Ayto. Villarta de los Montes
Especie principal: *Olea europaea*
Aprovechamiento: Forestal y Agrario
Fecha de inclusión: 1901



Pino rodeno



ANTECEDENTES

El monte “*Umbría de la Vaquilla, Porrilla y Pájaro*” está incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz desde 1901. En aquel momento el monte fue considerado de gran importancia desde el punto de vista de la protección de su masa forestal por su influencia física en la comarca, para salvaguardar la salubridad pública, mejorar el régimen de las aguas, por la seguridad de los terrenos, así como por asegurar la fertilidad de las tierras aledañas destinadas a la actividad agrícola.

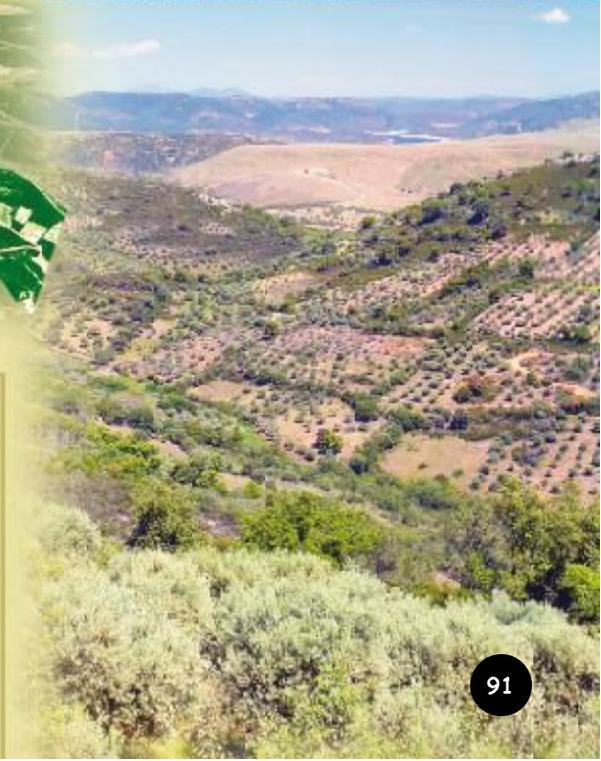
SITUACIÓN Y ACCESOS



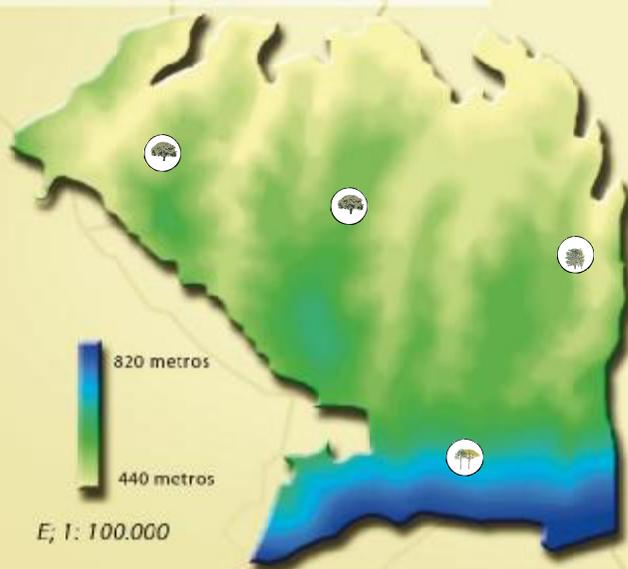
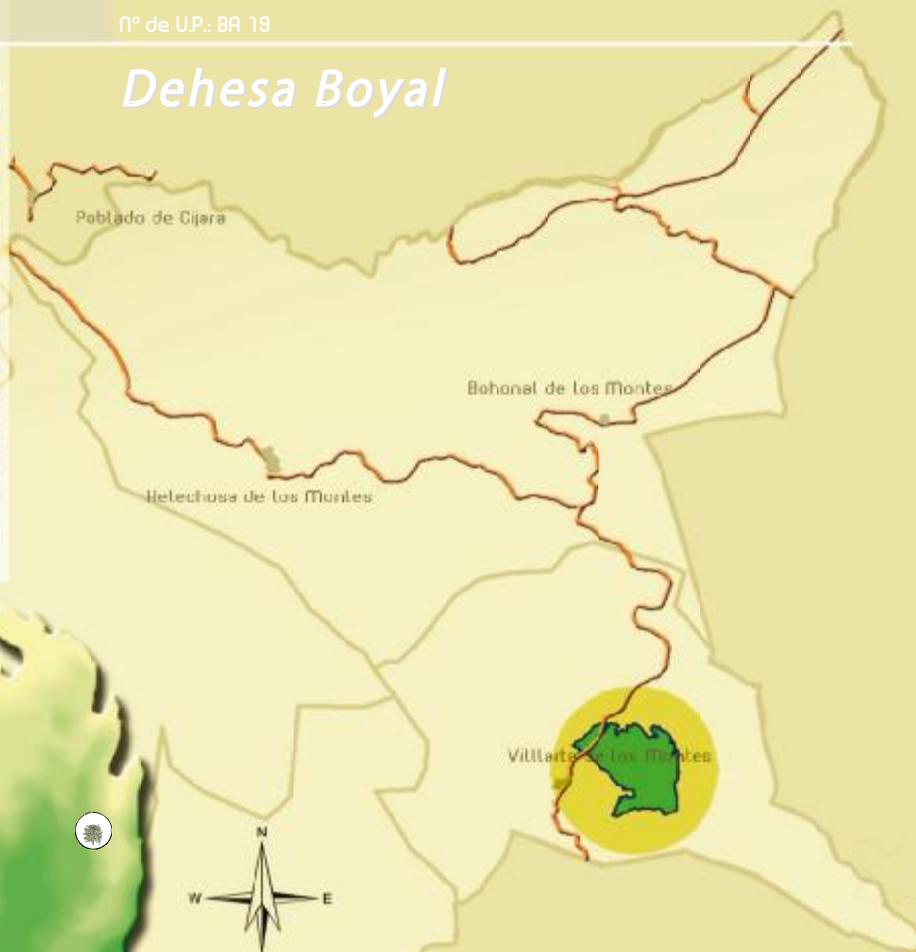
El monte queda situado en el término de Villarta de los Montes. La carretera BA-158 que parte desde la población de Villarta en dirección sur atraviesa el monte tras recorrer unos 2 Km aproximadamente.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte ha sufrido una gran transformación desde sus orígenes, correspondiendo gran parte de su superficie con el cultivo del olivar.

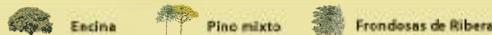


Dehesa Boyal



Límite Norte: *Cañada Real y Pantano del Cijara.*
 Límite Sur: *Sierra del Pájaro.*
 Límite Este: *Propiedades particulares, pantano del Cijara y Monte Hoja del Manzano*
 Límite Oeste: *Propiedades particulares.*

Provincia: Badajoz
Superficie: 711 ha
T. Municipal: Villarta de los Montes
Propiedad: Ayto. Villarta de los Montes
Especie principal: *Quercus ilex, Pinus pinaster, Pinus pinea*
Aprovechamiento: Ganadero y Cingético
Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

El monte “*Dehesa Boyal*” pertenece al Catálogo de Montes de la provincia de Badajoz desde 1901, al considerarse su valor forestal como imprescindible para mantener la seguridad de los terrenos y de la fertilidad de las tierras aledañas destinadas a la explotación agrícola. Fue deslindado en 1957 y amojonado en 1960. Con anterioridad, en el año 1942, fue objeto de consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado para su repoblación.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte “*Dehesa Boyal*” se encuentra localizado en el término municipal de Villarta de los Montes. Partiendo desde Villarta hacia Bohonal de los Montes, la carretera local BA-158 atraviesa la parte noroeste del monte, tras recorrer un Kilómetro aproximadamente.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El paisaje del monte “*Dehesa Boyal*” está claramente diferenciado en tipologías distintas. Por un lado, una zona de pendientes suaves de encinas, la mayor del monte, donde existe un aprovechamiento ganadero de tipo ovino y caprino y se siembran cereales; por otra, una zona de sierra donde las pináceas predominan



respecto a otras especies (en una parte de la Sierra de la Umbría), siendo el pino piñonero y resinero las especies principales, acompañadas de especies de matorral serial como torviscas, jaras y jaguarzos.



Las Chorchas



Provincia: *Badajoz*
 Superficie: *407 ha*
 T. Municipal: *Fuentabrada de los Montes*
 Propiedad: *Ayto. Fuentabrada de los Montes*
 Especie principal: *Pinus pinea*
Quercus ilex rotundifolia
 Aprovechamiento: *Forestal, Ganadero y Cínegetico*
 Fecha de inclusión: *1966*





ANTECEDENTES

La inclusión del monte “*Las Chorchas*” en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Badajoz se lleva a cabo en el año 1968, aunque su superficie ya se encontraba incluida en el mismo desde 1901 bajo los límites del monte BA 9. Realizado el deslinde parcial del monte BA 9 se procedió a la desagregación del paraje Las Chorchas de Fuenlabrada, siendo éste el origen del monte.

El nombre de Las Chorchas procede de la expresión popular del lugar al decir que “*los terrenos son un chorchal*”, gracias a la abundancia de agua que discurre por el monte.

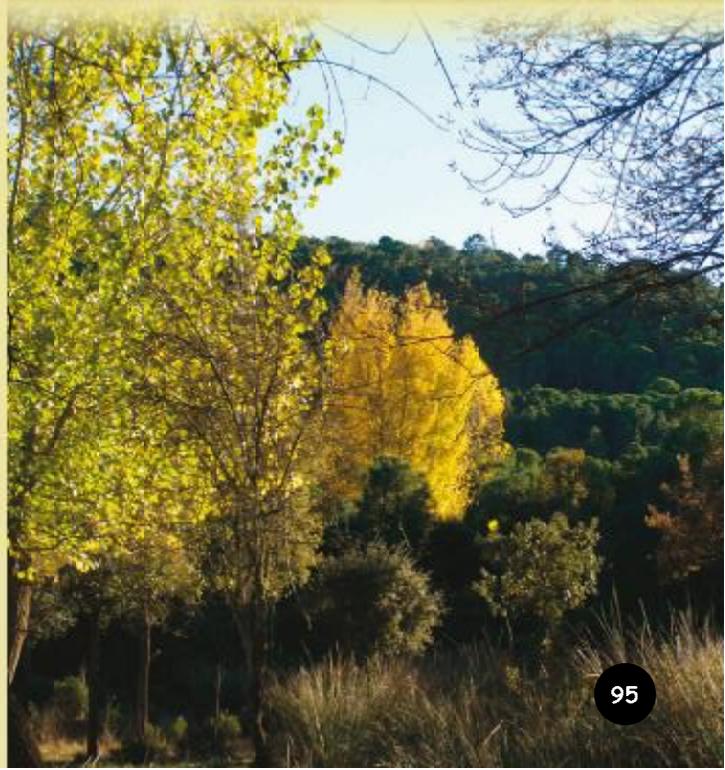
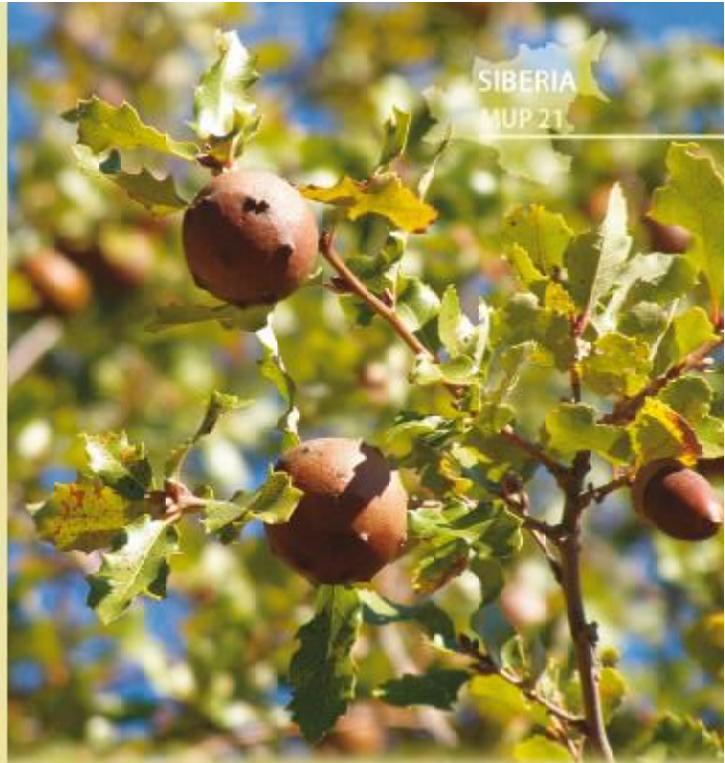
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte queda situado en el término municipal de Fuenlabrada de los Montes. Podemos acceder tanto desde el municipio de Fuenlabrada como desde Herrera del Duque. Desde la población de Herrera del Duque podemos llegar por la pista del Cubo, que bordea el arroyo Benazaire hasta llegar al Cerro del Cabezo, atravesando el monte de U.P. 9.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Presenta dos paisajes claramente diferenciados; la zona sur, que es una ladera de alta pendiente y que sube hasta el cerro del Cubo y el resto del monte, que es un terreno alomado en forma de valle y de pendientes suaves, donde existe un aprovechamiento ganadero de ovino sobre el pastizal existente en la dehesa.

La masa forestal principal está compuesta por pies de pinos piñoneros y resinero, de los que se obtienen madera de buena calidad mediante el tratamiento selvícola de cortas de entresaca. Además existen pies aislados de alcornoque del que se obtiene un excelente corcho.



El Sobrante



Límite Norte: Termino municipal de Siruela.

Límite Sur: Terrenos particulares.

Límite Este: Monte particular Dehesa de la Nava y finca particular.

Límite Oeste: Terrenos particulares.



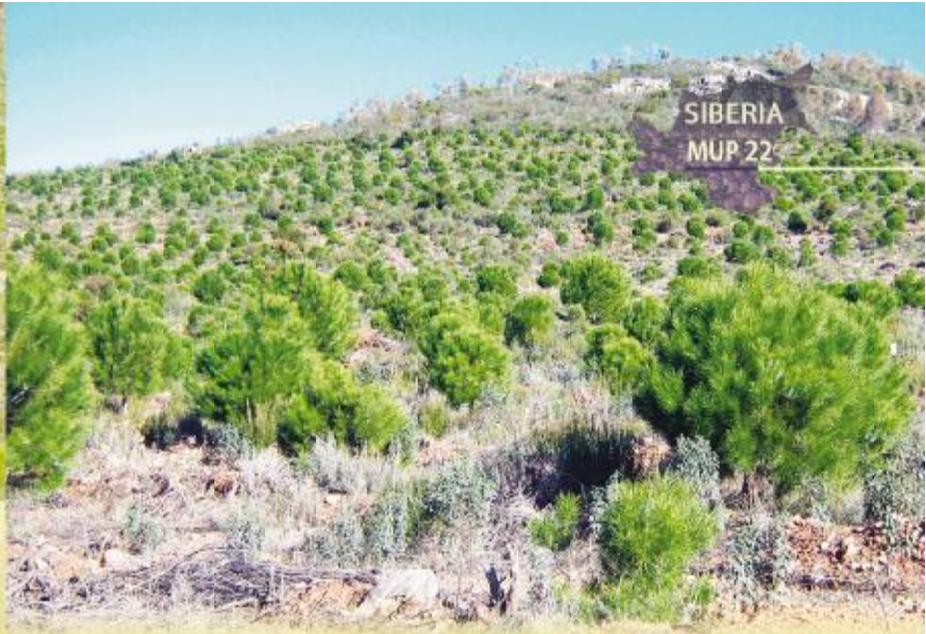
Provincia:	Badajoz
Superficie:	275 ha
T. Municipal:	Garlitos
Propiedad:	CCAA Extremadura
Especie principal:	<i>Pinus pinea</i> , <i>Quercus suber</i> , <i>Quercus ilex</i>
Aprovechamiento:	Forestal
Red Natura 2000:	L.I.C. Corredores de Siruela
Fecha de Inclusión:	1968

880 metros

530 metros

E: 1: 40.000





ANTECEDENTES

En el año 1968 la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial dispuso declarar el monte “*El Sobrante*” como de Utilidad Pública, así como su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública como perteneciente al Patrimonio Forestal del Estado.

SITUACIÓN Y ACCESOS

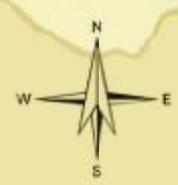
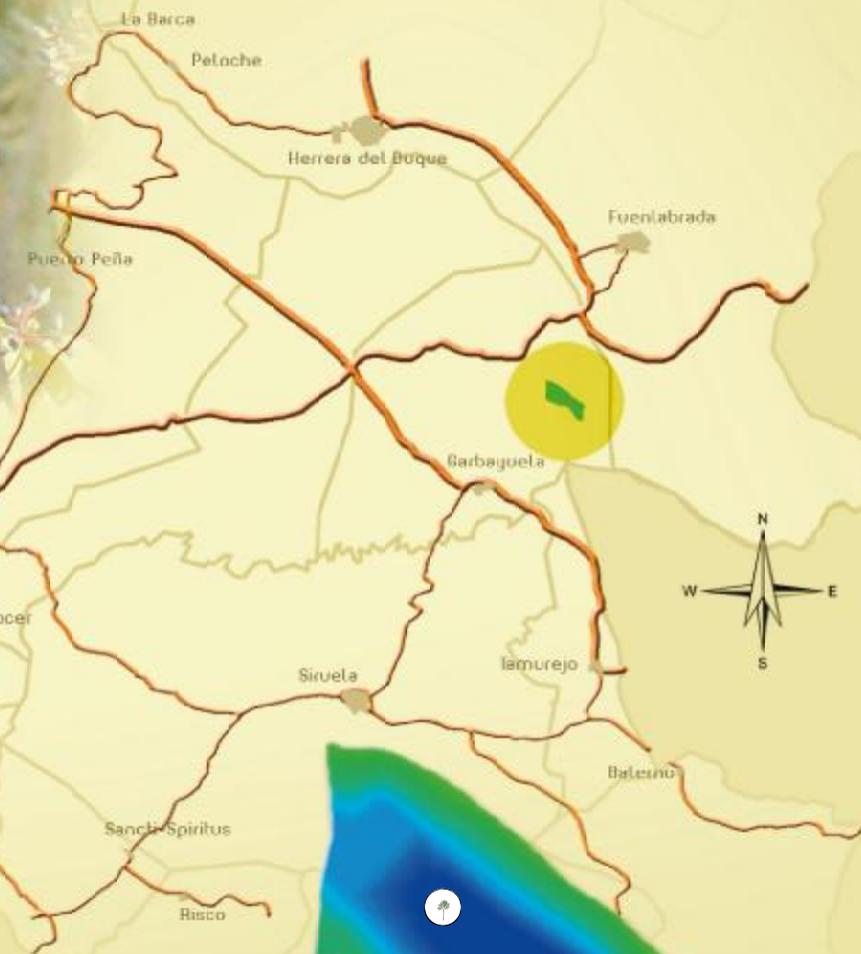
El monte está situado en el término municipal de Garlitos. Para acceder al monte desde la población de Garlitos, lo más adecuado es dirigirse por algunos de los caminos existentes hacia el Norte de la población que bordean el arroyo de la Celada, encontrándose sus límites a unos 6 kms.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal principal del monte está compuesta por pies de pino piñonero, encinas y alcornoques en estado actual de monte bravo, fruto de los trabajos de restauración efectuados por el Servicio Forestal.

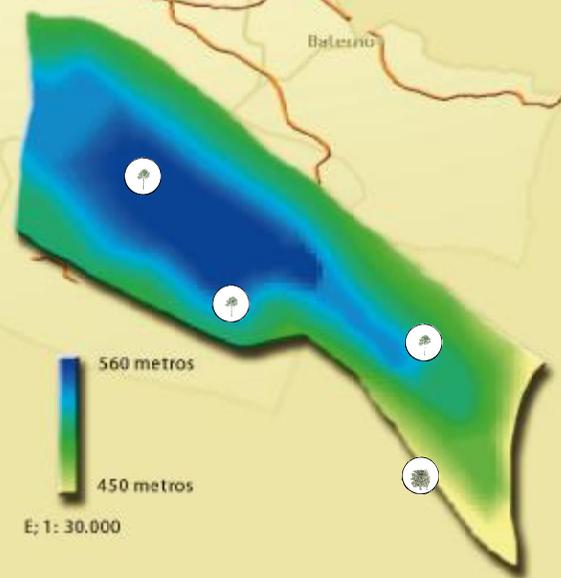
En las zonas más húmedas es común la presencia de chopos y sauces. En referencia al estrato arbustivo nos podemos encontrar con las especies típicas del monte mediterráneo como el brezo, la jara pringosa, el durillo, el romero, el tomillo, etc...

Valdecabezas

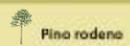


Límite Norte: *Fincas particulares.*
 Límite Sur: *Aguas vertientes a la Corchoda.*
 Límite Este: *fincas particulares.*
 Límite Oeste: *fincas particulares.*

Provincia: Badajoz
Superficie: 77 ha
T. Municipal: Garbayuela
Propiedad: CCAA Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal
Fecha de inclusión: 1968
Red Natura 2000: L.I.C. Sierra de los Villares - Balduino



E: 1: 30.000



Pinus rodens



Frondosas de Ribera



ANTECEDENTES

El monte “*Valdecabezas*” es propiedad de la Junta de Extremadura. Su catalogación data desde 1968, cuando el Patrimonio Forestal del Estado compra los terrenos a propietarios particulares.

SITUACIÓN Y ACCESOS

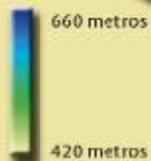
El monte queda situado en el término municipal de Garbayuela. Para acceder al mismo desde la población de Garbayuela, nos dirigimos hacia el este por el camino existente, dejando a nuestra derecha el río Gualemar. Recorridos unos 4 Km, la superficie del monte queda situada a nuestra izquierda en el sentido de la marcha.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

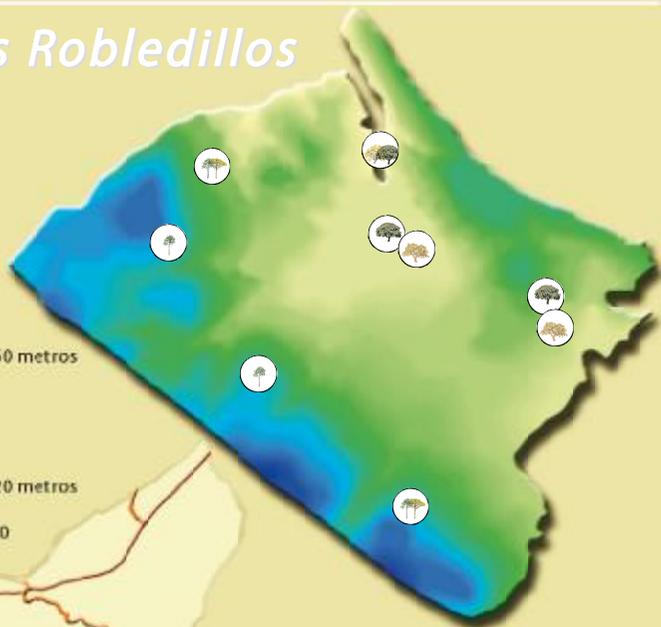
La masa principal del monte está compuesta por rodales de pino resinero cuya madera es aprovechada mediante los tratamientos selvícolas sobre el vuelo. El pinar se encuentra acompañado de especies arbustivas como jaras, madroños o lentiscos.



Los Robledillos



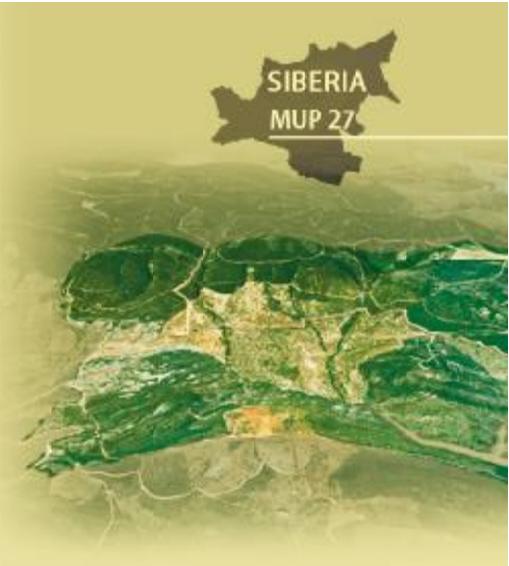
E: 1: 120.000



Límite Norte: Montes Baldíos o Primera Porción de Hojas comunes, Dehesa Boyal y Egido; línea particular y embalse del Cijara.
Límite Sur: Fincas particulares
Límite Este: Montes Baldíos o Primera Porción de Hojas comunes, Dehesa boyal y Egido.
Límite Oeste: Monte Las Navas y Puerto Lobo para Allá y monte Cijara.

Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>962 ha</i>
T. Municipal:	<i>Helechosa de los Montes</i>
Propiedad:	<i>CCAA Extremadura</i>
Especie principal:	<i>Pinus pinaster, Pinus pinea, Quercus ilex, Quercus suber</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal</i>
Fecha de inclusión:	<i>1968</i>





ANTECEDENTES

El Patrimonio Forestal de Montes adquiere de manos particulares, en virtud de lo señalado en el Reglamento de Montes de 1962, los predios que conformaban el paraje denominado “*Los Robledillos*”.

La inclusión en el catálogo en 1968 fue justificada por la necesidad de regular el aprovechamiento del monte así como por la importancia a nivel comarcal de preservar las condiciones higiénicas, económicas y sociales.

En el año 1978, siendo el monte propiedad del ICONA, se compra una finca aledaña quedando anexada su superficie.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se encuentra ubicado en el término municipal de Helechosa de los Montes.

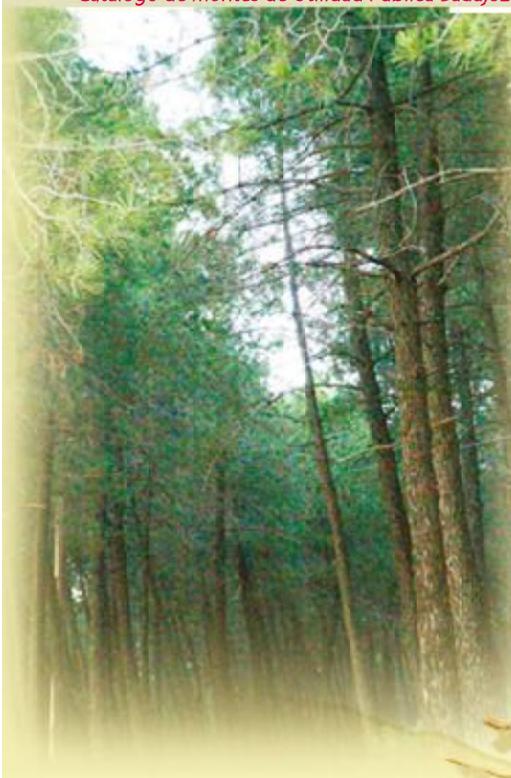
El acceso al monte no tiene dificultad tomando, desde la población de Helechosa de los Montes, la carretera BA-077 en dirección a la presa del Embalse del Cijara. A unos 3 Km nos encontramos con el límite Este del monte. Continuando por la carretera unos 4 Km podremos contemplar en todas las direcciones el paisaje del monte.



DIVERSIDAD DE ESPECIES

La superficie de la zona norte del monte posee unas pendientes suaves cuya masa forestal está constituida por encinas, con algunos pies de gran magnitud, junto a pies de alcornos y quejigos. La zona más al sur y al noroeste presenta algunos cerros, como el Alto del Pipaón, donde la especie forestal que predomina es el pino resinero junto al pino piñonero.

Navecilla y Pandero



Límite Norte: *Fincas privadas.*
 Límite Sur: *Fincas privadas.*
 Límite Este: *Fincas privadas.*
 Límite Oeste: *Fincas privadas.*

Provincia: Badajoz
Superficie: 369 ha
T. Municipal: Gerbayuela
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal
Fecha de inclusión: 1968
Red Natura 2000: L.I.C. Sierra de los Villares - Balbuena



ANTECEDENTES

En 1968, el Patrimonio Forestal del Estado compra los terrenos que hasta entonces estaban en manos privadas, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Montes de 1962, al considerar la protección del monte “*Navecilla y Panderó*” necesaria para la comarca. En el año de su adquisición es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz.

En el año 1984, la Junta de Extremadura asume las competencias en materia de montes y de conservación de la naturaleza, pasando la propiedad del monte a la administración autonómica, que desde entonces ha dedicado grandes esfuerzos a la mejora de su masa forestal.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Está situado entre los límites del término municipal de Garbayuela, en el centro de la comarca de la Siberia, entre los términos de Fuenlabrada y Talarrubias.

Partiendo desde la población de Garbayuela, accedemos al monte tomando la carretera BA-135 en dirección hacia la N-430. Una vez en la rotonda, tomamos la primera salida hacia la derecha, que nos conduce por una pista forestal hacia el interior del monte. Además, puede accederse desde el Puerto de los Carneros por la N-430 en dirección a Fuenlabrada de los Montes. Tras recorrer aproximadamente 3 km, la propia carretera nacional atraviesa la parte alta del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

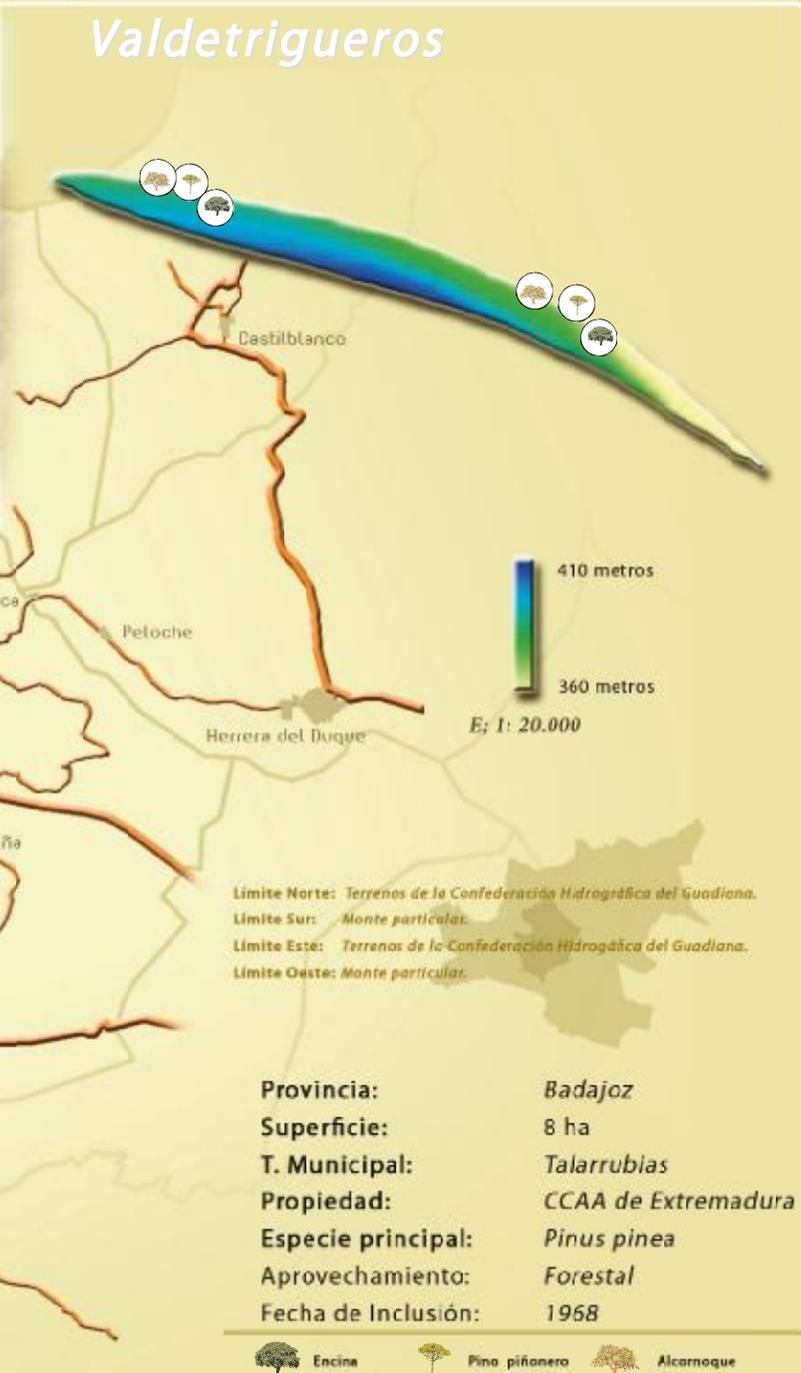
La masa forestal principal del monte está compuesta, en la zona sur, por pies de pino rodeno, cuya madera es aprovechada mediante los tratamientos selvícolas provenientes de la realización de claras y entresacas. En la zona Norte del monte encontramos como masa principal al pino piñonero, apareciendo dispersos por todo el monte manchas de mezcla de coníferas y frondosas. En referencia al estrato arbustivo, podemos encontrar especies típicas del



monte mediterráneo como el brezo, la jara, el durillo, el romero, el tomillo, etc. Ligada a los cauces encontramos también la zarzamora, rosas silvestres, el junco y el guapero.

Además, en la zona norte del monte, en las proximidades del cerro Escudero, podemos encontrar algunos pies arbóreos de enebros.

Valde trigueros



Encina



Pino piñonero



Alcarnoque



ANTECEDENTES

El monte “*Valdetrigueros*” fue incluido en el Catálogo con fecha 15 de Octubre de 1968. En aquel año, el Patrimonio Forestal del Estado compró los terrenos a particulares atendiendo a las circunstancias contempladas en el artículo 25 del Reglamento de Montes de 1962.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Talarrubias. Para acceder al monte, partiendo desde la presa situada sobre el pantano de García

Sola, tomamos la carretera hacia Valdecaballeros. Recorridos unos 5 Km dejamos el monte a la derecha en el sentido de la marcha.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal principal está formada por especies como el pino piñonero, acompañado de pies de pino resinero, alcornoques y encinas. El estrato arbustivo está compuesta por especies como, la jara pringosa, el madroño o el durillo.

Valdemoros





ANTECEDENTES

El ICONA adquiere por razones de recuperación y protección, en 1971, varias fincas particulares que se corresponden en la actualidad con varios lotes bajo la denominación de Valdemoros. Posteriormente, fue considerado oportuno su inclusión en el Catalogo de Montes, gracias a su gran valor ecológico.

SITUACIÓN Y ACCESOS

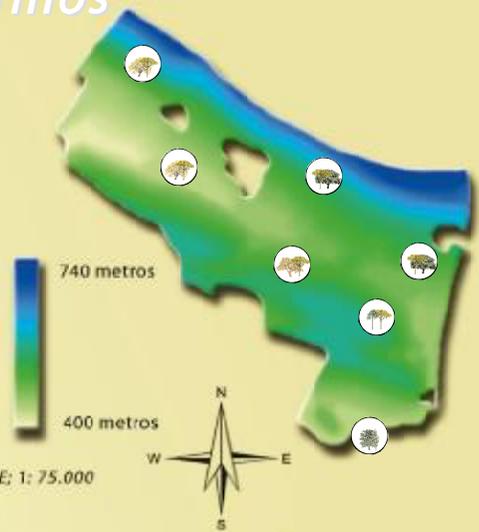
El monte está situado en el término municipal de Fuenlabrada de los Montes. El acceso mas fácil desde Fuenlabrada es tomar la carrereta BA-158 hacia Villarta. Recorridos unos 6 km tomamos la denominada "*Pista de Lázaro*", que se encuentra a la izquierda en el sentido de la marcha y que atraviesa todo el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

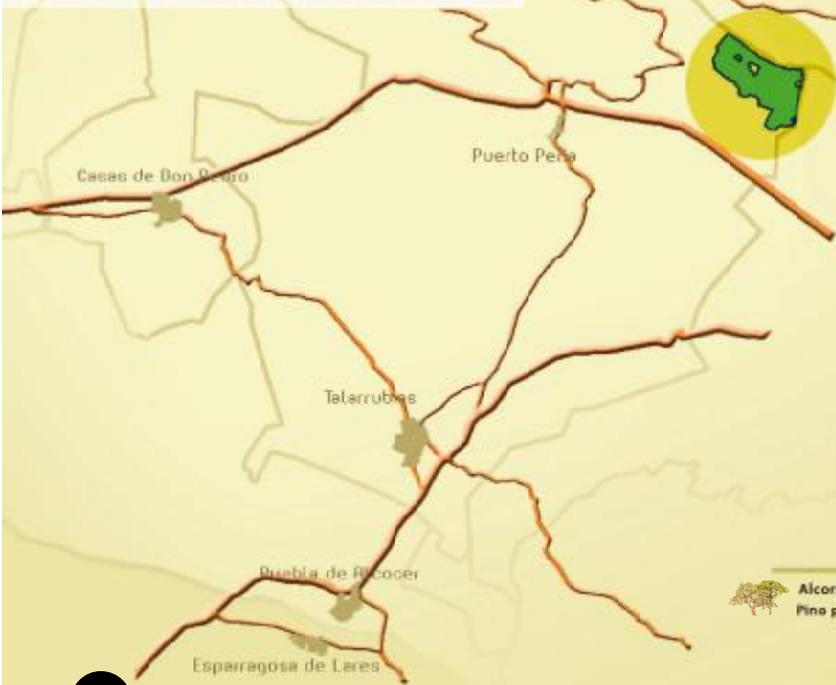
La masa forestal principal se corresponde con el pino piñonero y resinero, predominando el primero en la mitad norte y el segundo en lotes localizados más al sur. Como especies acompañantes aparecen el quejigo, la encina, el alcornoque y especies de ribera en las zonas más húmedas.



Los Golondrinos



Límite Norte: *Término municipal de Herrera del Duque.*
 Límite Sur: *Fincas particulares.*
 Límite Este: *Fincas particulares.*
 Límite Oeste: *Fincas particulares.*



Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>510 ha</i>
T. Municipal:	<i>Talarrubias</i>
Propiedad:	<i>Junta de Extremadura</i>
Especie principal:	<i>Pinus pinea y Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal</i>
Fecha de inclusión:	<i>1978</i>
Red Natura 2000:	<i>LIC: Puerto Peña - Los Golondrinos</i>

-  Alcornoque y Pino piñonero
-  Quejigo y Pino piñonero
-  Encina y Pino piñonero
-  Pino Mixto
-  Frondosas de Ribera

ANTECEDENTES

En 1971, el Instituto para la Conservación de la Naturaleza adquiere por razones de recuperación y protección varias fincas que correspondientes al paraje denominado “*Los Golondrinos*”. No fue hasta 1978 cuando el monte fue declarado de Utilidad Pública.

Su nombre, Los Golondrinos, fue debido a la presencia hace años en esta sierra de las mejores poblaciones de golondrinas de toda Extremadura.

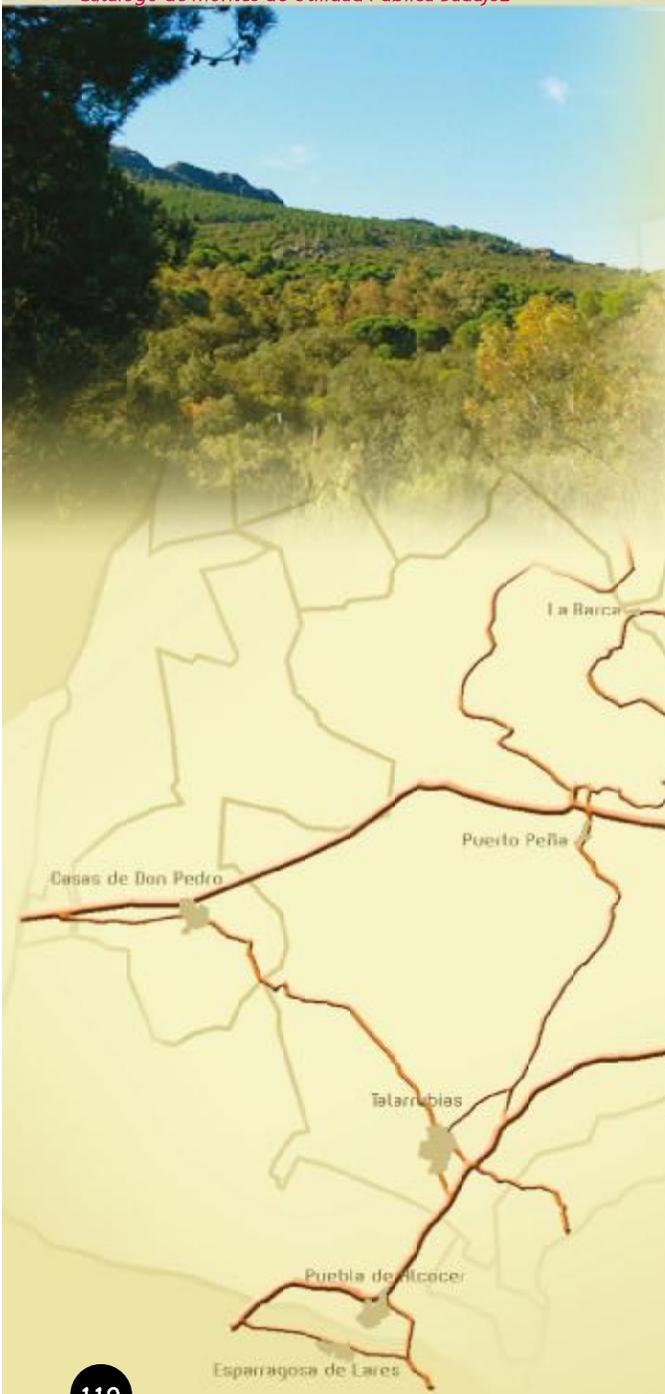
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el extremo norte del término municipal de Talarrubias. Para acceder al mismo, una vez pasada la presa del embalse de García Sola y el poblado de Puerto Peña, hay que continuar por la carretera comarcal BA-138 en dirección a Peloche, a unos 5'5 km encontraremos la denominada “*Pista de los Golondrinos*” que nos conduce al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal principal está compuesta por el pino piñonero, que representa el principal aprovechamiento del monte, junto a pinos resineros, alcornoques, quejigos y encinas. Buena parte de su masa forestal se encuentra todavía en un estado joven, procedente de los trabajos de transformación de la masa anterior. La presencia de matorral es muy fuerte en todo el monte y su densidad muy elevada, sobre todo en las partes altas.

Valle presidiario I

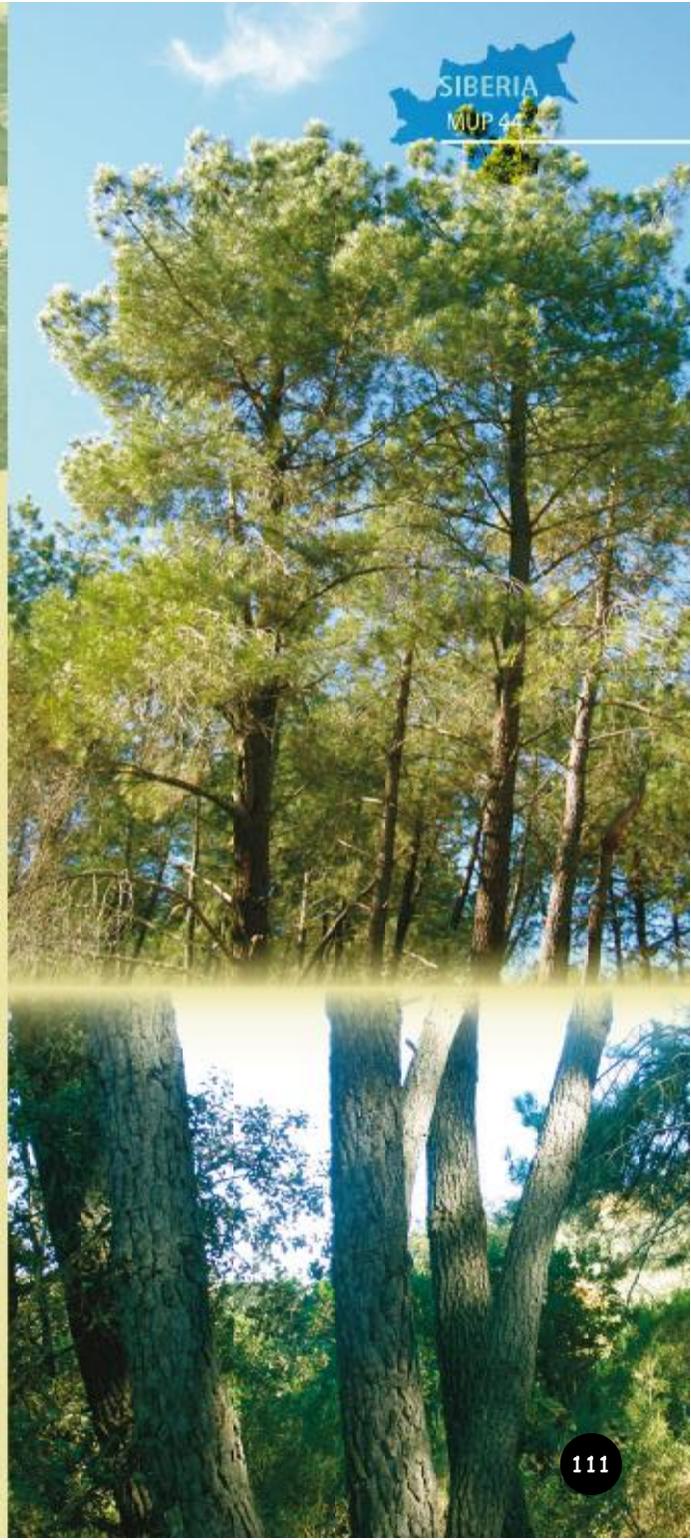


E: 1: 50.000

Límite Norte: *finca el Risquillo.*
 Límite Sur: *Finca particular.*
 Límite Este: *Rio Valmayor.*
 Límite Oeste: *Fincas particulares.*

Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>50 ha</i>
T. Municipal:	<i>Talarrubias</i>
Propiedad:	<i>CCAA de Extremadura</i>
Especie principal:	<i>Pinus pinea, Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal</i>
Año de inclusión:	<i>1978</i>
Red Natura 2000:	<i>L.I.C. Sierra de Escorial</i>





ANTECEDENTES

El monte “*Valle del Presidiario*” es propiedad de la Junta de Extremadura y está incluido en el Catálogo de Montes de la provincia de Badajoz desde 978. En esta fecha, el Patrimonio Forestal del Estado compró los terrenos que hasta entonces estaban en manos privadas.

En virtud del Reglamento de Montes de 1962, este monte fue considerado merecedor de ser incluido dentro del Catálogo de Montes de Utilidad Pública el mismo año que fue adquirido, gracias a su ubicación y excepcionales condiciones ecológicas.

SITUACIÓN Y ACCESOS

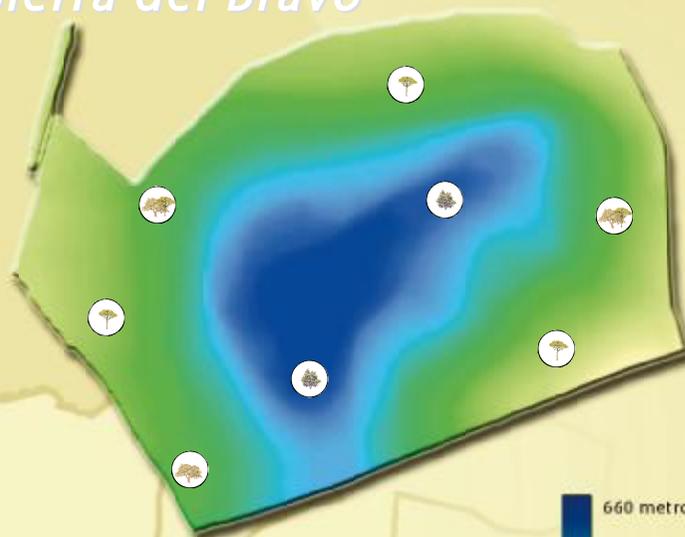
El monte está situado en la zona este del término municipal de Talarrubias. Para acceder al monte lo mejor es dirigirse hacia la presa sobre el pantano de García Sola. Desde allí, siguiendo la carretera BA-138 hacia Peloche, continuamos unos 3,5 km hasta llegar a un nuevo puente. Antes de cruzar el puente nos dirigimos por una pista forestal que tenemos a la derecha. Recorridos unos 4 km llegamos al límite Norte del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal principal está compuesta por rodales de pinos piñonero y pinos resineros, acompañado de abundante matorral como jaras pringosas y brezos. Además podemos apreciar ejemplares de alcornoques y encinas. Destacar la presencia de águilas perdiceras y otras rapaces provenientes de la cercana Sierra de los Golondrinos.



Sierra del Bravo

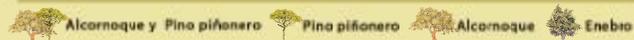


E; 1: 30.000



Límite Norte: Fincas particulares y carretera de Navalvillar de Pela a Orellana
 Límite Sur: Fincas particulares.
 Límite Este: Fincas particulares.
 Límite Oeste: Fincas particulares.

Provincia:	<i>Badajoz</i>
Superficie:	<i>118 ha</i>
T. Municipal:	<i>Navalvillar de Pela</i>
Propiedad:	<i>CCAA de Extremadura</i>
Red Natura 2000:	<i>L.I.C. – Z.E.P.A. Embalse de Orellana – Sierra de Pela</i>
Especie principal:	<i>Pinus pinea, Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	<i>Forestal y Recreativo</i>
Fecha de inclusión:	<i>1979</i>





ANTECEDENTES

La historia de la Sierra del Bravo como monte público comienza en 1973, cuando el Patrimonio Forestal Nacional adquiere varias fincas que hasta entonces eran privadas, entre ellas la propia Sierra del Bravo. En 1979 y siendo todavía propiedad del ICONA, es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Badajoz.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término municipal de Navalvillar de Pela. Desde el núcleo urbano, el monte se encuentra a unos 3,8 km en dirección sur por la carretera EX-115, que se dirige hacia Orellana la Vieja. Una vez llegado al monte puede apreciarse en dirección este el Cerro del Bravo y la pista forestal que lo circunda.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

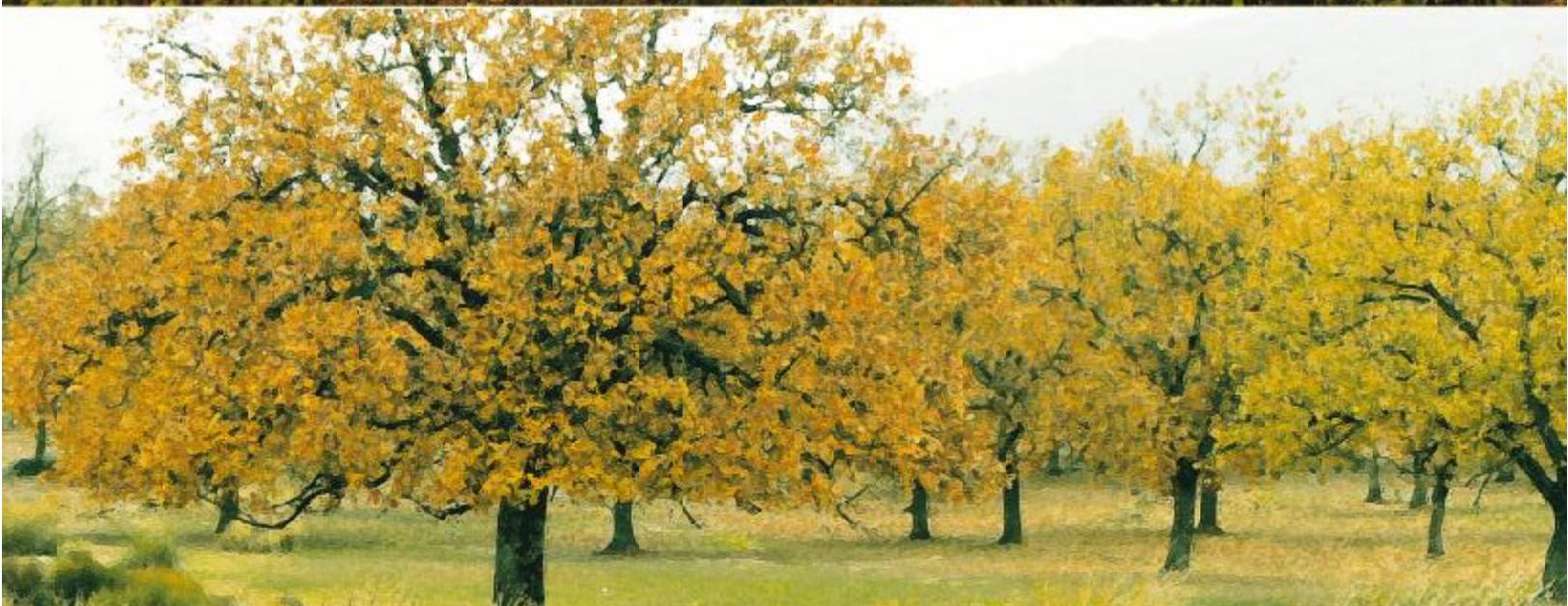
El monte cuenta con una extensa masa de pino piñonero en excelente estado, pies arbóreos dispersos de enebros, localizándose principalmente en la zona más alta, y especies de matorral noble mediterráneo como el madroño, el brezo, la cornicabra, la olivilla, el lentisco o el agracejo.



Además, también puede observarse especies como la coscoja junto a pies de pinos resineros y algunos alcornoques, que aportan al monte mayor diversidad y riqueza biológica.



MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA
PROVINCIA CÁCERES





Comarca de Las Hurdes





LAS HURDES



MUP 3



MUP 8



MUP 98

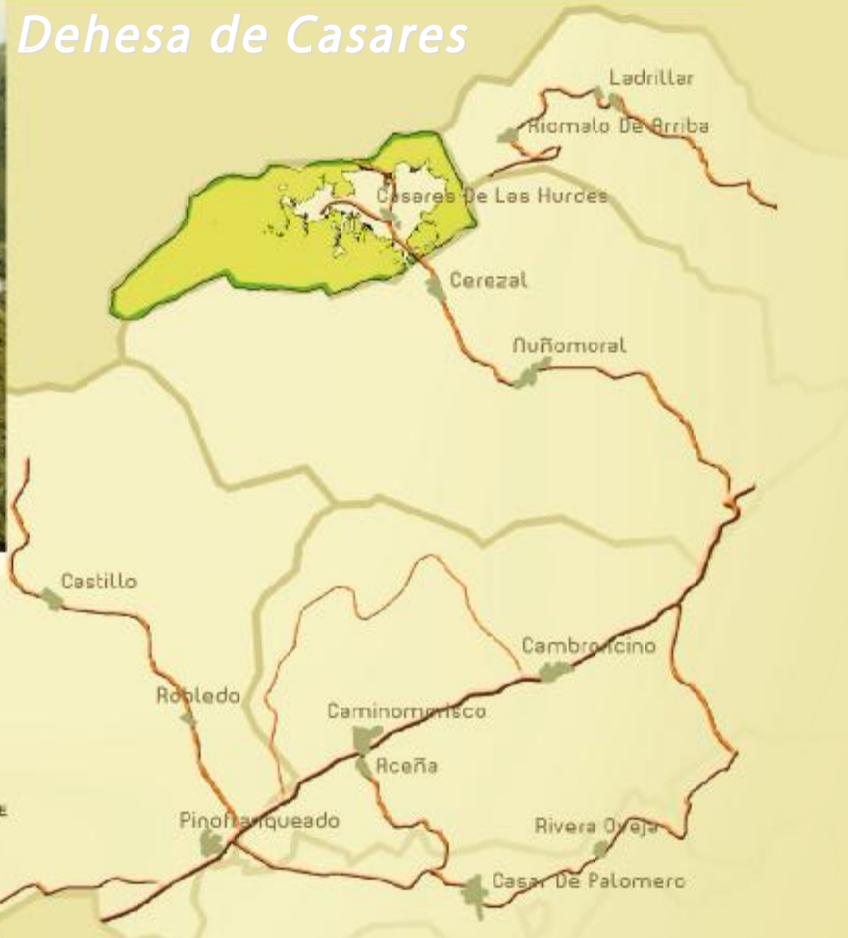


MUP 99



MUP 100

Dehesa de Casares



Límite Norte: *Término municipal de Serradilla del Llano.*
 Límite Sur: *Término municipal de Nuñomoral.*
 Límite Este: *Términos municipales de Nuñomoral y Ladrillar.*
 Límite Oeste: *Términos municipales de Agallas y Serradilla del Llano.*



E: 1: 150.000



Provincia: Cáceres
 Superficie: 2.186 ha
 T. Municipal: Casares de las Hurdes
 Propiedad: Ayto. Casares de las Hurdes
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Forestal
 Red Natura 2000: LIC/ZEPA Las Hurdes
 Fecha de Inclusión: 1901



Pino resinero



Bosques de Ribera

ANTECEDENTES

La inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1901, supone el inicio de la protección de este monte. Posteriormente, en 1924, se considera que el territorio recogido como de Utilidad Pública debía ser ampliado hasta prácticamente la extensión total de municipio; así se llevó a cabo un expediente de rectificación consiguiendo que el monte abarcará un total de 2.186 ha.

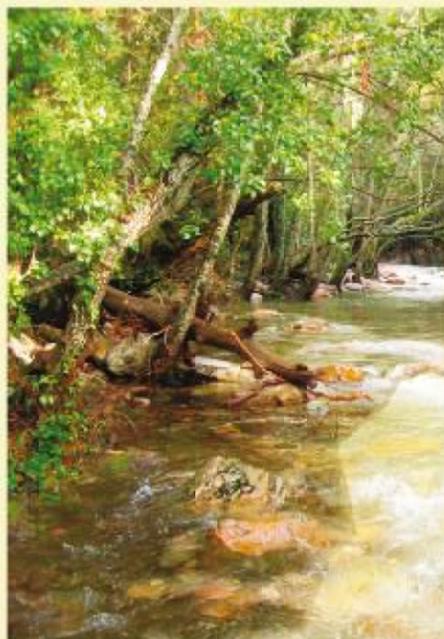
SITUACIÓN Y ACCESOS

Ubicado en la comarca de Las Hurdes, podemos acceder al monte desde distintas localidades; desde Casares de las Hurdes, donde las alternativas para acceder a los diferentes enclaves paisajísticos de su superficie son varias; de igual forma desde localidades como El Robledo y La Huetre.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación presente está dominada por una masa de pino resinero mezclado con pino silvestre y encinas. Asociados a este estrato arbóreo aparece un matorral noble mediterráneo formado por madroño, brezo y enebro, que sirve de refugio a la rica fauna cinegética: el ciervo, el corzo y el jabalí, siendo estas dos últimas las más abundantes.

Comunal Valle de Riomalo



1620 metros
420 metros

E; 1: 150.000



Límite Norte: Provincia de Salamanca.
Límite Sur: Terminos municipales de Caminomorisco y Nuñomoral.
Límite Este: Provincia de Salamanca.
Límite Oeste: Provincia de Salamanca y termino municipal de Casares de las Hurdes

Provincia: Cáceres
Superficie: 4.875 ha
T. Municipal: Ladrillar
Propiedad: Ayto. de Ladrillar
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2000: LIC/ZEPA Las Hurdes
Fecha de inclusión: 1924





ANTECEDENTES

El monte está incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública desde 1924. Para su inclusión se valoró su localización, al tratarse de un monte situado en una cabecera de cuenca, en un valle de fuertes pendientes.

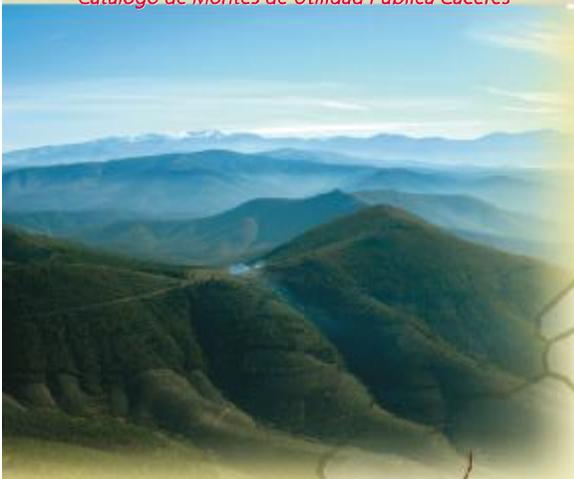
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se encuentra en el término de Ladrillar. Una vez en la localidad, al monte se accede por diversos caminos que lo atraviesan. Lo mismo ocurre desde localidades como Granjas y Riomalo de Arriba.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal procede de repoblaciones de pino resinero y pino silvestre. Los pinos son objeto de diferentes tratamientos selvícolas para conseguir la persistencia y conservación de la masa forestal. Además de leñas, pastos, caza y apicultura son algunos aprovechamientos que se dan en el monte.

Sierra de Caminomorisco



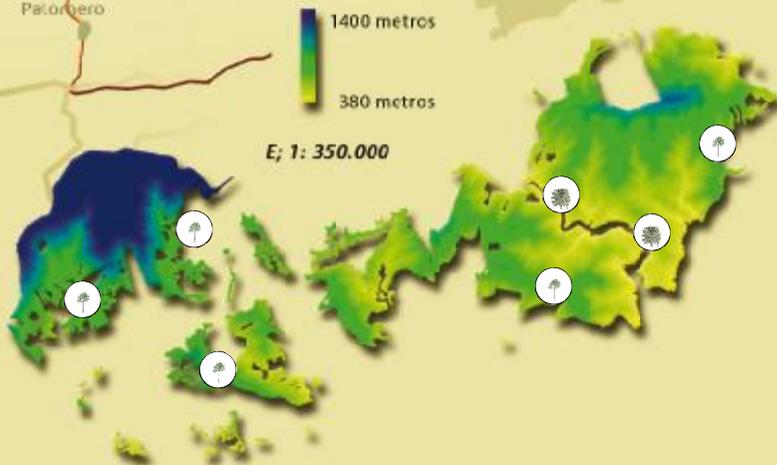
Provincia: Cáceres
Superficie: 12.484 ha
T. Municipal: Caminomorisco
Propiedad: Ayto. de Caminomorisco
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2000: LIC/ZEPA Las Hurdes
Fecha de inclusión: 1924



Pinus resinosa



Bosques de Ribera



ANTECEDENTES

La primera referencia documental del monte data de 1859, año en que es considerada su superficie como enajenable. La consideración de monte de Utilidad Pública ocurre en 1924, cuando es estimada la necesidad de declararlo como protector al ser cabecera de cuenca.

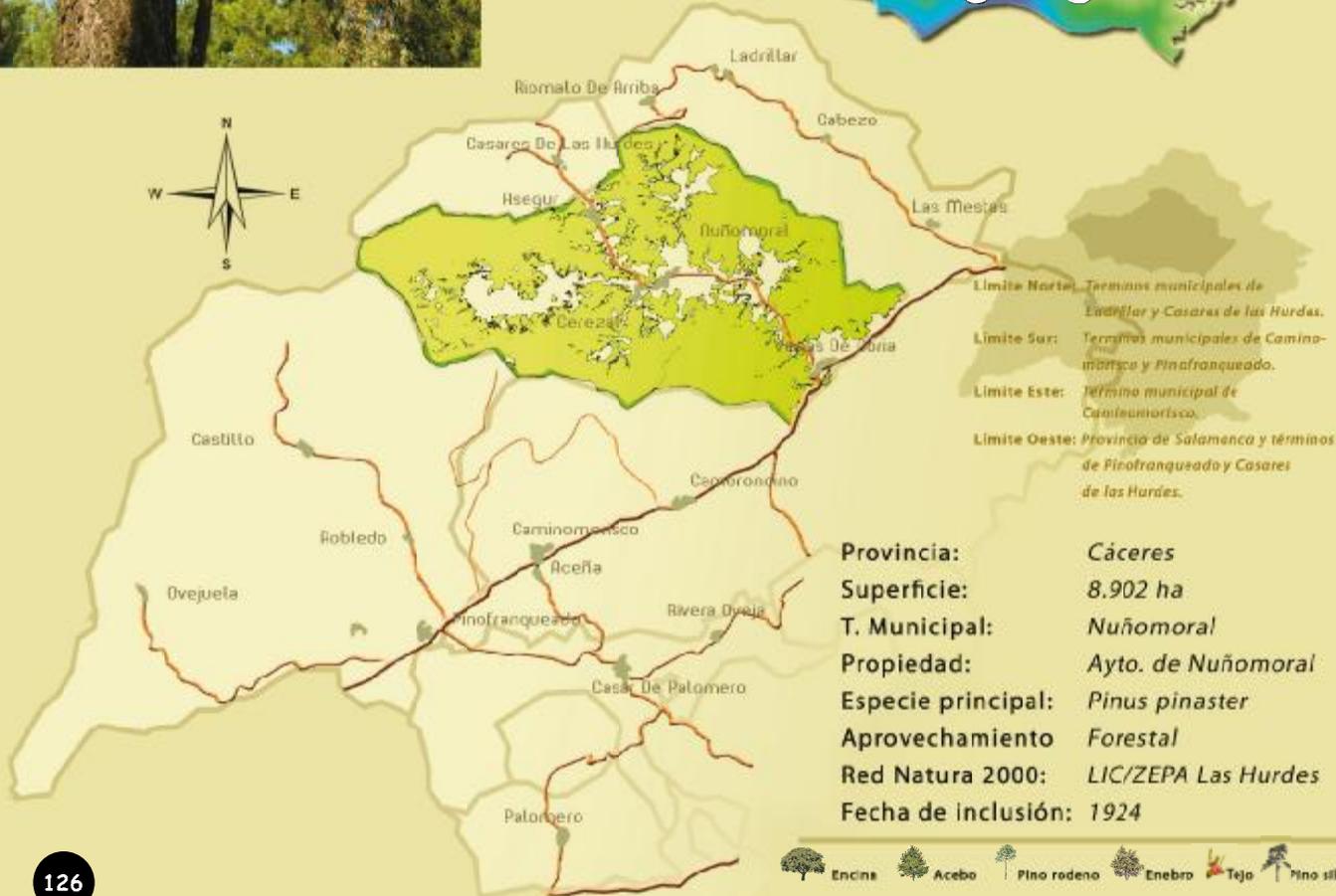
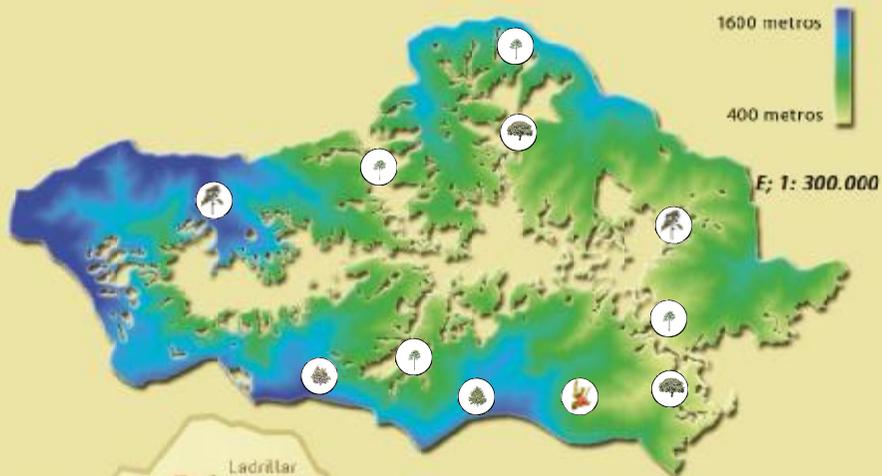
SITUACIÓN Y ACCESOS

Enclavado en el término de Caminomorisco, desde su núcleo de población existen varias pistas para acceder al monte, entre las que se encuentran la del Pimpollar, la del Alavea, y otras cercanas al río Hurdano.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal principal son pinos junto a pies de encinas, en lugares más rocosos. El matorral que forma el sotobosque se compone de jaras, aulagas, brezos y madroños junto a durillos en vaguadas y zonas de umbría. La presencia de especies ripícolas indican la excelente calidad ecológica del entorno, así como de acebos y mostajos.

Sierra de Nuñomoral



Límite Norte: Términos municipales de Ladrillar y Casares de las Hurdes.
 Límite Sur: Términos municipales de Caminomenesco y Pinafranqueado.
 Límite Este: Término municipal de Castañunivieso.
 Límite Oeste: Provincia de Salamanca y términos de Pinafranqueado y Casares de las Hurdes.

Provincia: Cáceres
Superficie: 8.902 ha
T. Municipal: Nuñomoral
Propiedad: Ayto. de Nuñomoral
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2000: LIC/ZEPA Las Hurdes
Fecha de inclusión: 1924



ANTECEDENTES

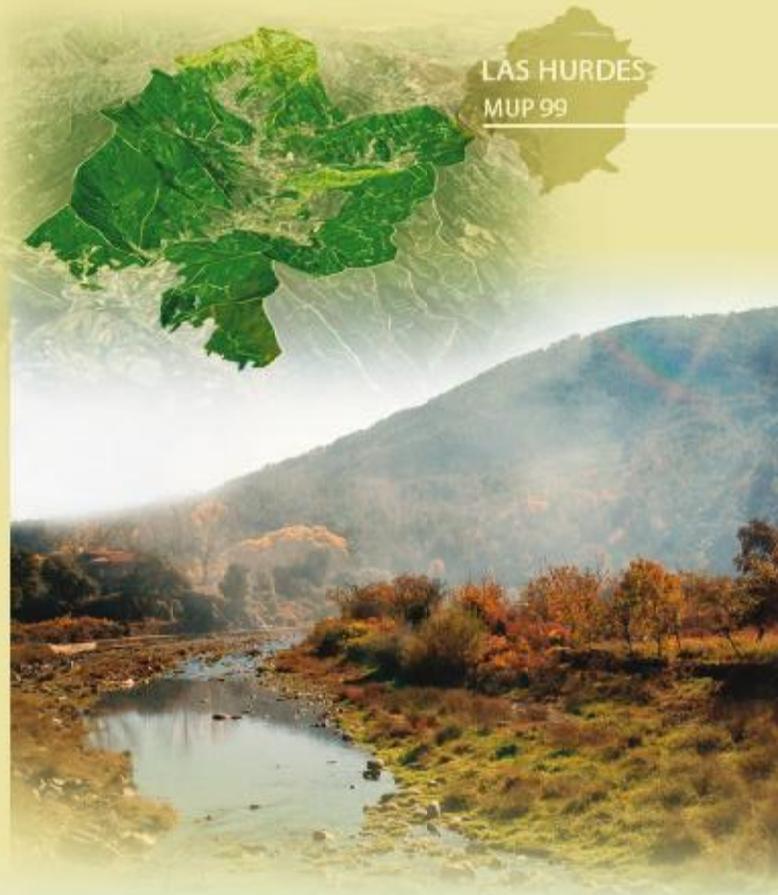
En el 1859, con el primer inventario a raíz del proceso de desamortización, el monte presenta una parte de su superficie susceptible de venta. Ya en 1924, el monte es considerado como de Utilidad Pública y se incluye en el Catálogo, hecho que no estuvo exento de problemas, como consecuencia de las adquisiciones realizadas por particulares entre estos años.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Nuñomoral. Al monte podemos acceder por distintas vías, como la carretera a las alquerías de Asegur, de Aceitunilla, de Martilandrán, Fragosa y El Gasco.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

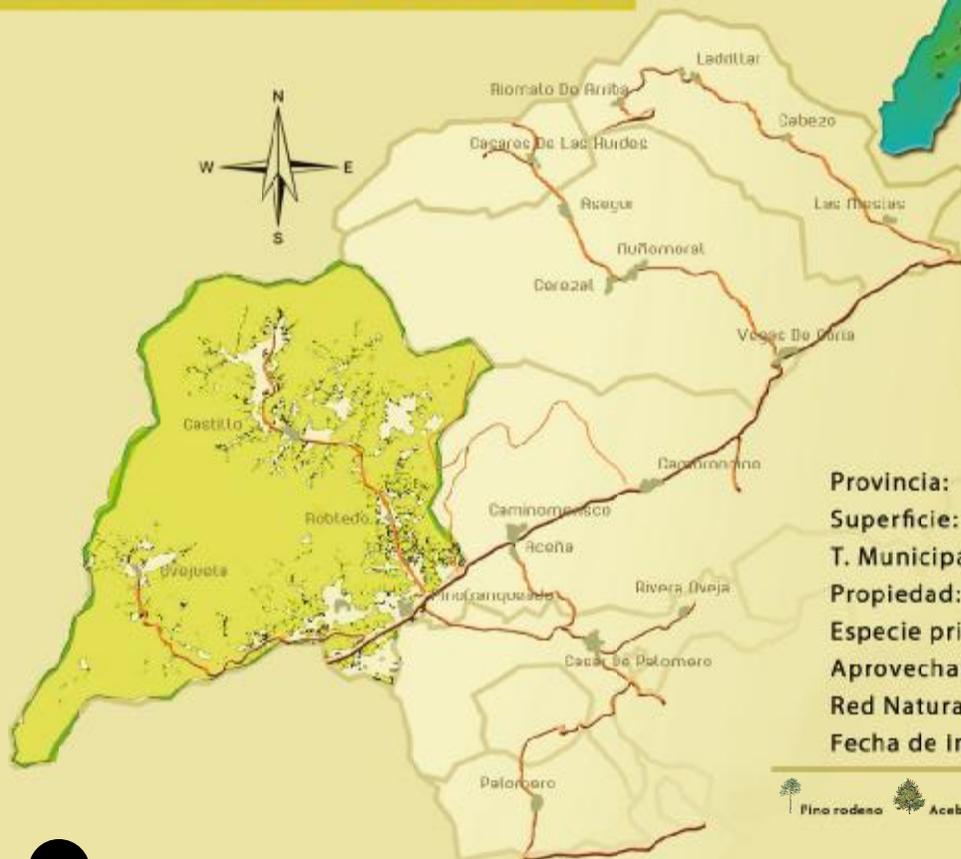
El pinar es la masa principal del terreno junto a encinas, enebros y madroños. Destacamos la presencia de especies amenazadas como el tejo y el abedul, formando enclaves forestales singulares; y la del pino silvestre, en las partes más elevadas del monte. El estrato arbustivo en general lo compone jaras y brezos, mientras que en vaguadas y umbrías se observan madroños, labiérnagos y durillos.



Sierra de Pinofranqueado



E; 1: 400.000



Limite Norte: *Tér. municipales de Agallas y Nuñomoral.*
 Limite Sur: *Tér. mun. de Santa Cruz de Paniagua, Torrecillas de las Angulas y Herán-Pérez.*
 Limite Este: *Tér. municipal de Caminomorisco.*
 Limite Oeste: *Tér. municipales de Santibáñez el Alto, Descargamaría y Robladillo de Gata.*

Provincia: Cáceres
 Superficie: 12.408 ha
 T. Municipal: Pinofranqueado
 Propiedad: Ayto. de Pinofranqueado
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Forestal
 Red Natura 2000: LIC/ZEPa Las Hurdes
 Fecha de Inclusión: 1924





ANTECEDENTES

El monte es considerado como de Utilidad Pública desde 1924, gracias a ser cabecera de cuenca y por tanto necesario para proteger el régimen hídrico de la zona. Para alcanzar esta determinación hubo numerosos problemas, en buena parte debido a que gran parte del terreno se hallaba en manos privadas. El deslinde administrativo fue llevado a cabo en 1972.

SITUACIÓN Y ACCESOS

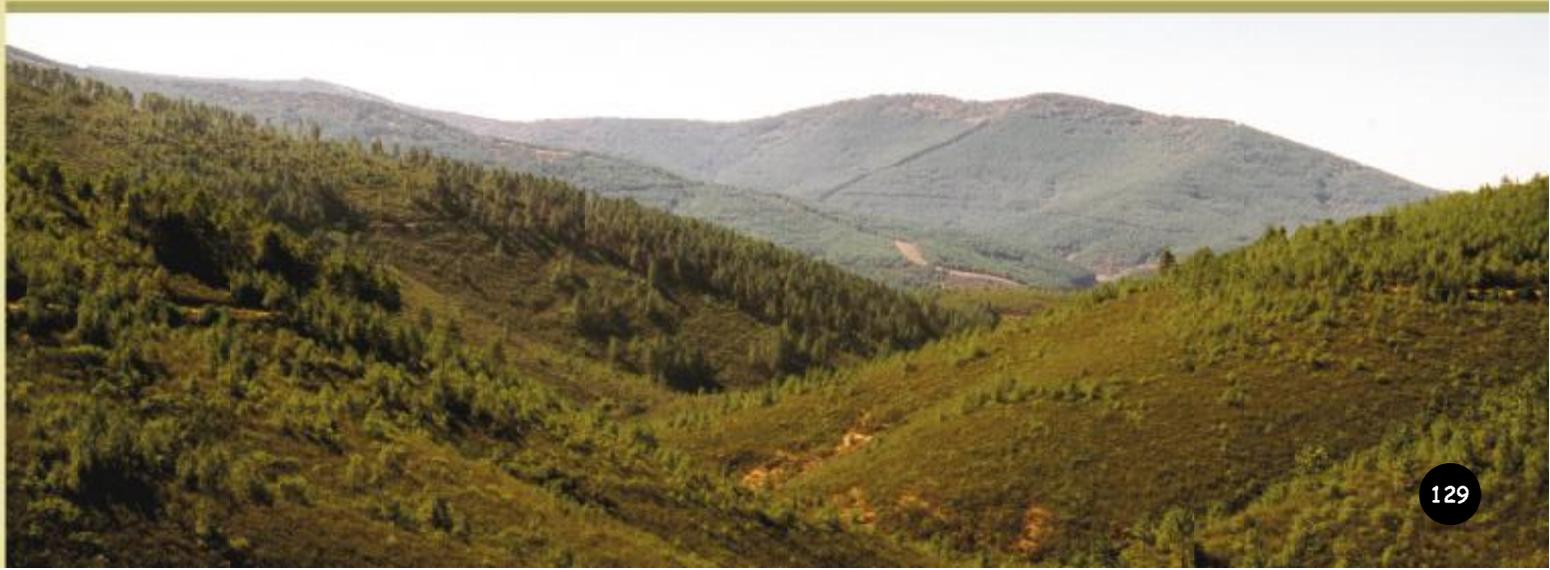
Ubicado en el término de Pinofranqueado, podemos acceder al monte por varias rutas desde la población, como la pista del Pimollar, dell Moral o la pista Zambrana.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

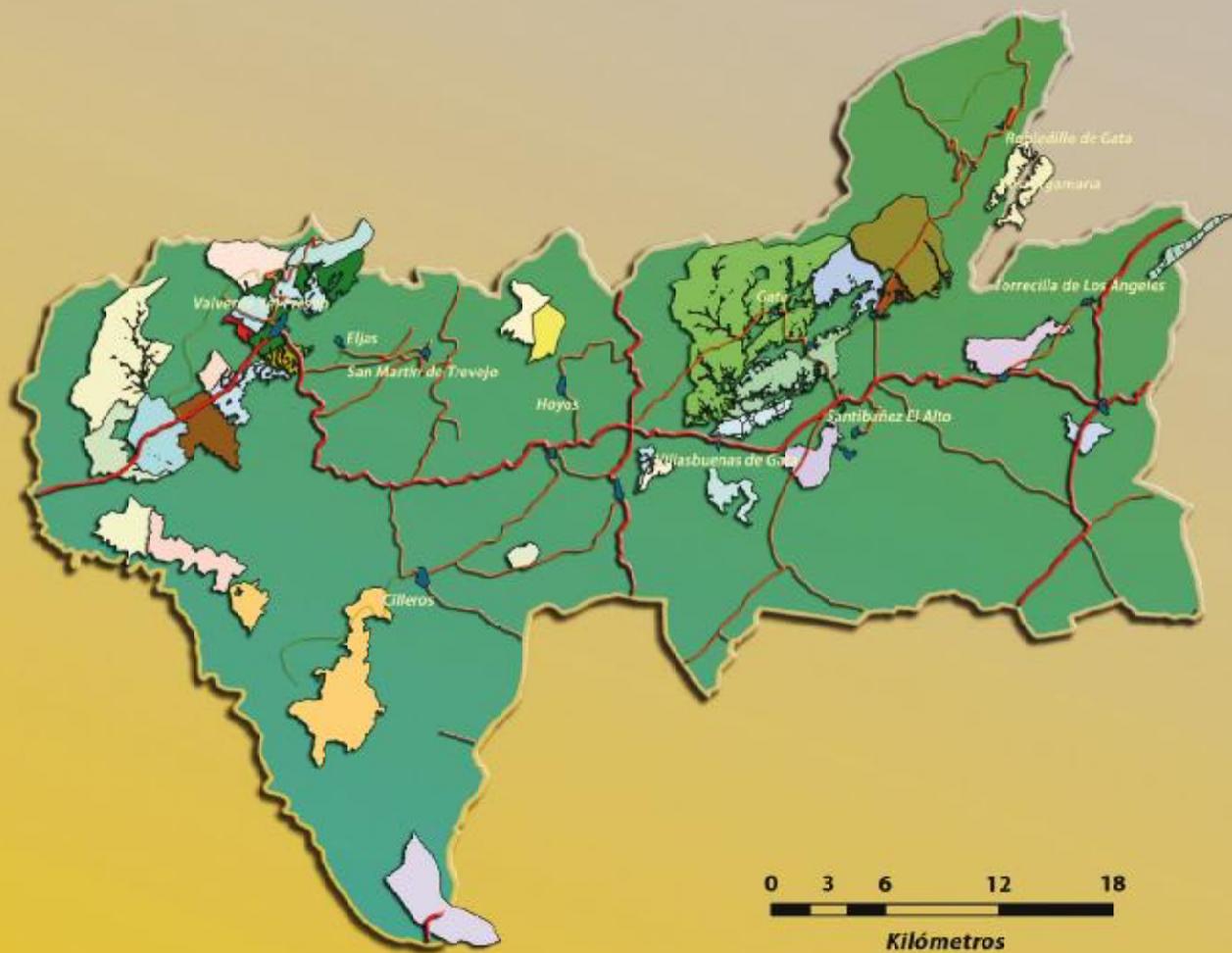
La masa forestal presenta una serie de enclaves forestales compuestos por especies amenazadas como el acebo, mostajo y enebro.

En lugares más abruptos y aislados aparecen especies como la encina, la coscoja y el alcornoque. El pino silvestre está presente en las zonas elevadas junto aun regenerado pino resinero.

Respecto al estrato arbustivo, apreciamos a existencia de lentiscos, jaras, brezos, ahulagas y madroños; de éste último existe un ejemplar declarado Árbol Singular.



Comarca de Sierra de Gata



SIERRA DE GATA

MUP 149



MUP 144



MUP 143



MUP 142



MUP 141



MUP 140



MUP 139



MUP 138



MUP 137



MUP 136



MUP 9



MUP 10



MUP 12



MUP 13



MUP 14



MUP 15



MUP 16



MUP 17



MUP 18



MUP 20



MUP 21



MUP 22



MUP 135



MUP 133



MUP 122



MUP 115



MUP 112



MUP 102



MUP 97



MUP 28



MUP 26



MUP 25



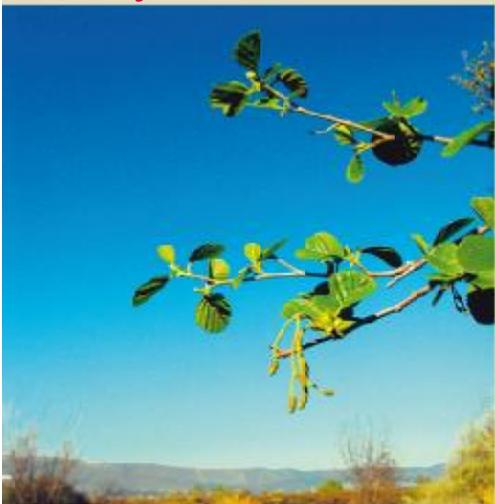
MUP 24



MUP 23

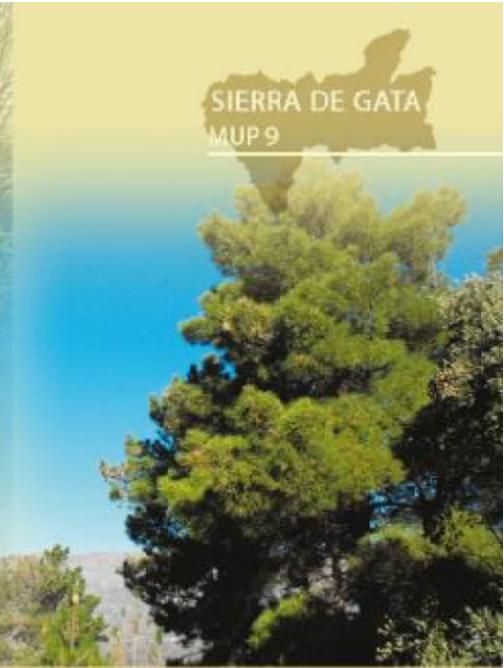


Jalama (Acebo)



Limite Norte: Monte Jalama nº 16.
Limite Sur: Baldíos de Acebo y fincas particulares.
Limite Este: Baldíos de Acebo y particulares.
Limite Oeste: Baldíos y particulares de San Martín de Trevejo.





ANTECEDENTES

En 1901 el monte Jalama es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

En 1971 fue objeto de consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, según consta en el Registro de Inventario de Bienes del Ayto del Acebo. No fue hasta 1973 cuando se lleva a cabo su deslinde administrativo, siendo en 1981 cuando es llevado a cabo el amojonamiento definitivo.

SITUACIÓN Y ACCESOS

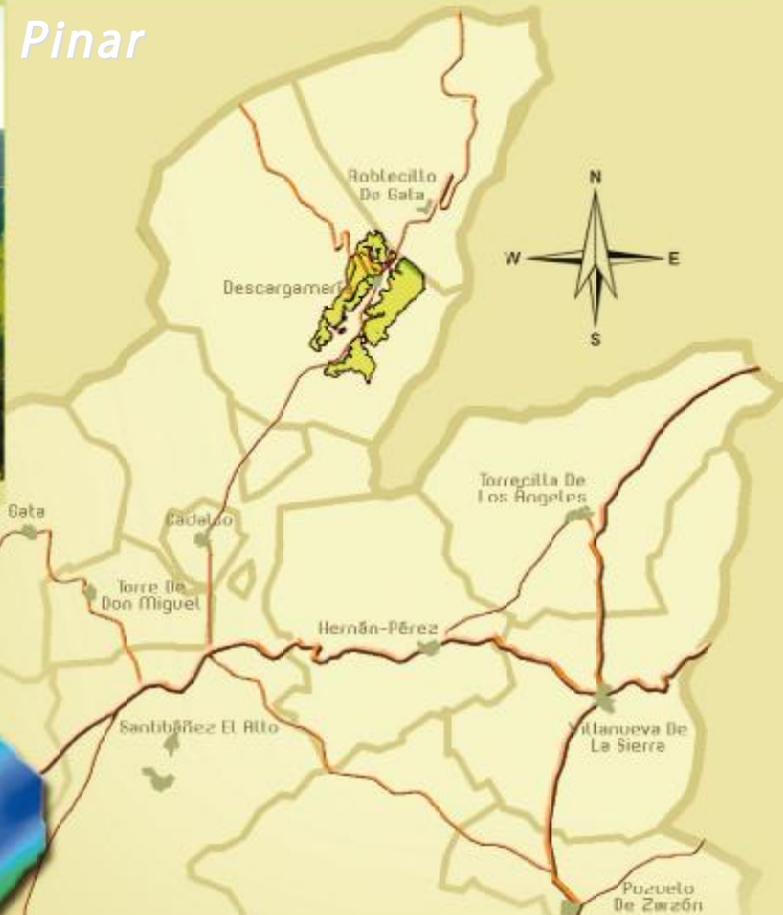
El monte está situado en el término municipal de Acebo. Para acceder al monte lo más fácil es dirigirse desde el núcleo urbano de Acebo hacia el Norte, por medio del camino asfaltado. A unos 500 metros tomamos la pista forestal que se dirige hacia poniente. Continuando por ella, paralelo al arroyo de la Fuente, podemos observar el monte, que es toda la solana cuyo punto más alto es conocido como "*El Alto de la Nevera*".

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación arbórea de este monte está constituida por pies aislados de robles melojos, que se encuentran salpicados entre el matorral y pastizal. Las zonas más altas carecen de vegetación arbórea, dada su gran altitud, encontrándonos con brezos y piornos, con pastizal de alta montaña. En las zonas ribereñas de la zona nos encontramos vegetación propia de zonas húmedas, fundamentalmente fresnos y algunos sauces.



Pinar

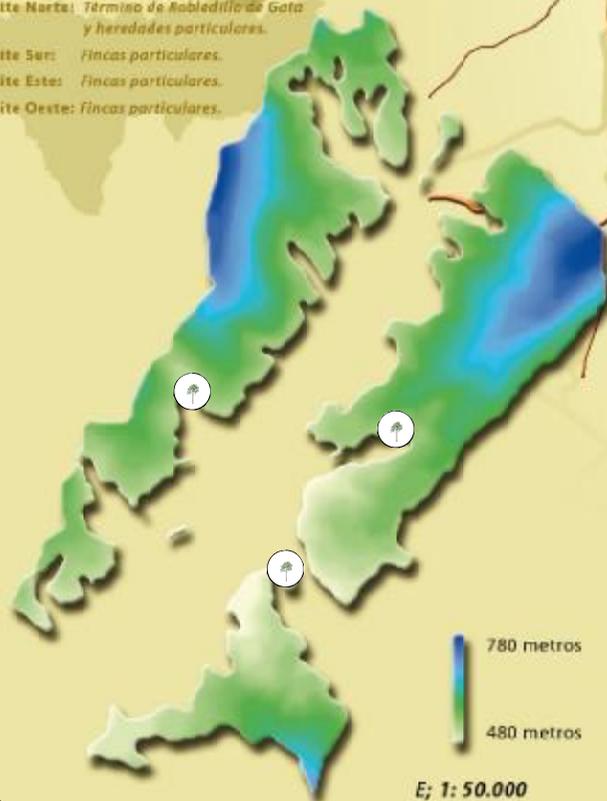


Límite Norte: Término de Roblecillo de Gata y heredades particulares.

Límite Sur: Fincas particulares.

Límite Este: Fincas particulares.

Límite Oeste: Fincas particulares.



Provincia:	Cáceres
Superficie:	338 ha
T. Municipal:	Descargamaría
Propiedad:	Ayto. de Descargamaría
Especie principal:	<i>Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	Forestal
Red Natura 2000:	LIC-ZEPA; Sierra de Gata/Ríos Arrago y Tralgas - Sierra de Gata y Valle de las Pilas
Fecha de inclusión:	1901

E: 1: 50.000





ANTECEDENTES

El monte número 10 “*Pinar*”, perteneciente al Ayuntamiento de Descargamaría con la calificación “*De Propios*”, es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en el año 1901.

Fueron llevadas a cabo las operaciones de deslinde por el entonces distrito Forestal de Cáceres con fecha 9 de agosto de 1954, procediéndose a su amojonamiento en 1961.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se encuentra situado en el término municipal de Descargamaría.

El acceso al monte no tiene dificultad alguna, ya que a ambos lados del valle en el que se encuentra la localidad de Descargamaría podemos encontrar superficie del monte, al que podemos acceder por diferentes pistas y caminos forestales.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

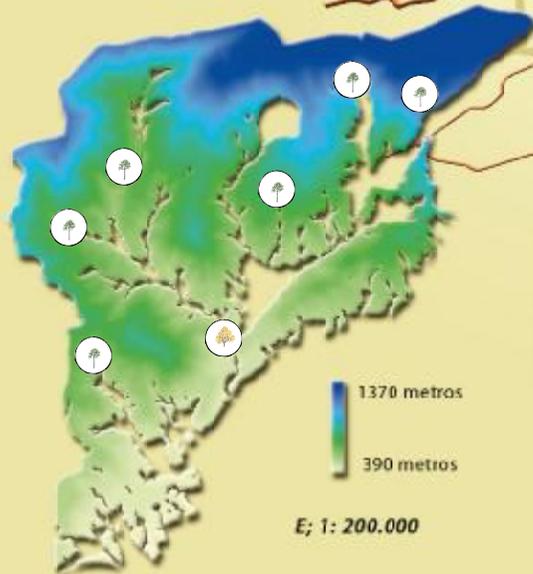
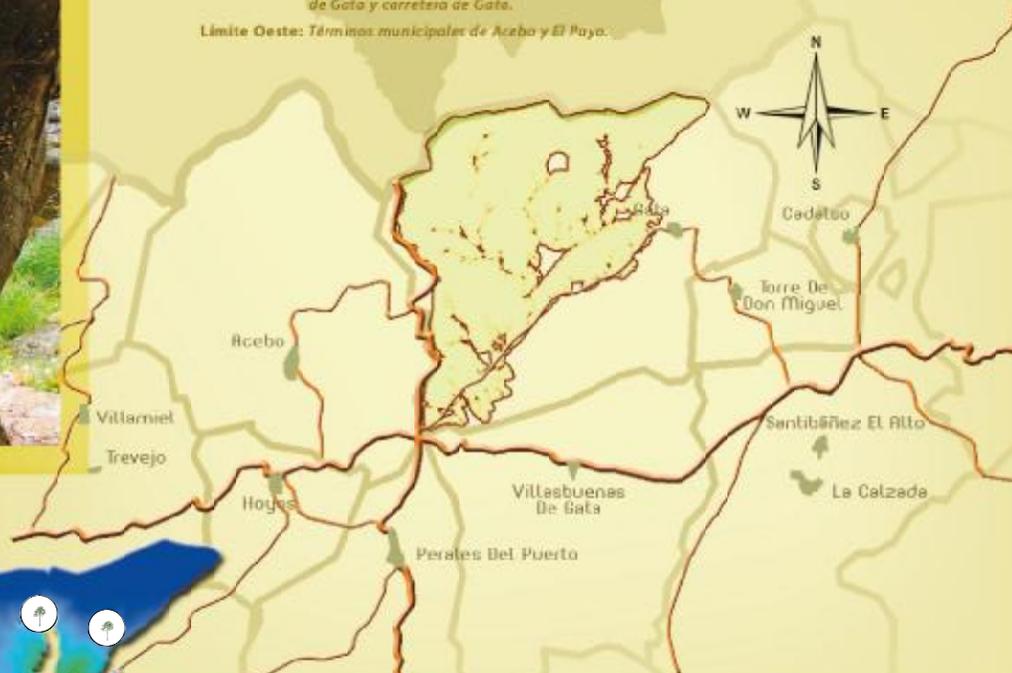
La masa forestal principal está formada por pinos resineros originarios con algunos pies aislados de enebros. En las zonas cercanas a las riberas y arroyos de la zona podemos observar la presencia de alisos y sauces, formando rincones de gran valor paisajístico.

El matorral lo forman básicamente escobas, brezos, carquesas, tomillos y jaras. En cuanto a las especies de fauna protegida podemos destacar la existencia de algunas especies como el milano real o el buitre negro.

Baldío Cabril



Límite Norte: *Término de Peñaparda.*
 Límite Sur: *Rivera de Gata, término de Villasbuena de Gata.*
 Límite Este: *Montes nº 14 "Sierra", Rivera de Gata y carretera de Gata.*
 Límite Oeste: *Términos municipales de Acebo y El Puyo.*



E; 1: 200.000

Provincia: Cáceres
 Superficie: 3.455 ha
 T. Municipal: Gata
 Propiedad: Ayto. de Gata
 Especie principal: *Pinus pinaster*, *Castanea sativa*,
Quercus pyrenaica
 Aprovechamiento: Forestal
 Red Natura 2000: ZEPA/LIC Sierra de Gata y Valle de las Pilas / Sierra de Gata - Riveras de Gata y Acebo
 Fecha de inclusión: 1901



Rebollo



Pino rodano



ANTECEDENTES

En 1901 el monte "Baldío Cabril" fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, constando en los documentos registrales obrantes que el monte "...es propiedad del Ayuntamiento de Gata, cuyos productos han venido a constituir una fuente de ingresos para el erario municipal desde antes de 1958...".

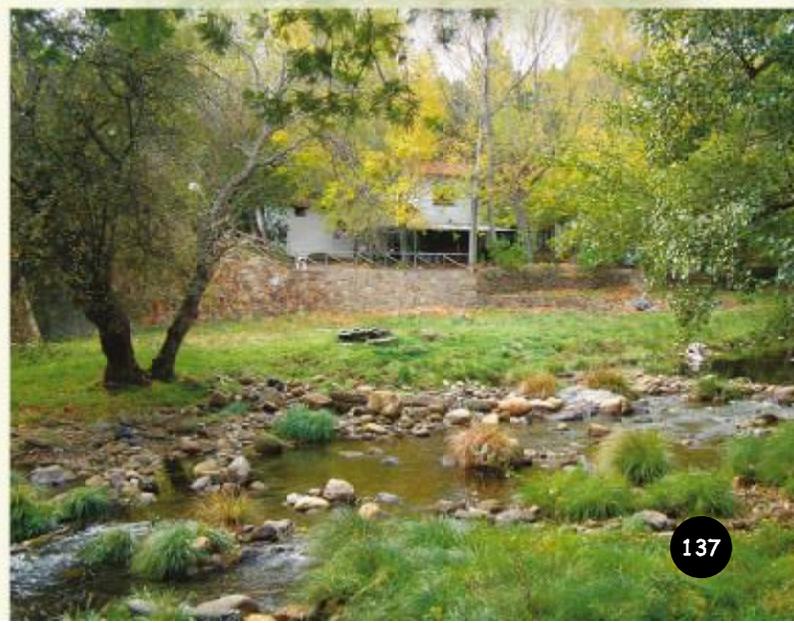
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está ubicado en el término municipal de Gata. El acceso al monte se puede realizar desde multitud de pistas existentes entre la localidad de Gata y la carretera de Coria a Ciudad Rodrigo.

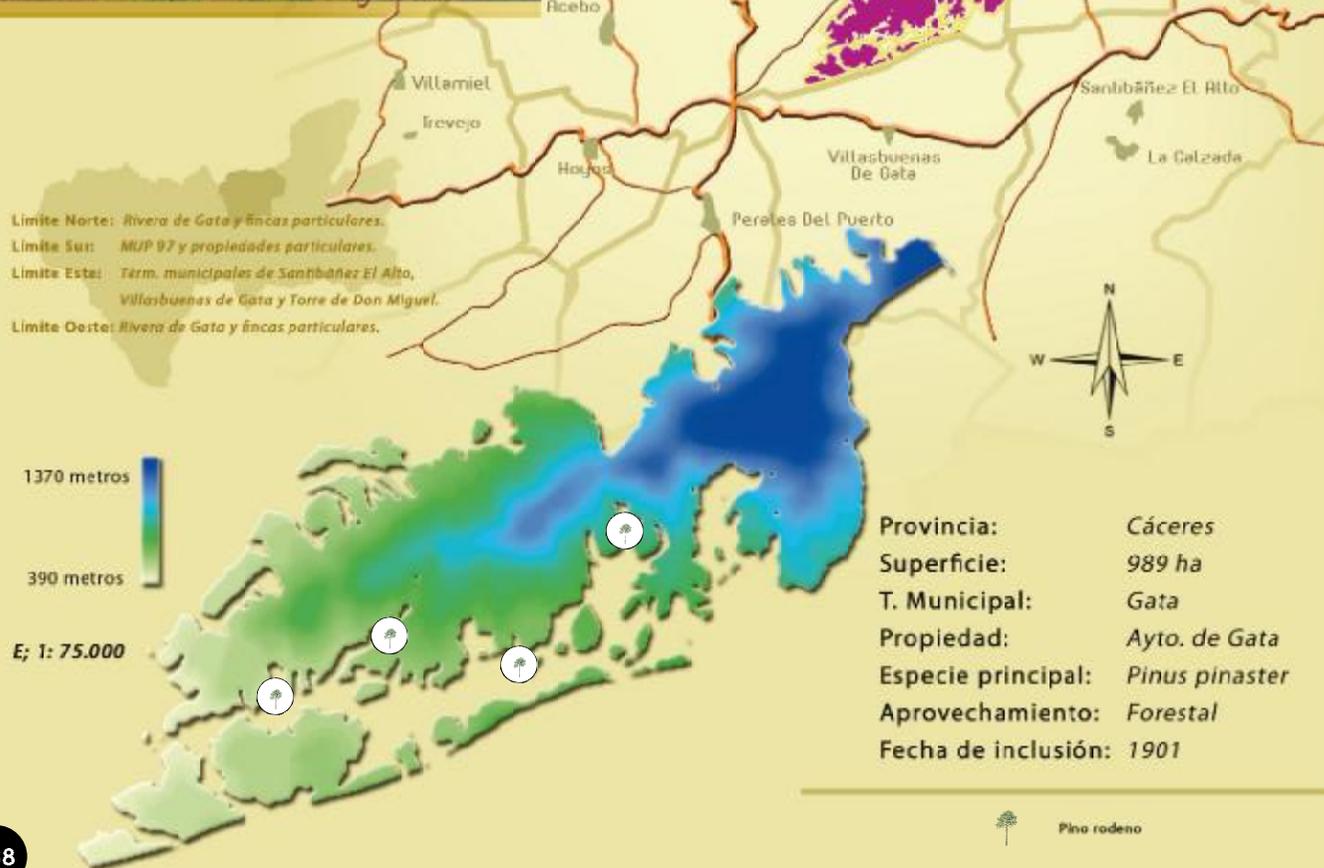
Tomando la carretera asfaltada que sale de la población de Gata hacia el cruce de la Fatela, la superficie del monte es toda la masa de pinar existente a la derecha en el sentido de la marcha y parte de la zona de la izquierda al llegar al mencionado cruce.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación del monte está formada por un bosque de pino rodeno, resinero o de flandes acompañado de rodales de rebollo y pies de castaños que conforman en el otoño un paisaje colorido y gratificante para el visitante.



Egido Helechoso





ANTECEDENTES

El monte “*Ejido Helechoso*” fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en el año 1901, estando en la actualidad deslindado y amojonado desde 1972.

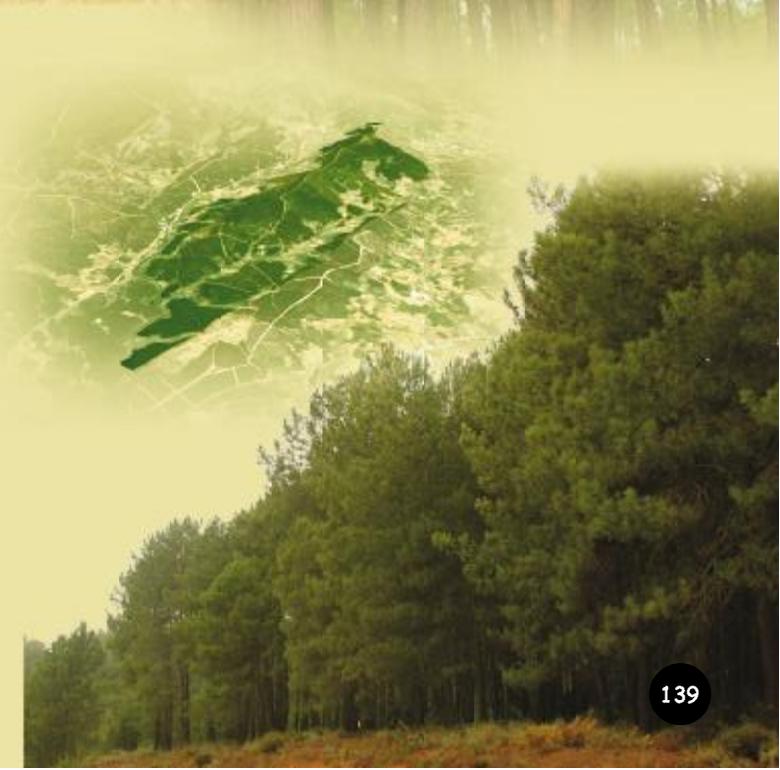
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está ubicado en el término municipal de Gata, entre las dos carreteras locales que se dirigen hacia la población de Gata desde el cruce conocido como “*de la Fatela*”.

Desde la población de Gata hacia la población de Torre de Don Miguel, siguiendo por la carretera local que los une, encontramos el límite este del monte tras recorrer unos 1,5 Km.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación del monte está formada por un bosque de pino rodeno, acompañado de rodales de rebollo y castaños, helechos y otras especies de alto valor ecológico como el madroño.



Sierra



Límite Norte: Arroyo de San Blas,
 Monte nº 12 Baldío Cabil.
Límite Sur: Término municipal de Torre de
 Don Miguel, Sncas particulares.
Límite Este: Término municipal de Torre de
 Don Miguel y Santibáñez El Alto.
Límite Oeste: Monte nº 12 Baldío Cabil.



E; 1: 75.000



Provincia: Cáceres
Superficie: 690 ha
T. Municipal: Gata
Propiedad: Ayto. de Gata
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: LIC/ZEPA; Sierra de Gata /
 Sierra de Gata y Valle de las Pilas
Fecha de inclusión: 1901



Rebollo



Pino rodeno



Castaño



ANTECEDENTES

Cuando en 1859 se produce el proceso de desamortización de Madoz, el monte es objeto de venta. Tras la revisión de 1862, el nuevo inventario de montes exceptuados no lo incluye debido al criterio de ser exceptuados sólo los de más de 100 has.

Es incluido en el Catalogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1901. La superficie del monte ha ido variando a lo largo del tiempo hasta llegar a las 690 ha actuales.

El deslinde administrativo fue llevado a cabo en 1963, procediéndose a su amojonamiento definitivo en 1968.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado entre las localidades de Torre de Don Miguel, Villasbuenas de Gata, Cadalso y Acebo.

Para acceder al monte antes llegaremos a la localidad de Gata. El ascenso se realiza desde la plaza de la localidad de Gata hasta la Ermita de Gata o Cruz de Gago por el camino conocido como el camino de San Blas.

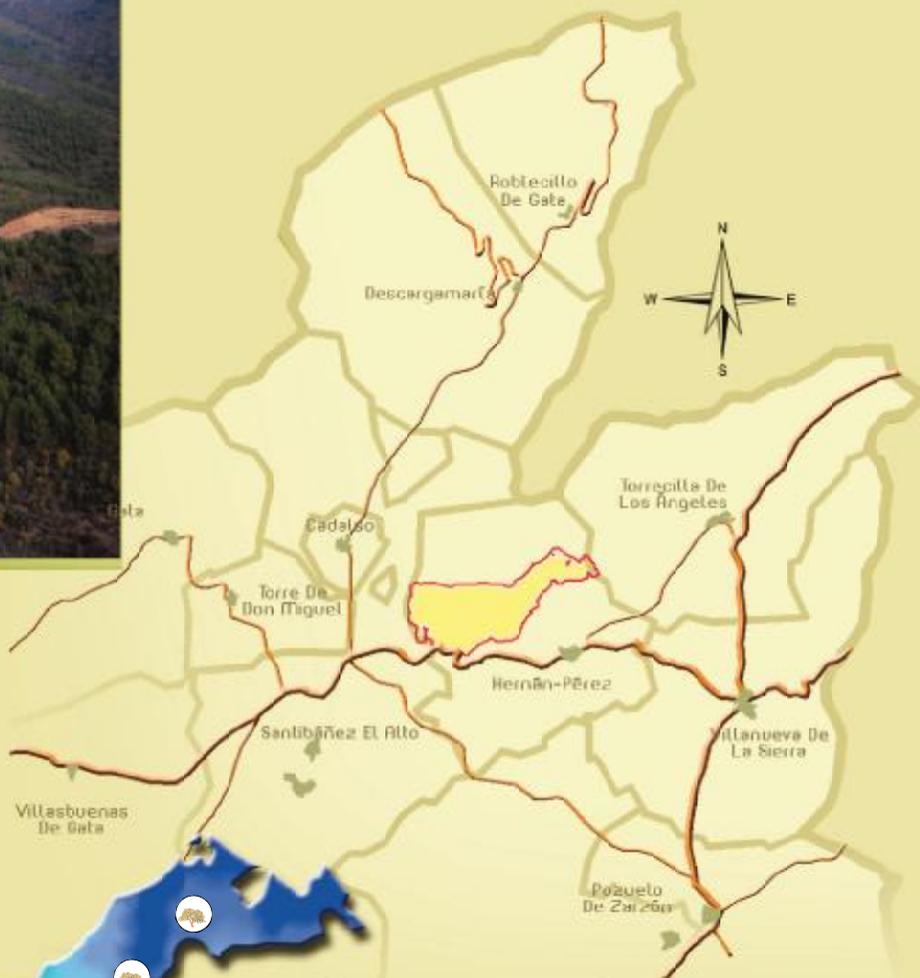


Otra forma de ascender al monte es por la carretera de Gata a Torre de Don Miguel hasta alcanzar la llamada “Cruz de Piedra”, donde podemos subir por la pista que parte de la Balsa y que llega a la “Almenara”.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El piso arbóreo del monte lo componen melojos, pinos rodenos, sauces y alisos, estos últimos próximos a los cauces. El estrato arbustivo está compuesto por piornos, helechos y pastos de alta montaña; además de escobas y brezos.

Majada y Bardal



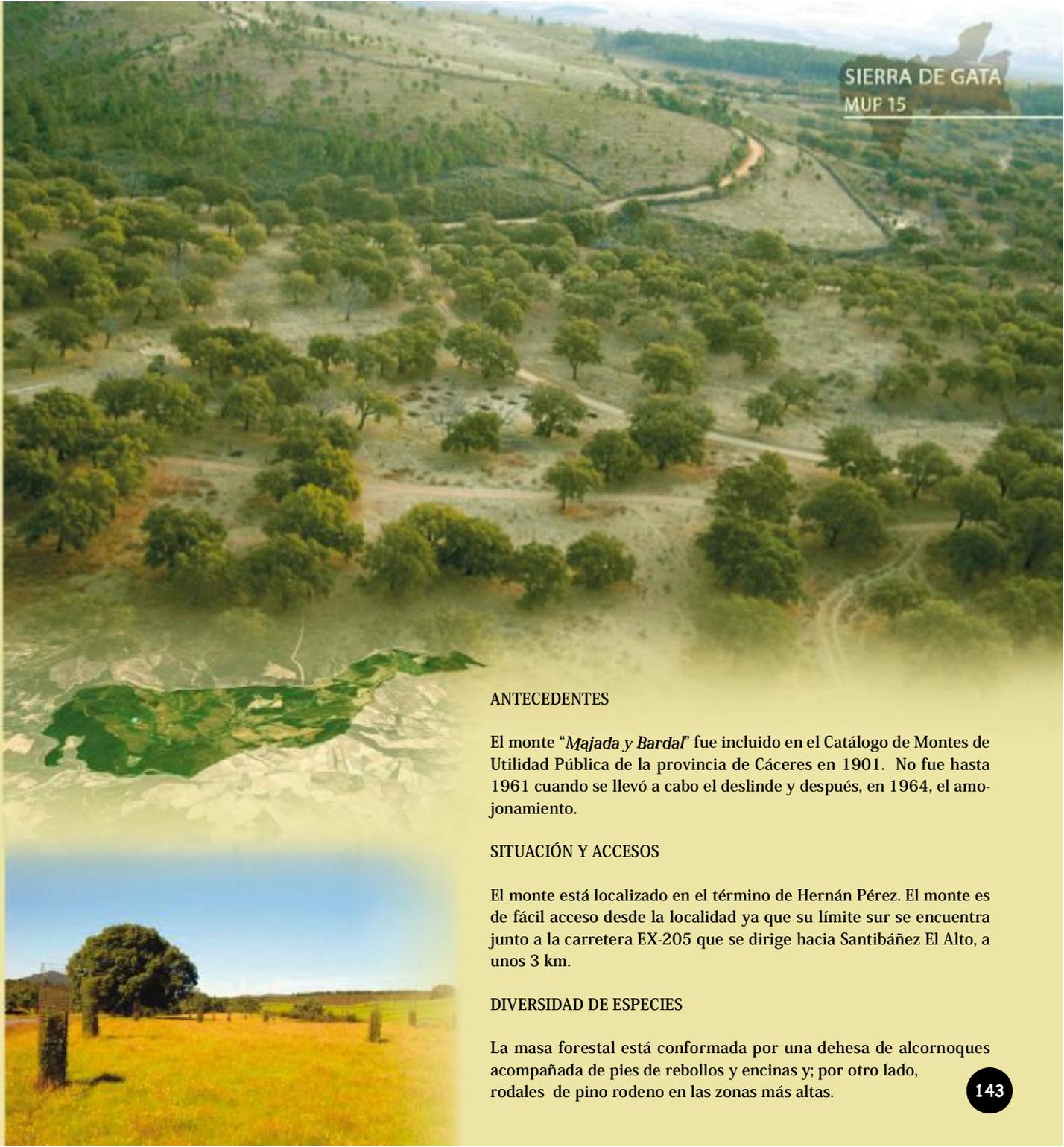
Limite Norte: Finca particular, arroyo de la Genosa y huerias de la Sierra.
 Limite Sur: Camino Canalejas, Río Arrago y fincas particulares.
 Limite Este: Término de Torrecilla de los Angeles.
 Limite Oeste: Río Arrago y fincas particulares.



E: 1: 40.000

Provincia: Cáceres
 Superficie: 627 ha
 T. Municipal: Hernán-Pérez
 Propiedad: Ayto. de Hernán-Pérez
 Especie principal: *Pinus pinaster* y *Quercus suber*
 Aprovechamiento: Forestal, Corchero y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

El monte “*Majada y Bardal*” fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1901. No fue hasta 1961 cuando se llevó a cabo el deslinde y después, en 1964, el amojonamiento.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está localizado en el término de Hernán Pérez. El monte es de fácil acceso desde la localidad ya que su límite sur se encuentra junto a la carretera EX-205 que se dirige hacia Santibáñez El Alto, a unos 3 km.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal está conformada por una dehesa de alcornoques acompañada de pies de rebollos y encinas y; por otro lado, rodales de pino rodeno en las zonas más altas.

Jalama (San Martín Trevejo)

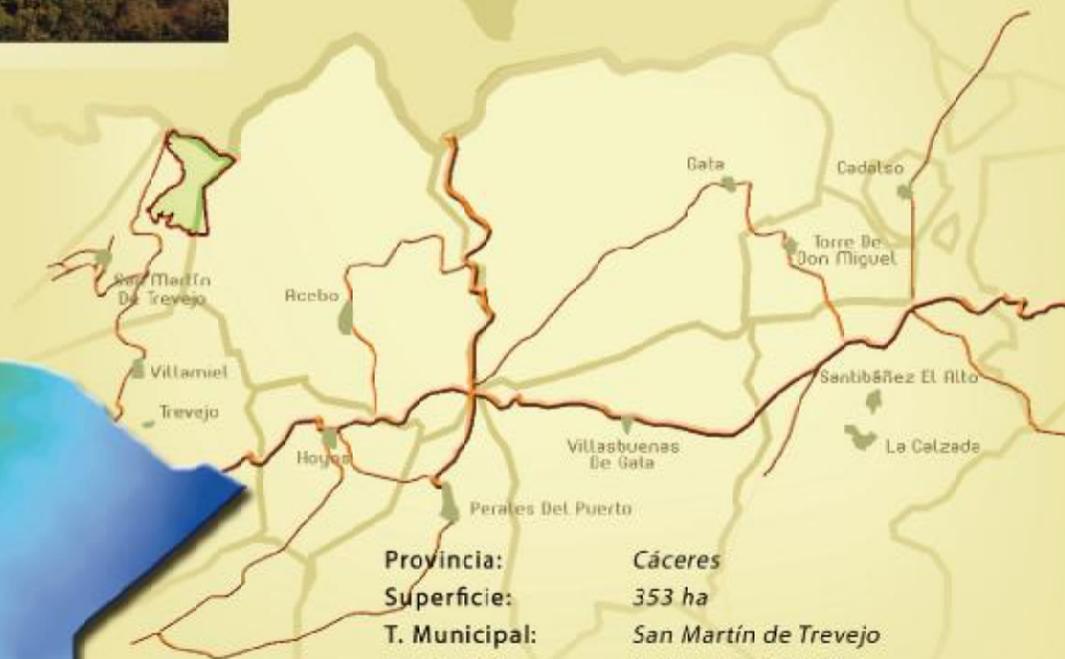
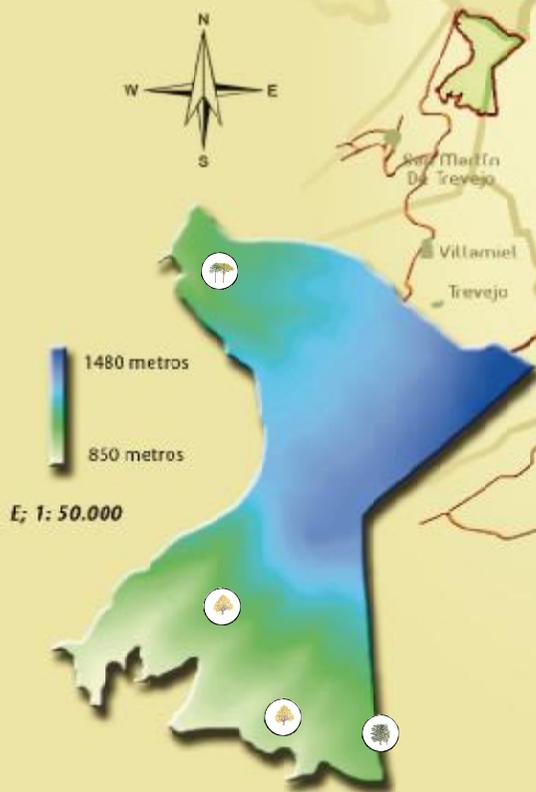


Límite Norte: Monte nº 30 del catálogo de Salamanca, El Monte.

Límite Sur: Fincas particulares.

Límite Este: Finca particular y MUP 9 Jalama.

Límite Oeste: Fincas particulares.



Provincia:	Cáceres
Superficie:	353 ha
T. Municipal:	San Martín de Trevejo
Propiedad:	Ayto. de San Martín de Trevejo
Especie principal:	<i>Quercus pyrenaica</i>
Aprovechamiento:	Forestal y Ganadero
Red Natura 2000:	LIC/ZEPa Sierra de Gata / Sierra de Gata y Valle de Las Pilas
Fecha de inclusión:	1901



ANTECEDENTES

El monte es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 1901, ya que hasta esta fecha se encontraba en la lista de montes enajenables elaborada en 1863. Los criterios para este cambio fueron de carácter social y de regulación de cuencas hidrológicas.

Más tarde se produce su deslinde, en 1968, y su amojonamiento en 1972. La superficie del monte varía de la originaria al producirse una ampliación en el año 1973 con la modificación del Catálogo. Actualmente el monte presenta la singularidad de encontrarse totalmente vallado.

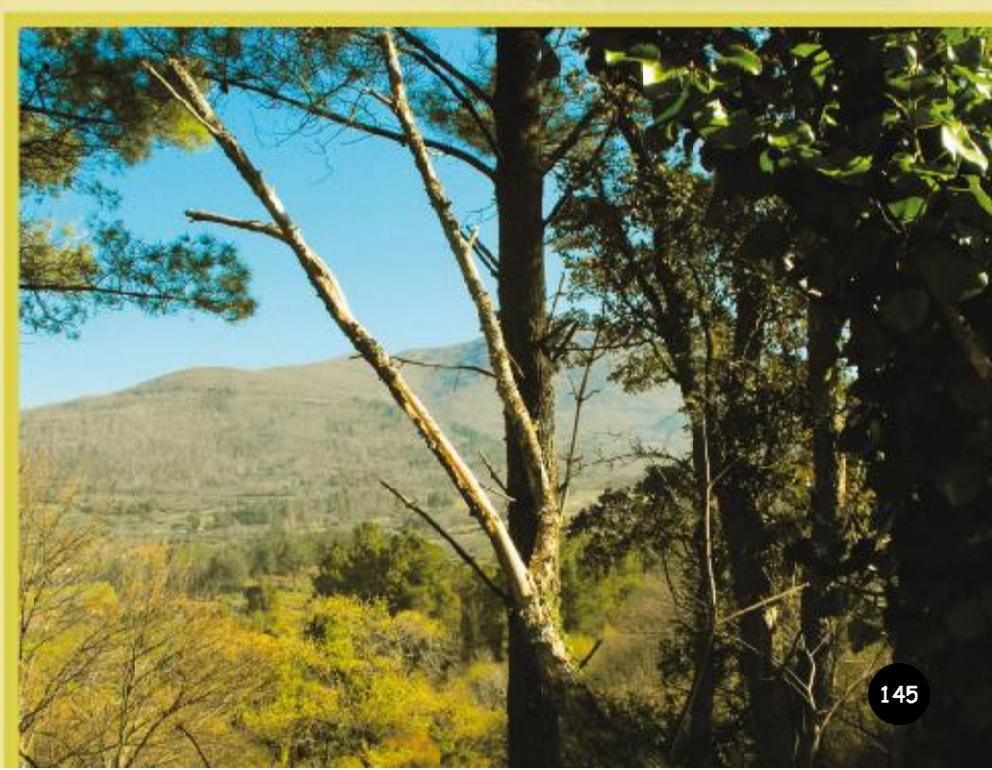


SITUACIÓN Y ACCESOS

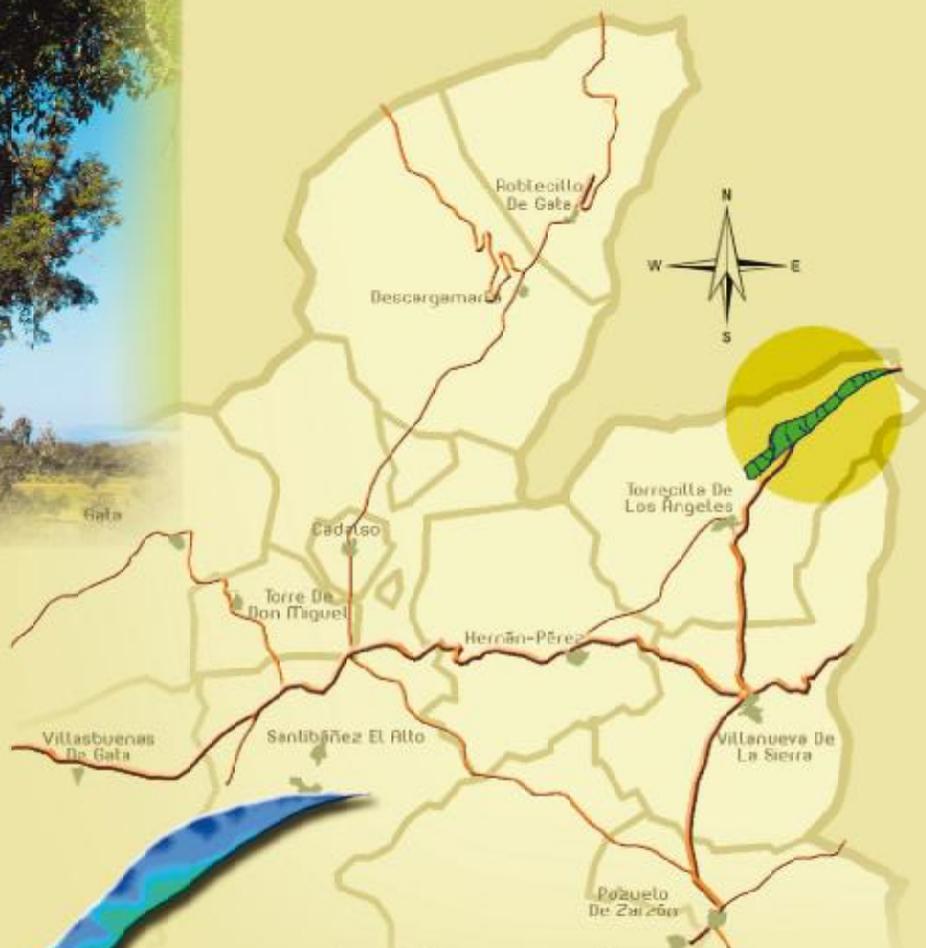
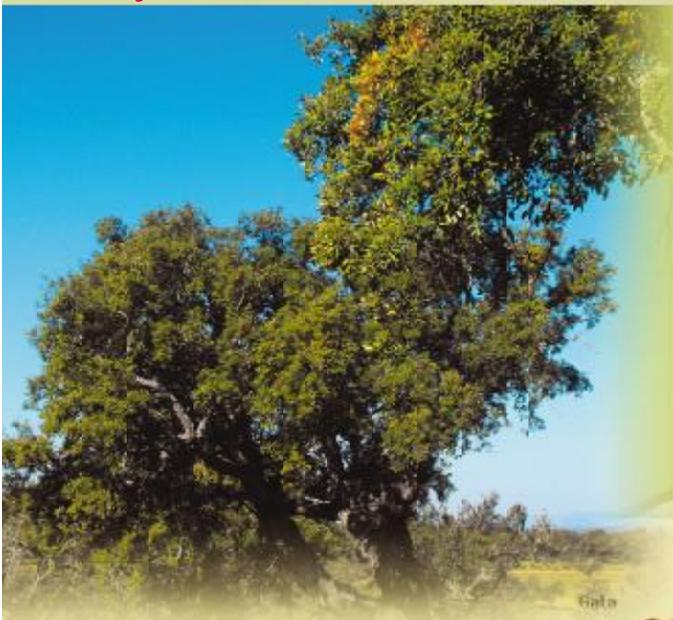
El monte está localizado en el término municipal de San Martín de Trevejo. Tras atravesar la localidad ascendemos hasta el puerto de Santa Clara, por una carretera de 8 kms escoltada de robles y castaños majestuosos. El monte se localiza en el propio puerto, y para entrar en él hay que cruzar una verja metálica que existe a la derecha de la carretera.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa arbórea del monte esta formada por robles melojos, asociado a castaños en las zonas más bajas y pinos en las más altas. En las proximidades de cursos de agua se localiza una vegetación riparia compuesta por fresnos y algunos sauces. En la zona conocida como "Arroyo Hondo" se pueden observar algunos ejemplares de acebos.



Dehesa de Arriba o Boyal



Límite Norte: *Propiedades particulares.*
 Límite Sur: *Carretera de Plasencia a La Alberca y prop. particulares.*
 Límite Este: *Término municipal de Pinafranqueada.*
 Límite Oeste: *Propiedades particulares.*



Provincia: Cáceres
Superficie: 262 ha
T. Municipal: Torrecilla de los Ángeles
Propiedad: Ayto. de Torrecilla de los Ángeles
Especie principal: *Quercus suber*
Aprovechamiento: Forestal y Corchero
Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

El monte “*Dehesa de Arriba*” se incluyó en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz en 1901. El deslinde administrativo se aprobó en fecha 4 de Julio de 1972 y dos años después tuvo lugar el amojonamiento definitivo.

SITUACIÓN Y ACCESOS

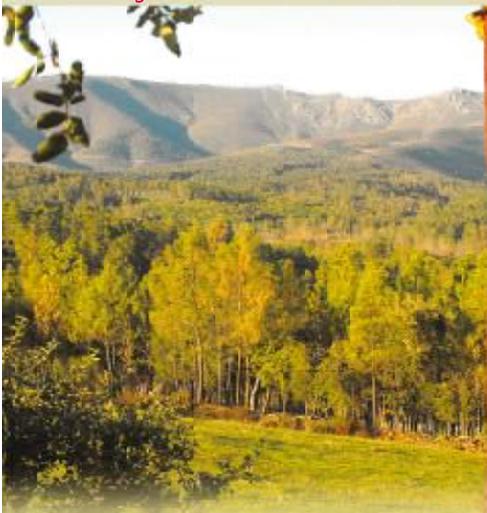
Situado en el extremo noreste del término de Torrecilla de Los Ángeles, partiendo por la EX-204 hacia Pinofranqueado, el alcornocal existente desde el principio hasta la media ladera a la izquierda del sentido de la marcha está dentro de los límites del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

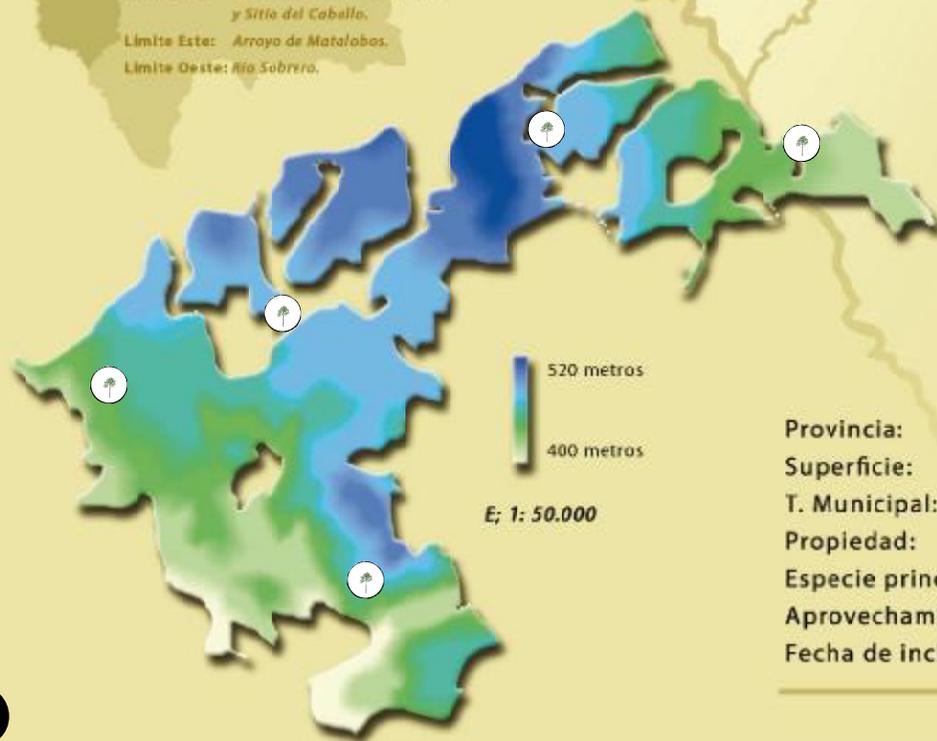
La especie principal del monte es el alcornoque que está acompañado de pies de encinas y rebollos.



Agachados



Límite Norte: MUP 139.
 Límite Sur: Tierras de la Cumbre Subina
 y Silla del Caballo.
 Límite Este: Arroyo de Matalobos.
 Límite Oeste: Río Sobrero.



Provincia: Cáceres
 Superficie: 380 ha
 T. Municipal: Valverde del Fresno
 Propiedad: Ayto. de Valverde del Fresno
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Forestal
 Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

Incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1901, el monte “*Agachados*” fue deslindado parcialmente en 1944 y sometido a consorcio con el Patrimonio Forestal de Estado en 1941.

SITUACIÓN Y ACCESOS

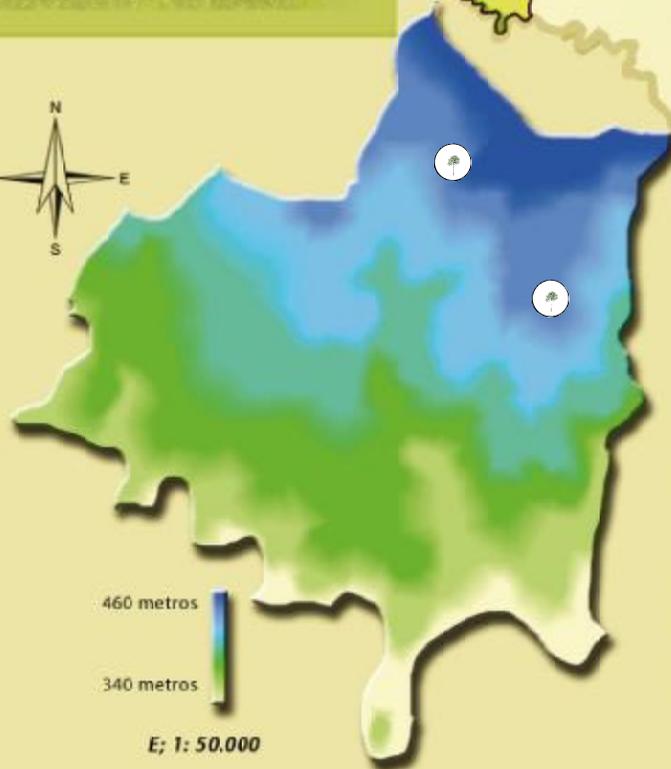
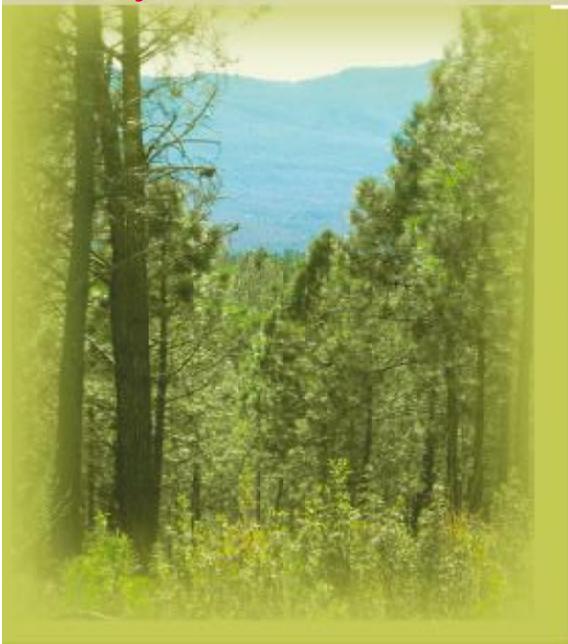
Enclavado dentro de la Sierra de Gata, el monte pertenece al término municipal de Valverde del Fresno.

Se accede al monte por la carretera EX-205 dirección a Portugal. De ésta sale, a unos 2 Kms, un camino a la derecha que nos conducirá al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

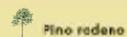
Sobre una orografía ondulada y de suaves pendientes se localiza una masa arbórea compuesta por pino resinero y algunos pies de alcornoques que aparecen formando una pequeña dehesa. La vegetación arbustiva se compone por jarales y jaguarzos acompañados de otras especies como el tomillo, la carquesa o el cantueso.

Costas de Basádigas



Límite Norte: Propiedades particulares.
 Límite Sur: Río Torto y Río Basádigas.
 Límite Este: Arroyo de la Parra.
 Límite Oeste: Río Torto y Vertiente.

Provincia: Cáceres
 Superficie: 328 ha
 T. Municipal: Valverde del Fresno
 Propiedad: Ayto. de Valverde del Fresno
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Forestal
 Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

Fue incluido por primera vez en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1901, por considerarse parajes de interés social al estar íntimamente vinculados al régimen de las aguas provenientes de las cumbres de la serranía de Gata.

Desde 1901 la superficie y la situación administrativa del monte ha sido modificada varias veces. En la actualidad, aunque propiedad del ayuntamiento de Valverde del Fresno, se gestiona de forma consorciada con la Administración Autonómica.

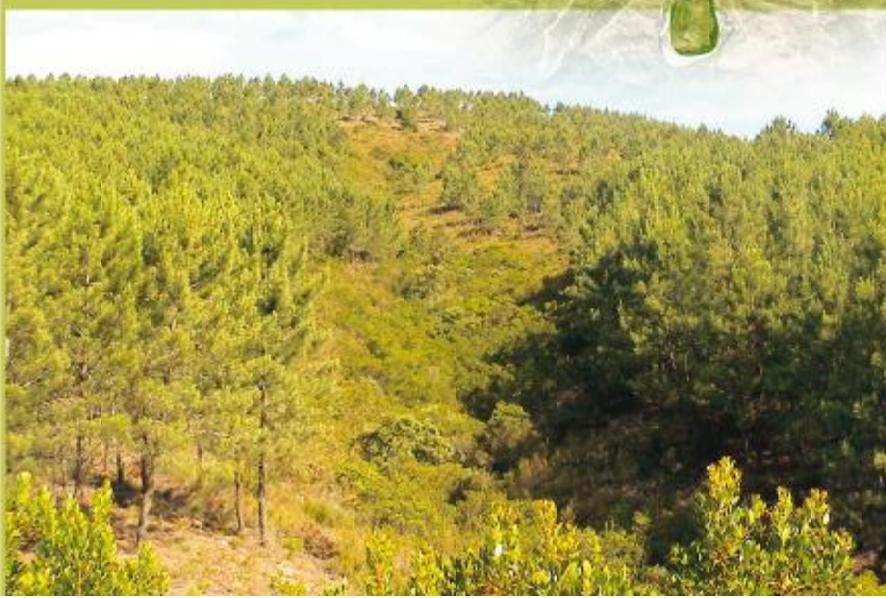
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte "*Costas de Basádigas*" está situado en el límite suroeste del término municipal de Valverde del Fresno.

Partiendo del casco urbano de dicha población por la EX-205 en dirección a Portugal, accedemos al monte cuando, tras recorrer 14 kilómetros, encontramos un pequeño tramo de carretera abandonado a la izquierda en el sentido de la marcha que



SIERRA DE GATA
MUP 20



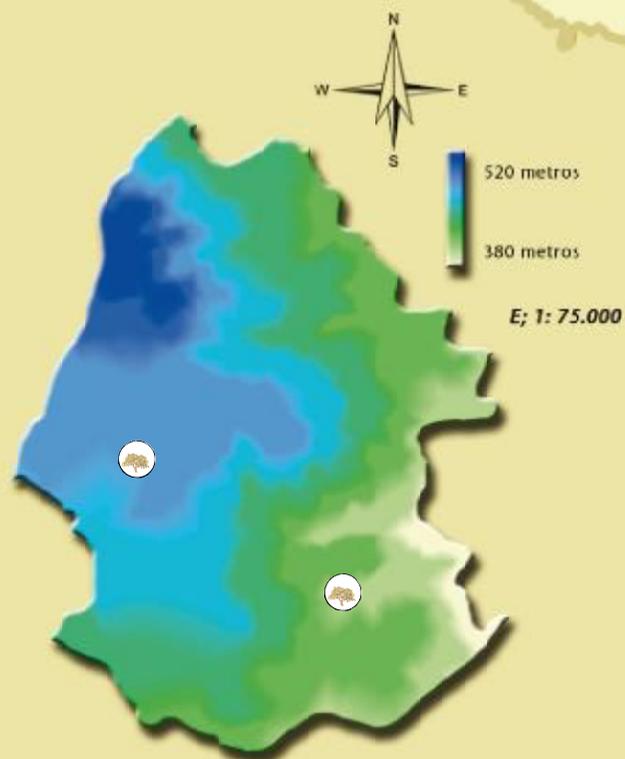
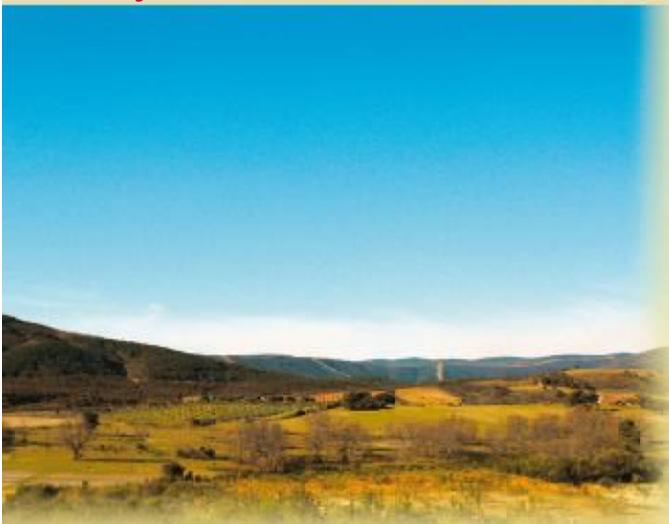
toma la dirección sur. Entonces comienza el denominado "*Camino a Salvaleón*", que constituye el límite norte del monte

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal de vegetación que se puede diferenciar se corresponde con un pinar de pino rodeno acompañado de diversas especies de matorral de altas densidades en algunas zonas, sobre todo las que no son aprovechadas por la ganadería. Las especies que dominan son la jara pringosa, el tomillo, el brezo, el cantueso y alguna escoba de forma dispersa.

El buen estado de la masa forestal y del abundante matorral mediterráneo condiciona la presencia de una fauna muy variada y de gran interés.

Fumadel



Provincia: Cáceres
 Superficie: 743 ha
 T. Municipal: Valverde del Fresno
 Propiedad: Ayto. de Valverde del Fresno
 Especie principal: *Quercus suber*
 Aprovechamiento: Maderero
 Fecha de inclusión: 1901



Alcornoque



ANTECEDENTES

El monte “*Fumadel*” fue incluido en el Catálogo de Monte de Utilidad Pública en 1901, habiéndose producido la última modificación de su inscripción en 1975, fecha esta última en la que fue aprobado el deslinde administrativo e inscrito en el Registro de la propiedad a favor del Ayuntamiento de Valverde del fresno.

SITUACIÓN Y ACCESOS

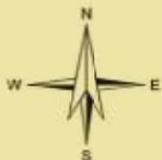
El monte queda situado en el extremo suroeste del término de Valverde del fresno. Tomando la EX-205 desde Valverde hacia Portugal, la superficie del monte se encuentra tras recorrer unos 10 Kms, coincidiendo la vía con el límite sur del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

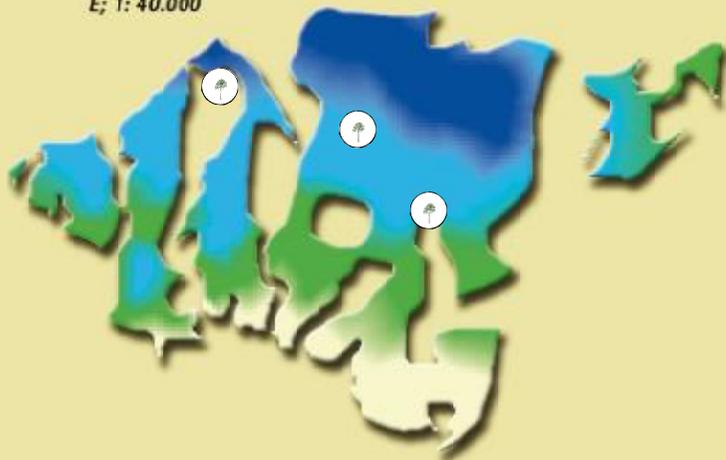
La especie principal del monte es el alcornoque que forma varios rodales dispersos por el mismo, correspondiéndose el resto de la superficie con pastizales y cultivos.



Lapachales

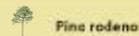


E; 1: 40.000



Límite Norte: *Camino de Matalobos para arriba al Tejar del Fralle.*
 Límite Sur: *Camino de Matalobos y carretera de Portugal.*
 Límite Este: *Carretera a Portugal y propiedades particulares.*
 Límite Oeste: *Rio Matalobos.*

Provincia: Cáceres
 Superficie: 160 ha
 T. Municipal: Valverde del Fresno
 Propiedad: Ayto. de Valverde del Fresno
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Forestal
 Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

Incluido en el Catálogo en 1901, el monte “*Lapachales*” es reconocido como monte de Utilidad Pública gracias al estudio exhaustivo del territorio por el Jefe del distrito forestal, que consideró que la protección de su arbolado era vital para el desarrollo de Valverde del Fresno y de la comarca en general.



SITUACIÓN Y ACCESOS

Enclavado dentro de la Sierra de Gata, el monte está situado en el término municipal de Valverde del Fresno. El acceso al monte se consigue dirigiéndonos desde la población por la carretera EX-205 hacia Portugal; a una distancia de 2 kms, tras alcanzar el camino que conduce hacia el matadero municipal y una almazara. En frente del matadero sale un camino que deja a la izquierda un alcornocal y después un olivar que llega hacia un pinar adulto. Podemos adentrarnos en este pinar o bien seguir un camino que transita por el límite del monte, dejando éste a la izquierda.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Las masa principa de vegetación que se pueden observarse se corresponde con pino rodeno, de flandes o resinero, formando una masa forestal cuya continuidad sólo se ve interrumpida por los cultivos existentes.



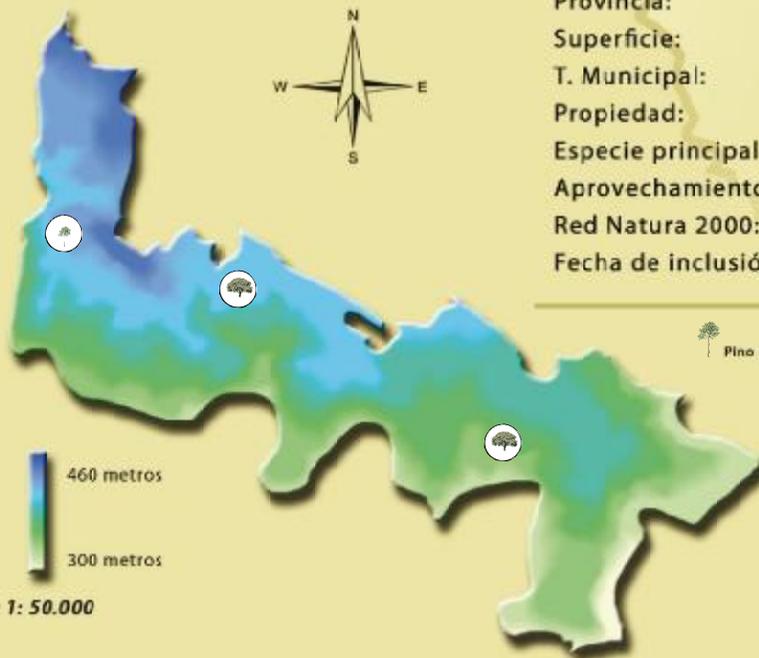


Salvaleón



Límite Norte: *Propiedades particulares, camino de Los Lomos y Regato de la Perera.*
 Límite Sur: *Río Badúgigas y frontera con Portugal.*
 Límite Este: *Rivera de Eljas.*
 Límite Oeste: *Regato de las Farras y camino de San Martín, MUP nº 20.*

Provincia: Cáceres
 Superficie: 495 ha
 T. Municipal: Valverde del Fresno
 Propiedad: Ayto. de Valverde del Fresno
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: LIC Río Erjas
 Fecha de inclusión: 1901



Pino rostrata



Encina

ANTECEDENTES

Fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1901, por considerarse parajes de interés social al estar íntimamente vinculados al régimen de las aguas provenientes de las cumbres de la sierranía de Gata.

Desde 1901 la superficie y la situación administrativa del monte ha sido modificada varias veces. En la actualidad, aunque propiedad del Ayuntamiento de Valverde del Fresno, es gestionado de forma consorciada con la administración autonómica.



SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte "*Salvaleón*" está situado en el límite suroeste del término de Valverde del Fresno.

Partiendo del casco urbano de Valverde del Fresno por la EX-205 en dirección a Portugal, accedemos al monte cuando, una vez trascurridos 14 kilómetros, tomamos un pequeño tramo de la carretera abandonado

que toma la dirección sur, en el que comienza el denominado camino hacia Salvaleón.

A poco más de 1 Km nos encontramos con el límite norte que continúa unos 6 Kms.

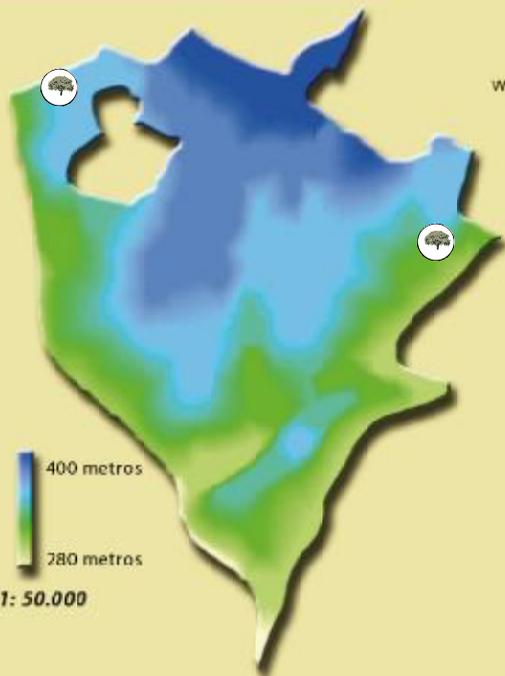
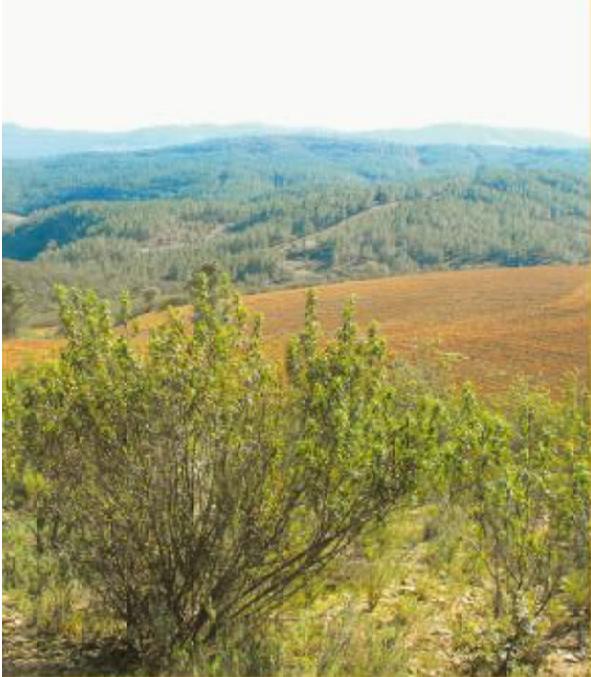
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal de la vegetación se

corresponde con un encinar claro en forma de dehesa de alto interés desde el punto de vista paisajístico y ambiental.

El estrato arbustivo está formado por especies de matorral con altas densidades en algunas zonas, sobre todo las que no son aprovechadas por la ganadería, como jaras, jaguarzos y tomillos.

Valdefornos

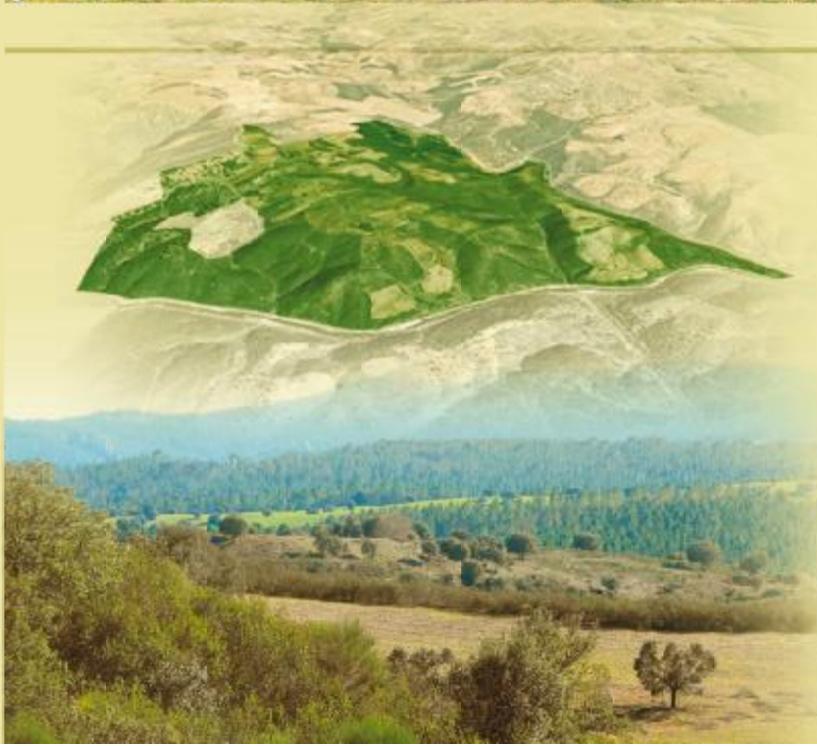


Límite Norte: Labrados de San Bartolomé y Hija de la Ramallosa.
 Límite Sur: Riberas trevejanas y Eljas.
 Límite Este: Rivera trevejana.
 Límite Oeste: Rivera de Eljas.

Provincia: Cáceres
 Superficie: 160 ha
 T. Municipal: Valverde del Fresno
 Propiedad: Ayto. de Valverde del Fresno
 Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: LIC Rio Erjas
 Fecha de inclusión: 1901



Encina



ANTECEDENTES

El monte “*Valdefornos*” fue Incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 1901. El deslinde administrativo se produjo en 1952, procediéndose a su amojonamiento en 1972.

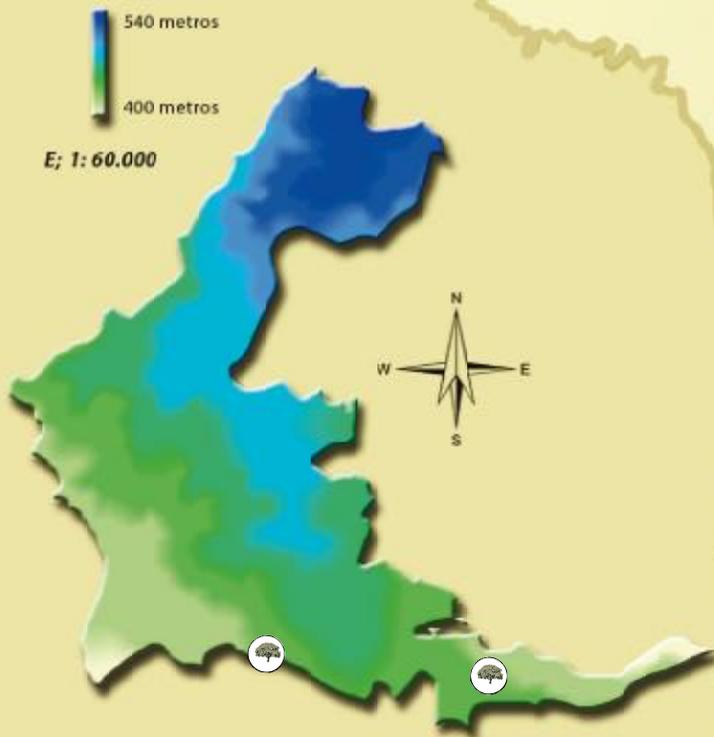
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el extremo sur del municipio de Valverde del Fresno, a continuación del monte de U.P. nº 23 “*Salvaleón*”, con el que limita por su parte oeste, llegando a alcanzar la rivera Trevejana.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal de vegetación se corresponde con un encinar claro acompañado de matorral serial, como jarales y tomillares, y pastizales.

Valle de la venta



Provincia: Cáceres
 Superficie: 544 ha
 T. Municipal: Valverde del Fresno
 Propiedad: Ayto. de Valverde del Fresno
 Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1901





Para acceder al monte, partiendo del casco urbano de Valverde del Fresno, hemos de tomar la carretera comarcal EX-205 que nos conduce hacia Portugal; a unos 12 kms se aparta un camino a la derecha que recorre el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal del monte es la encina que se encuentra salpicada entre campos de labor, pastizales y manchas de matorral serrial, escobas y retamas . Además aparecen pequeños rodales de pino rodeno o resinero.

ANTECEDENTES

El monte “*Valle de la Venta*” fue incluido en el Catálogo en el año 1901, coincidiendo con su primera publicación.

Tal circunstancia fue debida al considerarse la masa forestal presente imprescindible para mantener la seguridad de los terrenos y de la fertilidad de las tierras aledañas destinadas a la explotación agraria.

En cuanto a su situación administrativa, no fue hasta 1975 cuando se produce el deslinde administrativo del monte, que aclara ciertas situaciones inciertas de propiedad.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte nº 25 de UP de la provincia de Badajoz se sitúa en el límite suroeste del término municipal de Valverde de Fresno, haciendo límite con Portugal.

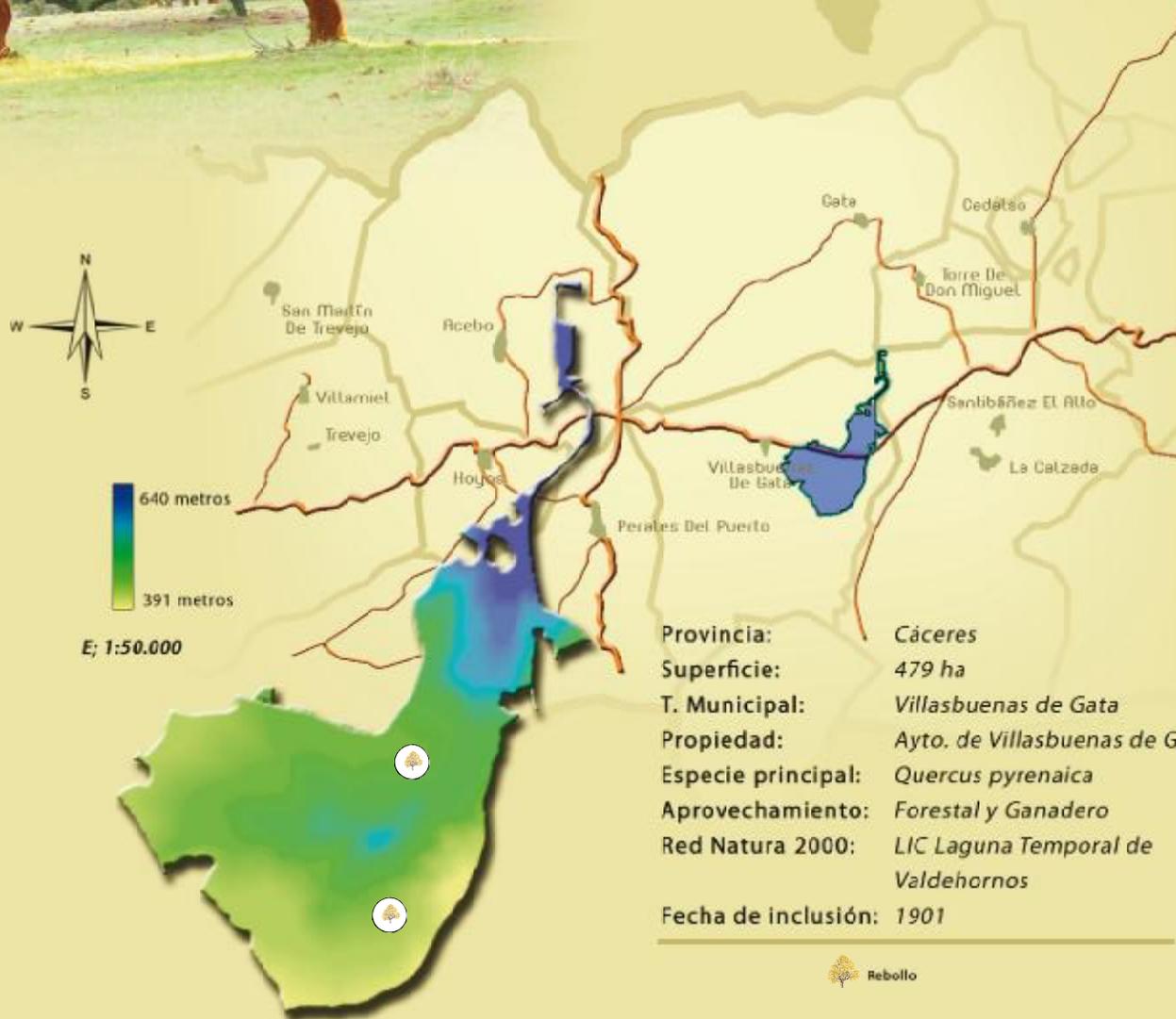
Dehesa Piedra y Llanos de Doña Pascua

Límite Norte: Monte Ejido Helechoso nº U.P. 13 y fincas particulares.

Límite Sur: Fincas particulares.

Límite Este: Térm. municipal de Santibáñez el Alto y fincas particulares.

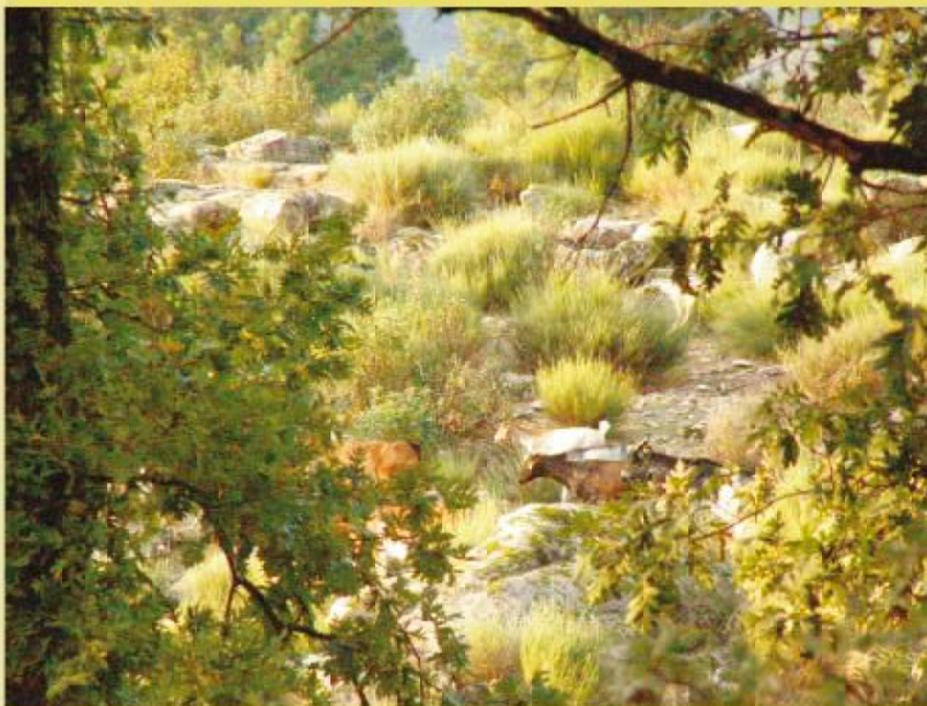
Límite Oeste: Fincas particulares.



ANTECEDENTES

La historia de “*Dehesa Piedra y Llanos de Doña Pascua*” como monte protector se remonta al siglo XIX, a raíz del proceso desamortizador iniciado por Madoz.

Tan sólo tres años después, cuando se revisa este primer inventario, “*Dehesa Piedra y Llanos de Doña Pascua*” ya reúne los requisitos necesarios que exigía la inclusión en el mismo; medir más de 100 hectáreas y estar poblado de alguna de las especies que se consideraban de interés forestal, en este caso el rebollo, siendo, por tanto, reconocido como “*Exceptuado de la Desamortización Perteneciente al Pueblo*” y preservándolo de este modo de la destrucción de su masa forestal.



Finalmente en 1901, con la publicación del primer Catálogo de los Montes de Utilidad Pública, el monte fue incluido con el número 26. En 1966 se inicia el expediente de deslinde que concluye en 1972 con el amojonamiento.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el extremo nororiental del término de Villasbuenas de Gata. El acceso al monte es muy fácil, ya que la carretera EX-205 que sale de la población de Villasbuenas dirección este, a poco más de 1 Km, cruza el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal del monte es el rebollo junto a pies dispersos de encinas.

Peralejos



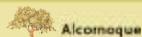
Límite Norte: *Riveras de Acebo y Gata.*
 Límite Sur: *Fincas particulares.*
 Límite Este: *Rivera de Gata.*
 Límite Oeste: *Fincas particulares.*



E: 1: 50.000



Provincia: Cáceres
 Superficie: 354ha
 T. Municipal: Villasbuenas de Gata
 Propiedad: Ayto. de Villasbuenas de Gata
 Especie principal: *Quercus suber*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: LIC Riveras de Gata y Acebo
 Fecha de inclusión: 1901



Alcornoque



Frondosas de Ribera

ANTECEDENTES

En el siglo XIX, el monte “*Peralejos*” comienza ya a tener cierto carácter proteccionista. De hecho, en 1859, se establece que dicho monte es incluido en el proceso de desamortización pero como “*Enajenable Perteneciente al Pueblo*”. Con la elaboración del inventario de 1862, este monte reunía los requisitos exigibles para incluirse entre los exceptuados al medir más de 100 has y albergar una especie de interés forestal, el roble melojo o rebollo.

Posteriormente se confirma su condición de monte de Utilidad Pública al recogerse en el Catalogo de Montes de Utilidad Pública de 1901.

El deslinde y amojonamiento se producen tiempo después, en 1968 y 1973 respectivamente.

Como curiosidad, destacar que el nombre del monte viene dado por el trueque entre dicho terreno de Perales del Puerto y una campana de Villasbuenas de Gata.



SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte queda situado en el término de Villasbuenas de Gata, en su extremo occidental. Para acceder al monte desde el núcleo urbano, hay que tomar el antiguo camino a Perales del Puerto llamado “*Camino de la Tabla*”, es una vía asfaltada y en buen estado que nos conduce hasta la Riera de Gata. Pasando el puente estaremos a las puertas del monte.

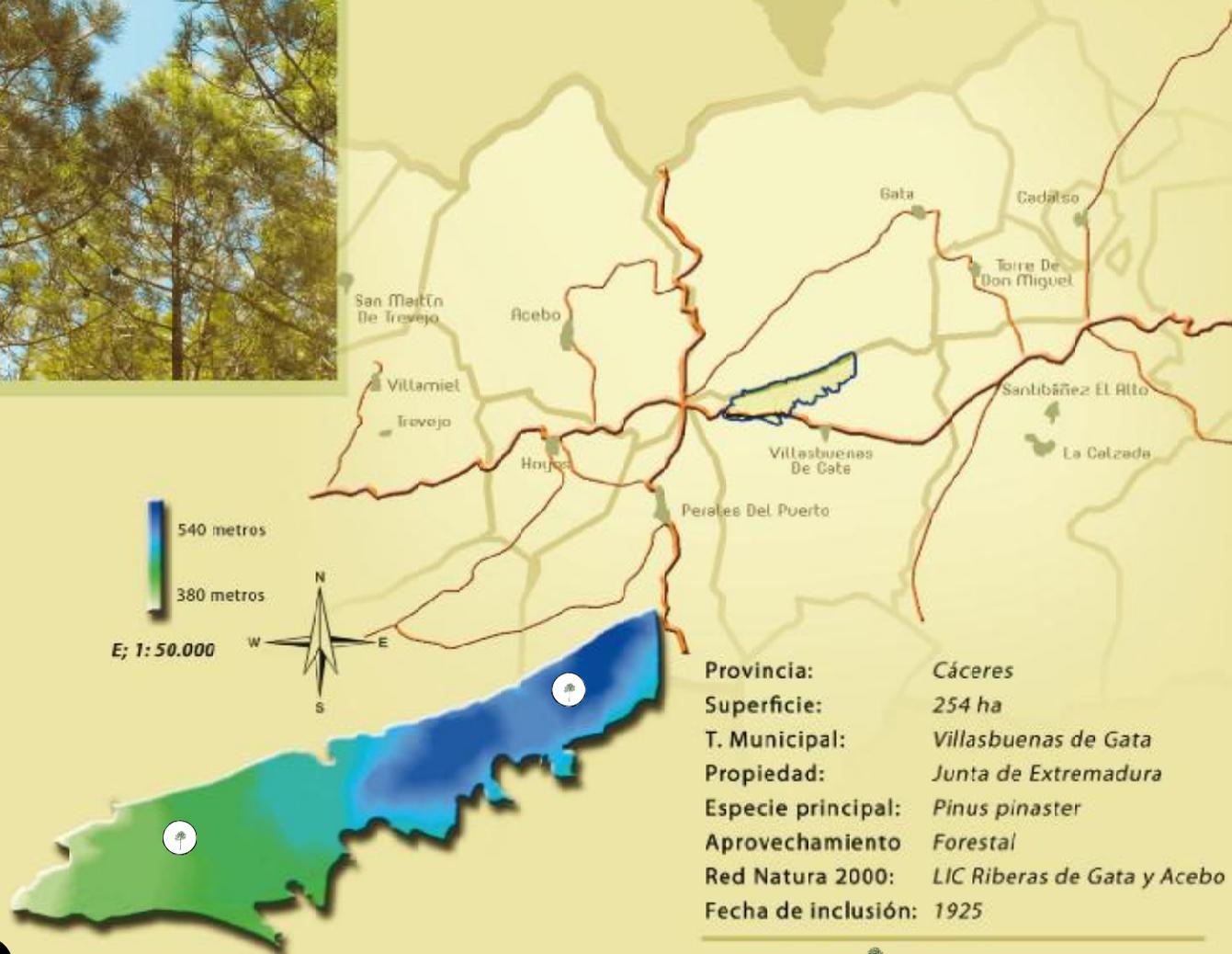
DIVERSIDAD DE ESPECIES

Un bosque de quercíneas es la masa forestal dominante en este monte. Las principales especies arbóreas son el alcornoque, alguna encina y el melojo en zonas próximas a los cursos de agua.

Lote del Medio



Límite Norte: Monte Ejido Helechoso nº 13.
 Límite Sur: Rivera de Gata.
 Límite Este: Camino público de Gata
 a Villasbuenas de Gata.
 Límite Oeste: Monte Ejido Helechoso nº 73



Provincia: Cáceres
Superficie: 254 ha
T. Municipal: Villasbuenas de Gata
Propiedad: Junta de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2000: LIC Riberas de Gata y Acebo
Fecha de inclusión: 1925



Pino rodeno



ANTECEDENTES

En 1925 el Patrimonio Forestal del Estado compró las fincas que componen el monte a particulares; en ese mismo año fue incluida su superficie en el Catálogo de los Montes de Utilidad Pública. En 1968 se tramita un expediente de rectificación pasando la superficie de Utilidad Pública a las 254 ha de las que consta hoy. Finalmente, en noviembre de 2002, la Junta de Extremadura cede

al Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata la propiedad del monte y sus aprovechamientos.

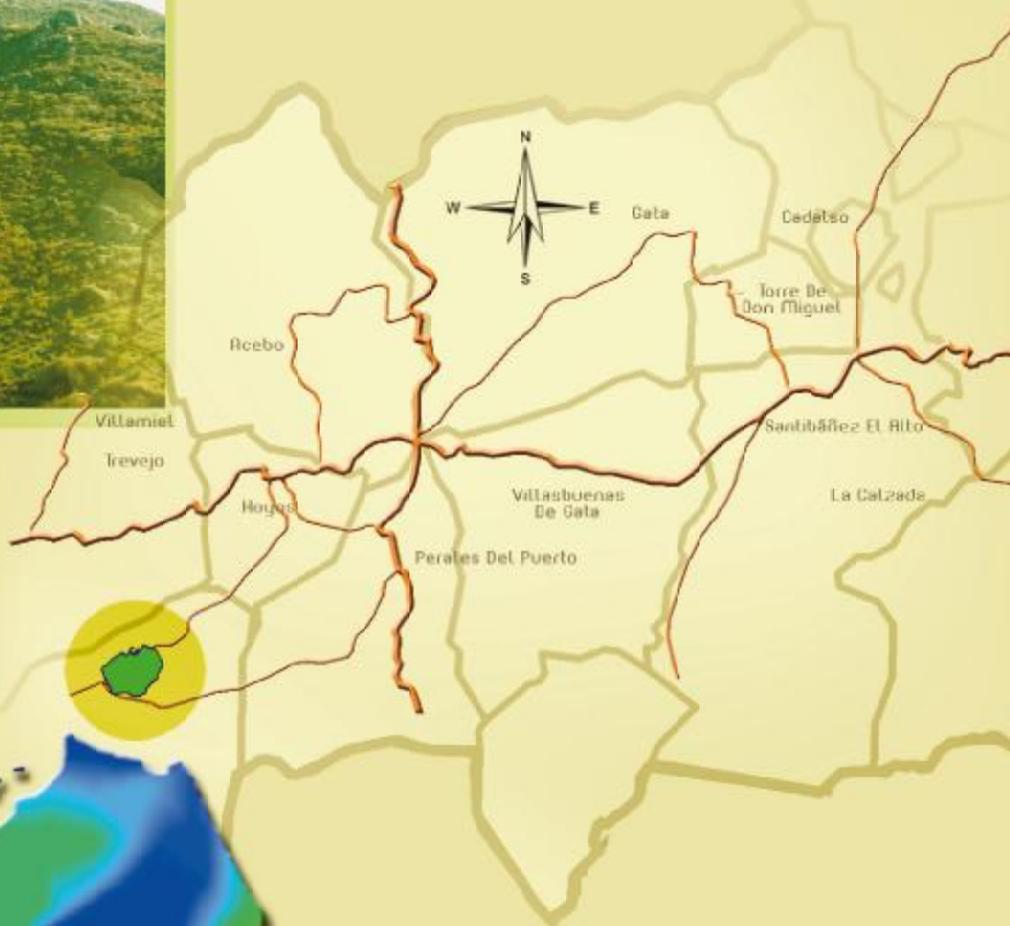
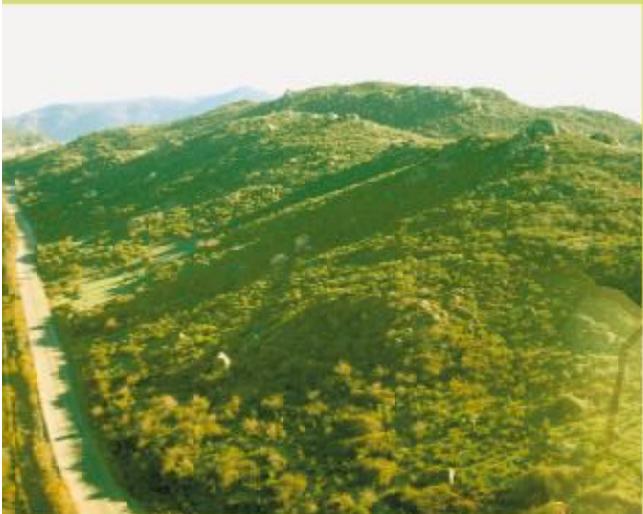
SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término municipal de Villasbuenas de Gata, una vez en la localidad y a una distancia de poco más de 1,5 Km, tomando la EX-205 en dirección a Portugal, encontramos el acceso principal al monte.

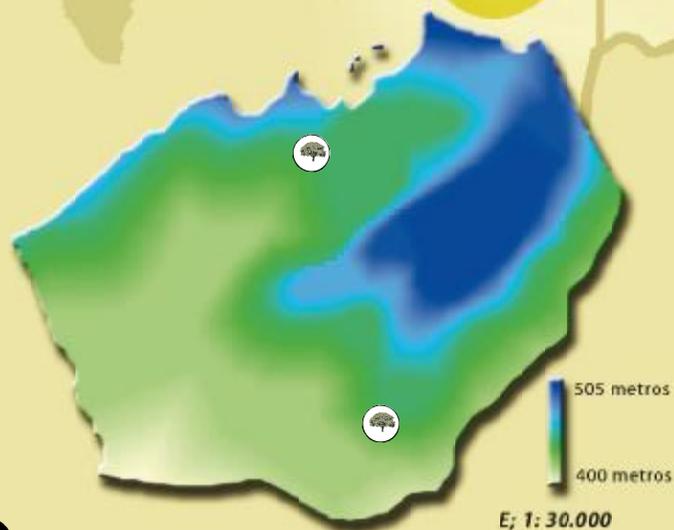
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal principal lo constituye el pino rodeno, entre los que se mezclan algunos robles, castaños y alcornoques. El matorral lo forman básicamente escobas, jaras y brezos, con alguna zarza entremezclada con ellos. En la zona más cercana a la Rivera de Gata podemos encontrarnos con alisos de cierta importancia; así como fresnos y robles.

Dehesa Boyal de Cilleros



Límite Norte: *Riveras de Acebo y Gata.*
 Límite Sur: *Fincas particulares.*
 Límite Este: *Rivera de Gata.*
 Límite Oeste: *Fincas particulares.*



E; 1: 30.000

Provincia: Cáceres
 Superficie: 140 ha
 T. Municipal: Cilleros
 Propiedad: Ayto. de Cilleros
 Especie principal: *Quercus ilex*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1929





ANTECEDENTES

El monte “*Dehesa Boyal*” fue incluido en el Catálogo en el año 1929, al ser considerado por el entonces Jefe del distrito forestal necesario por su valor social.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Cilleros, a pocos metros de la salida de la población por la carretera local que se dirige hacia Hoyos, que cruza el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación del monte consiste en un pastizal junto con escobas y pies aislados de encinas.

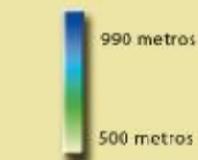
Baldío de la Almenara

Límite Norte: Loma Roma y Regato del Charro.

Límite Sur: Término municipal de Torre de Don Miguel, fincas particulares.

Límite Este: Término municipal de Torre de Don Miguel, regato del Charro.

Límite Oeste: Monte nº 14 Sierra.



E; 1: 40.000



Provincia:	Cáceres
Superficie:	125 ha
T. Municipal:	Santibáñez el Alto
Propiedad:	Ayto. de Gata
Especie principal:	<i>Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	Forestal
Red Natura 2000:	LIC/ZEPA; Sierra de Gata / Sierra de Gata y Valle de las Pilas
Fecha de inclusión:	1931

 Pino rodano



ANTECEDENTES

El monte nº 112 de UP de la provincia de Cáceres fue incluido por primera vez en el Catálogo en 1931, por considerarse parajes de interés social, al estar íntimamente vinculados al régimen de las aguas provenientes de la Sierra de Gata.

En 1966 fue sometido a expediente de rectificación en el que fueron determinadas su cabida y límites.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte "*Baldío de la Almenara*" se sitúa en el extremo suroeste del término municipal de Santibañez El Alto, aunque su pertenencia corresponde al Ayuntamiento de Gata. El monte se observa desde la población de Cadalso, que es toda la parte media alta de la cumbre que se visiona hacia el oeste del municipio y al que podemos acceder por numerosos caminos que se dirigen al monte y a la torre almenara.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El piso arbóreo del monte lo componen pies de melojos y rodales de pinos rodenos. El matorral se diferencia entre la existente en las partes altas de la montaña como piornos, helechos y pastos; y el existente en las partes más bajas como escobas, brezos, carquesas, tomillos, introduciéndose poco a poco la jara pringosa o el jaguarzo morisco.



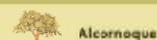
Carrascal



Límite Norte: Camino de Santibañez el Alto, arroyo de la Muñina.
 Límite Sur: Regato de los Tomasosos, arroyo del Pedroso.
 Límite Este: Arroyo Galapager y fincas particulares.
 Límite Oeste: Arroyo del Pedroso y fincas particulares.



Provincia: Cáceres
 Superficie: 201 ha
 T. Municipal: Villanueva de la Sierra
 Propiedad: Ayto. de Villanueva de la Sierra
 Especie principal: *Quercus suber*
 Aprovechamiento: Forestal, Ganadero y Corchero
 Red Natura 2000: LIC Rios Arrago y Tralgas
 Fecha de inclusión: 1931



ANTECEDENTES

El monte nº 115 de UP "Carrasca" fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1931. Perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra con la calificación jurídica de bienes de "Propios", constituye desde hace tiempo una fuente de ingresos para el erario municipal, según consta en el inventario de Bienes, Datos Registrales y Catastrales del citado Ayuntamiento, según certificado emitido de 1972 al Ingeniero Jefe del distrito Forestal de Cáceres.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte "Carrasca" está situado en el límite suroeste del término municipal de Villanueva de la Sierra. El acceso al monte es muy fácil desde la población de Villanueva. Tomando la EX-204 en dirección hacia Pozuelo de Zarcón, a 1,5 Km nos desviamos por una pista forestal que se encuentra a la derecha en el sentido de la marcha. El camino se bifurca en dos. Tomamos el de la izquierda, que nos lleva directamente al monte, a unos 2 Km de la mencionada bifurcación.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal del monte la constituye una dehesa de alcornoques con una fracción de cabida cubierta sobre el 60%. Bajo las copas de los árboles se cría un excelente pastizal que es aprovechado a diente por el ganado.

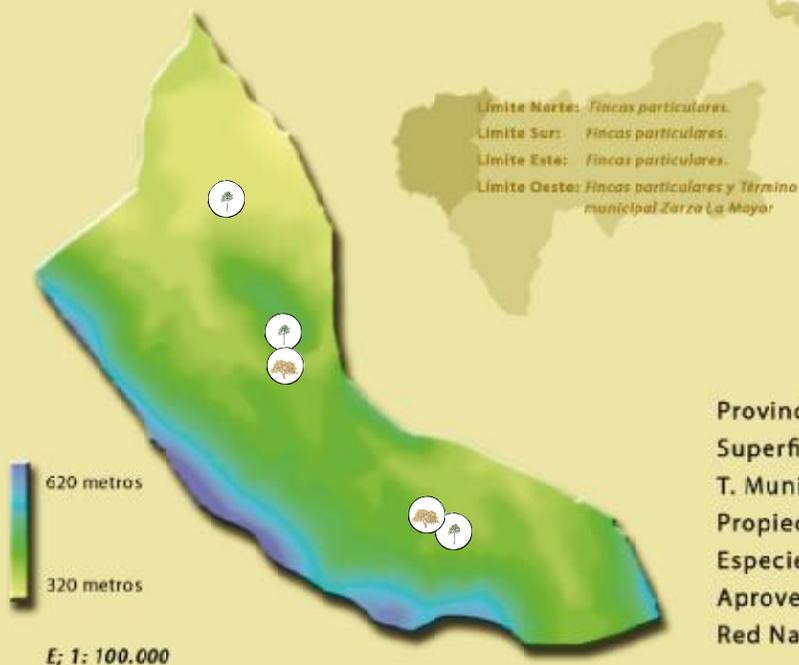
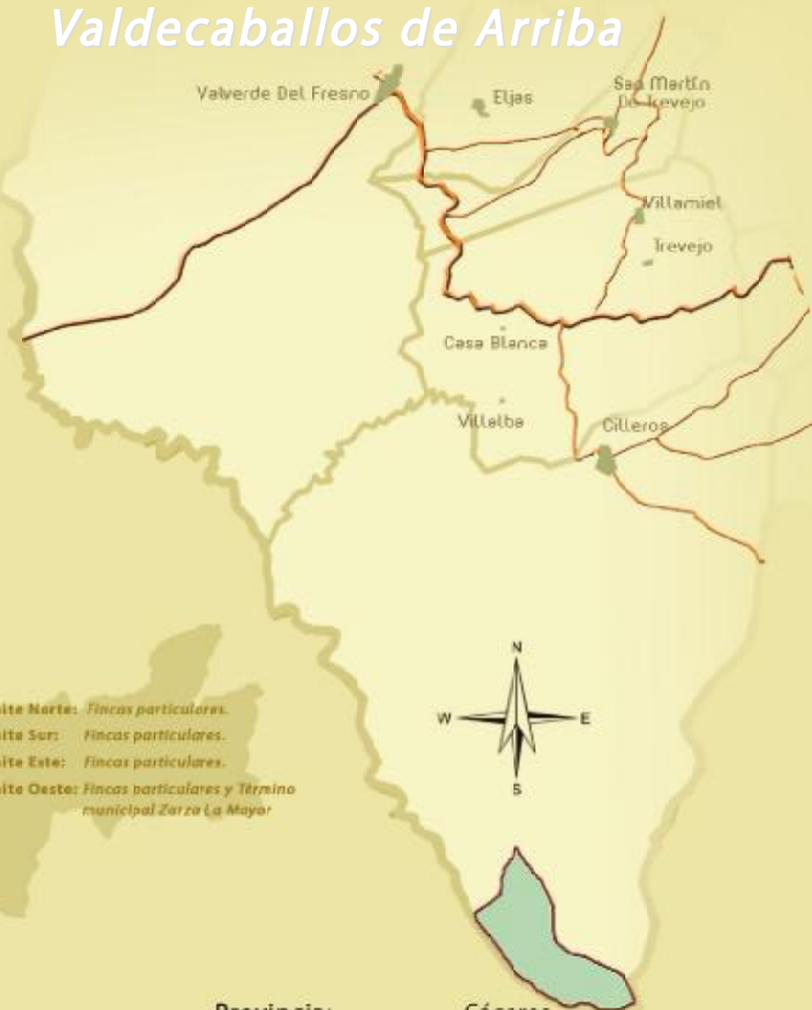
La parte más al norte del monte limita con el río Tralgas, en la que pueden contemplarse alisos y algunos fresnos.

Entre los mamíferos que campan por estos terrenos nos encontramos con zorros, meloncillos, ginetas, turones, comadreas; entre las especies con aprovechamiento cinegético encontramos el jabalí, el conejo y la liebre.

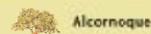




Valdecaballos de Arriba



Provincia: Cáceres
Superficie: 1.152 ha
T. Municipal: Cilleros
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster* y *Quercus suber*
Aprovechamiento: Forestal, Cínegético
Red Natura 2000: ZEPA/LIC Canchos de Ramiro y Ladronera
Fecha de inclusión: 1973



ANTECEDENTES

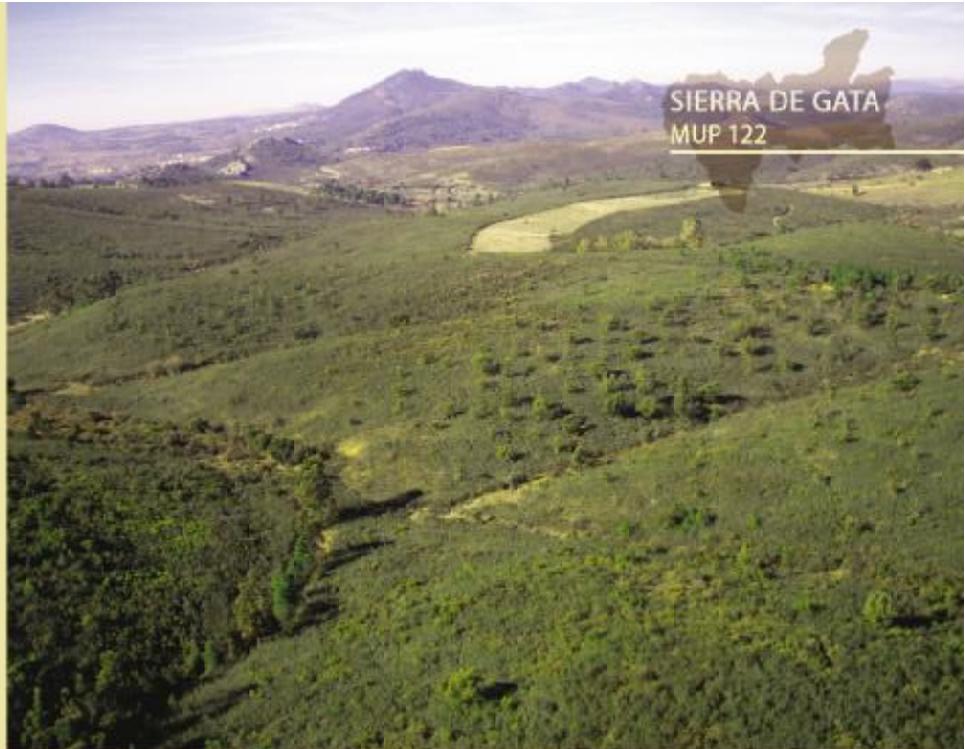
El monte "Valdecaballos de Arriba" fue recogido como enajenable en el primer inventario de Montes Públicos en 1859.

En 1973, el Patrimonio Forestal del Estado compró a los particulares las fincas, considerando que la ubicación del monte hacía necesaria una mejor gestión forestal de cara a proteger su masa arbórea. Así, ese mismo año, entró a formar parte del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cáceres, con el número 122.

En 1980 se procede al deslinde administrativo, rectificándose y ampliándose por entonces su superficie.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte "Valdecaballos de Arriba" se sitúa en el término municipal de Cilleros.



La entrada principal del monte se sitúa en la carretera EX-108, ya que ésta penetra en el monte entre los Kms 16 y 18 en dirección a Zarza la Mayor desde Valdecaballos. También podemos seguir por esa carretera y, pasada una fuente, nos encontramos un desvío a la derecha bien señalizado que nos indica la entrada al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa arbórea fundamental está compuesta por pies de pino rodeno y alcornocos fruto de los trabajos selvícolas de sustitución de la masa anterior. Entre éstos se mezclan encinas, madroños y alcornocos. El matorral aquí lo constituyen varias especies de jaras, como la jara pringosa o el jaguarzo morisco, tomillos, brezos, carquesas y la protegida olivilla.

Cruz Mocha y Romaderos

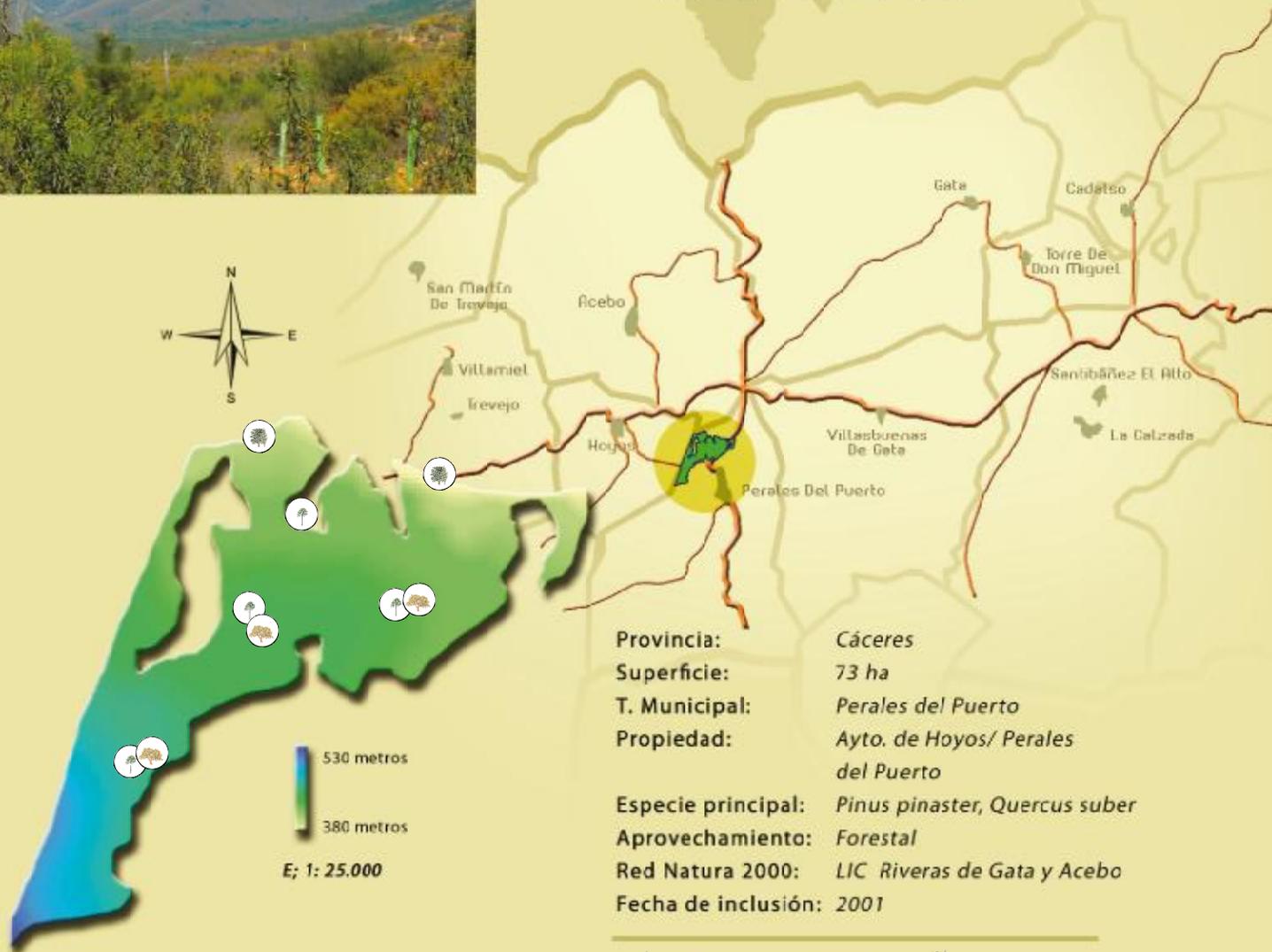


Límite Norte: *Fincas particulares, términos de Villamiel y Valverde del Fresno.*

Límite Sur: *Término municipal de Zarza la Mayor y fincas particulares.*

Límite Este: *Fincas particulares.*

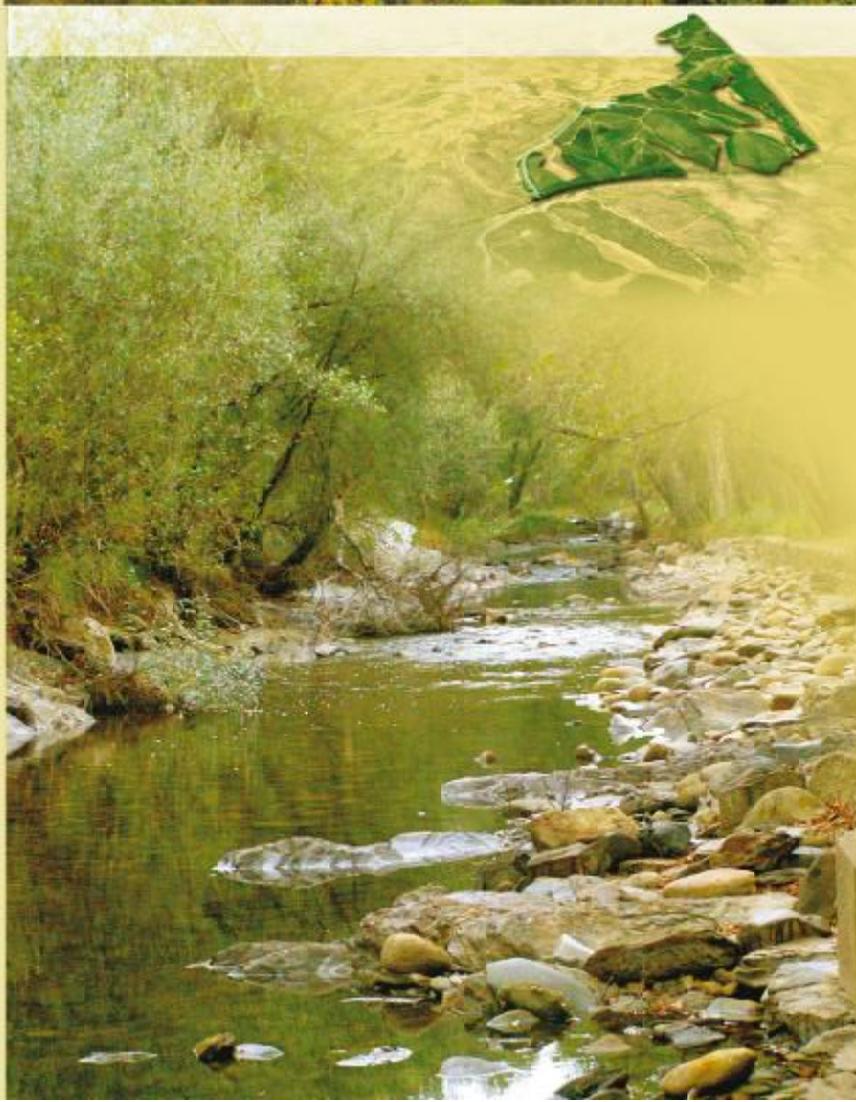
Límite Oeste: *Portugal y monte nº 24 Valdeformos.*



Provincia: Cáceres
 Superficie: 73 ha
 T. Municipal: Peralas del Puerto
 Propiedad: Ayto. de Hoyos/ Peralas del Puerto

Especie principal: *Pinus pinaster, Quercus suber*
 Aprovechamiento: Forestal
 Red Natura 2000: LIC Riveras de Gata y Acebo
 Fecha de inclusión: 2001

 Pino rodano  Alcornoque  Frondosas de Ribera



ANTECEDENTES

En el año 2001, el monte “*Cruz Mocha y Romaderos*” fue declarado e incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres a instancias de la Dirección General del Medio Natural con el número 133, gracias a su valor económico, social y ecológico.

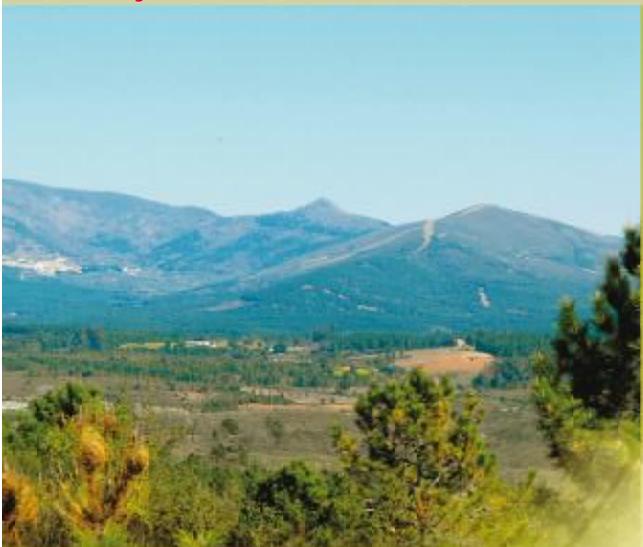
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte queda situado al noroeste del término municipal de Perales del Puerto. La carretera EX-109 que enlaza la población de Perales del Puerto con Hoyos cruza el monte por su zona media. Otra forma de acceder al monte es continuar la citada carretera hasta llegar a la Rivera de Acebo. Una vez en el puente, durante aproximadamente 1 Km aguas abajo, la ribera supone el límite norte del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Las especies principales del monte son el pino rodeno y el alcornoque procedentes de las tareas de restauración llevadas a cabo, acompañado de jaras, torviscas y escobas. La parte más al norte del monte limita con el río de Cervigona, en la que pueden contemplarse ejemplares majestuosos de alisos, entre otras.

Cruz Mocha y Hurones

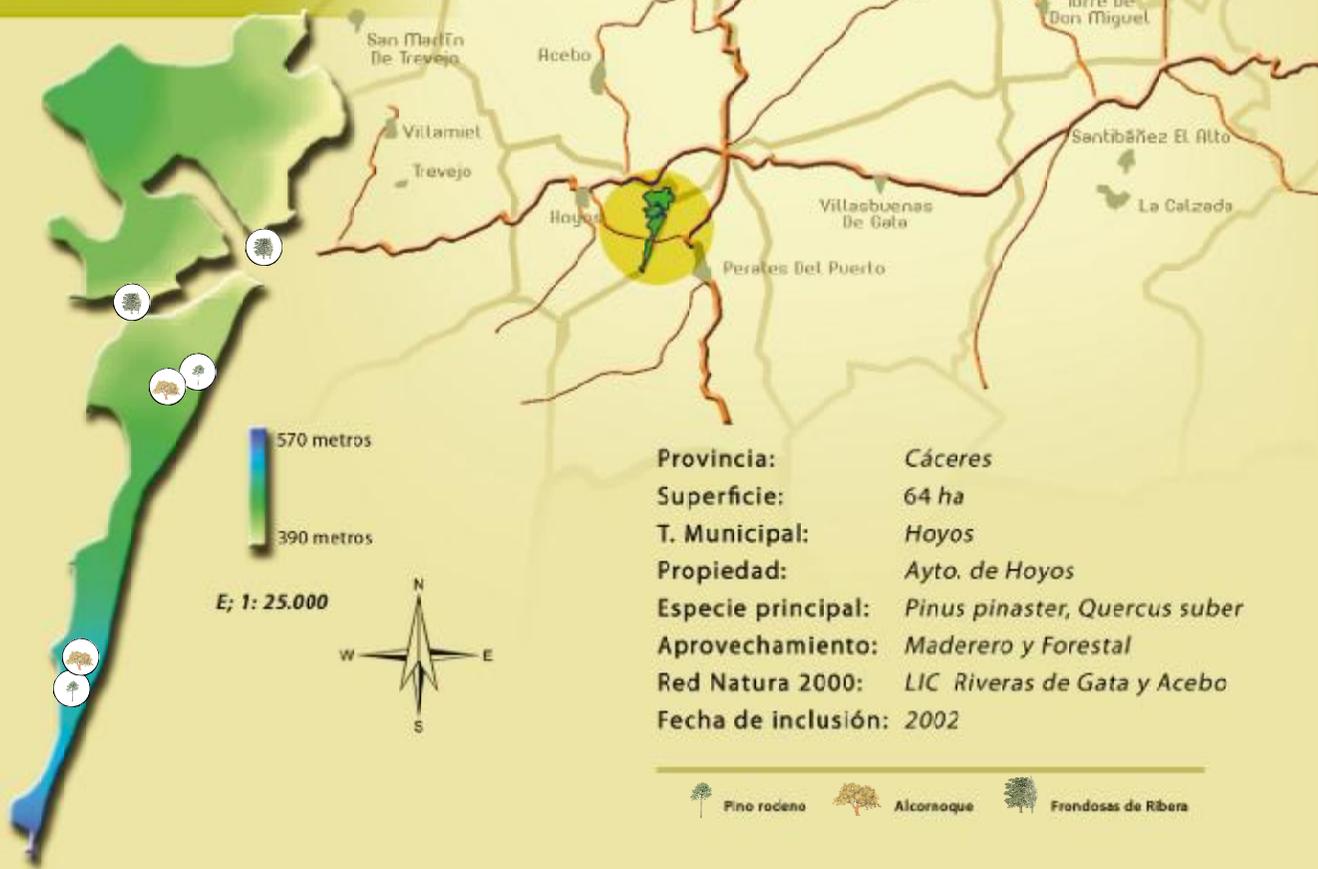


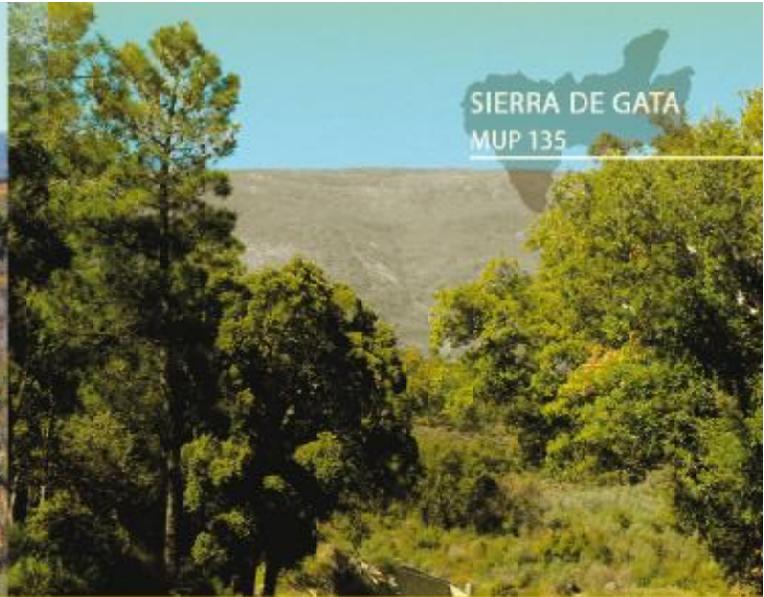
Límite Norte: *Propiedades particulares.*

Límite Sur: *Propiedades particulares.*

Límite Este: *MUP 133.*

Límite Oeste: *Propiedades particulares.*





ANTECEDENTES

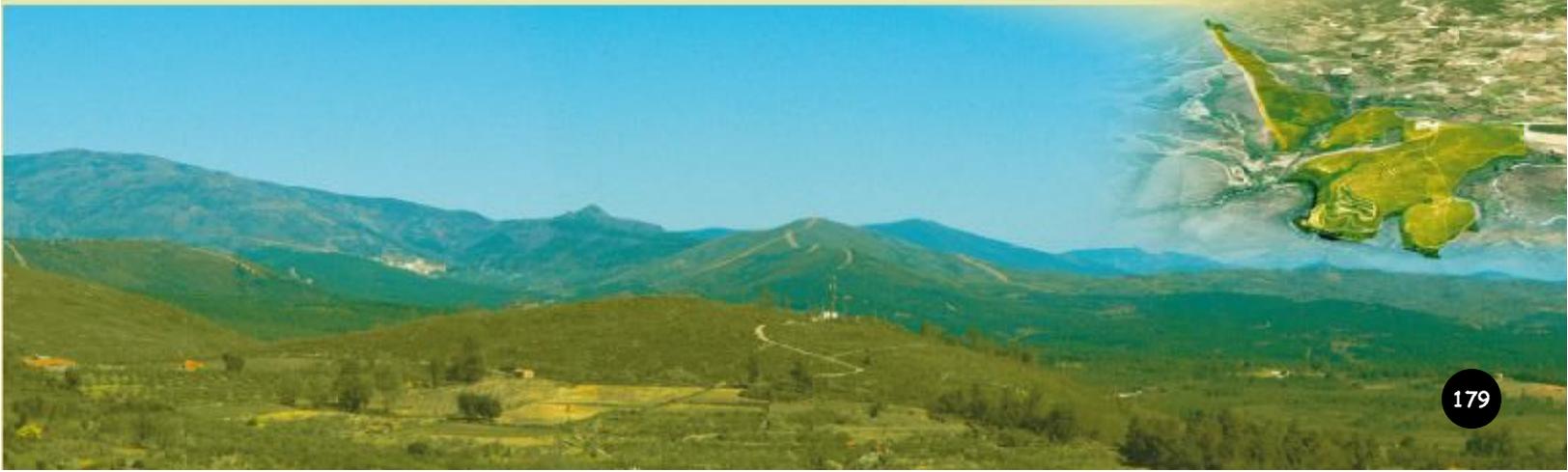
En el año 2001, el monte “*Cruz Mocha y Hurones*” fue declarado e incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el número 135 con el objetivo de proteger los terrenos frente al fenómeno de la desertización. Desde entonces, la Dirección General del Medio Natural ha aunado esfuerzos para dotar al monte de una cubierta vegetal adecuada para la protección de los terrenos y poner en valor el monte

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el límite oriental del término de Hoyos y es límite en su parte este con el monte anterior. Para acceder al terreno forestal tomamos la carretera comarcal EX-109 desde Perales del Puerto hacia el norte. Tomamos el desvío a la izquierda para incorporarnos a la carretera local que se dirige hacia Hoyos. Recorridos alrededor de 1 Km accedemos a la superficie del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

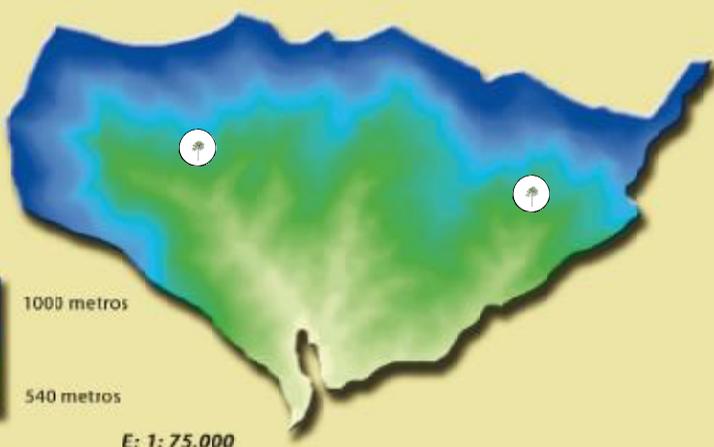
Las especies principales del monte son el pino rodeno y el alcornoque procedentes de tareas de restauración llevadas a cabo por el Servicio Forestal. El estrato arbustivo está compuesto por varias especies de matorral como jaras, torviscas y escobas. La parte más al norte, que limita con la ribera del Acebo, posee una vegetación típica de los bosques de ribera como alisos, fresnos y sauces.



Barroco Toiriña



Limite Norte: *Frontera Hispano-Lusa, camino Puerto Rico de Valverde del Fresno.*
 Limite Sur: *Arroyo de Roca Rubia y finca de propiedad particular.*
 Limite Este: *Regato de la Toriña y finca de propiedad particular.*
 Limite Oeste: *Frontera Hispano-Lusa.*



Provincia: Cáceres
Superficie: 622 ha
T. Municipal: Valverde del Fresno
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2000: LiC/ZEPA, Sierra de Gata Estena / Sierra de Gata y Valle de las Pilas

Fecha de inclusión: 2002



Pinus rodens

ANTECEDENTES

El monte "*Barroco Toiriña*", propiedad de la Junta de Extremadura, fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo recientemente, en el año 2002, por iniciativa del Servicio Forestal.

A raíz de que 1984, fecha en que el Estado transfiere las competencias en materia forestal a la Junta de Extremadura, es este organismo el responsable de la gestión forestal sostenible de este monte.

La Administración Autonómica, desde el primer momento, ha aunado esfuerzos para el desarrollo comarcal de la Sierra de Gata en consonancia con la preservación de sus valores naturales. Dentro de estos esfuerzos se han llevado a cabo labores de reforestación con especies madereras que aportan valor ecológico y económico a las poblaciones donde se ubica el monte.

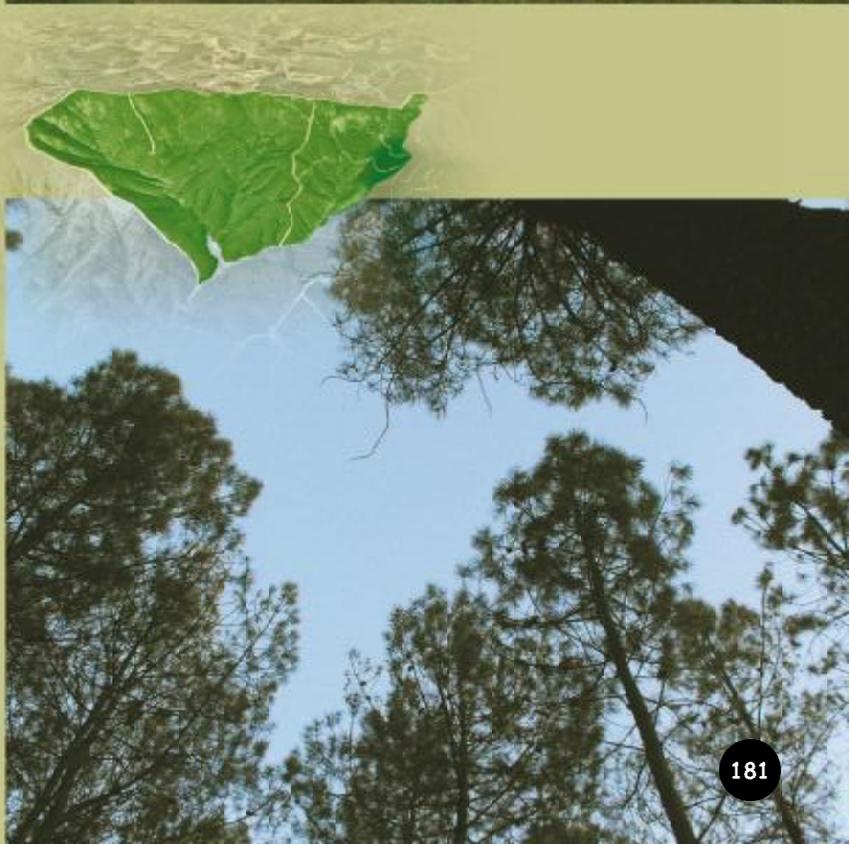
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte "*Barroco Toiriña*" está situado en el límite norte del término municipal de Valverde del fresno., lindando con Portugal.

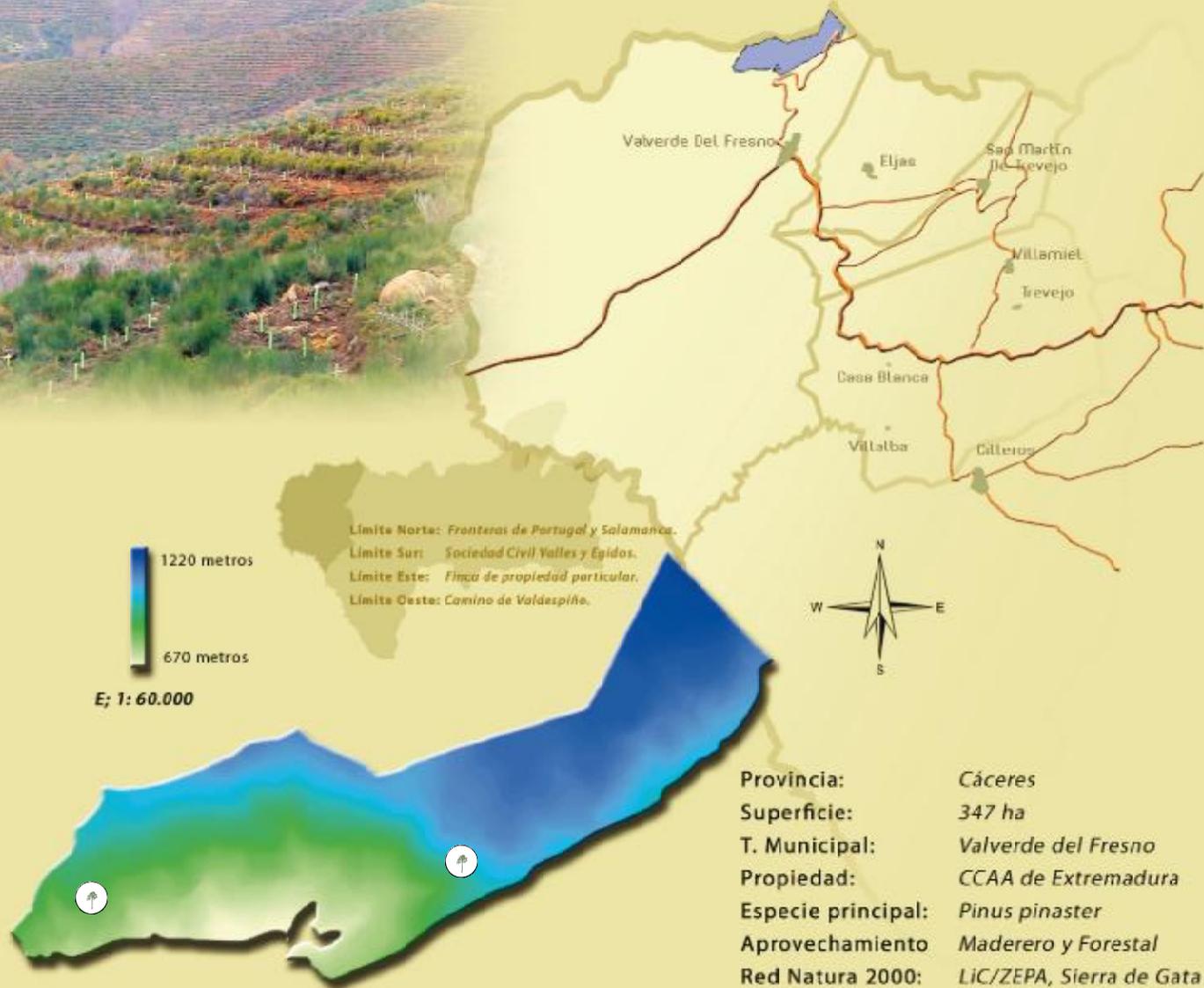
El acceso al monte puede realizarse partiendo del casco urbano de Valverde, tomando la carretera que conduce hacia Navasfrías (Salamanca). Recorridos unos metros desde las últimas casas de la población se aparta a la izquierda un camino que discurre entre un pinar y deja a la derecha una granja avícola. Este camino llega hasta un cruce de caminos. Dirigiéndonos por el camino que tenemos hacia la derecha nos adentramos en el interior del monte

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal de vegetación está constituida por un pinar de pino rodeno en un excelente estado de conservación.



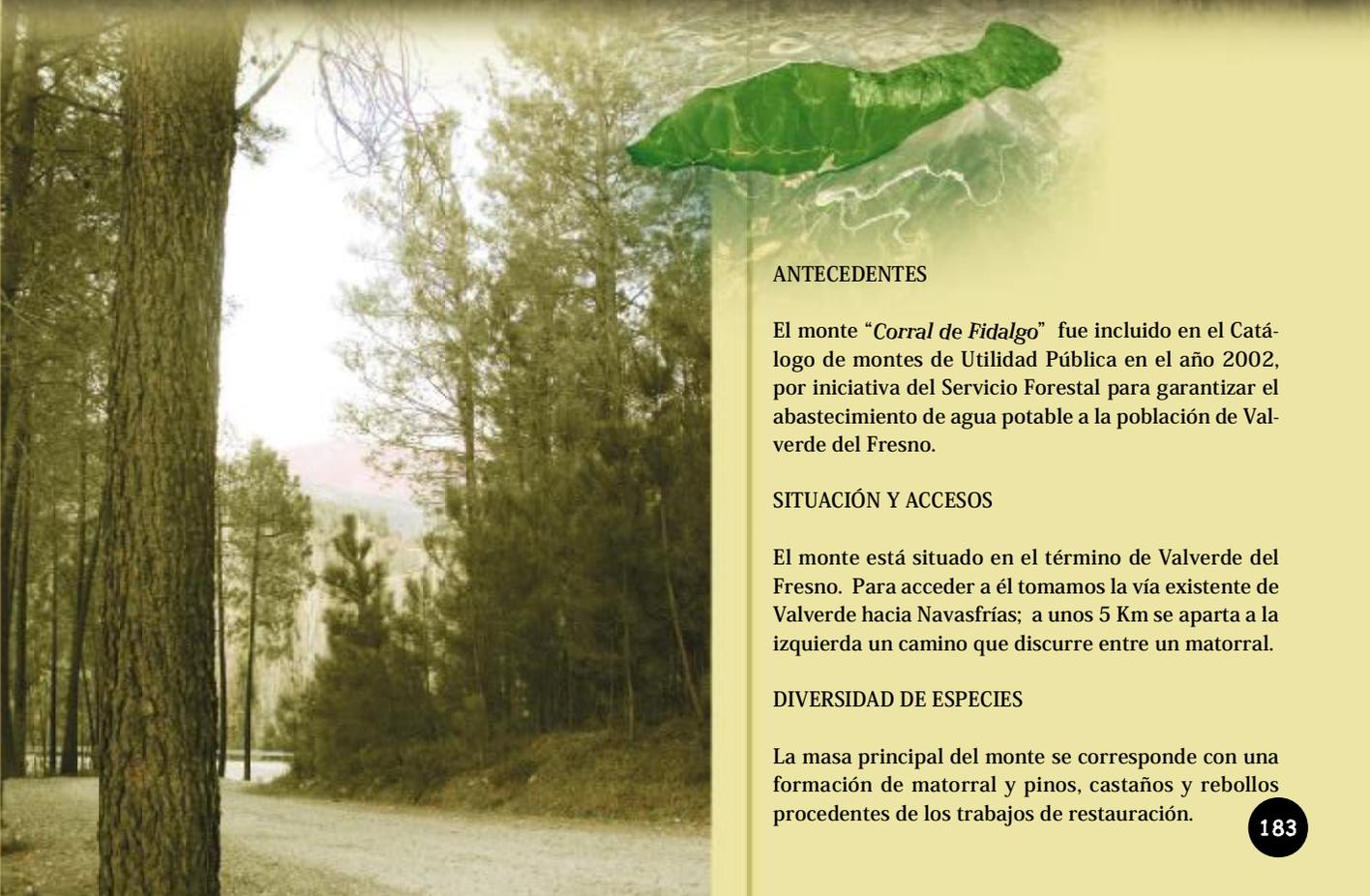
Corral de Fidalgo



Provincia:	Cáceres
Superficie:	347 ha
T. Municipal:	Valverde del Fresno
Propiedad:	CCAA de Extremadura
Especie principal:	<i>Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	Maderero y Forestal
Red Natura 2000:	LIC/ZEPA, Sierra de Gata Estena / Sierra de Gata y Valle de las Pilas
Fecha de inclusión:	2002



Pino rodeno



ANTECEDENTES

El monte “*Corral de Fidalgo*” fue incluido en el Catálogo de montes de Utilidad Pública en el año 2002, por iniciativa del Servicio Forestal para garantizar el abastecimiento de agua potable a la población de Valverde del Fresno.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Valverde del Fresno. Para acceder a él tomamos la vía existente de Valverde hacia Navasfrías; a unos 5 Km se aparta a la izquierda un camino que discurre entre un matorral.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal del monte se corresponde con una formación de matorral y pinos, castaños y rebollos procedentes de los trabajos de restauración.

Barroco Porquera I



Límite Norte: Monte Parcela Virgen de Fátima.
 Límite Sur: Fincas de propiedad particular.
 Límite Este: Arroyo de las Loberas.
 Límite Oeste: Río Sobrero.

Provincia: Cáceres
 Superficie: 41 ha
 T. Municipal: Valverde del Fresno
 Propiedad: CCAA de Extremadura
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Forestal
 Fecha de inclusión: 2002



ANTECEDENTES

El monte “*Barroco Porquera I*”, propiedad de la Junta de Extremadura, fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo en el año 2002, por iniciativa del Servicio Forestal de la Junta de Extremadura.

A raíz de que 1984, fecha en que el Estado transfiere las competencias en materia forestal a la Junta de Extremadura, es la Administración Forestal Autónoma la responsable de la gestión de este monte.

SITUACIÓN Y ACCESOS

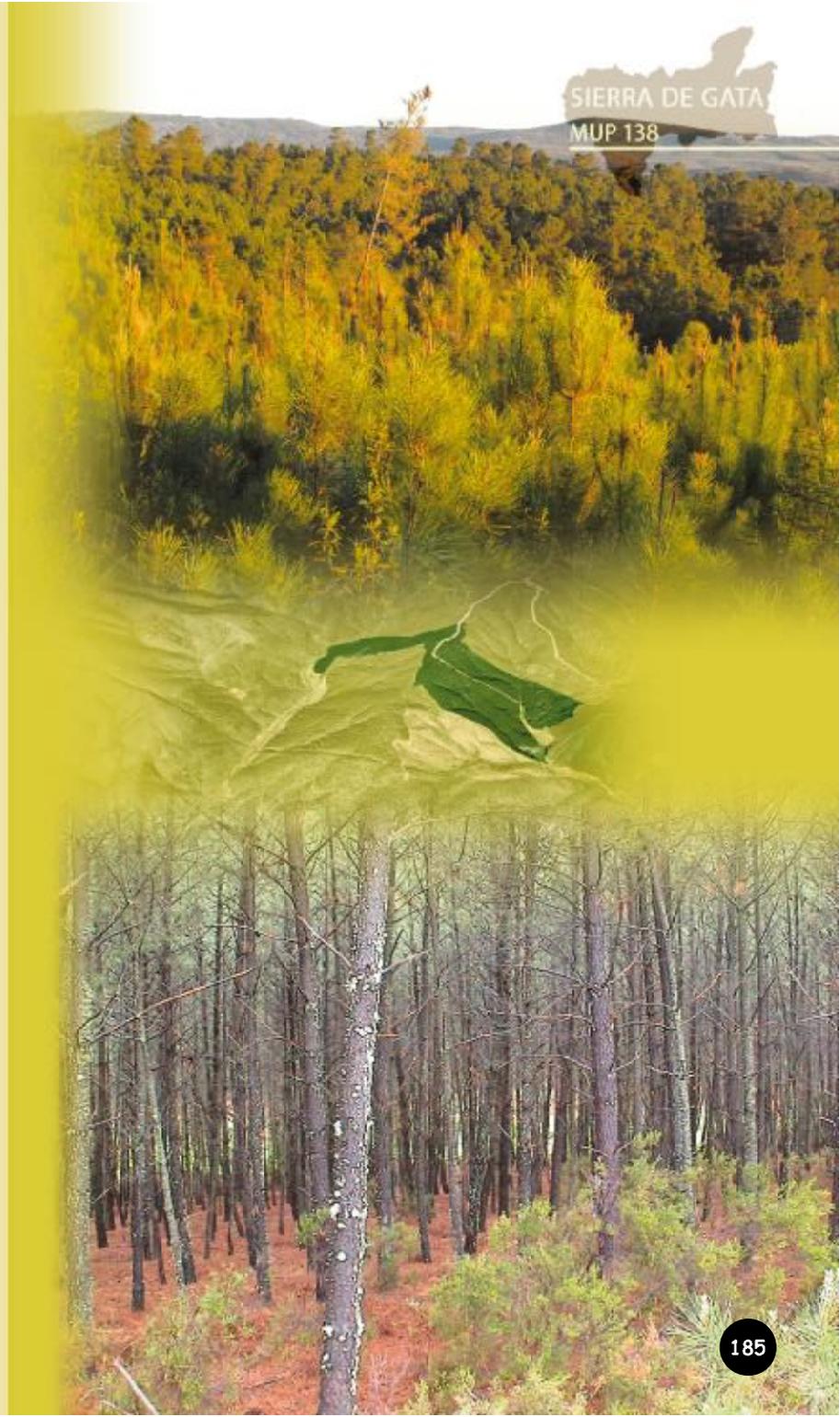
El monte de U.P. nº 138 de la provincia de Cáceres está localizado en el término municipal de Valverde del fresno.

El acceso al monte puede se realiza partiendo del casco urbano de Valverde, tomando la carretera que conduce hacia Navasfrías (Salamanca). Recorridos unos metros desde las últimas casas de la población se aparta a la derecha un camino que discurre entre un pinar y que deja a la derecha una granja avícola. Este camino llega hasta un cruce de caminos. Tomando el camino que se dirige hacia la izquierda nos adentraremos en el monte.

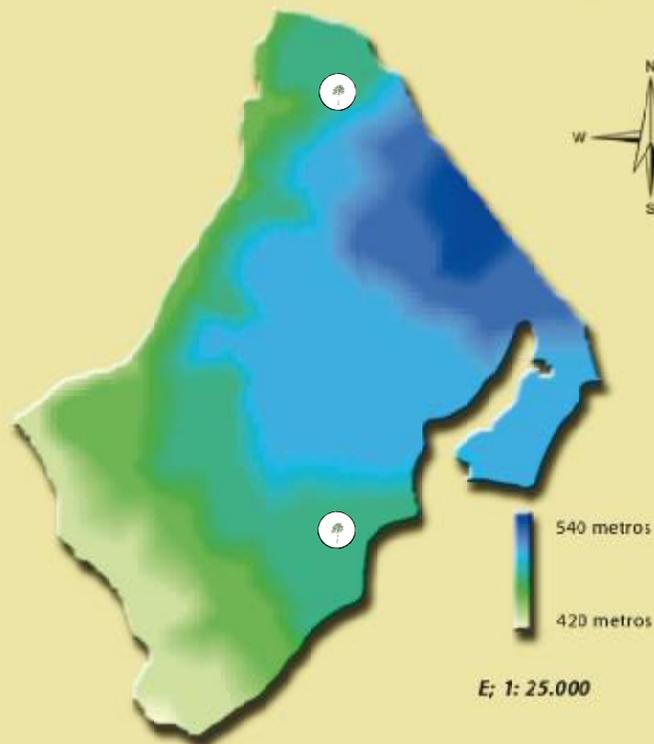
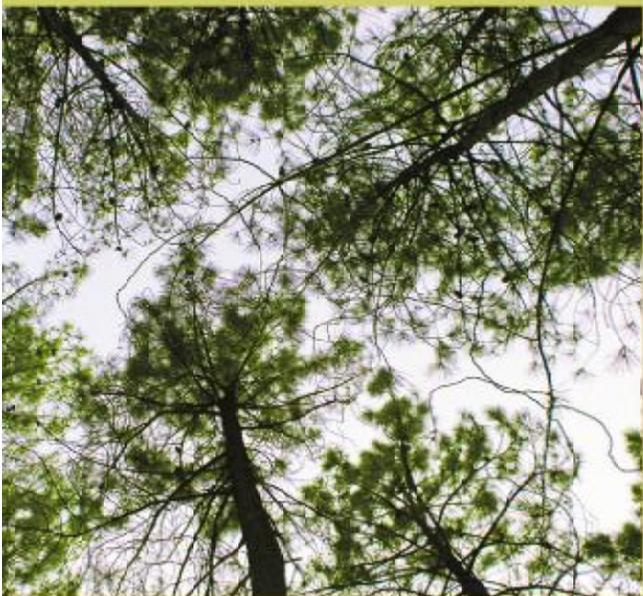
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal de vegetación se corresponde con pino pinaster, resinero o rodeno, formando una gran masa forestal cuya continuidad sólo se ve interrumpida por los cortafuegos practicados como medida de protección en caso de incendio.

La especie arbórea está acompañada de matorral como jaras y brezos principalmente; además, está presente la carquesa, el tomillo, la lavanda o la escoba. En las partes más bajas podemos encontrarnos con la presencia de madroñeras y saucedas.



Barroco Porquera III

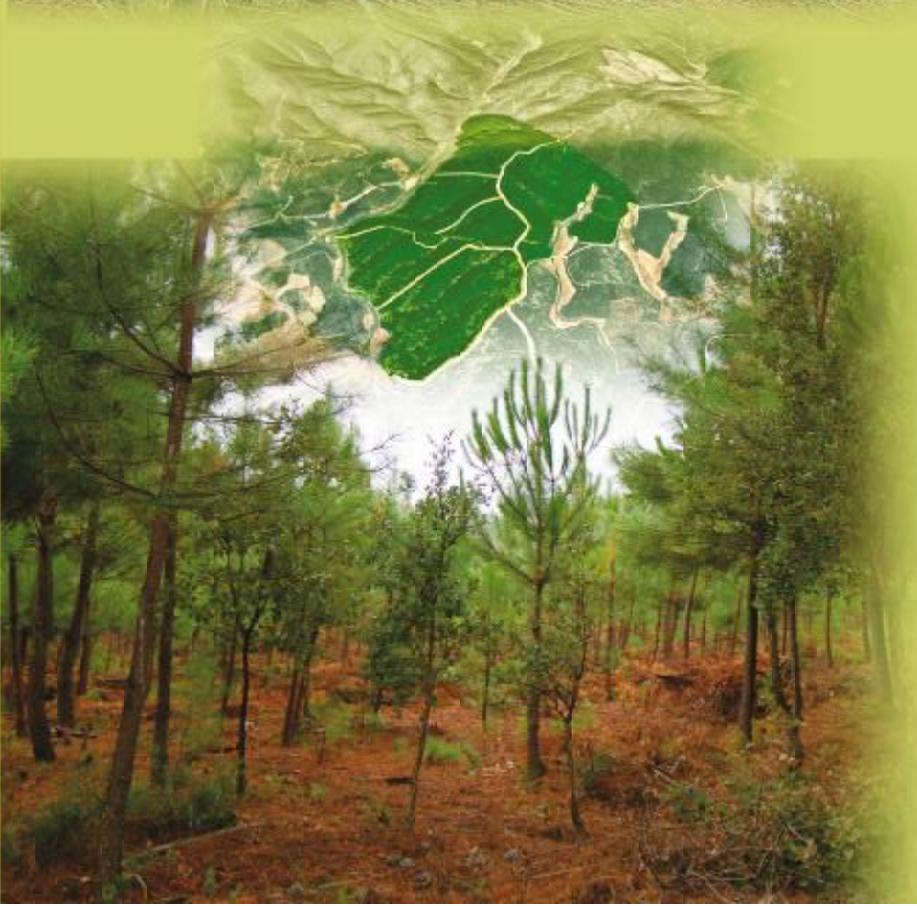


Límite Norte: Finca de propiedad particular.
 Límite Sur: Camino de las Vegas de Barriche.
 Límite Este: Camino de las Vegas de Barriche.
 Límite Oeste: Río Sobrero.

Provincia: Cáceres
 Superficie: 161 ha
 T. Municipal: Valverde del Fresno
 Propiedad: CCAA de Extremadura
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Maderero y Forestal
 Fecha de inclusión: 2002

E; 1: 25.000





ANTECEDENTES

El monte “*Barroco Porquera III*”, también propiedad de la Junta de Extremadura como el monte “*Barroco Porquera I*”, fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo en el mismo año, el 2002, por iniciativa del Servicio Forestal.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte de U.P. nº 139 de la provincia de Cáceres está localizado en el término municipal de Valverde del fresno.

El acceso al monte, partiendo del casco urbano de Valverde, se consigue tomando la carretera comarcal EX-205 que conduce hacia Portugal. Recorridos unos 7 Kms nos encontramos a la derecha en el sentido de la marcha varias pistas que paralelas al arroyo Sobreros. Recorridos unos 3,5 Kms nos encontramos con el límite sur del monte.

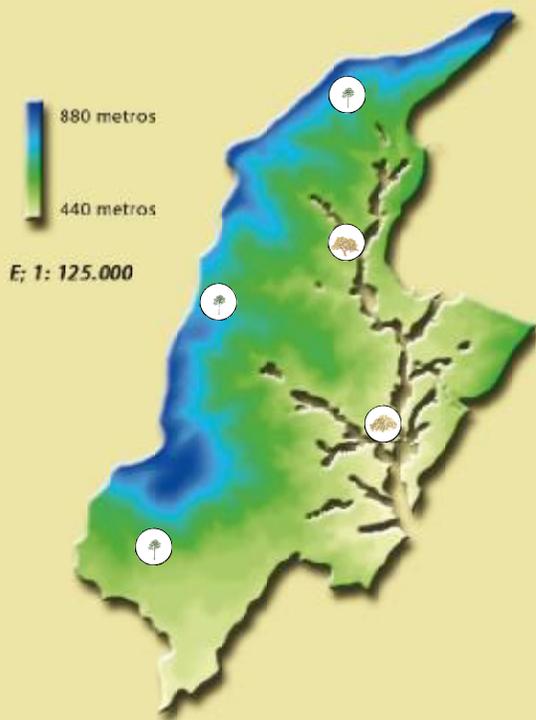
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal de vegetación se corresponde con pino rodeno formando una gran masa forestal, como el monte descrito anteriormente, acompañada de un jaral espeso. En la confluencia de dos laderas aparecen especies como zarzas, helechos, madroños, sauces, alisos, etc.

Destacar la presencia de un “Viero”, mina romana de oro a cielo abierto que constituye el hábitat de muchos animales y plantas.



Marvana y Casa de Campo



Límite Norte: Camino de campo y frontera portuguesa.
Límite Sur: Monte Valle de la Venta y dehesa particular.
Límite Este: Monte Fumadel; frontera portuguesa.
Límite Oeste: Frontera portuguesa.



Provincia: Cáceres
Superficie: 1.625 ha
T. Municipal: Valverde del Fresno
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*, *Castanea sativa*, *Quercus suber*
Aprovechamiento: Forestal
Fecha de inclusión: 2002





ANTECEDENTES

El monte de Utilidad Pública “*Marvana y Casa de Campo*” ha sido incluido en el Catálogo de Montes en el año 2002, por iniciativa del Servicio Forestal.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Está localizado en el límite occidental término municipal de Valverde del Fresno.

El acceso al monte puede llevarse a cabo, partiendo del casco urbano de Valverde del Fresno, tomando la carretera comarcal EX-205 que conduce hacia Portugal.

Recorridos unos 10 kms, se aparta un camino a la derecha que recorre el Valle de la Venta y llega hasta la Marvana por su zona sur, penetrando en ella bordeamos una masa de pinar que nos conduce al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal de vegetación que se puede apreciar se corresponde con un pinar de pino rodeno o resinero formando una gran masa de unos 40 años que ocupa prácticamente la mitad del monte. Además, podemos observar pies de castaños y alcornoques. La zona norte del monte presenta una alta densidad de matorral, dominando el brezo, la jara pringosa, el tomillo, la carquesa, etc.. En la confluencia de las laderas aparecen zarzas, helechos, madroños, sauces, alisos.

Valles y Egidos I



E: 1: 100.000



Provincia:	Cáceres
Superficie:	625 ha
T. Municipal:	Valverde del Fresno
Propiedad:	CCAA de Extremadura
Especie principal:	<i>Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento	Maderero y Forestal
Red Natura 2000:	LiC-ZEPA, Sierra de Gata/ Estena - Sierra de Gata y Valle de las Pilas
Fecha de inclusión:	2002

Límite Norte: Montes de Corral de Fidalgo
y Barroco y Torriña.
Límite Sur: Finca de propiedad particular.
Límite Este: Arroyo de la Fuente del Crespa
Límite Oeste: Monte Parcela Virgen de Fátimaz.





ANTECEDENTES

El monte “*Valle y Egidos I*” fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en el año 2002.

A raíz de 1984, en pleno proceso de desarrollo de las Comunidades Autónomas en nuestro país, el Estado transfiere las competencias en materia forestal a la Junta de Extremadura, que desde entonces gestiona los montes de su propiedad.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término municipal de Valverde del Fresno.

El acceso al monte puede realizarse por varios caminos siendo el más accesible el que consiste en partir desde el casco urbano de Valverde del Fresno y tomar la carretera comarcal EX-205, en dirección a Portugal. Una vez que lleguemos al kilómetro 12, se aparta

hacia la derecha un camino que sigue paralelo a la carretera unos 100 metros y que cruza después varios olivares y pinares. Este camino bordea el límite sur de Valle y Egidos I.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

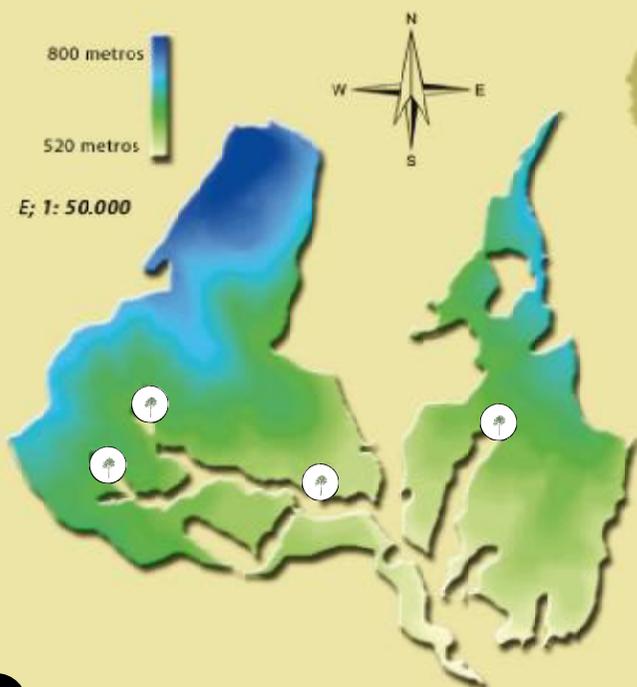
La masa principal de vegetación que se puede apreciar se corresponde con un pinar de pinos rodenos, que forman una masa forestal dividida por los tratamientos selvícolas efectuados sobre el suelo y el vuelo. Acompaña a la especie principal, encontramos especies de matorral serial y noble mediterráneo como madroños, brezos y majuelos.



Valles y Egidos II



Límite Norte: Camino de Valdespiña a Valverde.
 Límite Sur: Camino de Valdespiña a Valverde
 y línea de propiedad particular.
 Límite Este: Arroyo y Sociedad Civil Valles y Egidos.
 Límite Oeste: Camino de Valdespiña a Valverde.



Provincia:	Cáceres
Superficie:	611 ha
T. Municipal:	Valverde del Fresno
Propiedad:	CCAA de Extremadura
Especie principal:	<i>Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento	Forestal
Red Natura 2000:	LiC-ZEPA, Sierra de Gata/ Estena - Sierra de Gata y Valle de las Pilas
Fecha de inclusión:	2002

ANTECEDENTES

El monte "*Valle y Egidos II*", al igual que su antecesor, fue incluido en el Catálogo de montes de Utilidad Pública en el año 2002, por iniciativa del Servicio Forestal.

La Administración Autonómica ha aunado esfuerzos para el desarrollo comarcal de la Sierra de Gata en consonancia con la preservación de sus valores naturales. Dentro de estos esfuerzos se han llevado a cabo labores de restauración que han tenido como protagonistas varios montes, entre los que ese encuentran los montes Valle y Egidos I y II.

SITUACIÓN Y ACCESOS

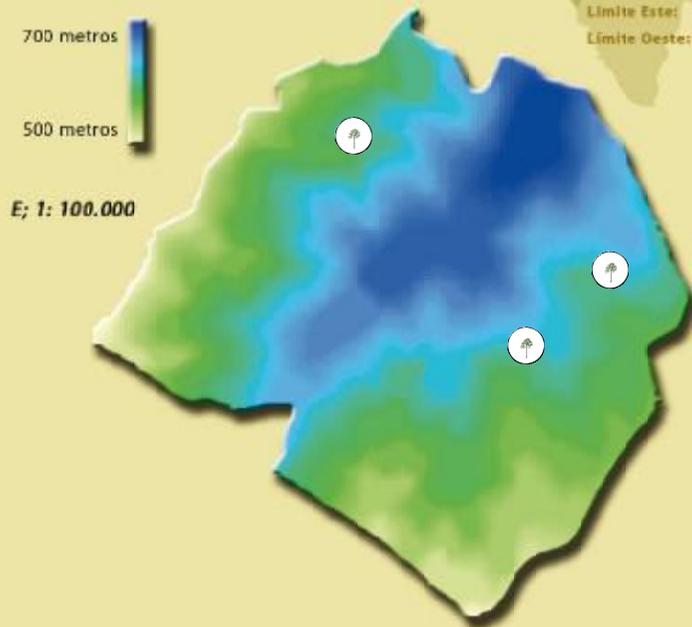
El monte se sitúa en el extremo nor-oriental del término municipal de Valverde del Fresno. El acceso al monte puede conseguirse, partiendo del casco urbano de Valverde, tomando la carretera que conduce hacia Navasfrías. Recorridos unos metros se aparta a la derecha un camino que discurre entre un pinar y deja a la derecha una granja avícola. Este camino bordea el límite sur de Valle y Egidos II.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal del monte forma un bosque de pino rodeno acompañado de diversas especies arbustivas como brezos, jaras y madroños.



Parcela Virgen de Fátima



Provincia: Cáceres
Superficie: 244 ha
T. Municipal: Valverde del Fresno
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2000: LiC-ZEPA, Sierra de Gata/
 Estena - Sierra de Gata y
 Valle de las Pilas
Fecha de inclusión: 2002

 Pino rodano



ANTECEDENTES

El monte “Parcela Virgen de Fátima”, propiedad de la Junta de Extremadura, fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en el año 2002, por iniciativa del Servicio Forestal de la Junta de Extremadura, mostrando de esta forma el gran interés por la conservación y protección de los valores de los montes de la comarca de Gata.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte de U.P. nº 143 de la provincia de Cáceres está localizado en el término municipal de Valverde del Fresno.

Para acceder al monte, partiendo del casco urbano de Valverde, tomamos la carretera que conduce hacia Navasfrías, donde llegaremos a un cruce de caminos que nos adentra en el monte.

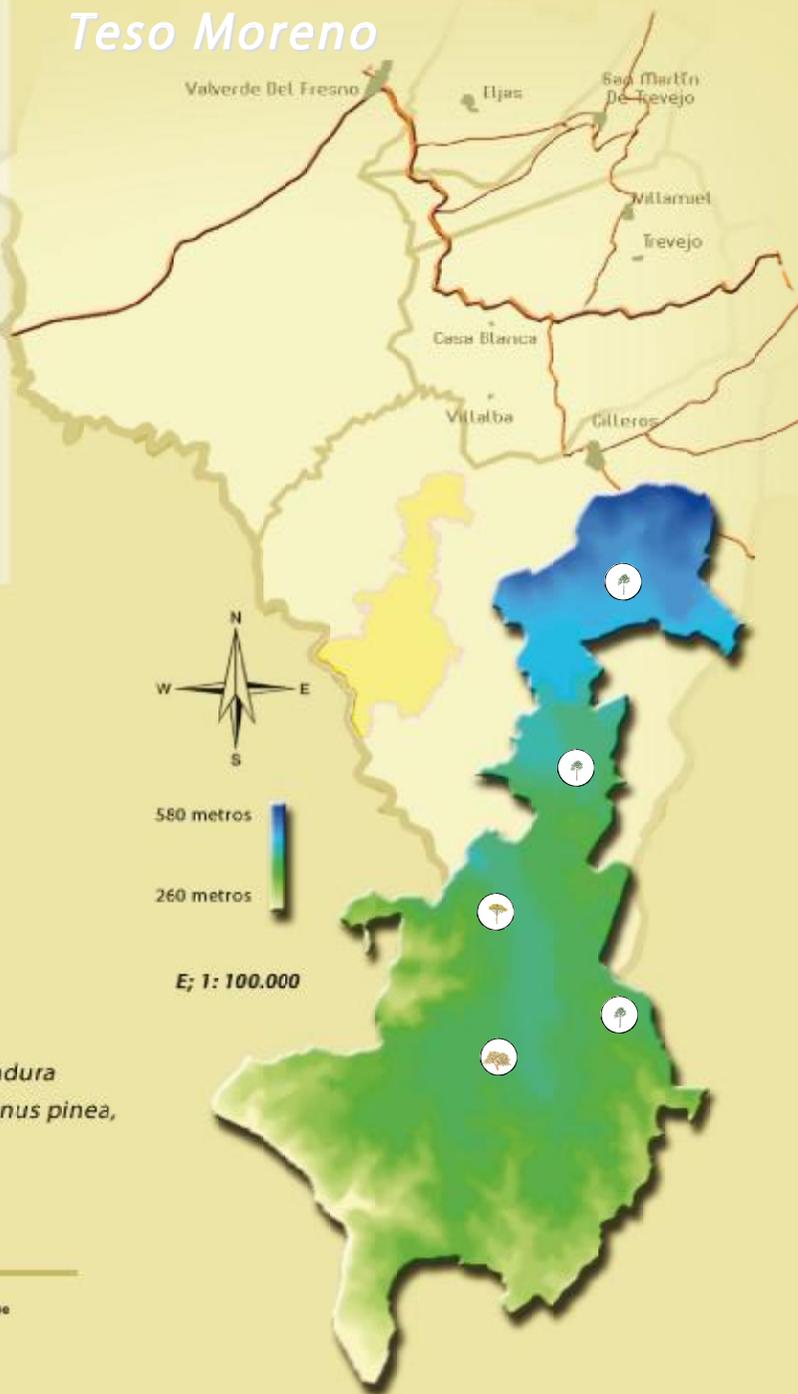
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal del monte es el pino rodeno, que forma un bosque cerrado acompañado de cistáceas y ericáceas.





Teso Moreno



Provincia: Cáceres
Superficie: 1707 ha
T. Municipal: Cilleros
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*, *Pinus pinea*,
Quercus suber
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2000: LIC Rio Erjas





ANTECEDENTES

El monte de Utilidad Pública nº 144 de la provincia de Cáceres “*Teso Moreno*”, propiedad de la Junta de Extremadura, fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en el año 2002.

Desde entonces, la Administración Autónoma ha invertido en este monte, ejecutando trabajos selvícolas que lo han puesto en valor.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en la parte occidental del término municipal de Cilleros, limita al sur con

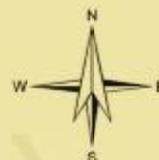
la frontera portuguesa. Desde la citada población, saliendo por la carretera local hacia valverde del Fresno, tomamos la pista forestal que se dirige hacia suroeste. Continuando por la pista unos 5 Kms accedemos a la parte norte del monte

DIVERSIDAD DE ESPECIES

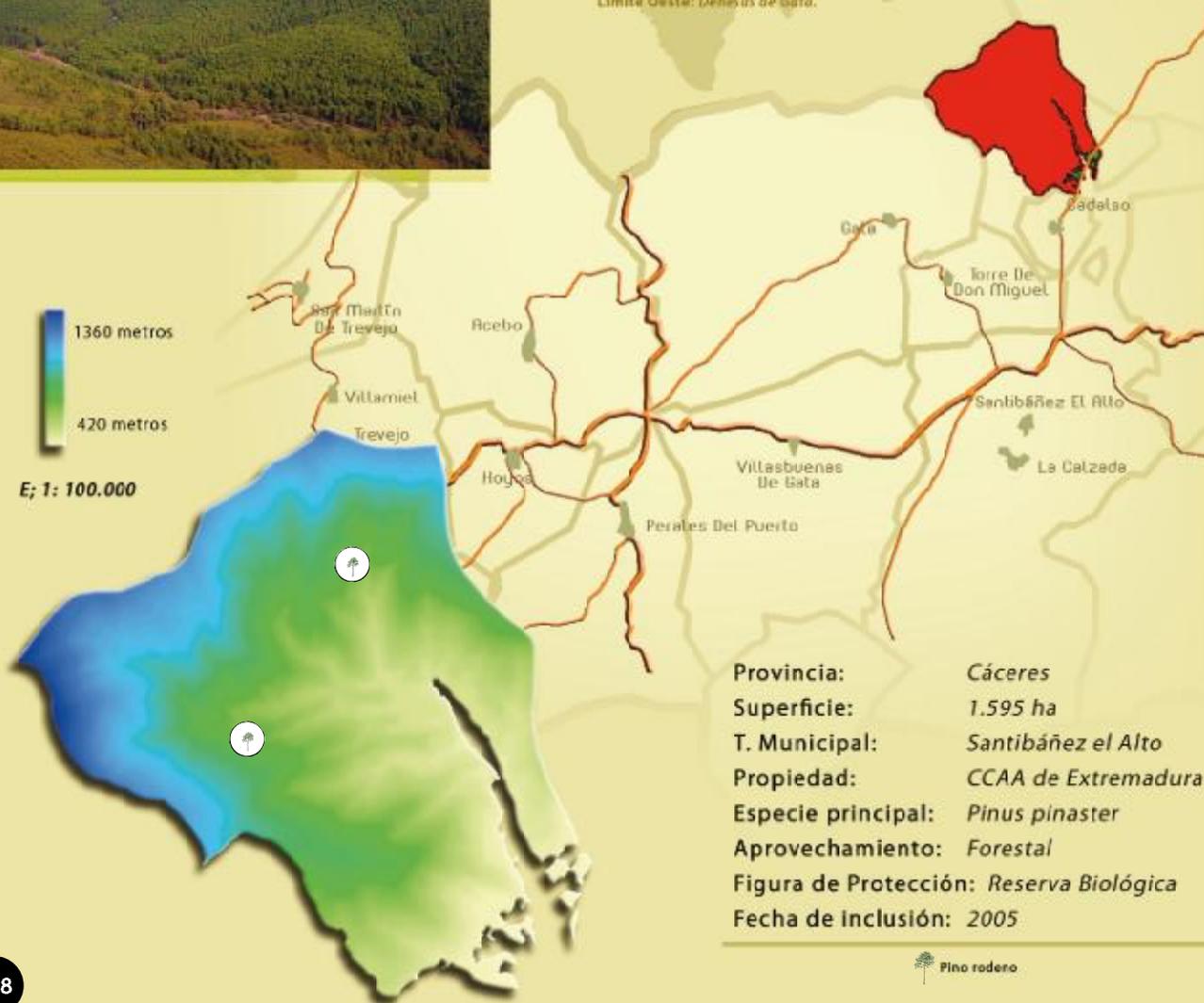
La especie principal del monte es el pino rodano que se encuentra tanto en estado adulto como estado de monte bravo. Además, podemos apreciar la existencia de rodales de alcornoques y de pinos piñoneros.



Pejinoso y Almenara



Limite Norte: Término municipal de Descargamaria.
 Limite Sur: Dehesa Almenara de Gata.
 Limite Este: Término municipal de Cadalso.
 Limite Oeste: Dehesas de Gata.



ANTECEDENTES

El monte de Utilidad Pública “*Pejinoso y Almenara*”, propiedad de la Junta de Extremadura, fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en el año 2005 por la necesidad de conservar su valor forestal y por considerar sus parajes de interés social, al estar íntimamente vinculados al régimen de las aguas provenientes de la Sierra de Gata.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término municipal de Santibáñez El Alto, para acceder al monte desde la población de Cadalso, tomamos la carretera hacia Descargamaría. Tomando algún camino de los existentes a izquierda llegaremos al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal es el pino rodeno acompañado de melojos, sauces y alisos, estos últimos próximos a los cauces. Alberga fauna amenazada de gran interés como el buitre negro o el leonado.

Comarca Jerte y de La Vera





VERA

MUP 94

MUP 95

MUP 93

MUP 92

MUP 91

MUP 90

MUP 89

MUP 87

MUP 84

MUP 83

MUP 81

MUP 79

MUP 56

MUP 54

MUP 53

MUP 50

MUP 49

MUP 48

MUP 47

MUP 46

MUP 45

MUP 44

MUP 43

MUP 39

MUP 31

MUP 32

MUP 33

MUP 35

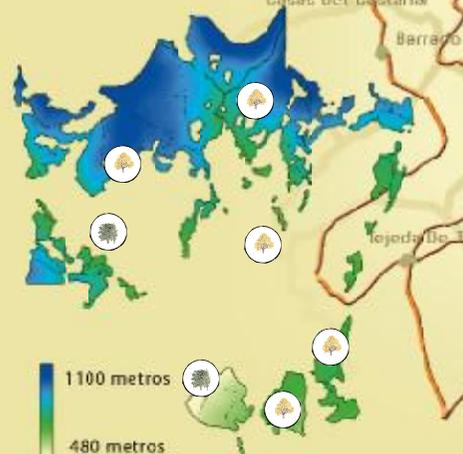
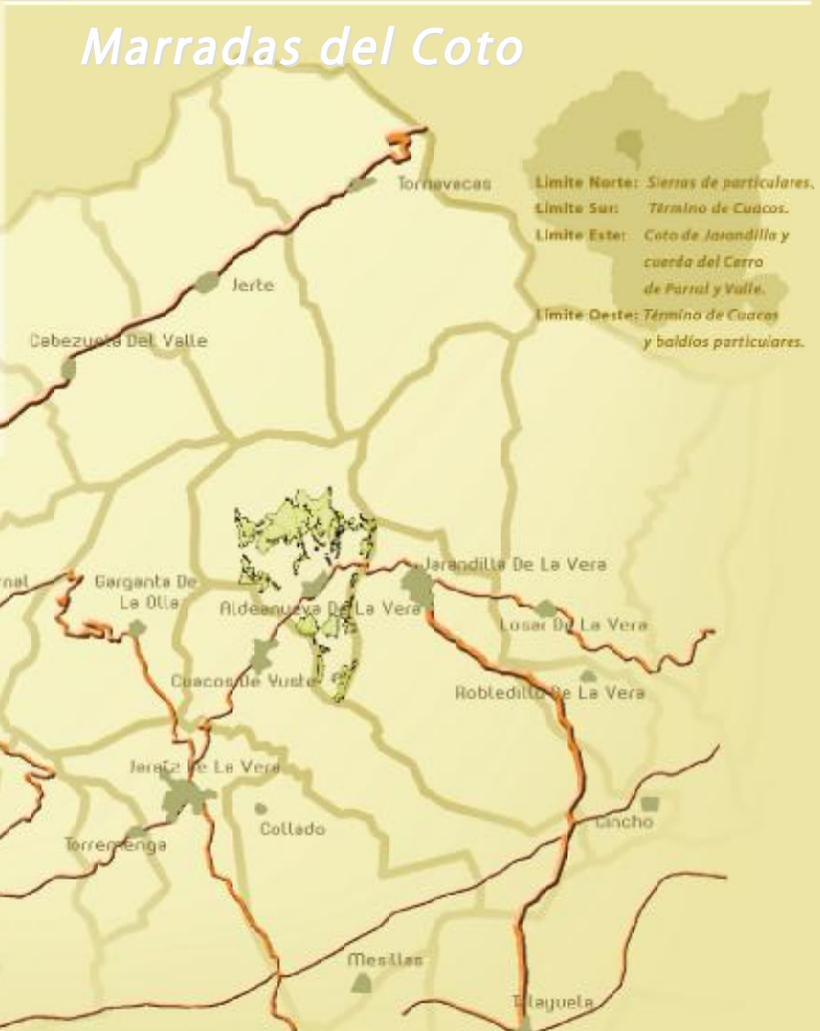
MUP 36

MUP 40

MUP 41

MUP 42

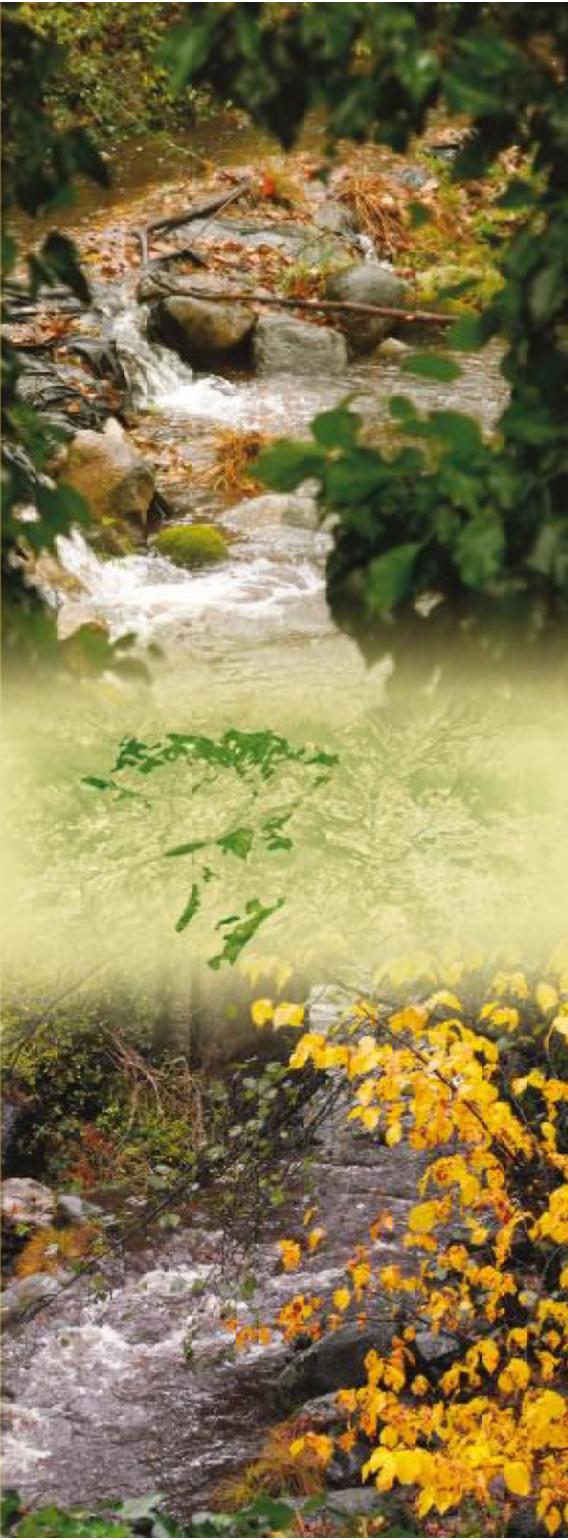
Marradas del Coto



E: 1: 150.000



Provincia: Cáceres
Superficie: 700 ha
T. Municipal: Aldeanueva de la Vera
Propiedad: Ayto. de Aldeanueva de la Vera
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

El primer documento oficial en el que aparece “*Marradas de Coto*” es el inventario de 1862, que tenía por finalidad frenar la corriente desamortizadora de la época, quedando recogido bajo la figura de “*Monte Exceptuado de la Desamortización Perteneciente al Pueblo*”. Este proceso de catalogación finaliza en 1901 cuando el monte es inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, perteneciendo la propiedad del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El terreno forestal se encuentra en el término municipal de Aldeanueva de la Vera. El acceso al monte puede realizarse por numerosos caminos desde el casco urbano, de los que se destacan; el “*Camino de los Conventos*”, el “*Camino de los Tres Picos*” y el “*Camino de la Sierra*”.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación del monte está compuesta por pastos y matorral siendo su principal aprovechamiento el ganadero de tipo ovino, caprino y bovino. La especie principal forma rodales pequeños de rebollo asociados al matorral noble mediterráneo.

Mesillas



Límite Norte: Dehesas particulares y monte rievero.
 Límite Sur: Río Tíatar.
 Límite Este: Dehesa propiedad particular.
 Límite Oeste: Dehesas de propiedad particular.

460 metros
 244 metros

E; 1: 100.000



Provincia: Cáceres
 Superficie: 1.538 ha
 T. Municipal: Collado de la Vera
 Propiedad: Ayto. de Aldeanueva de la Vera
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1966





ANTECEDENTES

La primera reseña de protección del monte la encontramos en el inventario de 1862, donde se incluye en base a criterios técnicos forestales (presencia de rebollo). Más tarde, es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, en 1901, produciéndose el deslinde en 1930 y el amojonamiento en 1966.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte presenta una singularidad en cuanto a su ubicación y pertenencia, ya que no coinciden. Se localiza en el término municipal de de Collado de la Vera, perteneciendo al Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera.

Podemos acceder al monte por medio de la EX-203 desde Plasencia hacia Collado. Existen dos vías que salen de la EX-392 en dirección Jaraíz de la Vera- Casatejada; la pista del embalse de Rosarito y otra que conduce al núcleo de Mesillas.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La dehesa de encinas y alcornoques presente en el monte ofrece pastos de alta calidad que son aprovechados por el ganado vacuno. El matorral compuesto por brezo, torvisco, cantueso y jara también embellece el paisaje de la dehesa. Además, existen pequeños rodales de pinar mixto.

ANTECEDENTES

La historia “*Cotos de Cuacos*” se asocia principalmente con un monumento singular, el Monasterio de Yuste. Esta construcción fue realizada sobre las antiguas ruinas del Monasterio que fue asilo del Emperador Carlos V en los últimos dos años de su vida (1556-1558).

Con la desamortización de Mendizábal se lleva a cabo una subasta pública, quedando en abandono hasta 1949, año en que la Dirección General de Bellas Artes emprende la reconstrucción del monasterio.

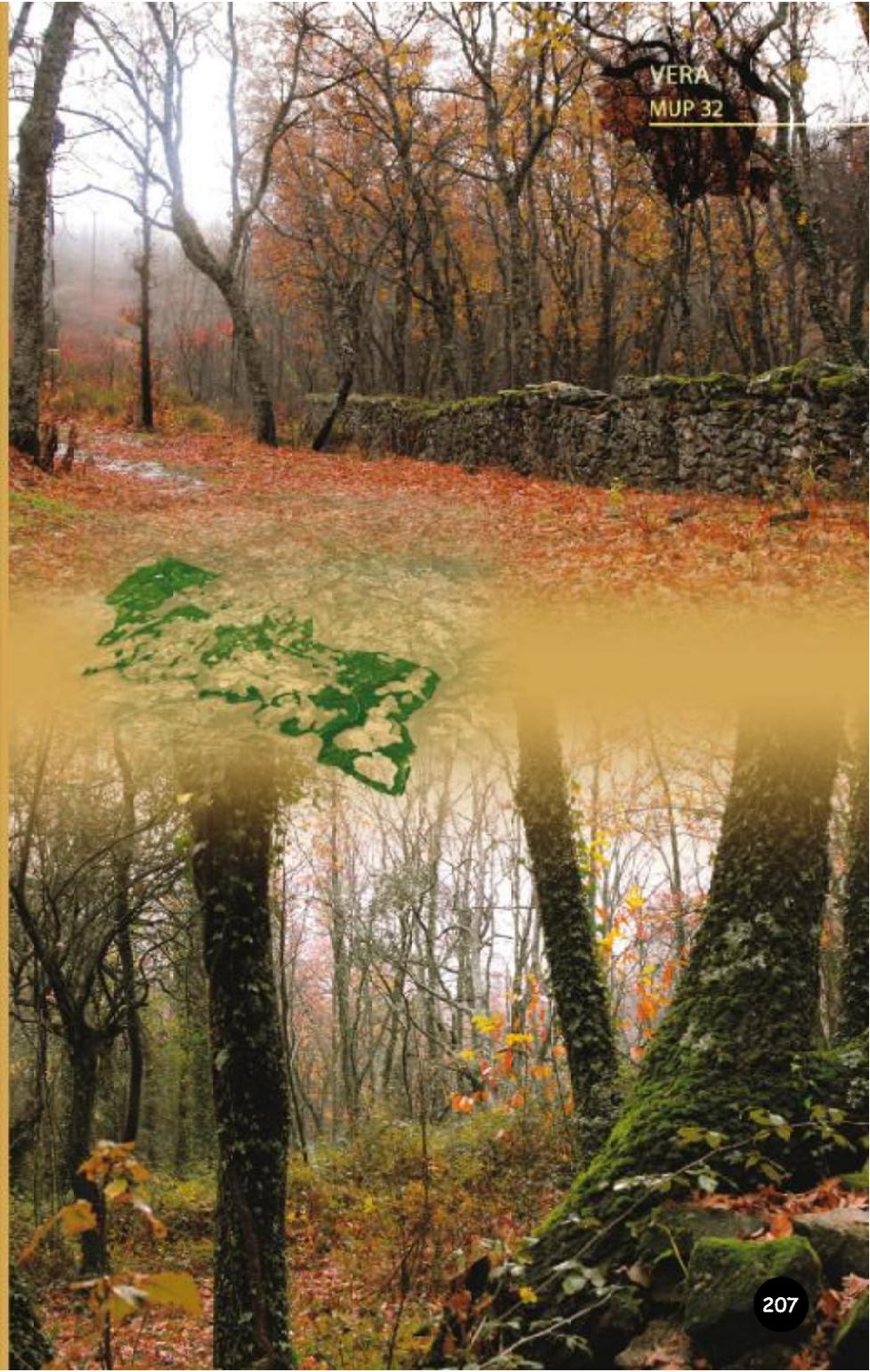
En 1901 el monte queda incluido como de Utilidad Pública perteneciente al pueblo de Cuacos de Yuste, siendo incluido en el Catálogo de Montes.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Cuacos de Yuste. Para acceder al mismo, partiendo de la población de Cuacos, lo mejor es tomar la vía hacia Garganta la Olla, pasando por el Monasterio de Yuste y el cementerio militar alemán.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

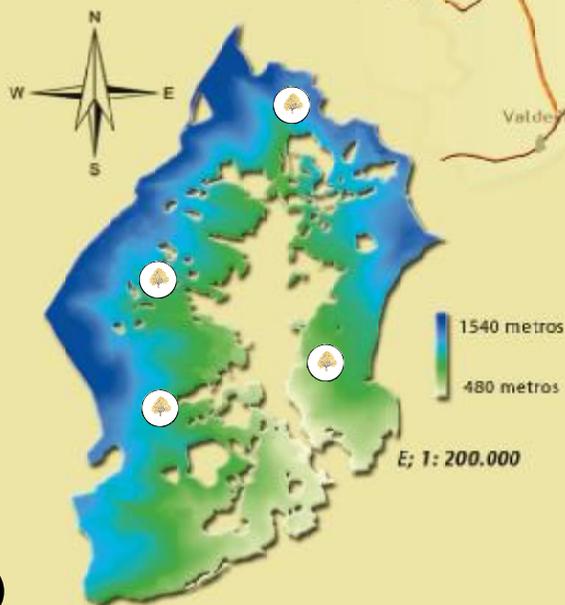
El monte presenta una masa arbórea compuesta por una mancha densa de roble melojo y un bosque ripario en las proximidades de los cursos de agua formado por alisos, sauces y fresnos. De la masa de rebollos se obtienen beneficios para la comarca, ya que de la realización de las entresacas se obtiene madera que se destina al secado del pimiento, cultivo con denominación de origen de la comarca. Otra actividad de la zona es la pesca en los tramos acotados de los ríos de tenca.



Cotos y Entrecotos



Límite Norte: *Termino municipal de Plomal y Dehesa particular.*
 Límite Sur: *Propiedad particular y término municipal de Jarata.*
 Límite Este: *Termino municipal de Aldanueva de la Vera y MUP nº 32.*
 Límite Oeste: *Terminos municipales de Plomal y Pasaron, propiedades particulares.*



Provincia: **Cáceres**
 Superficie: **2.965 ha.**
 T. Municipal: **Garganta de la Olla**
 Propiedad: **Ayto. de Garganta de la Olla**
 Especie principal: **Quercus pyrenaica**
 Aprovechamiento: **Forestal y Ganadero**
 Red Natura 2000: **LIC/ZEPa Sierra de Gredos y Valle del Jerte/ Río y Pinares del Tiétar**
 Fecha de inclusión: **1901**



VERA
MUP 33



ANTECEDENTES

el monte es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 1901. El deslinde tuvo lugar en 1917, donde se rectificó la superficie, quedando en las actuales 3.000 ha.

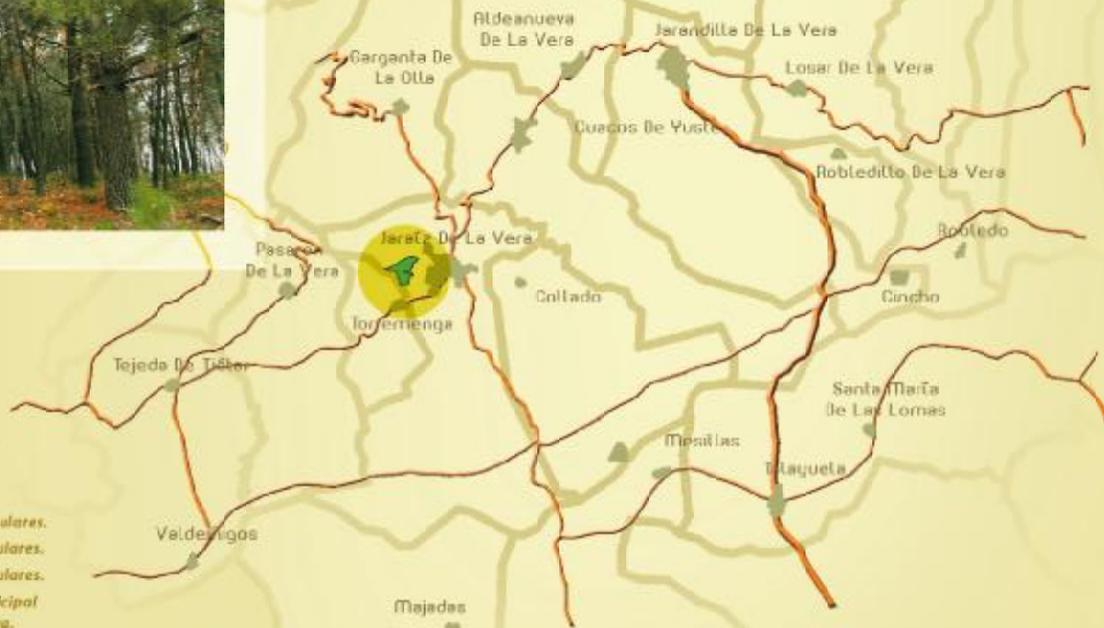
SITUACIÓN Y ACCESOS

Localizado en el término de Garganta de la Olla, hay varias rutas partiendo de la población para llegar al monte; el camino de Pahnones, el camino del Palancar y por último, una pista que conduce al pantano de Las Majadillas, y que sale a la altura de la Ermita de San Martín.

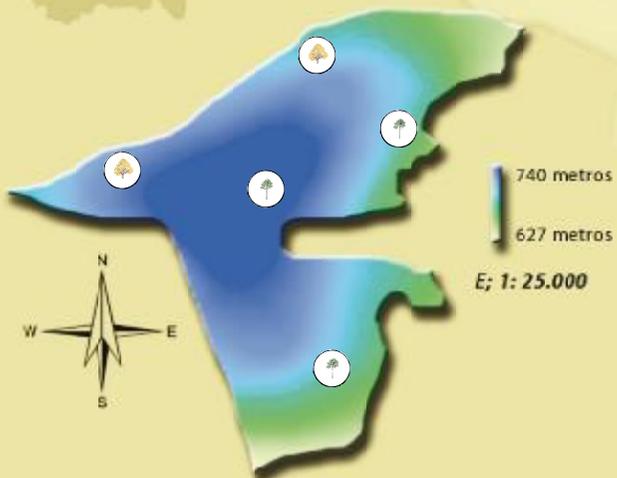
DIVERSIDAD DE ESPECIES

En las zonas de mayor altitud se desarrolla una masa densa compuesta de roble melojo, mientras que en las zonas más bajas la masa de roble es menor y se asocia a manchas de matorral y pastos. El matorral está formado por jara, cantueso, torvisco, escoba y brezo sobre todo. En las zonas de gargantas y arroyos se encuentra un bosque ripario formado por fresnos, alisos y sauces.

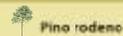
Cerro de las Cabezas



Límite Norte: Fincas particulares.
 Límite Sur: Fincas particulares.
 Límite Este: Fincas particulares.
 Límite Oeste: Término municipal de Torremenga.



Provincia: Cáceres
 Superficie: 50,36 ha.
 T. Municipal: Jaraíz de la Vera
 Propiedad: Ayto. de Jaraíz de la Vera
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Forestal
 Fecha de inclusión: 1966



ANTECEDENTES

El monte de U.P. nº 35 de la provincia de Cáceres “*Cerro de Las Cabezas*”, perteneciente al Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, fue incluido por el Ministerio de Agricultura en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 1966.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está localizado en la parte occidental del municipio de Jaraíz de la Vera. Partiendo desde el núcleo urbano por la carretera local hacia Pasarón de la Vera, a unos 2 Kms a la izquierda en el sentido de la marcha encontramos una pista que asciende hasta la cumbre del cerro.

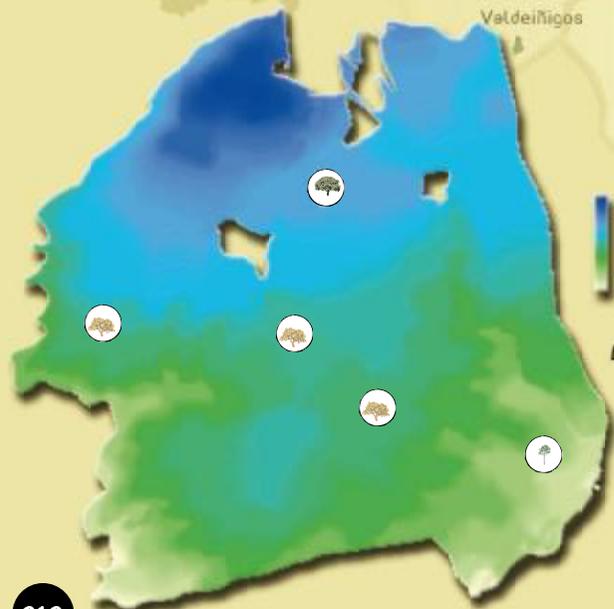
DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte posee unos rodales de pino rodeno y de rebollo con alta espesura que ofrece un colorido singular sobre todo en el otoño. El estrato arbustivo está compuesto por especies de matorral como retamas, escobas, madroños y jaras.

Dehesa Boyal de Jaraíz



Límite Norte: Arroyo de Jaraíz y fincas particulares.
 Límite Sur: Arroyo de Cerezo y fincas particulares.
 Límite Este: Fincas particulares.
 Límite Oeste: Arroyo de Jaraíz o de las Tadas.



Provincia: Cáceres
Superficie: 1.233 ha.
T. Municipal: Jaraíz de la Vera
Propiedad: Ayto. de Jaraíz de la Vera
Especie principal: *Quercus suber*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: LIC/ZEPA Río Tiétar / Río y Pinares del Tiétar
Fecha de inclusión: 1901



Encina



Alcornoque



Pino rodens



ANTECEDENTES

Como muchos otros montes, la Dehesa Boyal de Jaraíz fue incluida en el inventario de los montes exceptuados tras el auge desamortizador de los años 1859 y 1862. En el de 1862, aun con criterios más estrictos como tener una superficie mayor a 100 has y una masa forestal de interés, el monte sigue incluido en el inventario gracias a su masa de rebollo.

Ya en 1901 se reafirma el carácter público de este monte al ser incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con una superficie superior a la de anteriores inventarios. El deslinde se lleva a cabo en 1960 y el definitivo amojonamiento en 1962.

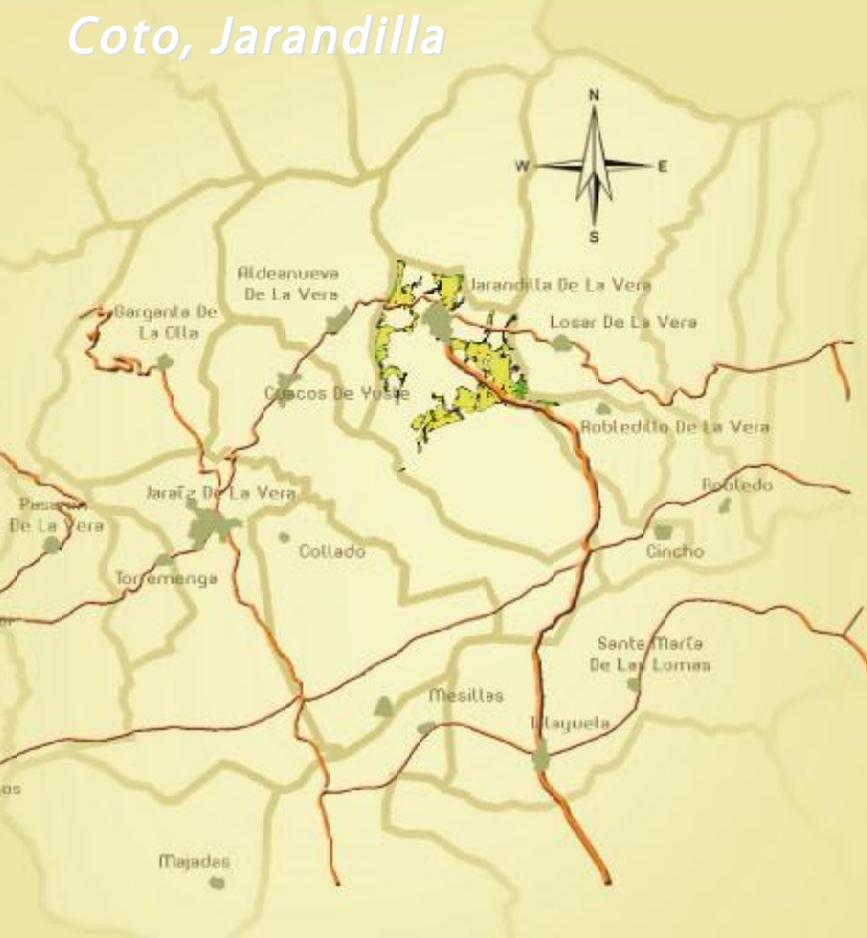
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Jaraíz de la Vera. Partiendo desde el núcleo urbano de Jaraíz, al monte accedemos por el camino que sale en la carretera EX-392 en dirección a Talayuela.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal está formada por una dehesa de alcornos y encinas. A parte de las quercíneas, el monte acoge un pequeño rodal de pino rodeno. El piso arbustivo, muy abundante en el monte, se compone principalmente de jaras, torviscas y escobas.

Coto, Jarandilla

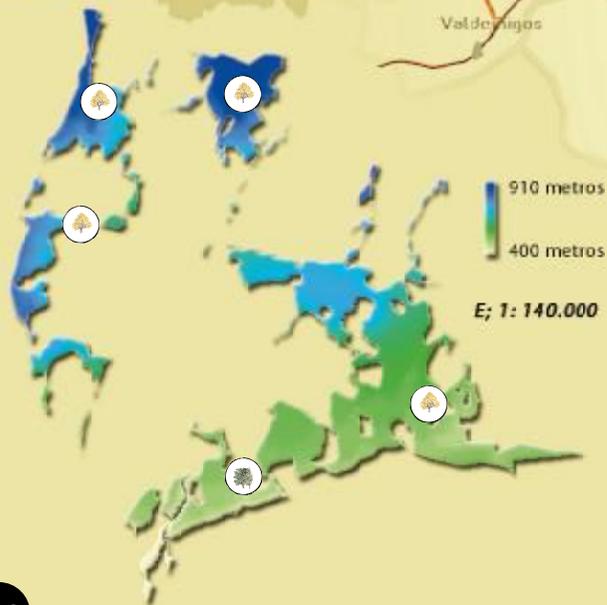


Límite Norte: Garganta de Jarandilla, térm. de Guijo de Sta. Bárbara.

Límite Sur: Término de Losar de la Vera y Robledillo de la Vera.

Límite Este: Arroyo Matamoros, terrenos particulares y término de Losar de la Vera.

Límite Oeste: Garganta de Jarandilla, MUP nº 41 y 29.



Provincia:	Cáceres
Superficie:	762 ha.
T. Municipal:	Jarandilla de la Vera
Propiedad:	Ayto. de Jarandilla de la Vera
Especie principal:	<i>Quercus pyrenaica</i>
Aprovechamiento:	Forestal y Ganadero
Red Natura 2000:	LIC/ZEPa Río Tíetar / Río y Pinares del Tíetar
Fecha de inclusión:	1901



Rebollo



Fronteras de Ribera

ANTECEDENTES

El primer registro histórico que comienza el proceso de catalogación de “*Coto de Jaramilla*” como monte de Utilidad Pública es el primer inventario realizado a raíz de la Ley de Desamortización de Madoz en 1859, en el que aparece como monte enajenable, es decir susceptible de venta.

No obstante, en 1862 con la elaboración del segundo inventario, es declarado como exceptuado de la desamortización. Posteriormente, en 1901, el monte es declarado de Utilidad Pública y es incluido en el Catálogo. En 1976 se aprueba el deslinde administrativo del monte.

SITUACIÓN Y ACCESOS

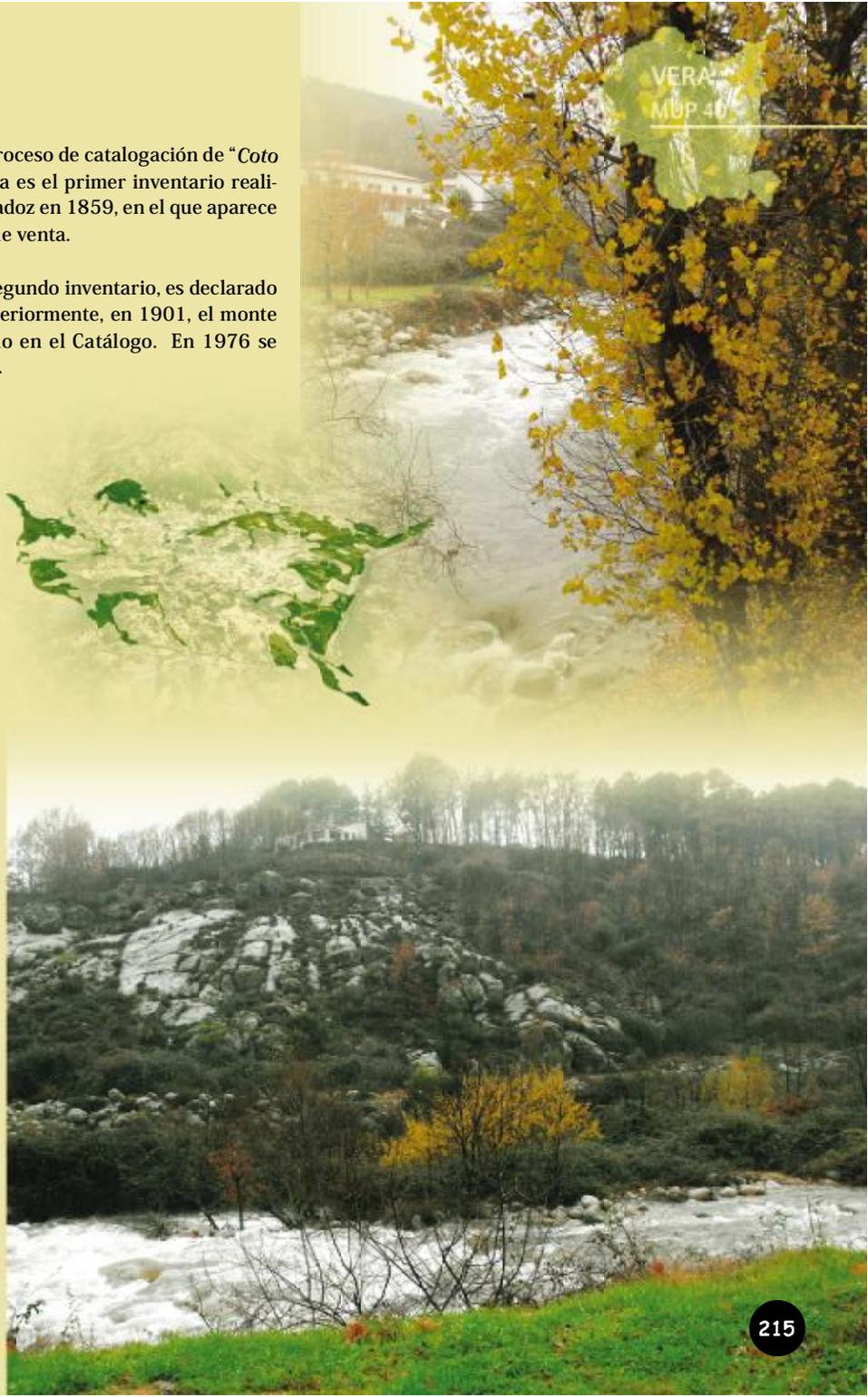
El monte está situado en el término de Jaramilla de la Vera.

El acceso al monte desde la citada población puede realizarse por varios caminos; por la carretera que va a Guijo de Santa Bárbara; el segundo, también por esta carretera, nos conduce a la zona de Hoyo del Jabalí; el camino del Puente del Parral; y el último, que alcanza la zona de Los Prados y Collado de Valcaliente, desde la carretera que une Jaramilla y Navalmoral de la Mata.

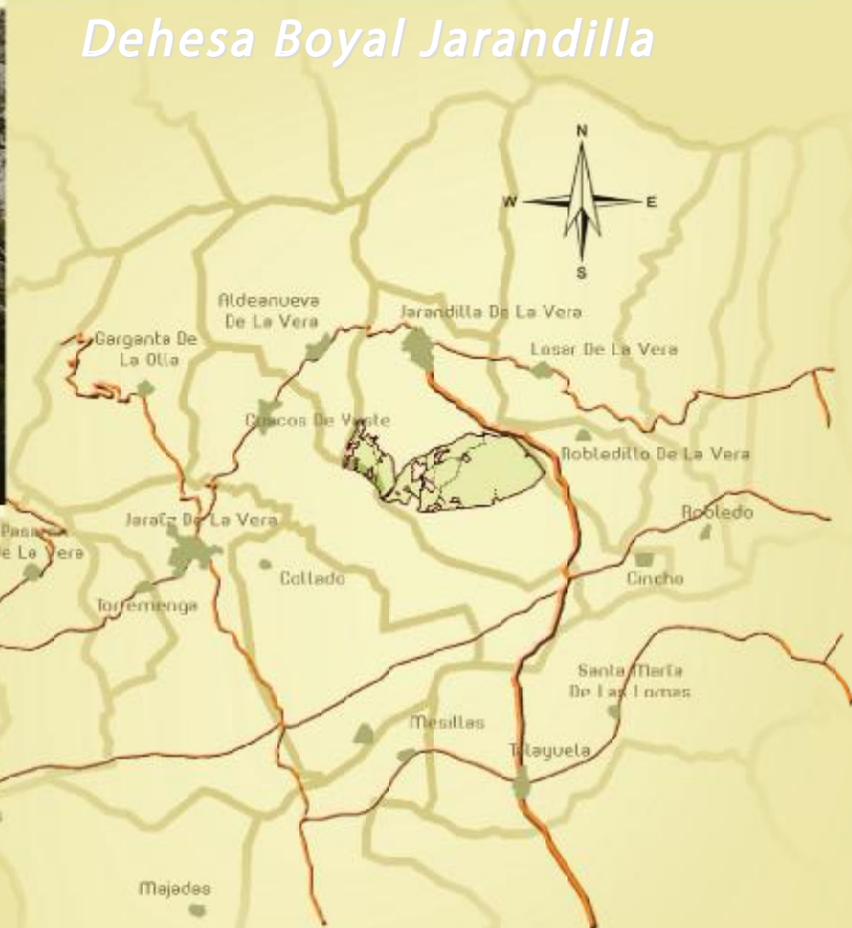
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La principal masa arbórea es el roble melojo con una alta densidad de pies en la parte norte y este del monte, encontrándose más aclarado en su parte baja, donde se asocia a pastos y matorral (jara y brezos principalmente) para formar una dehesa que es aprovechada por una ganadería extensiva de ganado caprino, gracias en parte a su paisaje abrupto.

A parte de los robles, otras especies arbóreas localizadas en el monte forman pequeños rodales de pino rodeno y un bosque en galería compuesto por alisos, fresnos y sauces en los márgenes de los cursos de agua.



Dehesa Boyal Jarandilla



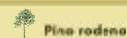
Límite Norte: Garganta de Jaranda, MUP nº 40, propiedades particulares.
 Límite Sur: MUP nº 32 y 42, propiedades particulares.
 Límite Este: fincas particulares.
 Límite Oeste: Fincas particulares y MUP nº 29.



E; 1: 100.000



Provincia: Cáceres
 Superficie: 1.148 ha.
 T. Municipal: Jarandilla de la Vera
 Propiedad: Ayto de Jarandilla
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: LIC/ZEPa Río Tiétar / Río y Pinares del Tiétar
 Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

En 1859 "*Dehesa Boyal de Jarandilla*" fue ex-ceptuaba del proceso desamortizador, siendo reconocido, en la revisión del inventario de 1862, como monte protector. En 1901 es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, procediéndose al des-linde y amojonamiento definitivo en 1986 y 1972 respectivamente.

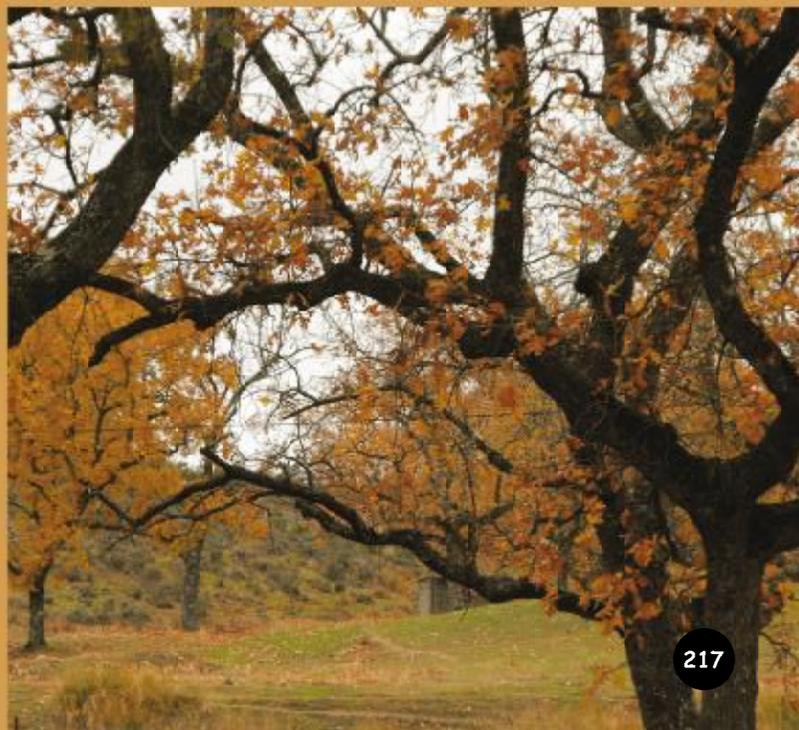
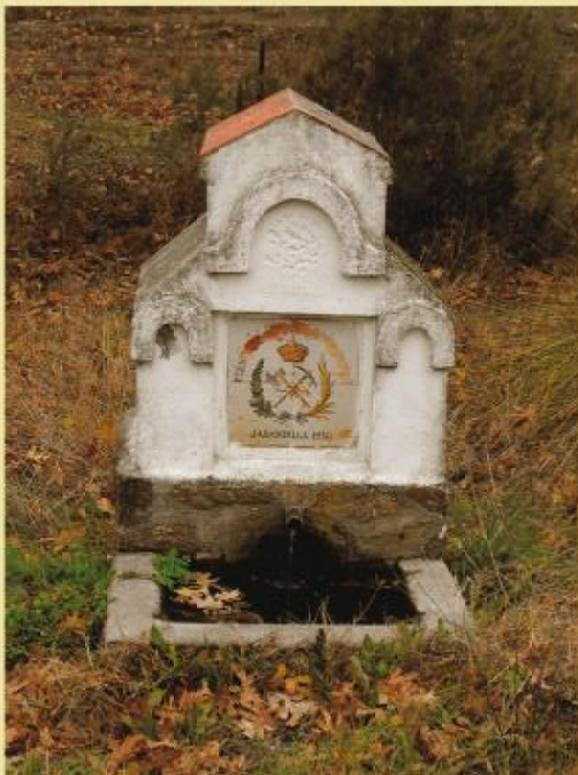
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el parte central del término de Jarandilla de la Vera.

Para acceder al monte lo mejor es llegar hasta la población de Jarandilla y tomar la EX-119 en dirección a Talyuela; a unos 2 km encontramos varios caminos a la derecha que nos conducirán al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte acoge una masa forestal diferen- ciada según zonas, de un lado la presencia de rodales de pino rodeno y de otro una de- hesa de robles. La explotación forestal de los pinos mediante las cortas de entresaca es el principal aprovechamiento, además del pastoreo vacuno y caprino que se lleva a cabo en los terrenos adeshados de roble.



Baldío de Torreseca



Límite Norte: Monte Dehesa Boyal nº 41 y áncas particulares.

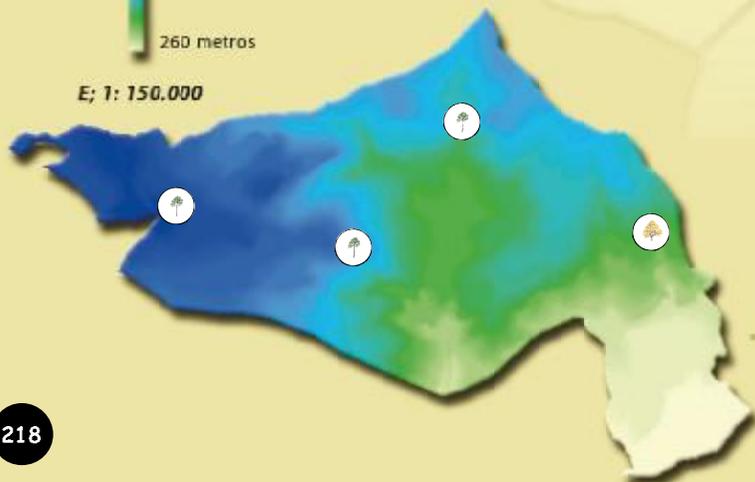
Límite Sur: Canal de la Margen derecha del pantano de Rosarito.

Límite Este: Monte Dehesa Boyal nº 47 y terrenos particulares.

Límite Oeste: Garganta de Jaranto.



E; 1: 150.000



Provincia:	Cáceres
Superficie:	1.810 ha.
T. Municipal:	Jarandilla de la Vera
Propiedad:	Comunidad Baldío de Torreseca
Especie principal:	<i>Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión:	1901



ANTECEDENTES

En la revisión del inventario de 1862 el monte queda reconocido como monte protector. En 1901 es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, procediéndose a su deslinde y amojonamiento en 1986 y 1972 respectivamente.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte “*Baldío de Torreseca*” está situado en la parte sur del término municipal de Jarandilla de la Vera.

Para acceder al monte lo mejor es llegar hasta la población de Jarandilla y tomar la EX-119 en dirección a Talyuela; a unos 3 km dicha vía cruza el monte. Adentrándonos por algún camino podremos acceder a su cabida.

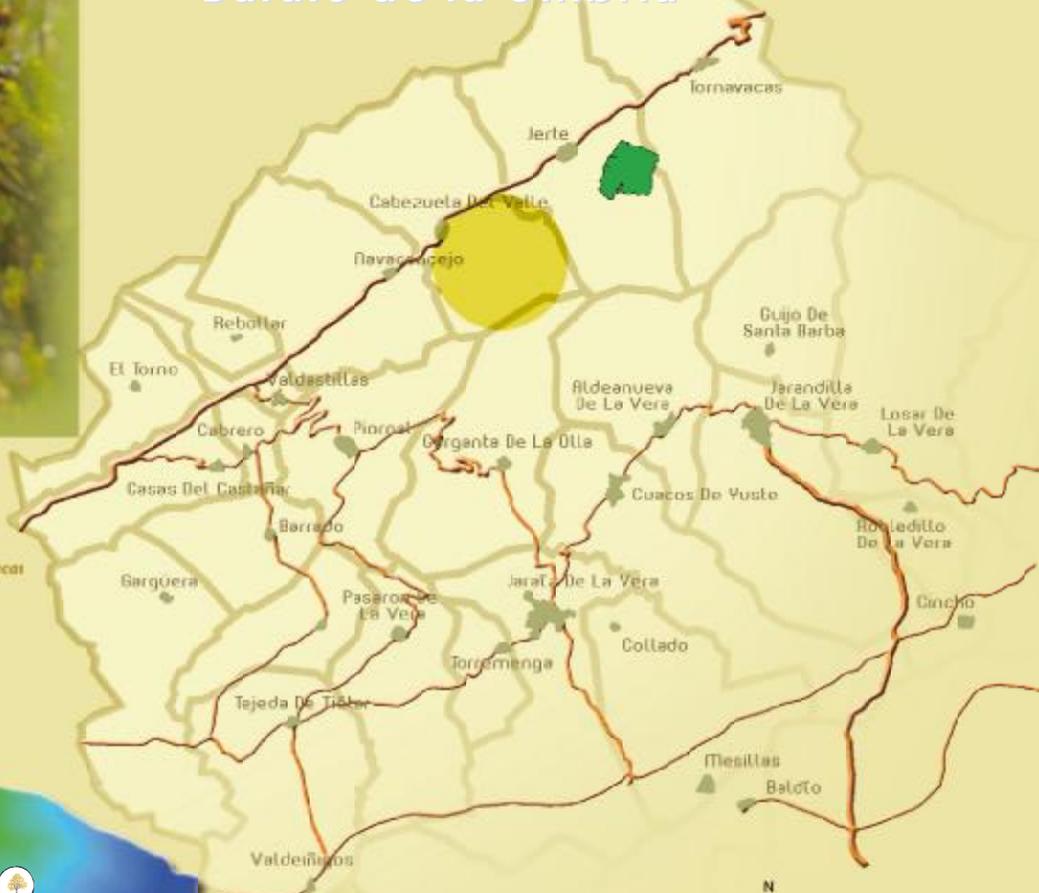
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal está compuesta de rodales de pino rodeno y robles junto con pies de encinas, alcornoques y castaños.

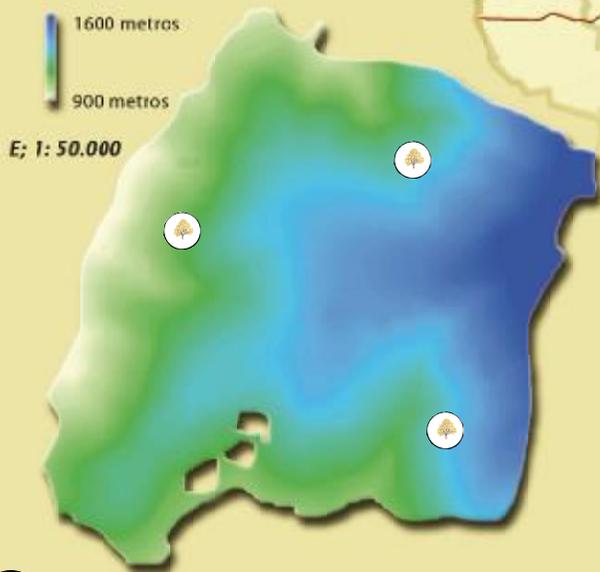
El estrato arbustivo, asociado a la pináceas, está compuesto por la jara, el cantueso, el torvisco, la escoba y el brezo, formando un típico paisaje mediterráneo.



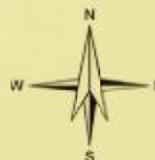
Baldío de la Umbría



Límite Norte: Monte de propiedad particular.
 Límite Sur: Dehesa de propiedad particular.
 Límite Este: Término y jurisdicción de Tornavacas y dehesa de prop. particular.
 Límite Oeste: Monte de propiedad particular.



Provincia: Cáceres
Superficie: 353 ha.
T. Municipal: Jerte
Propiedad: Ayto. de Jerte
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
RENPEX: Reserva Natural Garganta de Los Infernos
Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

En la revisión del inventario de montes públicos llevado a cabo en 1862, el monte “*Baldío de la Umbría*” aparece como exceptuado del proceso desamortizador.

No obstante, no es hasta 1901 cuando el monte se recoge en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, con ocasión de la realización del primer Catálogo de Montes.

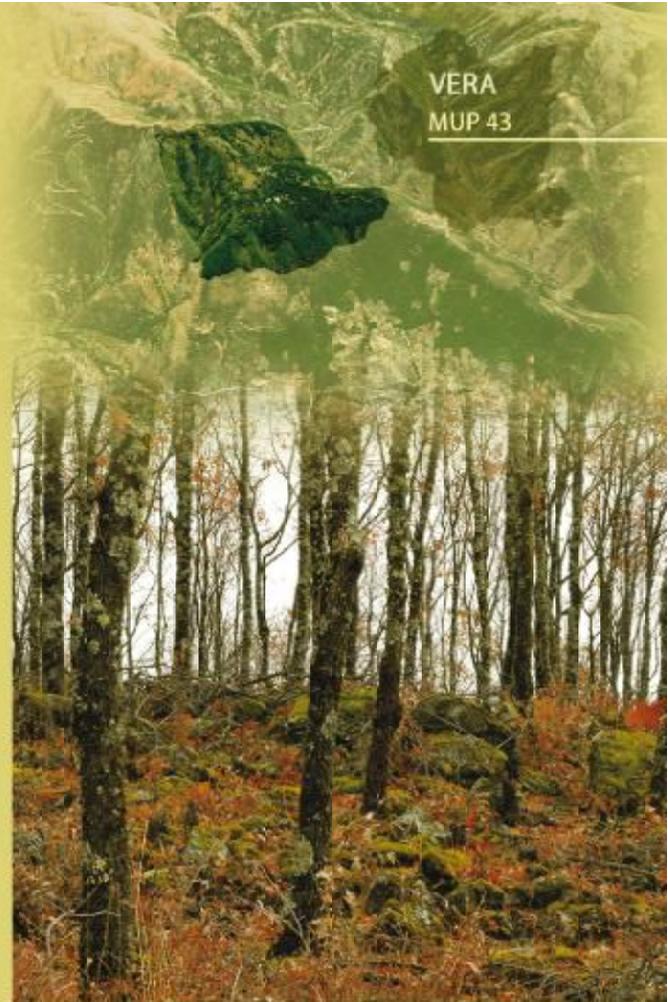
El deslinde y amojonamiento definitivo fueron realizados en 1971 y 1972 respectivamente.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se sitúa en el límite este del término municipal de Jerte. El acceso al monte puede practicarse por varios caminos. Uno de ellos consiste en dirigirnos desde la población de Jerte hacia el Centro de Interpretación de la Reserva Natural de la Garganta de los Infernos, siguiendo por el camino de acceso a la Reserva llegamos a sus límites.

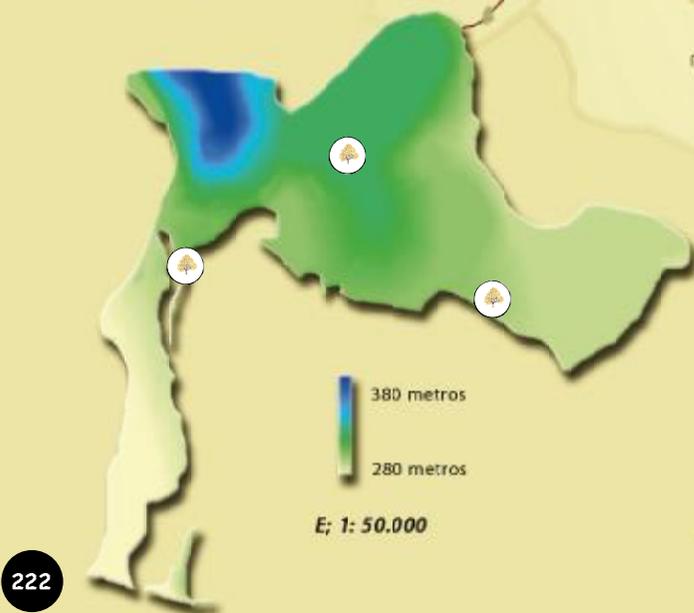
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal la componen robles asociados a rodales de encinas, pino pinaster y castaños procedentes de trabajos de repoblación efectuados por el Servicio Forestal. La presencia de pastizal y matorral se reduce a zonas abiertas. Entre los matorrales destaca la escoba y el brezo, aunque en una densidad baja como consecuencia de la actividad ganadera existente de tipo vacuno, caprino y porcino. En las zonas húmedas podemos apreciar alisos, fresnos y sauces, formando bosques de galería en las zonas próximas a los cursos de agua.

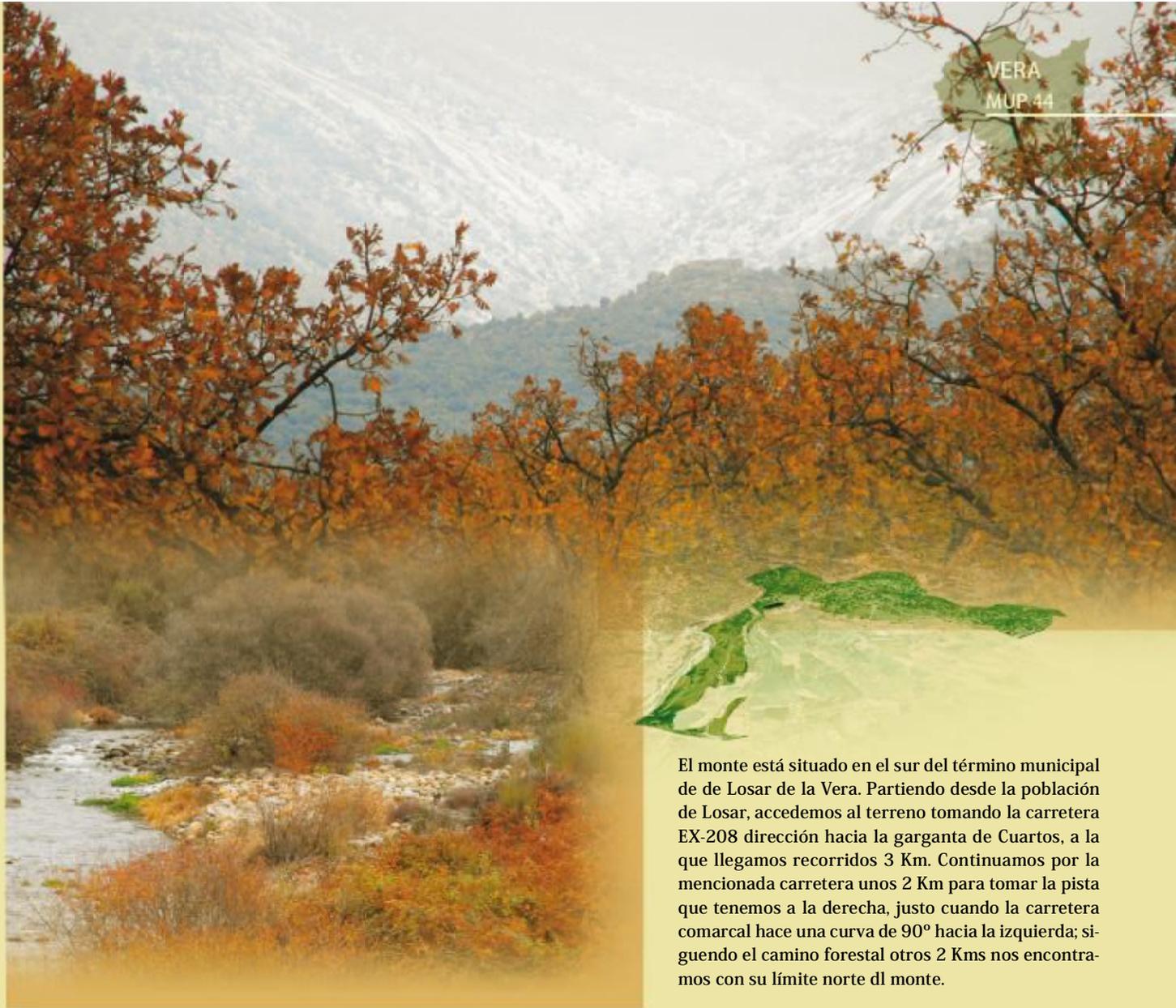


Robledo

Límite Norte: Monte de propiedad particular.
 Límite Sur: Río Tíetar.
 Límite Este: Términos de Viandar,
 Talaveruela y Valverde de la Vera.
 Límite Oeste: Términos de Jarandilla y
 Garganta de Cuartos.



Provincia: Cáceres
 Superficie: 862 ha.
 T. Municipal: Losar de la Vera
 Propiedad: Ayto. de Losar de la Vera
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Red Natura 2000: ZEPA Río y Pinares del Tíetar
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1901



VERA
MUP 44

ANTECEDENTES

El monte de Utilidad Pública nº 44 de la provincia de Cáceres "*Robledo*", perteneciente al Ayuntamiento de Losar de la Vera, viene recogido en el primer Catálogo de Montes de Utilidad Pública realizado en el año 1901.

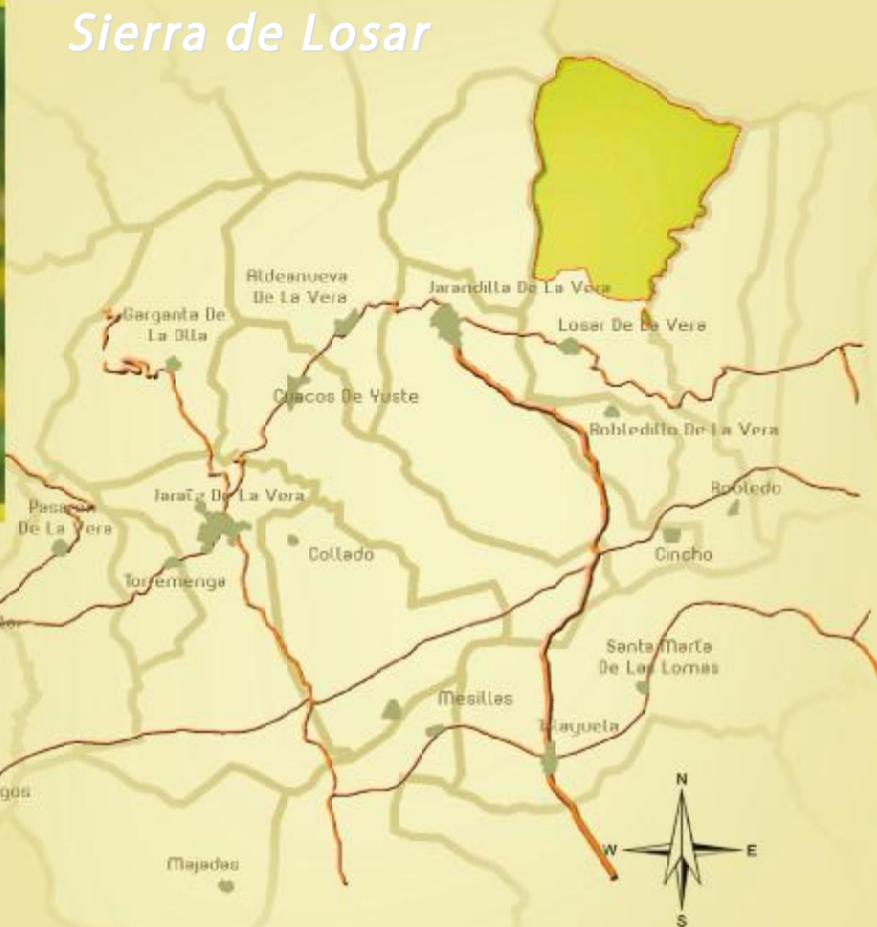
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el sur del término municipal de de Losar de la Vera. Partiendo desde la población de Losar, accedemos al terreno tomando la carretera EX-208 dirección hacia la garganta de Cuartos, a la que llegamos recorridos 3 Km. Continuamos por la mencionada carretera unos 2 Km para tomar la pista que tenemos a la derecha, justo cuando la carretera comarcal hace una curva de 90° hacia la izquierda; siguiendo el camino forestal otros 2 Kms nos encontramos con su límite norte del monte.

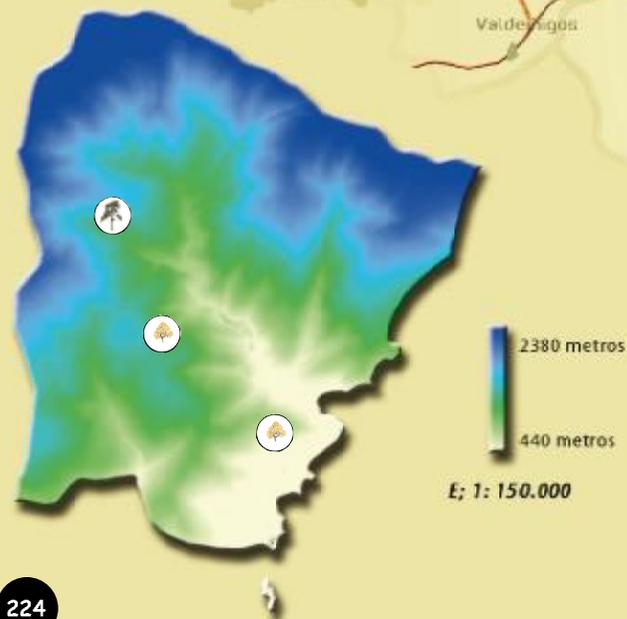
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal del monte es el roble cuya masa forma una dehesa acompañada de pies de encina, alcornoque y castaño. El estrato arbustivo lo componen la jara, el cantueso, el torvisco o la escoba.

Sierra de Losar



Límite Norte: Térm. de Tornavacas, Viandar de la Vera y provincia de Ávila.
Límite Sur: Dehesa Marradas.
Límite Este: Término de Viandar de la Vera.
Límite Oeste: Término de Guijo de Sta. Bárbara y Garganta de los Cuartos.



Provincia: Cáceres
Superficie: 4.657 ha.
T. Municipal: Losar de la Vera
Propiedad: Ayto. de Losar de la Vera
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: LIC/ZEPA Sierra de Gredos y Valle del Jerte/ Río y Pinares del Tiétar
Fecha de inclusión: 1901



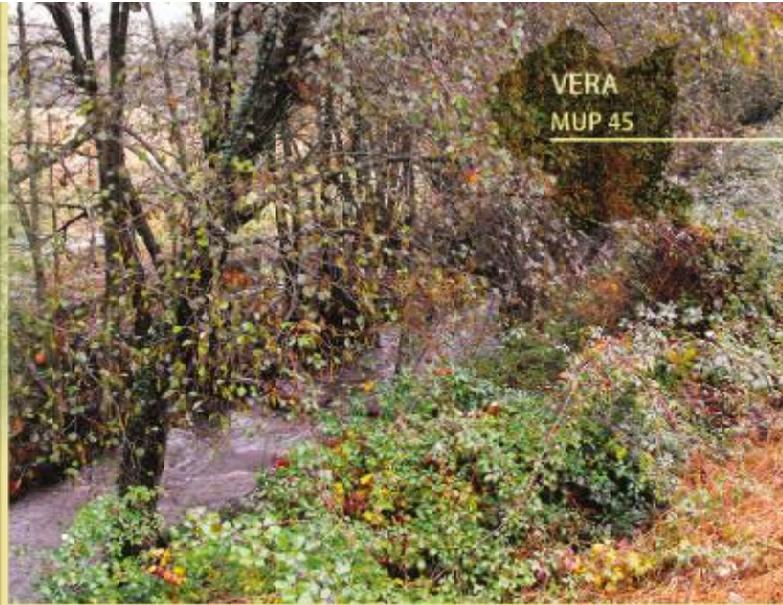


ANTECEDENTES

En el 1862, mediante Real Decreto, se determina el llamado “*criterio de las tres especies y la cabida mínima*”, en base al cual se señala la determinación o no de la venta de terrenos. El monte “*Sierra*” se incluye en este inventario como no enajenable, constando con una superficie de más de 9.000 has y una masa forestal principal de rebollo.

En 1901, con la publicación del primer Catálogo, se reconoce como de Utilidad Pública y protector, sobre todo por la situación del monte en una cabecera de cuenca hidrográfica tan importante como la Sierra de Losar, estribación de Gredos, que hacía imprescindible su catalogación por la propia seguridad pública.

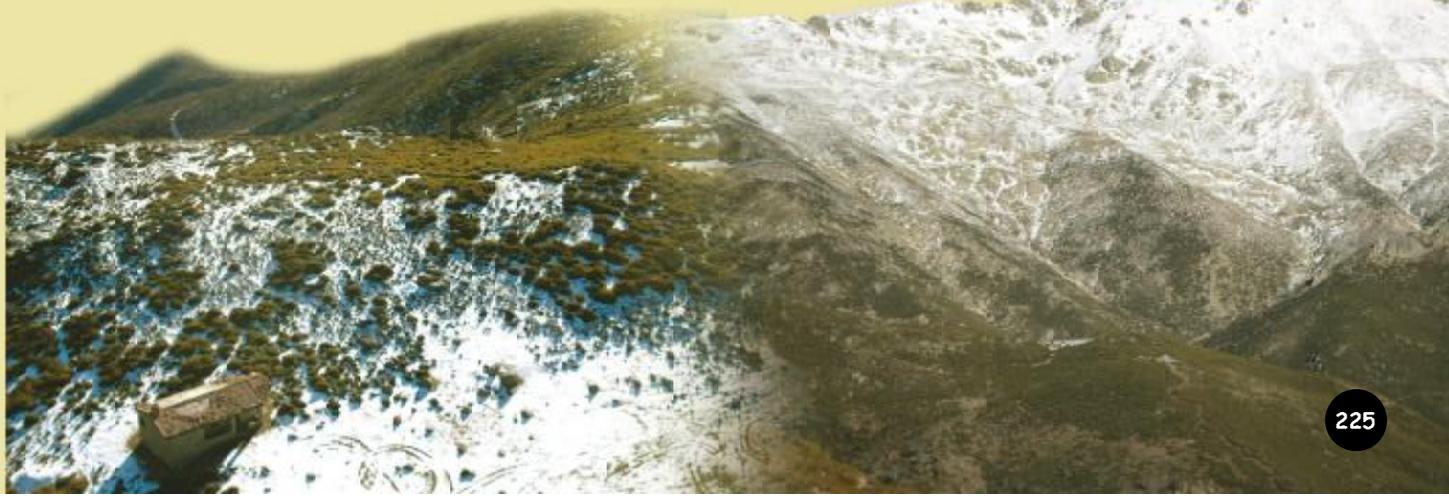
SITUACIÓN Y ACCESOS



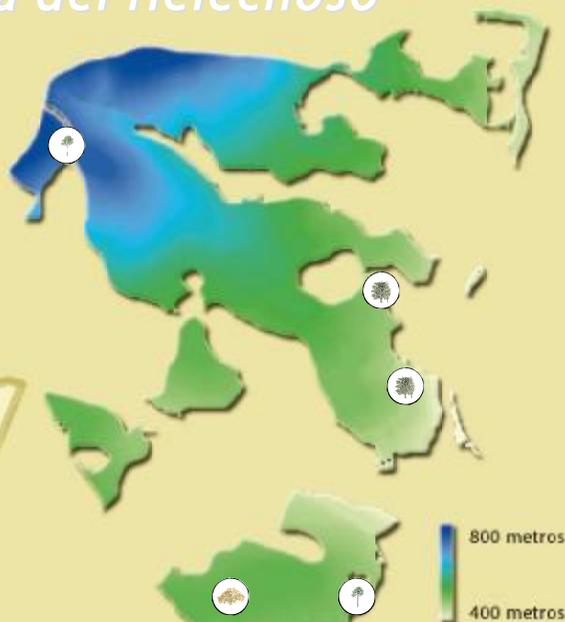
Situado en el término de Losar de la Vera, para acceder al monte lo mejor es dirigirse hacia la pista que une la piscina de Vadillo, cercana a Losar, con el albergue de “*El Berezo*”. A partir de ahí un sendero nos adentrará en el paisaje del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La superficie del monte está colonizada por una vegetación arbustiva compuesta de enebros rastreros, escobas, brezos y piornos asociado en sus partes más bajas a un pastizal que es aprovechado por la ganadería. Dentro de la masa arbórea destaca el rebollo o melojo, estando presente un ejemplar de gran tamaño conocido como “*El Barranquillo*”, declarado árbol singular.

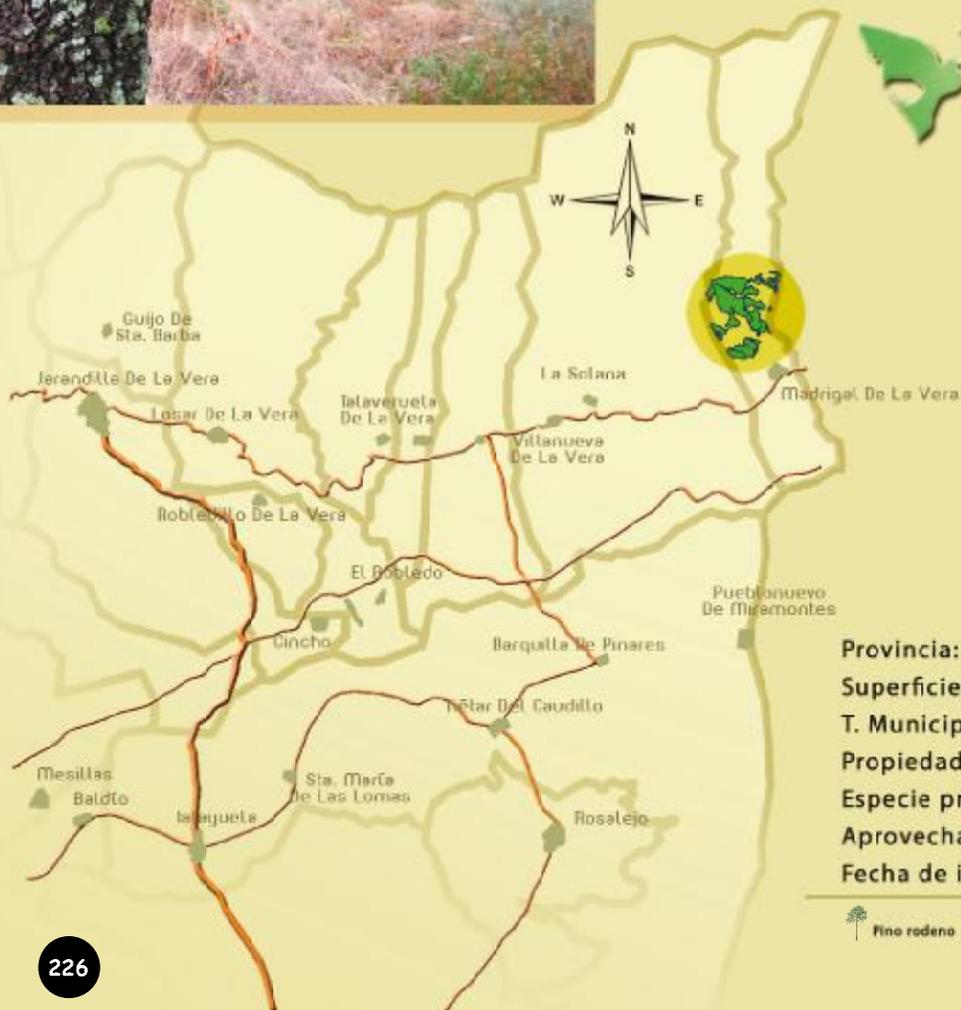


Umbría del Helechoso



800 metros
400 metros

E; 1: 60.000



Límite Norte: Dehesa de propiedad particular.
Límite Sur: Propiedades particulares.
Límite Este: Garganía de Alardos y propiedades particulares.
Límite Oeste: Propiedades particulares.

Provincia: Cáceres
Superficie: 380 ha.
T. Municipal: Madrigal de la Vera
Propiedad: Ayto. de Madrigal de la Vera
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal
Fecha de inclusión: 1901

Pino rodeno Castaño Mezcla de Frondosas

ANTECEDENTES

La primera referencia del monte la encontramos en 1862, donde se establecieron una serie de criterios restrictivos para la protección de los montes, entre ellos, tener una superficie superior a 100 has. A pesar de tener solo 95 has fue incluido en el inventario, tras el oportuno expediente justificando la necesidad.

Posteriormente, en 1901, con la elaboración del Catálogo de montes de Utilidad Pública, queda recogido con el nº 46 y una superficie mayor a la inicial (175 has). El deslinde fue llevado a cabo en 1971.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte "*La Sierra*" se sitúa en el término municipal de Madrigal de la Vera. Partiendo desde el núcleo poblacional, para alcanzar el monte lo recomendable es tomar el conocido como camino de Robledo. Éste enlaza con otros como el de la Sierra, el de Casillas del Cura o el de la Lanchuela, que discurren por su interior.

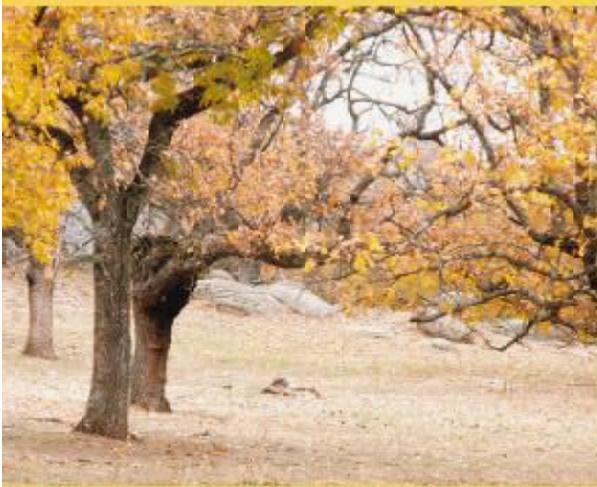
DIVERSIDAD DE ESPECIES

Presenta una densa masa arbórea en la zona más baja con castaños y pinos rodenos o resineros. Las repoblaciones efectuadas por el Servicio Forestal en esta zona han tenido por objetivo proteger el suelo frente a los procesos erosivos. De este modo, aparecen pies repoblados de encina, alcornoque y roble en un estado inicial de regeneración. Los pies de castaños se encuentran en un estado más avanzado respecto a los anteriores.

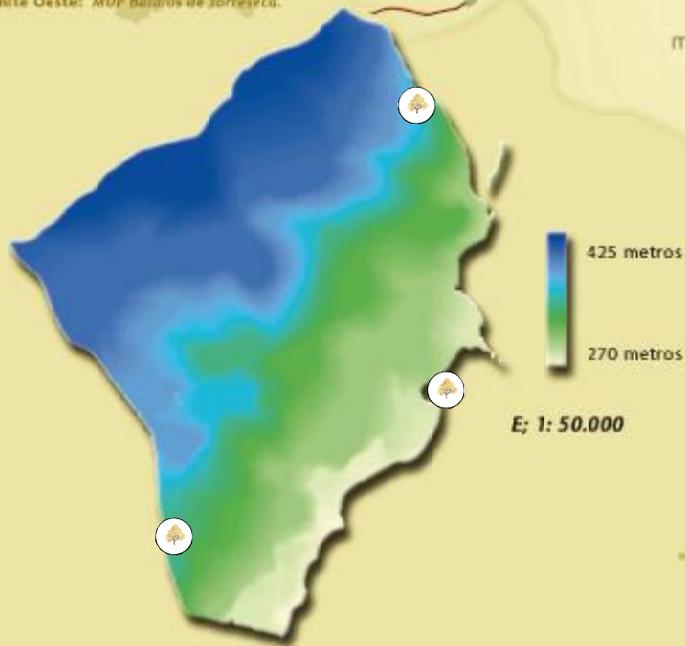
El estrato arbustivo del monte se concentra en las zonas más altas, compuesto por brezos, jaras, jaguarzos y helechos.



Dehesa Boyal Robledillo de la Vera



Límite Norte: *Fincas particulares.*
 Límite Sur: *Garganta de Cuartos y MUP Baldíos de Torresca.*
 Límite Este: *Gargantas de Cuartos y huertos particulares.*
 Límite Oeste: *MUP Baldíos de Torresca.*



Provincia: Cáceres
Superficie: 262 ha.
T. Municipal: Robledillo de la Vera
Propiedad: Ayto. Robledillo de la Vera
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1901

ANTECEDENTES

El monte es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres publicado en el año 1901.

La declaración de Utilidad Pública y su posterior inclusión en el Catálogo fue debida a la influencia física del monte en la comarca, junto a otros como “*Baldío de Torreseca*” y “*Dehesa Boyal de Jarandilla*”.

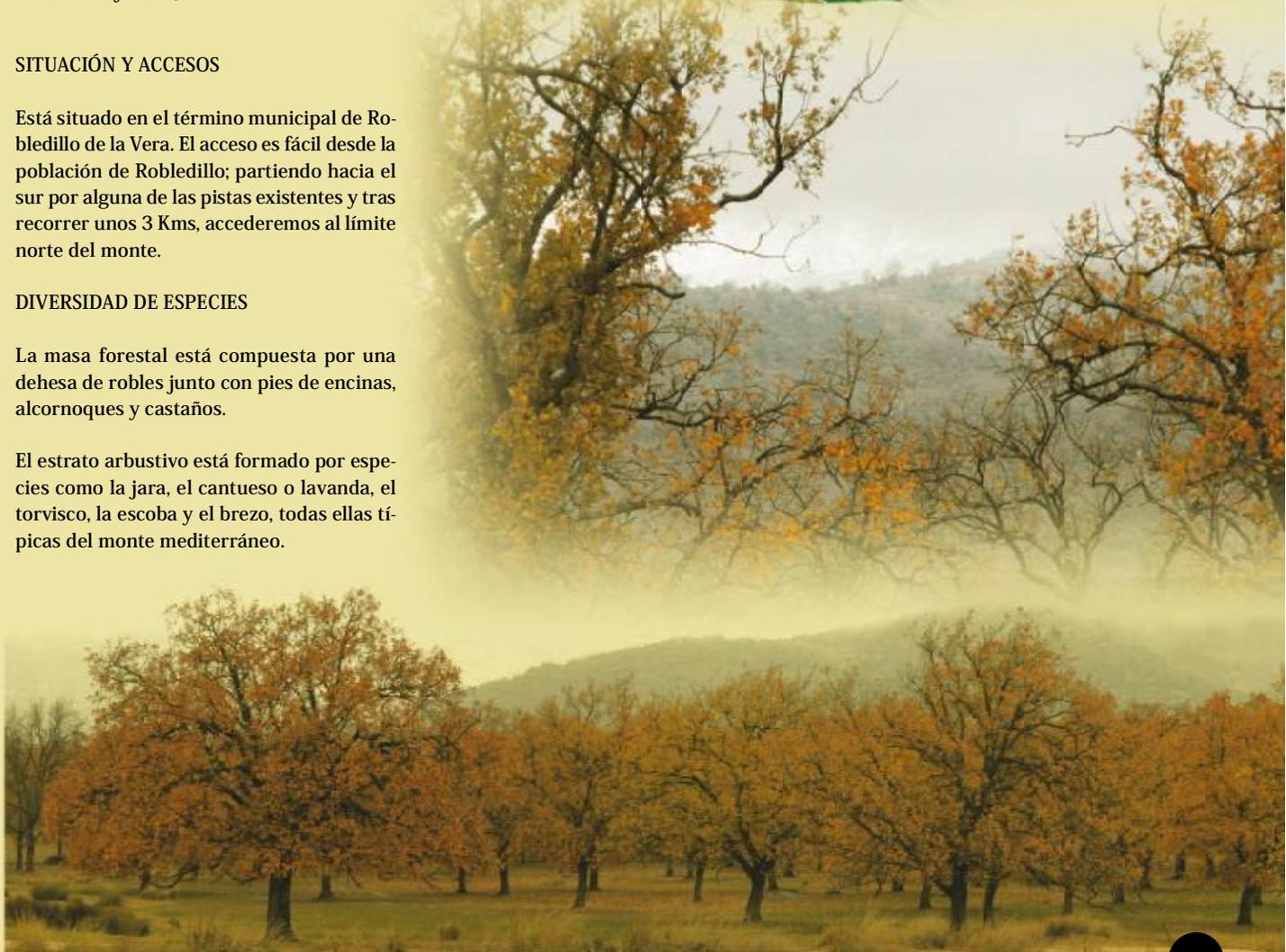
SITUACIÓN Y ACCESOS

Está situado en el término municipal de Robledillo de la Vera. El acceso es fácil desde la población de Robledillo; partiendo hacia el sur por alguna de las pistas existentes y tras recorrer unos 3 Kms, accederemos al límite norte del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal está compuesta por una dehesa de robles junto con pies de encinas, alcornoques y castaños.

El estrato arbustivo está formado por especies como la jara, el cantueso o lavanda, el torvisco, la escoba y el brezo, todas ellas típicas del monte mediterráneo.



Hondo del Barranco

Provincia: Cáceres
Superficie: 117 ha.
T. Municipal: Talaveruela/ Viandar de la Vera
Propiedad: Aytos. de Talaveruela/ Viandar
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2000: LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

Dentro del contexto que establecía el Real Decreto de 1862, sobre el criterio de las tres especies y la cabida mínima para declarar enajenable o no lo montes públicos, el monte “*Hondo del Barranco*”, cuya propiedad comparten los Ayuntamientos de Talaveruela y Viandar de la Vera, fue exceptuado de la desamortización.

Ya en 1901, con la publicación del primer Catálogo, el monte es reconocido como de Utilidad Pública y es incluido en el mencionado Catálogo gracias a su extraordinaria situación, ya que está localizado en una cabecera de cuenca hídrica muy importante, como es la Sierra de Losar. Todo ello hacía ineludible su catalogación por la propia seguridad pública.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte de Utilidad Pública nº 48 de la provincia de Cáceres esta situado en Talaveruela de la Vera, aunque una parte de su franja occidental está incluida en el de Viandar de la Vera.

El acceso al monte es muy fácil desde la población de Talaveruela. Desde el núcleo de población sale un camino que, a poco más de 500 metros, alcanza el límite sur del monte.

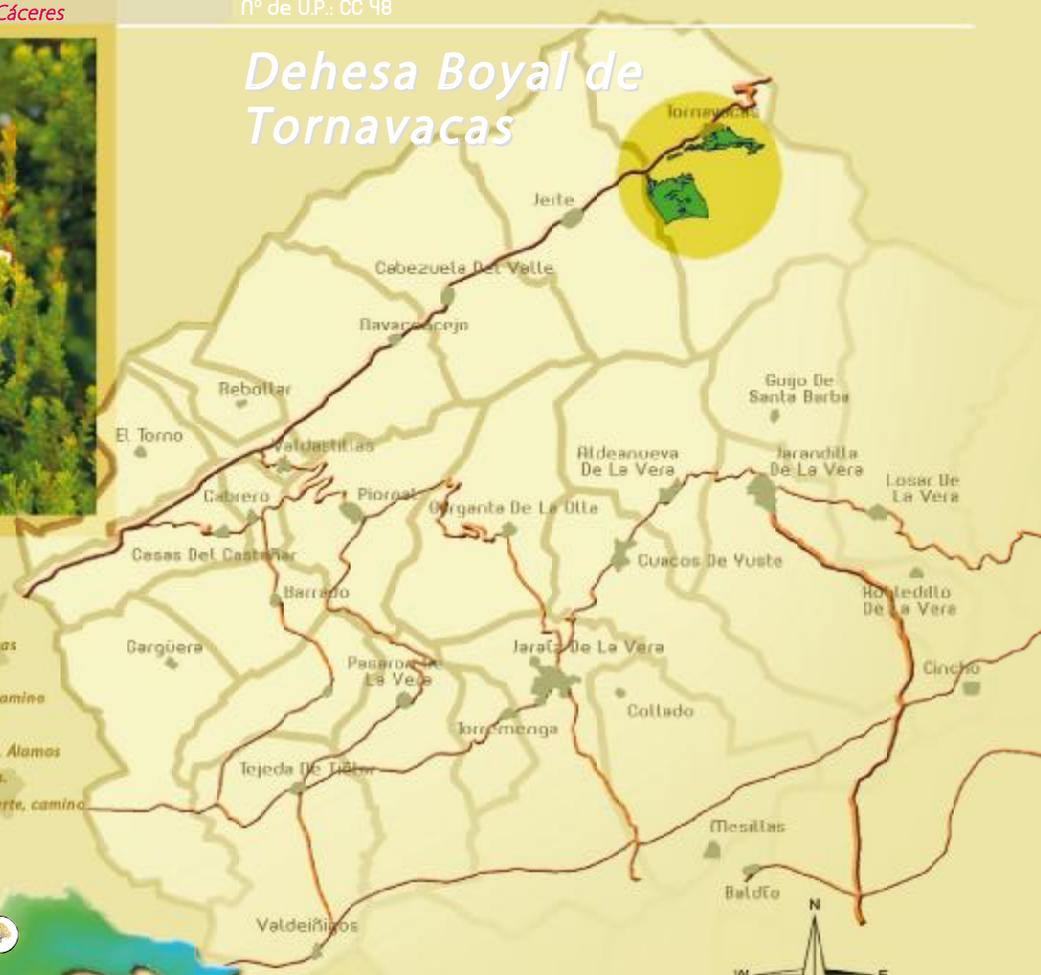
DIVERSIDAD DE ESPECIES

En las cumbres de la Sierra de Losar la vegetación arbórea es escasa, presentando enebros rastreros, escobas, brezos y piornos, entremezclado con el pastizal en las cotas más bajas.

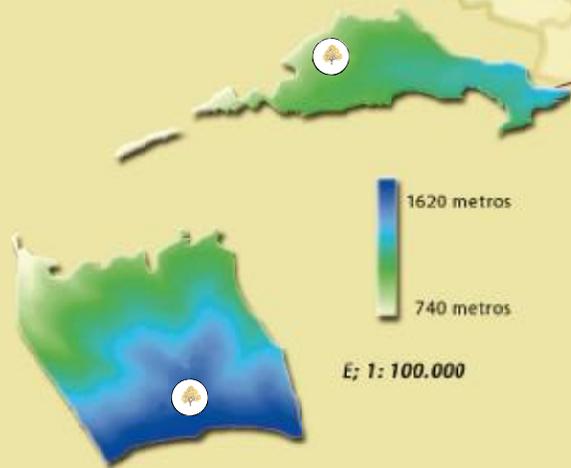
El rebollo es el árbol presente en la mayoría de la zona acompañado de pies de castaño y frondosas de ribera en los cursos de agua.



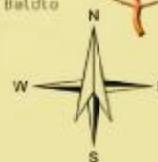
Dehesa Boyal de Tornavacas



Límite Norte: Camino de la Vera, fincas privadas.
Límite Sur: Cuerda del Labradillo, camino Merideño.
Límite Este: Arroyos de la Priscadilla, Alamos y medio de la Priscadilla.
Límite Oeste: Término municipal de Jerte, camino de Santa María.



E: 1: 100.000



Provincia: Cáceres
Superficie: 459 ha.
T. Municipal: Tornavacas
Propiedad: Ayto. de Tornavacas
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
RENPEX: Reserva Natural Garganta de Los Infernos
Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

El monte “*Dehesa Boyal de Tornavacas*” fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo en 1901, con ocasión de la publicación del primer Catálogo de Montes de Utilidad Pública. En 1942 se procedió a la aprobación del deslinde para con posterioridad, en 1965, llevar a cabo el amojonamiento definitivo.

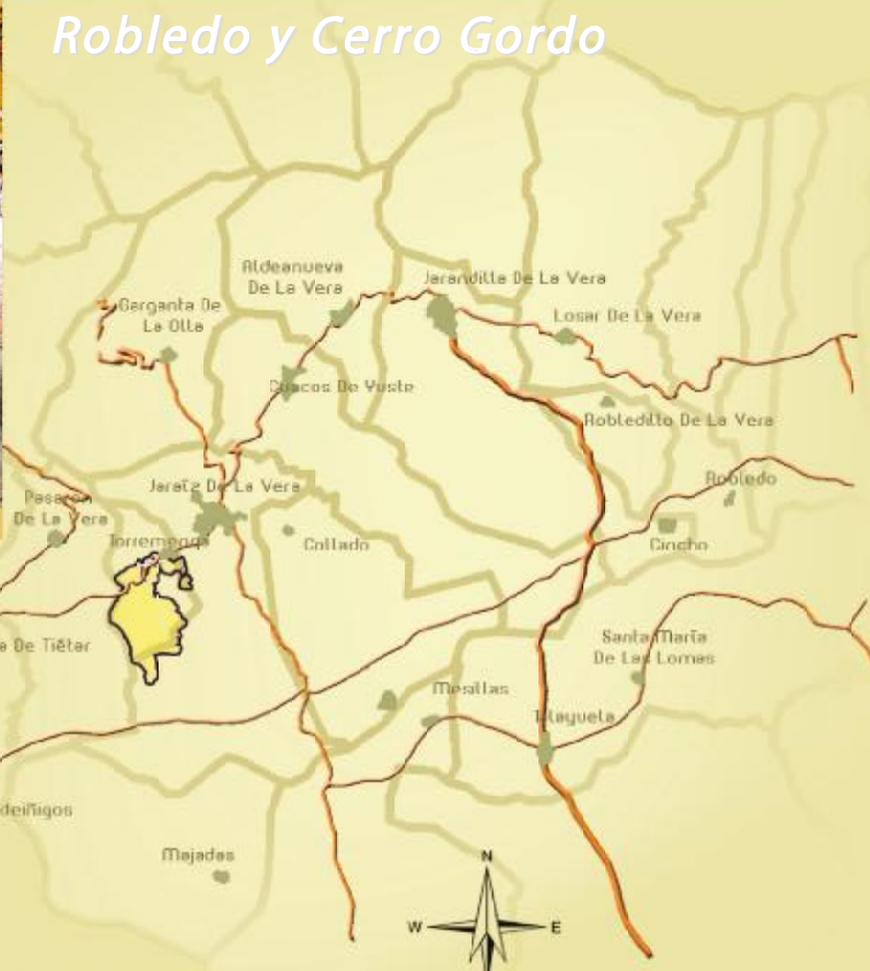
SITUACIÓN Y ACCESOS

Queda situado en el término municipal de Tornavacas. Para acceder al monte desde la población de Tornavacas recorreremos el camino de la Cruz de la Romería que nos lleva hasta la zona del Aula Didáctica y el área recreativa.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Nos encontramos con altas densidades de robles siendo uno de los montes con las mejores masas de roble de la comarca, junto con algunos rodales de encinas, pino rodeno o resinero y castaños.

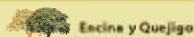
Robledo y Cerro Gordo



Límite Norte: *Pinares y prop. particulares.*
 Límite Sur: *Fincas particulares y
 hincas del pago de Barbedillos.*
 Límite Este: *MUP Dehesa Doyal nº 36.*
 Límite Oeste: *Finca y pinares de particulares.*

Provincia: Cáceres
Superficie: 559 ha.
T. Municipal: Torremenga
Propiedad: Ayto. de Torremenga
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1901

E: 1: 75.000



ANTECEDENTES

El monte de U.P. nº 50 de la provincia de Cáceres "*Robledo y Cerro Gordo*", perteneciente al Ayuntamiento de Torremenga, fue incluido en el primer Catálogo de Montes de Utilidad Pública publicado en el año 1901. Hubo que esperar hasta 1966 para que se llevara a cabo el deslinde, del que derivó un expediente de rectificación que concluye con la ampliación de la superficie de Utilidad Pública. En 1971 se procedió a su amojonamiento.

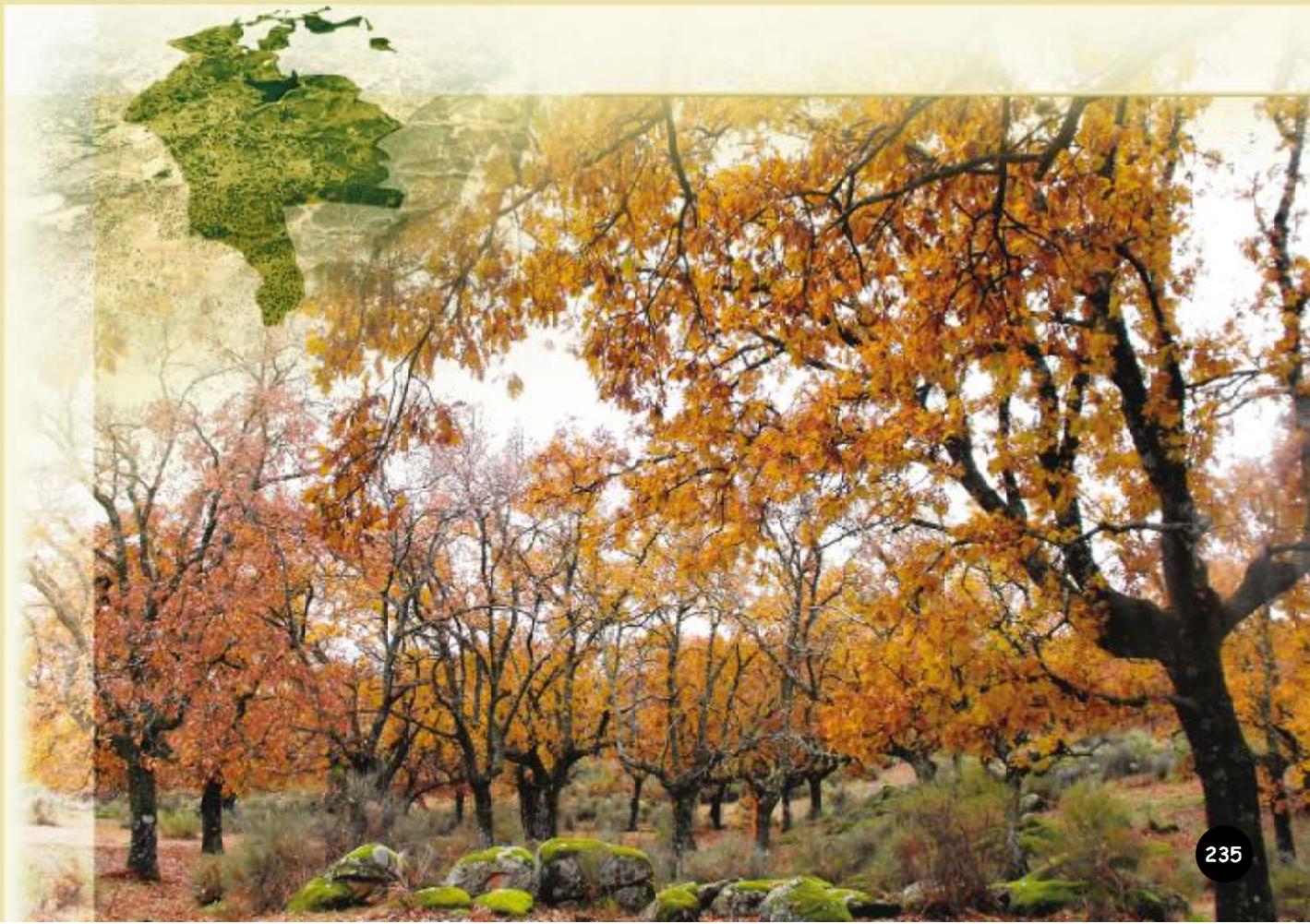
SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término de Torremenga, para acceder a su cabida, partiendo desde Torremenga, tomamos la carretera EX-203 dirección a Plasencia y, a unos 2 kilómetros, nos encontramos a la izquierda la pista Cerro Gordo, que nos conduce a través del monte.

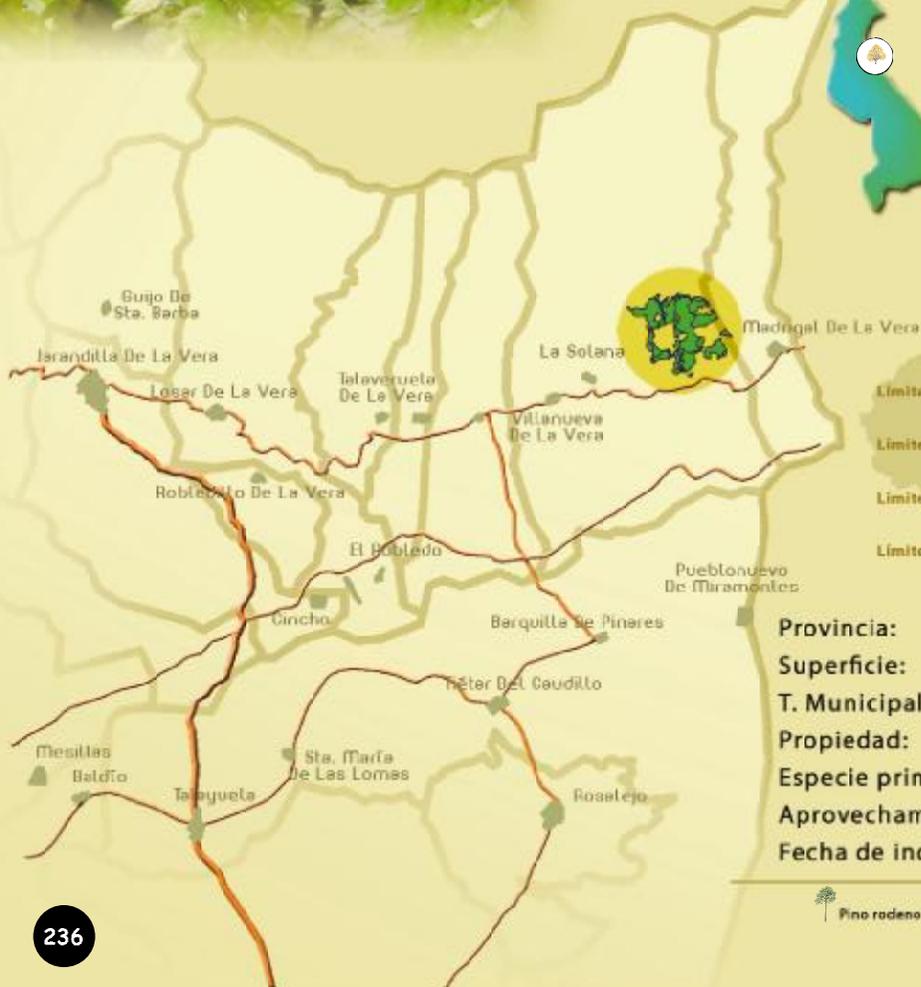
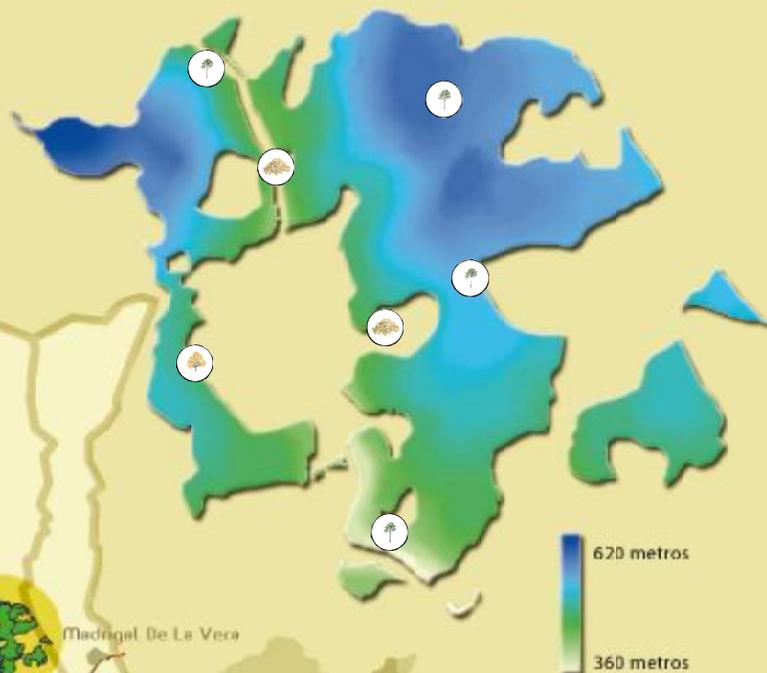
DIVERSIDAD DE ESPECIES

Posee una masa principal de vegetación de roble melojo en forma de dehesa gracias a los tratamientos selvícolas de poda y entresacas que se ejecutan sobre la masa forestal.

La presencia de matorral es moderada dentro del monte, de escaso porte debido a la presión ganadera, siendo las especies principales la escoba y la retama.



Ambrihuela y Montero



Límite Norte: Terrenos particulares y MUP Coto nº 54.

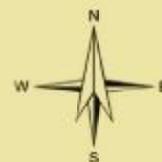
Límite Sur: Carretera comarcal Plasencia-Oropesa.

Límite Este: MUP Umbría del Helechoso nº 46.

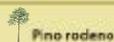
Límite Oeste: Terrenos particulares.

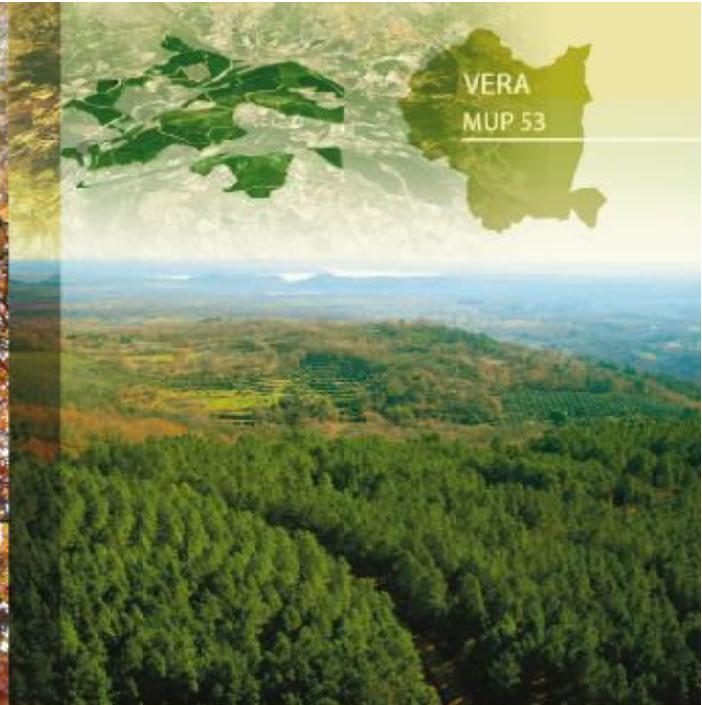


E; 1: 60.000



Provincia: Cáceres
Superficie: 600 ha.
T. Municipal: Villanueva de la Vera
Propiedad: Ayto. Villanueva de la Vera
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal
Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

El monte es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1901 con el nº 53. En 1973 se realiza el deslinde, resultando la superficie fijada en el Catálogo, que un año después se reduce tras una revisión.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está localizado en el término municipal de Villanueva de la Vera. Partiendo desde la población, accedemos a su superficie por un camino forestal existente a la izquierda de la carretera EX-203 en dirección a Madrigal de la Vera, a unos 6 km de Villanueva.

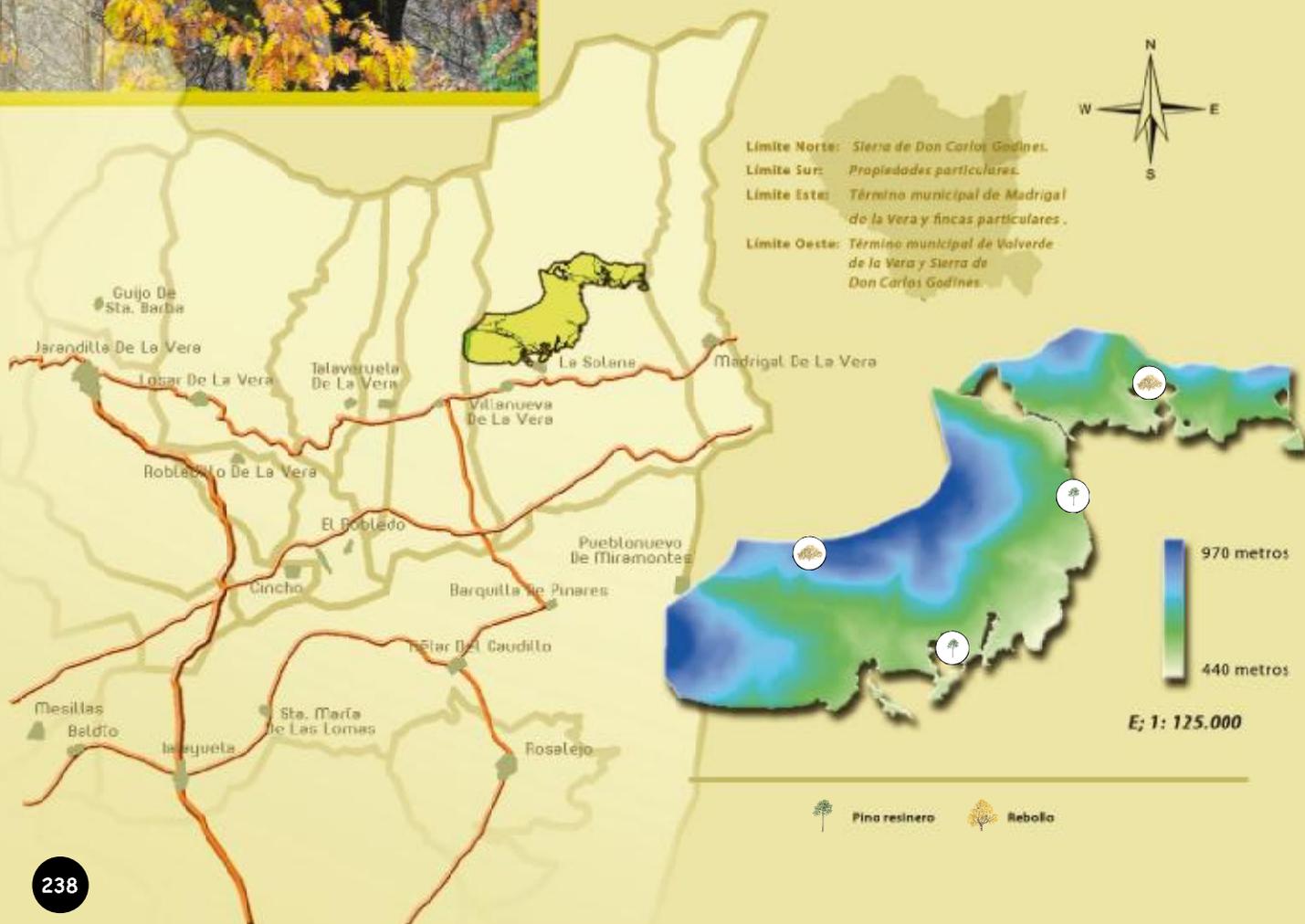
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La principal masa arbórea es el pino resinero procedente de los trabajos selvícolas realizados en los años 80.

El estrato arbustivo está formado principalmente por brezos, escobas y jaras, siendo un ecosistema ideal para los aprovechamientos ganaderos y cinegéticos.

Coto, Villanueva de la Vera

Provincia: Cáceres
Superficie: 845 ha.
T. Municipal: Villanueva de la Vera
Propiedad: Ayto Villanueva de la Vera
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
Fecha de inclusión: 1901

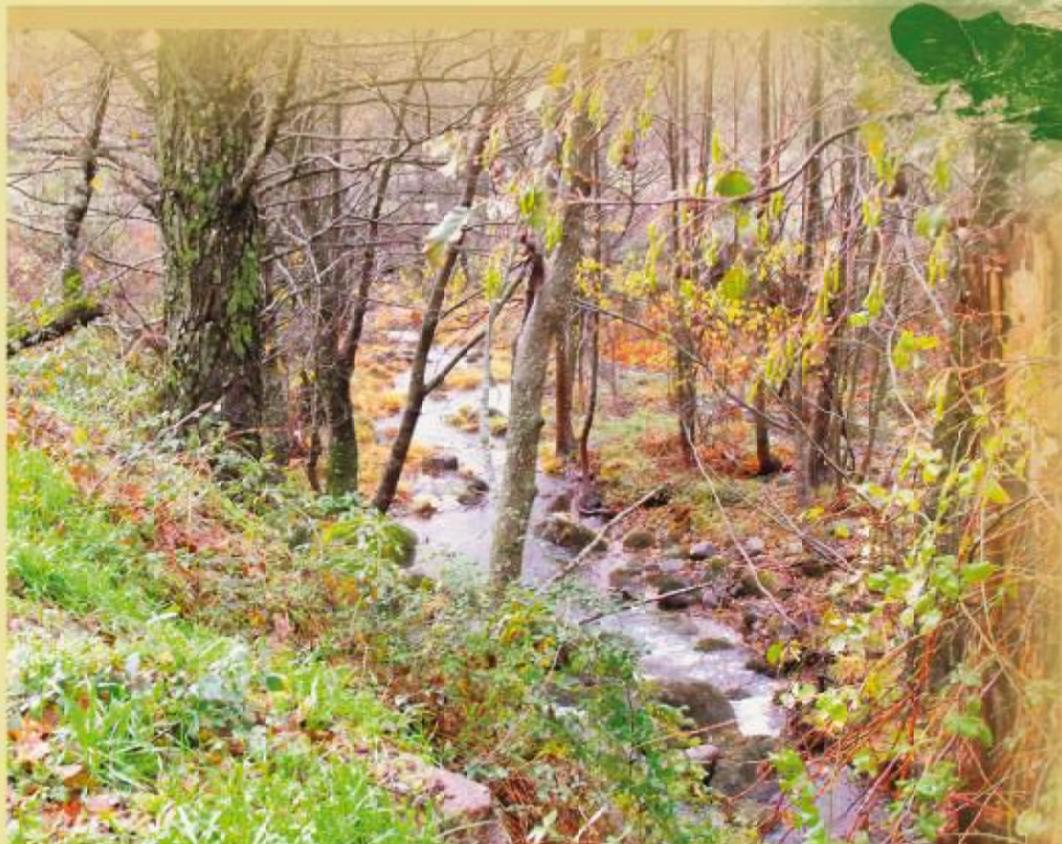
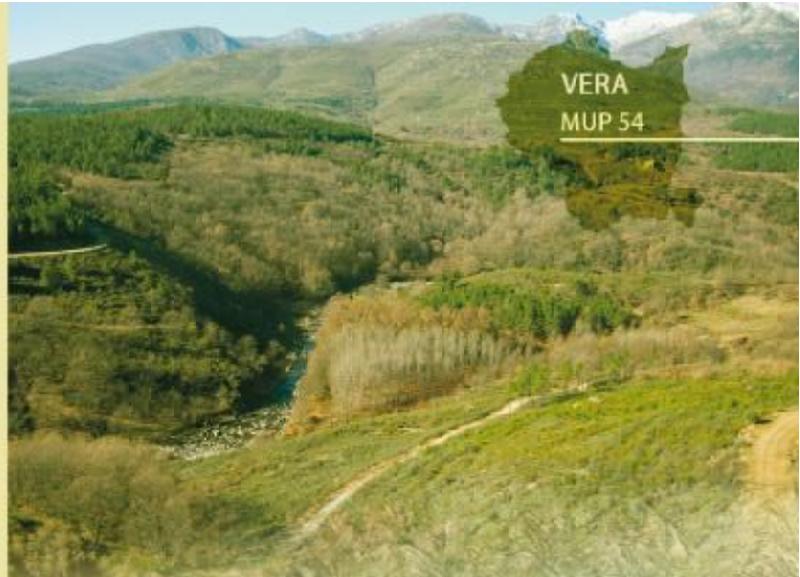


ANTECEDENTES

Incluido en el Catálogo de Montes en 1901, en este mismo año se procedió a realizar el deslinde, aunque no fue hasta 1931 cuando se ejecuta su amojonamiento. La superficie actual difiere de la establecida en el Catálogo, como consecuencia de una segregación acaecida tras una revisión en 1972.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se encuentra situado en el término de Villanueva de la Vera. Desde el propio municipio se accede al monte por varios itinerarios; el camino del pantano de Gualtamino, el camino de la caseta de vigilancia de incendios, que sale a 1,5 km de Villanueva por la carretera a Madrigal o por la ruta que sale a 6,5 km de Villanueva, junto al pantano Cinchones y que atraviesa el monte U.P nº 53.



DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal dominante es el roble melojo que forman un masa densa, menos común en la parte norte, donde es sustituido por un ecosistema adhesado y asociado a un pastizal excelente.

También aparecen pies de pino rodeno, con un rodal afectado por un incendio acaecido en el año 2002.

Jardines

Provincia: Cáceres
Superficie: 273 ha.
T. Municipal: Villanueva de la Vera
Propiedad: Ayto. Villanueva de la Vera
Especie principal: *Quercus suber*
Aprovechamiento: Forestal
Fecha de inclusión: 1901

Límite Norte: *Fincas particulares.*
Límite Sur: *Fincas particulares, Riverilla de Valverde de la Vera.*
Límite Este: *Gargantas de Gualtamino y Rialobos.*
Límite Oeste: *Término municipal de Valverde de la Vera y finca particular.*





ANTECEDENTES

En 1901 es ampliado el concepto de Utilidad Pública de los montes pasando a ser considerados como tal “... las *masa de arbolado y terrenos forestales que por sus condiciones de situación de suelo y de área sea necesario mantener poblado o repoblar la vegetación arbórea forestal, por su influencia física en el país o en las comarcas naturales donde tengan sus asientos, la salubridad pública, el mejor régimen de las aguas, la seguridad de los terrenos o la fertilidad de las tierras destinadas a la agricultura, revisándose con sujeción a estos criterios la Relación de Montes Exceptuados de Desamortización ...*”.

En este contexto es considerado el monte “*Jardines*” como protector y merecedor de su inclusión en en Catálogo. Años después, en 1971 es deslindado y en 1973 se procede al amojonamiento definitivo.

SITUACIÓN Y ACCESOS

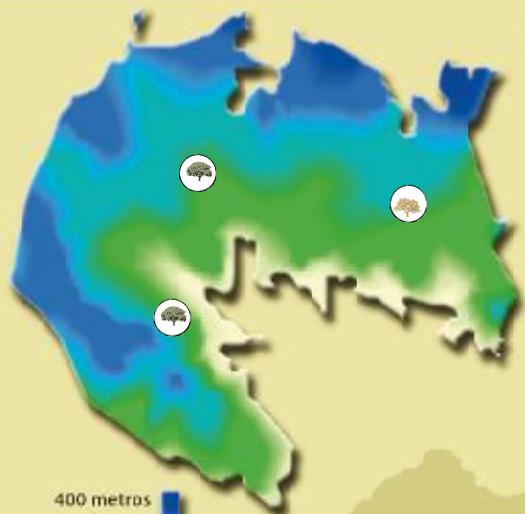
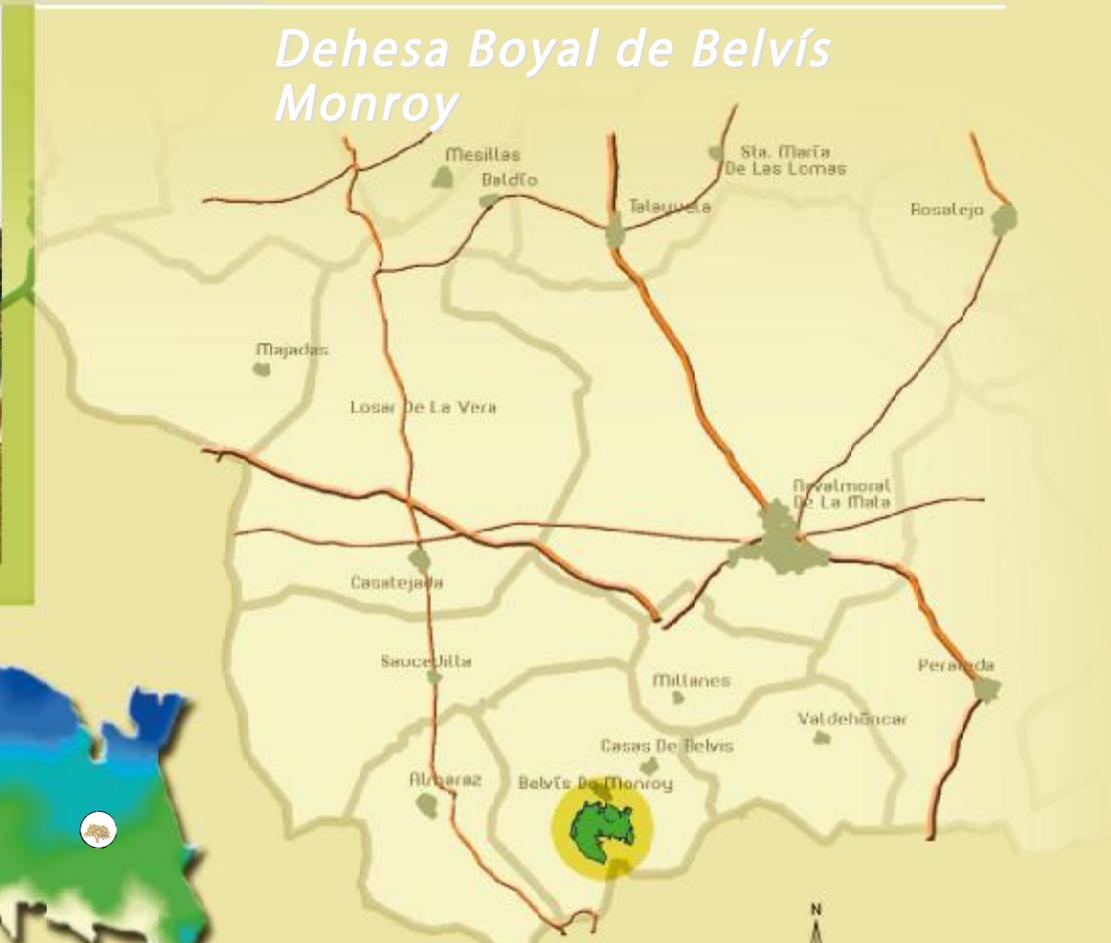
Situado en el término de Villanueva de la Vera, la mejor forma de acceder al monte es partir desde su población y tomar el camino de los Jardines, alcanzando así a su parte norte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La mayor parte de la superficie del monte se encuentra cubierta por masas de alcornosques, que se encuentran en diversas edades. Otra especie arbórea presente es el pino rodeno, que forma pequeños rodales junto con pies de rebollos

En cuanto al estrato arbustivo, encontramos especies asociadas al estrato arbóreo como jaras, brezos, retamas, escobas y madroños.

Dehesa Boyal de Belvís Monroy



400 metros
310 metros

E; 1: 50.000

Límite Norte: Cercas de particulares y Ejido.
Límite Sur: Embalse de Valdecañas.
Límite Este: Propiedades particulares.
Límite Oeste: Dehesa Vieja y dehesa Olivar de Bate.



Provincia: Cáceres
Superficie: 237 ha.
T. Municipal: Belvís de Monroy
Propiedad: Ayto. de Belvís de Monroy
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: ZEPA Embalse de Valdecañas
Fecha de inclusión: 1931



Encina



Alcornoque



ANTECEDENTES

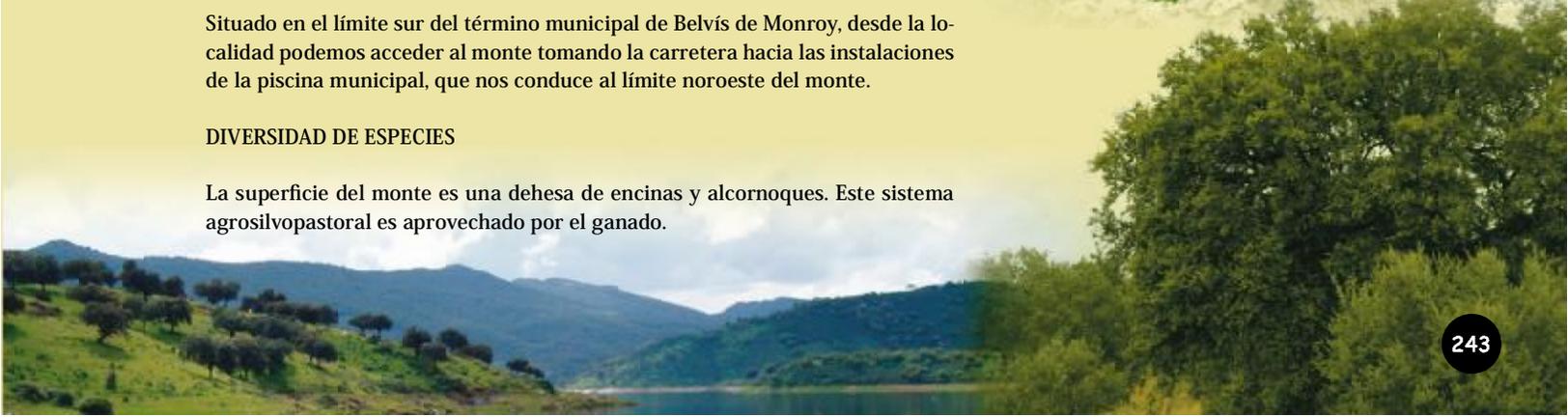
El monte “*Dehesa Boyal de Belvís de Monroy*” fue incluido en el Catálogo en 1931. Un hecho relevante a destacar fue la ocupación de 17 ha de su superficie por el embalse de Valdecañas en 1962, con la condición de pagar al Ayuntamiento un canon durante 99 años, del que un 10% debe emplearse para realizar mejoras en el monte. Ya en 1966 se procedió al deslinde del monte y en 1971 fue amojonado.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el límite sur del término municipal de Belvís de Monroy, desde la localidad podemos acceder al monte tomando la carretera hacia las instalaciones de la piscina municipal, que nos conduce al límite noroeste del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La superficie del monte es una dehesa de encinas y alcornoques. Este sistema agrosilvopastoral es aprovechado por el ganado.



Dehesa Boyal de Majadas de Tiétar



Límite Norte: Finca particular.
 Límite Sur: Camino de Plasencia y propiedades particulares.
 Límite Este: Camino de la Riverilla y camino de la Madroña.
 Límite Oeste: Propiedades particulares.



E; 1: 75.000

Provincia: Cáceres
Superficie: 823 ha.
T. Municipal: Majadas de Tiétar
Propiedad: Ayto. de Majadas de Tiétar
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1929



Encina



Encina y Quejigo

ANTECEDENTES

El monte nº 81 de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, perteneciente al Ayuntamiento de Majadas de Tiétar, fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo de Montes de los de Utilidad Pública en el año 1929.

SITUACIÓN Y ACCESOS

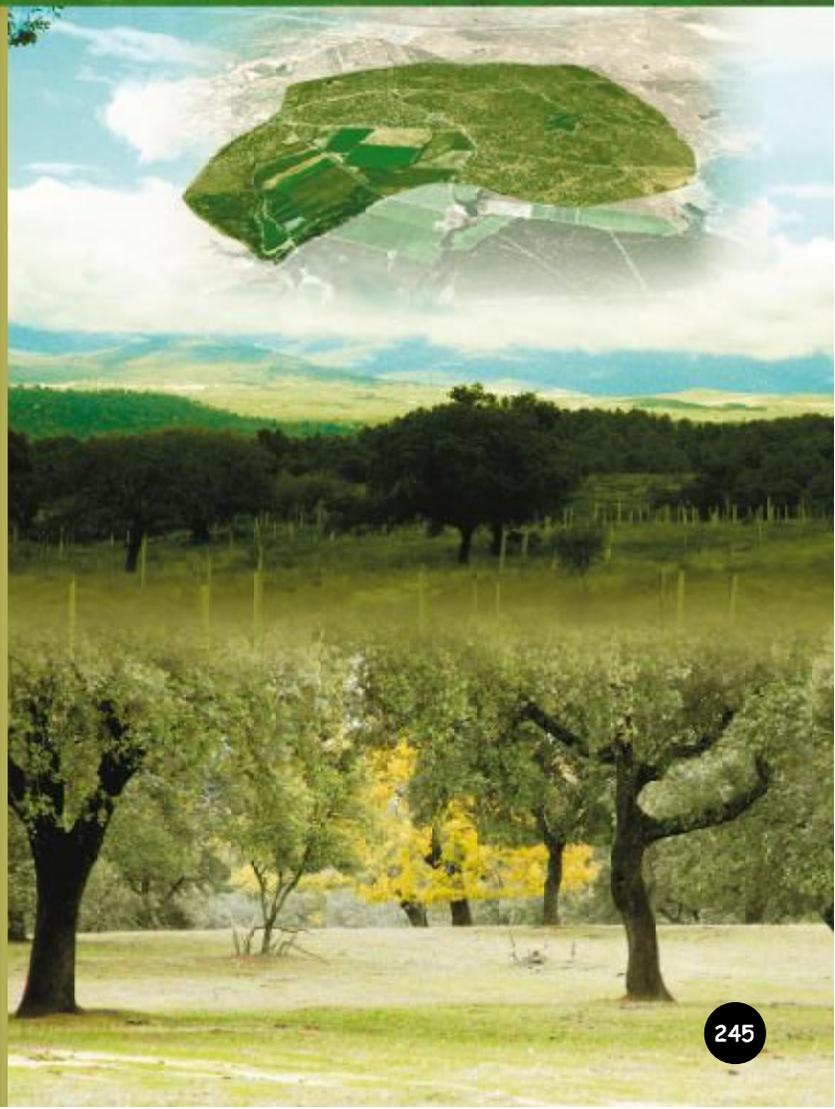
Está situado en la zona centro del término municipal de Majadas de Tiétar. El acceso al monte es muy fácil desde la población de Majadas, existen varios caminos hacia el oeste que, a pocos metros, atraviesan su superficie.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

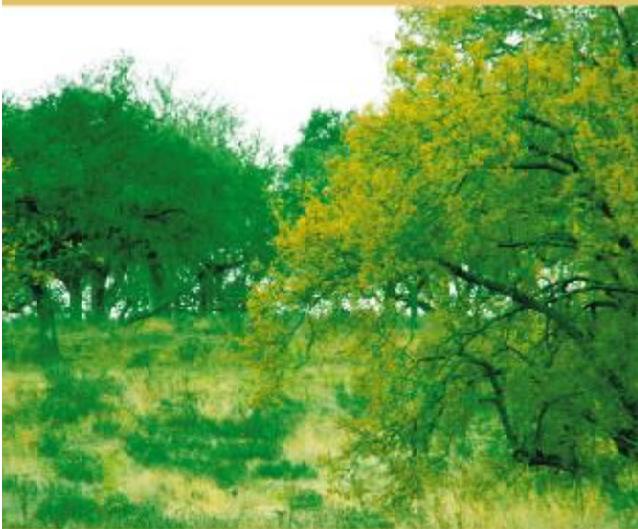
El monte posee una masa principal de vegetación de encinas evolucionado a forma de dehesa, gracias los trabajos selvícolas realizados sobre el suelo y el vuelo, como la realización de podas, densificaciones, caminos forestales, etc.. Mezclado entre el encinar aparecen pies de quejigos y alcornos.

La presencia de matorral es moderada dentro del monte debido a la presión ganadera existente, siendo las especies principales la escoba y la retama.

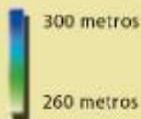
Destacar la presencia de pastos de buena calidad bajo la copa de los árboles que son aprovechados a diente por el ganado.



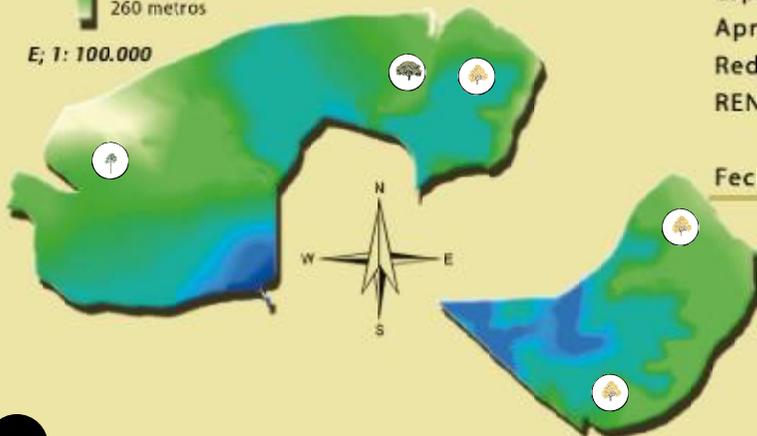
Dehesa Boyal de Talayuela



Límite Norte: *Fincas particulares*
 Río Tiétar.
 Límite Sur: *Fincas y dehesas de propiedad particular.*
 Límite Este: *Fincas particulares.*
 Límite Oeste: *Fincas particulares.*



E; 1: 100.000

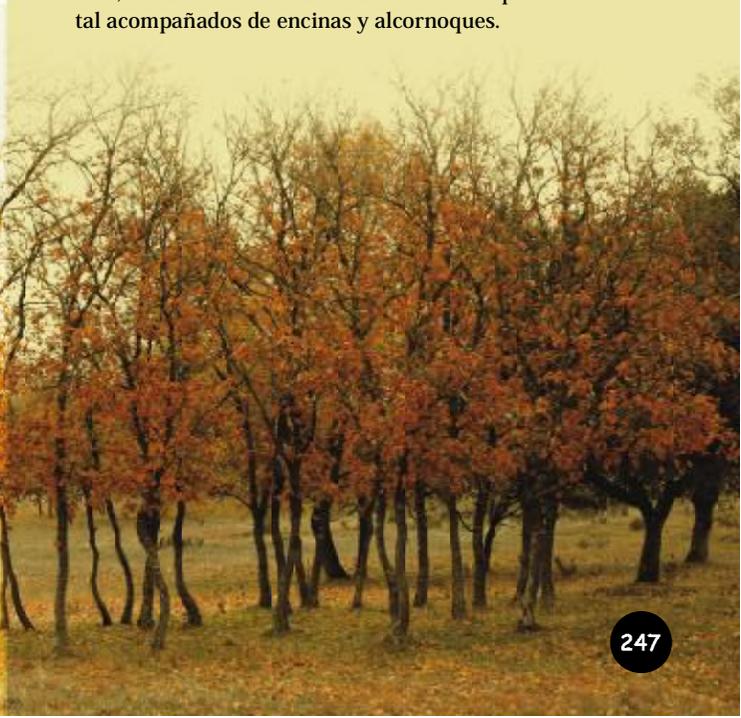


Provincia: Cáceres
Superficie: 1.222 ha.
T. Municipal: Talayuela
Propiedad: Ayto. de Talayuela
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: ZEPA Río y Pinares del Tiétar
RENPEX: Corredor Ecológico y de Biodiversidad Pinares del río Tiétar
Fecha de inclusión: 1929



ANTECEDENTES

El monte nº 82 de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres “*Dehesa Boyal de Talayuela*” fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en el año 1929. Tras su catalogación han existido varios expedientes de rectificación que han dado lugar a su superficie actual.



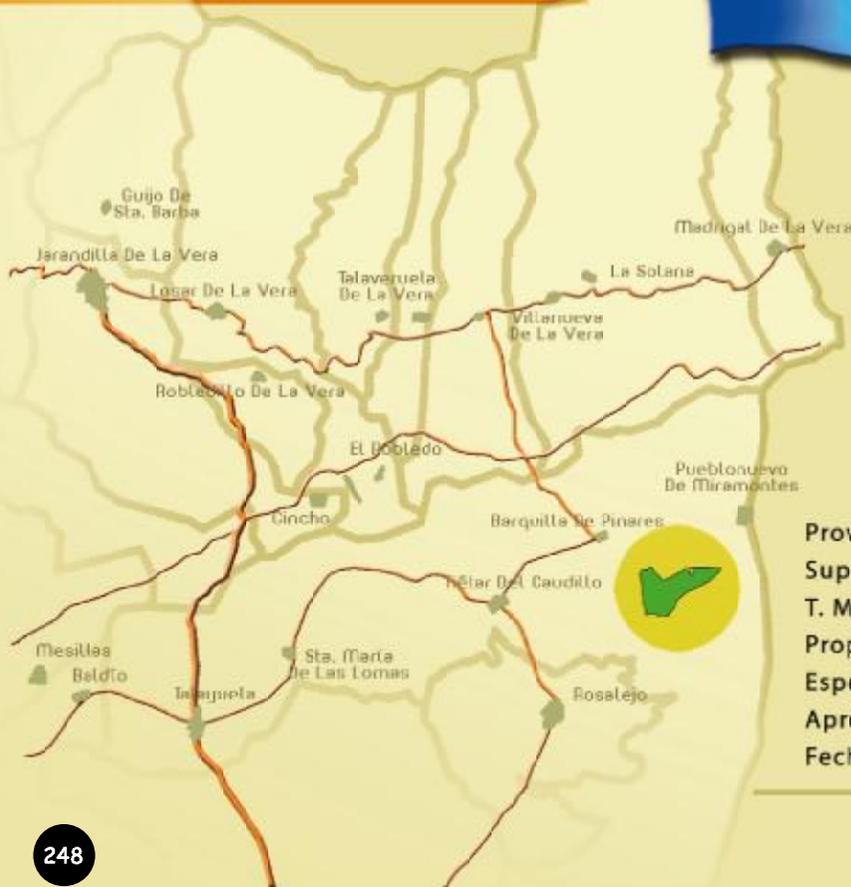
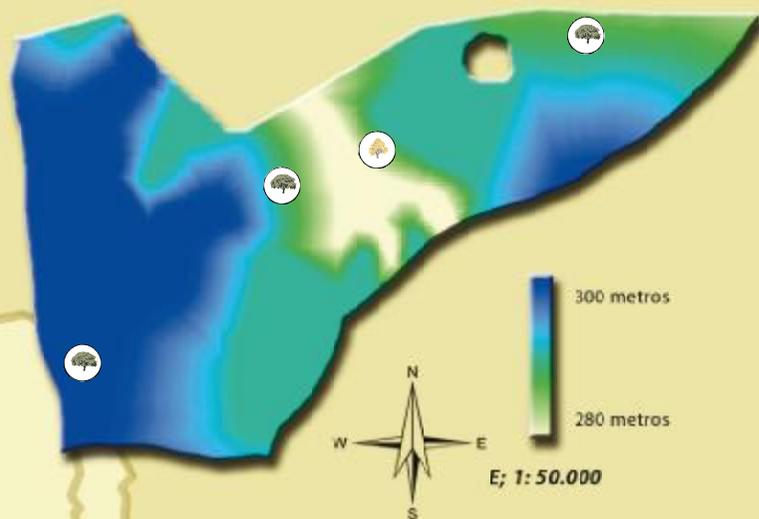
SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término municipal de Talayuela, podemos acceder a sus límites de forma muy fácil, ya que el monte rodea en forma de abanico por su parte norte y oeste a la población de Talayuela. Las mejores vistas del paisaje del monte la contemplamos bien antes de llegar al municipio por la EX-119 si procedemos de Jaraíz, o bien desde el campo de golf ubicado a pocos metros de la localidad.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal del terreno forestal está formada, por un lado, por un pinar adulto y majestuoso que existe en la parte oriental del monte, antes de llegar a Talayuela; y por otro, las masas de rebollos existentes en su parte occidental acompañados de encinas y alcornoques.

Miramontes



Límite Norte: Terrenos del Instit. Nacional de Colonización; Arroyo Alcañizo.
Límite Sur: Canal del Pantano de Rosarito.
Límite Este: Terrenos del Instit. Nacional de Colonización.
Límite Oeste: Terrenos del Instit. Nacional de Colonización.

Provincia: Cáceres
Superficie: 386 ha.
T. Municipal: Talayuela
Propiedad: Ayto. de Peraleda de la Mata
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1929





ANTECEDENTES

El monte nº 83 de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres “*Miramontes*” fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 1929.

Tras su catalogación han existido varios expedientes de rectificación que han dado lugar a la exclusión del Catálogo de parte de su superficie, debido sobre todo a intereses agrícolas.

SITUACIÓN Y ACCESOS



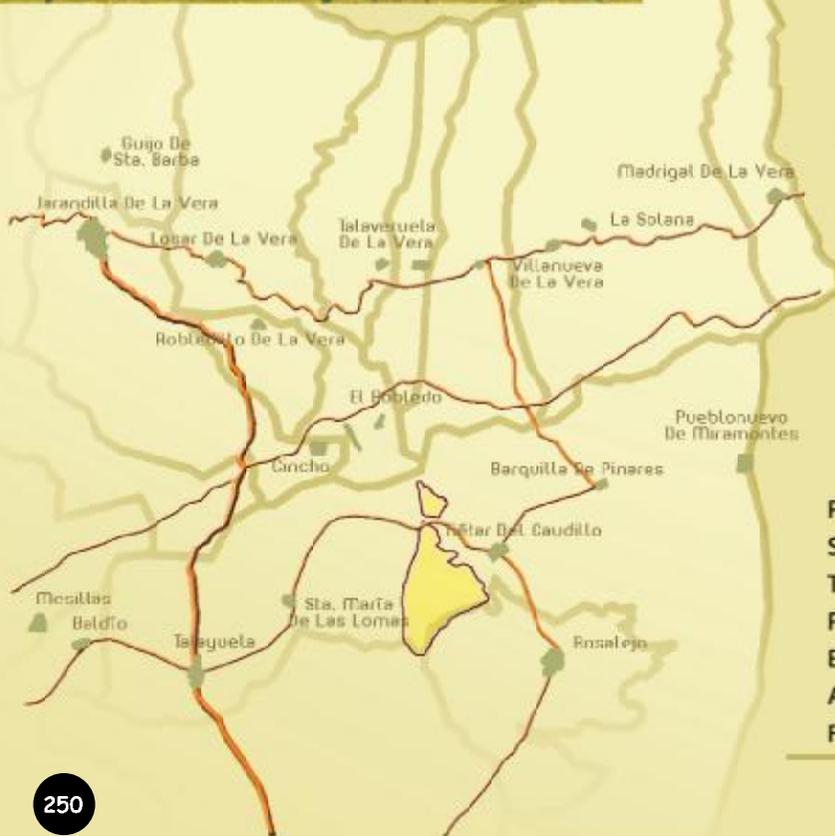
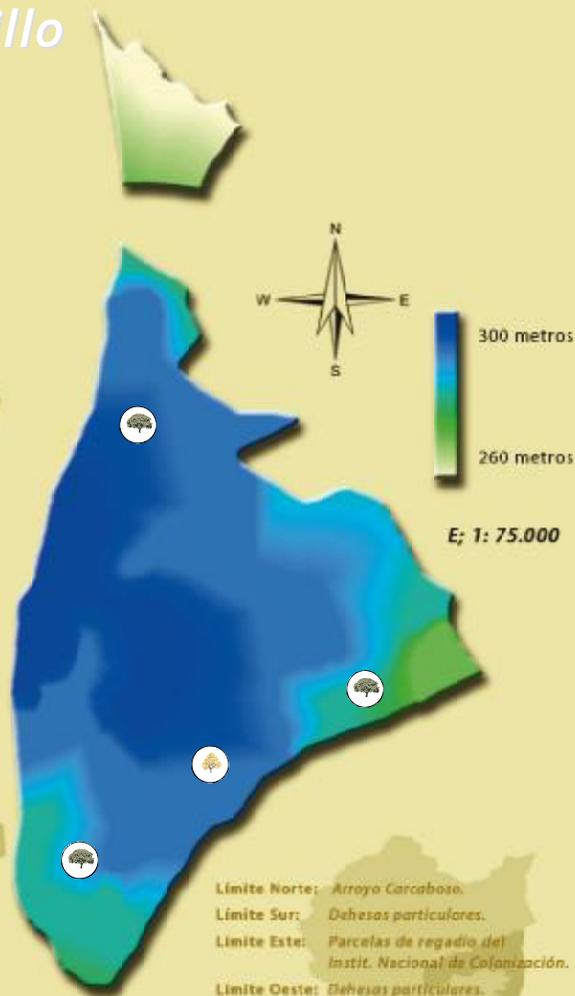
El terreno forestal está situado entre los límites del término municipal de Peraleda de la Mata. Para acceder al monte podemos dirigirnos a la entidad local de Talayuela llamada Barquilla de Pinares. Desde esta pedanía y dirigiéndonos hacia el sur por la pista A-26, nos encontramos con el canal de regadío. Continuando por el canal dirección este unos 2 Km nos encontramos con su límite norte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal está formada por ejemplares adultos de encinas y sobre todo rebollos que forman un paisaje típico de dehesa cuyos productos son aprovechados por el ganado.

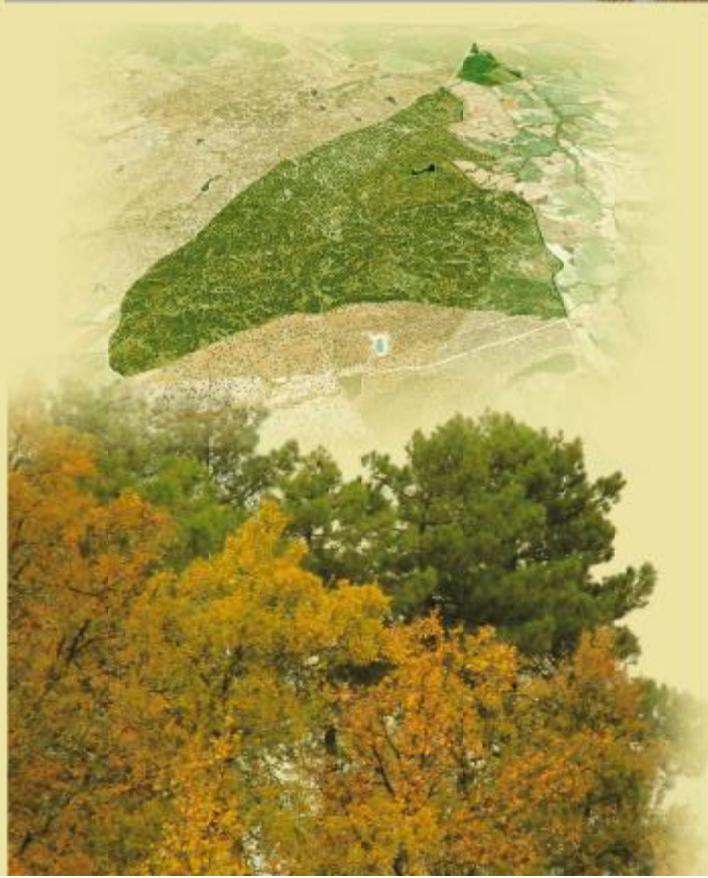
Entre las especies arbustivas podemos apreciar ciertas especies típicas del monte mediterráneo como torviscas, retama o zarzas.

Centenillo



Provincia: Cáceres
Superficie: 770 ha.
T. Municipal: Talayuela
Propiedad: Ayto. de Serradilla
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1966





ANTECEDENTES

El monte n° 84 de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres “*Centenillo*” fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo en 1966. Posteriormente, el terreno forestal fue deslindado y sometido a consorcio con el entonces Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en 1975.

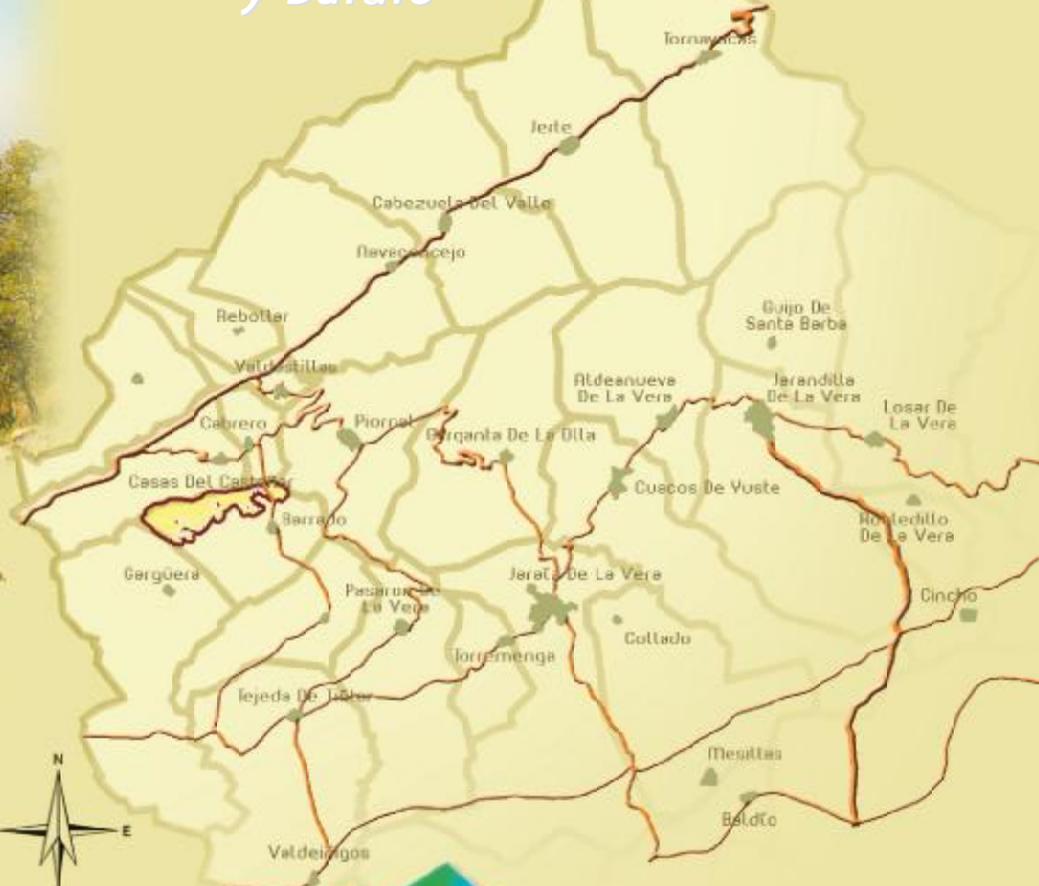
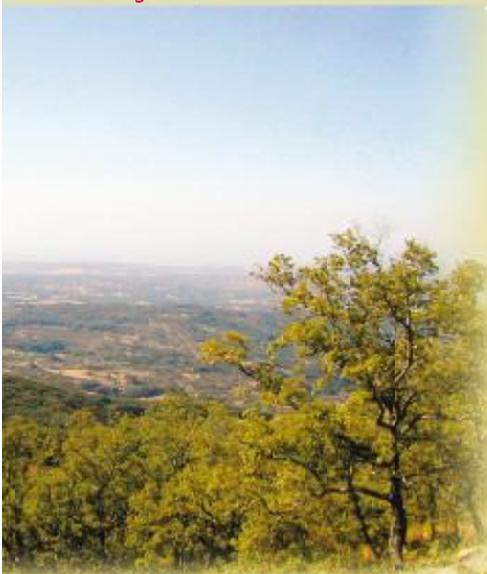
SITUACIÓN Y ACCESOS

Queda situado en el término municipal de Talayuela, al oeste de la entidad local de Tiétar, fundada en 1960, en plena comarca de Campo Arañuelo. El acceso al monte es muy fácil partiendo de la mencionada población de Tiétar, concretamente por el camino que se dirige al arroyo Carcaboso. Un vez cruzado éste y continuando unos 500 metros llegamos a los límites del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal del monte es la encina que forma un paisaje adhesionado junto a pies de rebollos. Entre las especies arbustivas destacan las jaras, retamas o torviscas. Las charcas existentes están pobladas con sauces sobre otras especies.

Solana, Collado de Paula y Baldío



Límite Norte: MUP Gehesa Royal nº 90 y términos municipales de Casas del Castañar y Cabrero.
 Límite Sur: Propiedades particulares.
 Límite Este: Términos municipales de Cabrero y Piornal.
 Límite Oeste: Barranco de las Gargantillas.



E: 1: 75.000



Provincia: Cáceres
 Superficie: 422 ha.
 T. Municipal: Barrado
 Propiedad: Ayto. de Barrado
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

En los primeros inventarios de 1859 y 1862 el monte aparece separado, por un lado “*Solana*” y por otro “*Sierra Barrera y Collado de Paula*”, hasta que en 1945 se produce la adhesión de uno en otro, quedando así como un solo terreno. El deslinde administrativo fue realizado en 1963, procediéndose a su amojonamiento definitivo en 1966.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El terreno forestal queda situado en el término municipal de Barrado. A esta localidad llegamos por la EX-203 desde Placencia hasta el cruce con la CC-18 que llega directamente a Barrado. Continuando esta carretera hacia Cabrero, a 2 km aproximadamente, surge una pista forestal a la izquierda que nos permite circular por el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal en el monte es el melojo, formando un denso bosque. Entre éstos destaca un ejemplar catalogado como árbol singular, por su majestuoso porte. Entre las especie de matorral encontramos jaras, escobas o madroños.

Cotos y Entrecotos



Límite Norte: Baldíos de Lancha y Rinconada. Camino de las Manteleras.
 Límite Sur: Río Jerte y fincas particulares.
 Límite Este: Término municipal de Jerte.
 Límite Oeste: Fincas particulares.



E; 1: 125.000



Provincia:	Cáceres
Superficie:	911 ha.
T. Municipal:	Cabezuela del Valle
Propiedad:	Ayto. de Cabezuela del Valle
Especie principal:	<i>Quercus pyrenaica</i>
Aprovechamiento:	Forestal y Ganadero
Red Natura 2000:	LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
Fecha de inclusión:	1901



Pino rodeno



Rebollo



ANTECEDENTES

El monte es declarado en 1859 como no exceptuado del proceso de desamortización, circunstancia que cambia en la revisión de 1862 cuando se exceptúa de ser enajenable. La declaración de Utilidad Pública y su posterior inclusión en el Catálogo se produce en 1901. El deslinde fue llevado a cabo en 1931.

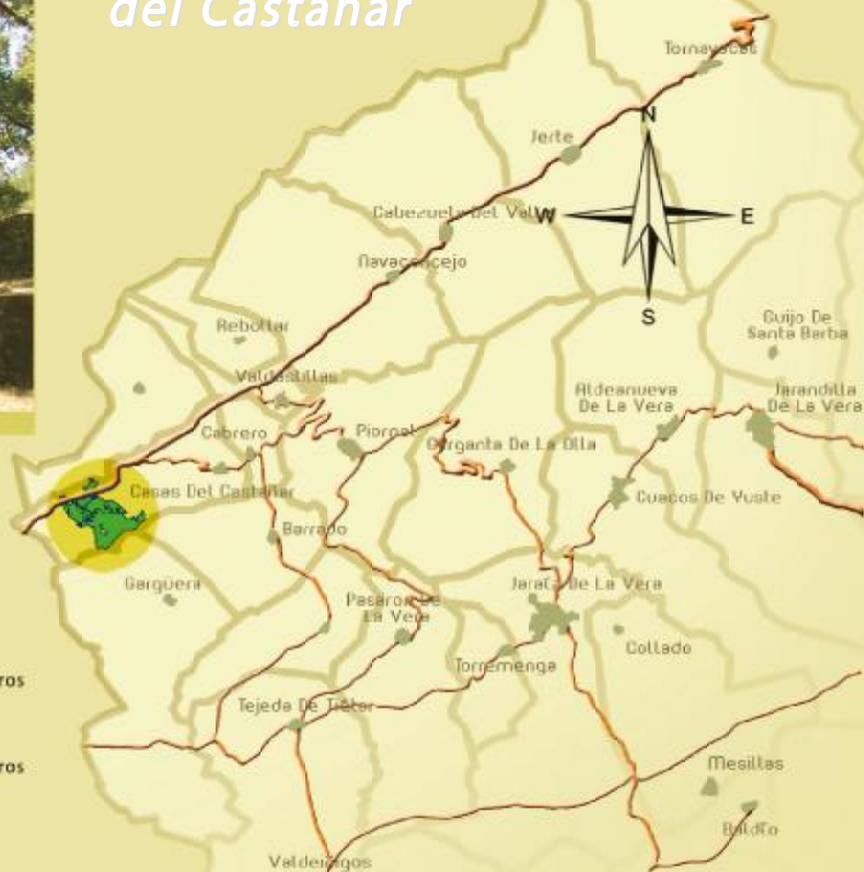
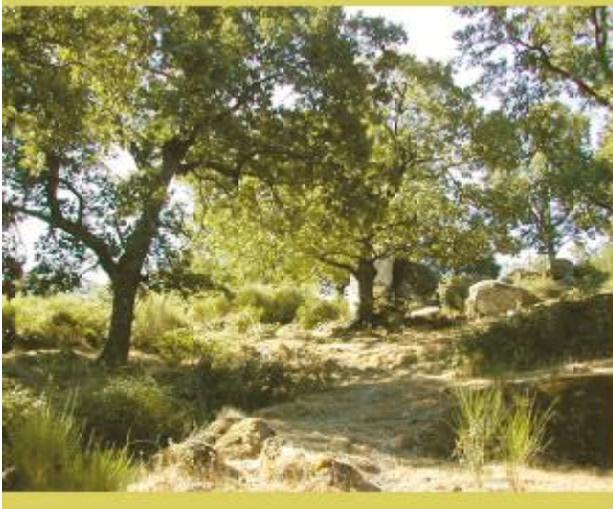
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término municipal de Cabezuela del Valle. Desde el núcleo urbano podemos acceder al monte tomando la carretera CC-102 que va hacia Hervás y de la que salen diferentes vías que transitan por el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal es el rebollo, que forma una masa forestal más densa en las zonas bajas que en las partes altas, donde la cobertura es menor. El estrato arbustivo es más común en las zonas abiertas, donde la cobertura arbórea es menor, compuesto por brezos, retamas, escobas y helechos.

Dehesa Boyal de Casas del Castañar



Límite Norte: Río Jerte

Límite Sur: Términos de Barrado y Gargüera.

Límite Este: Arroyo de las Horcajas y término de Barrado.

Límite Oeste: Baidío de la Hoya, Cancho de las Escobas.



E; 1: 50.000



Provincia:	Cáceres
Superficie:	336 ha.
T. Municipal:	Casas del Castañar
Propiedad:	Ayto. de Casas del Castañar
Especie principal:	<i>Quercus pyrenaica</i>
Aprovechamiento:	Forestal y Ganadero
Red Natura 2000:	LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
Fecha de inclusión:	1901



Rebollo

ANTECEDENTES

Este monte aparece en el Inventario de 1859 como exceptuado del proceso de desamortización llevado a cabo por Madoz. En la posterior revisión de 1862, donde se señala el "*criterio de las tres especies y la cabida mínima*", sigue vigente la condición de exceptuado de desamortización al tener una masa principal de rebollo y 190 has de superficie pública. Posteriormente se incluye en el Catálogo de Utilidad Pública de 1901, teniendo lugar el deslinde en 1944 y su definitivo amojonamiento en 1961.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El terreno forestal queda localizado en el término municipal de Casas del Castañar.

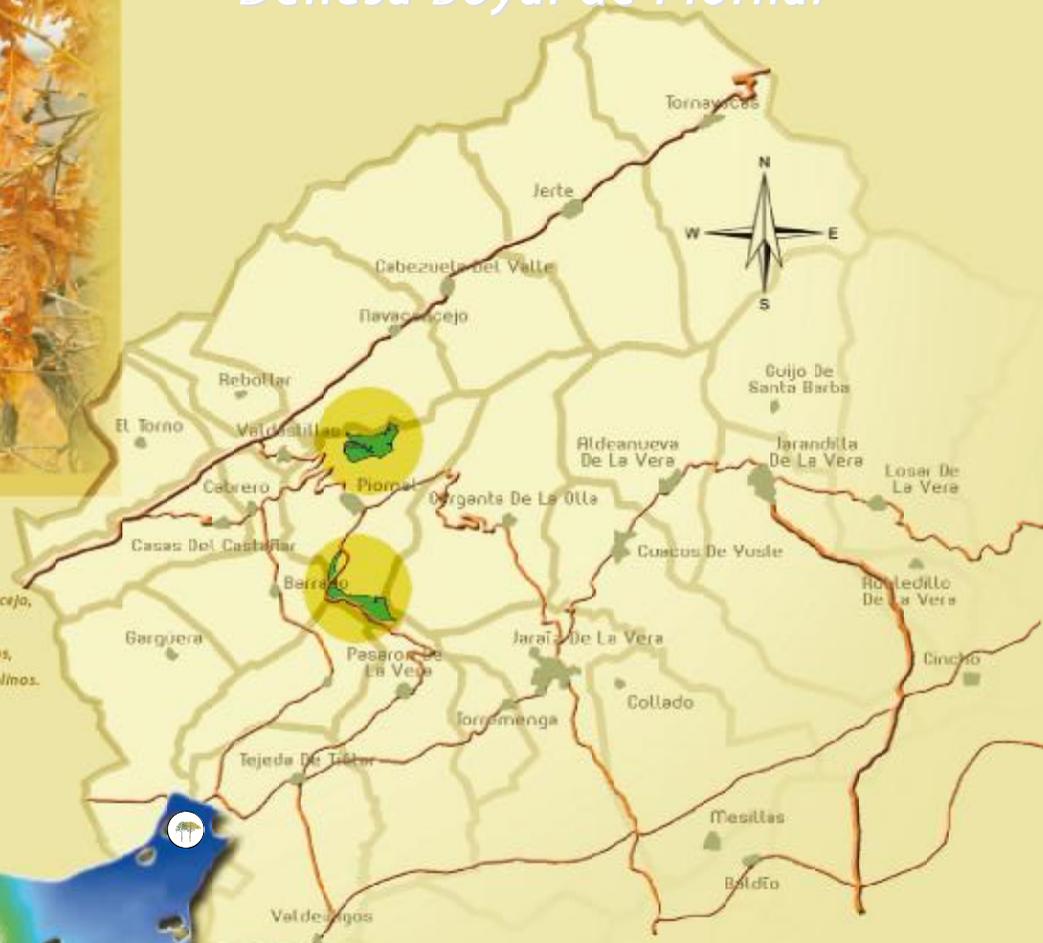


Al municipio se llega por la N-110 desde Plasencia hasta alcanzar el cruce con la carretera CC-86, que conduce directamente a esta localidad. En la N-110, sobre el restaurante El Regino, sale una ruta de acceso al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El rebollar es la masa arbórea principal del monte. Éste se presenta de forma adhesionada asociado a un pastizal en las zonas bajas, que son aprovechados por el ganado vacuno; y en forma de bosque denso en zonas de mayor altitud. El estrato arbustivo se compone de especies como la escoba, la retama o el brezo.

Dehesa Boyal de Piornal



- Límite Norte: Término municipal de Naveconcejo, camino de Barrado.
- Límite Sur: Garganta de Bonal de los Llanos, término municipal de Arroyomolinos.
- Límite Este: Camino del Hoyo.
- Límite Oeste: Camino de Cepeda y término municipal de Barrado.



E: 1: 75.000

Provincia:	Cáceres
Superficie:	334 ha.
T. Municipal:	Piornal
Propiedad:	Ayto. de Piornal
Especie principal:	<i>Quercus pyrenaica</i> , <i>Pinus sylvestris</i>
Aprovechamiento	Forestal y Ganadero
Red Natura 2000:	LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
Fecha de inclusión:	1901





ANTECEDENTES

El monte es incluido en el Catálogo de Montes de la provincia de Cáceres en 1901. El número con que se registra en el Catálogo es el 91, con una superficie de 300 ha.

La única variación del monte hasta nuestro días es la modificación en 1968 de sus límites, con intención de ampliar la superficie.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte posee dos superficies distantes, una se encuentra en el límite norte y otra en el límite sur del término municipal de Piornal. Para poder llegar a esta localidad desde Plasencia, nos dirigimos por la N-110 hasta el cruce con Valdastillas y Piornal, tomando la vía que conduce hasta Piornal.

Varios itinerarios nos llevan al monte; el camino de Los Llanos, el camino que conduce a la zona del Puente de los Molinos y la carretera que se dirige a Jaraíz de la Vera.

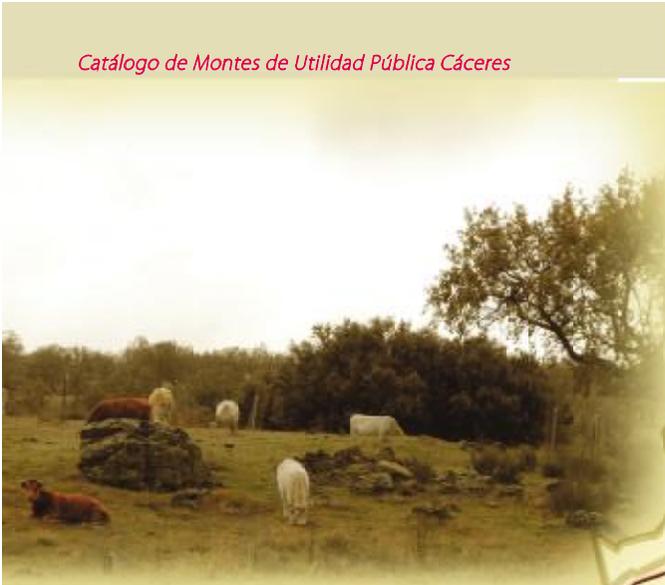


DIVERSIDAD DE ESPECIES

El matorral es la vegetación más abundante en el monte, con el brezo como principal componente asociado a tomillo, espliego y pastos en algunas zonas. Los helechos dominan las zonas más húmedas próximas a cursos de

En cuanto al estrato arbóreo, éste se caracteriza por la presencia de un bosque de rebollo de gran espesura junto a la presencia del pino silvestre. Los pastizales existentes en el monte son aprovechados por una ganadería extensiva de tipo caprino.

Dehesa Boyal de Tejeda de Tiétar



Límite Norte: Cercos particulares.
 Límite Sur: Dehesas de prop. particular.
 Límite Este: Cercón y dehesas de propiedad particular.
 Límite Oeste: Garganta de Gargüera y dehesas particulares.

E; 1: 100.000



Provincia: Cáceres
 Superficie: 1.390 ha.
 T. Municipal: Tejeda de Tiétar
 Propiedad: Ayto. de Tejeda de Tiétar
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: LIC/ZEPa Río Tiétar / Río y Pinares de Tiétar
 Fecha de inclusión: 1901

 Pino rodano  Rebollos  Encina y Alcornoque

ANTECEDENTES

En 1859, en pleno proceso desamortizador, esta Dehesa Boyal perteneciente al Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar fue considerada como enajenable. Con la publicación corregida en 1862 de la “*Relación de Montes Exceptuados de Desamortización*” el monte salió beneficiado al quedar recogido como monte protector.

Finalmente, con la primera publicación del Catálogo de Montes en 1901, el monte es reconocido como de Utilidad Pública. El deslinde tuvo lugar en 1957 y su amojonamiento definitivo en 1964.

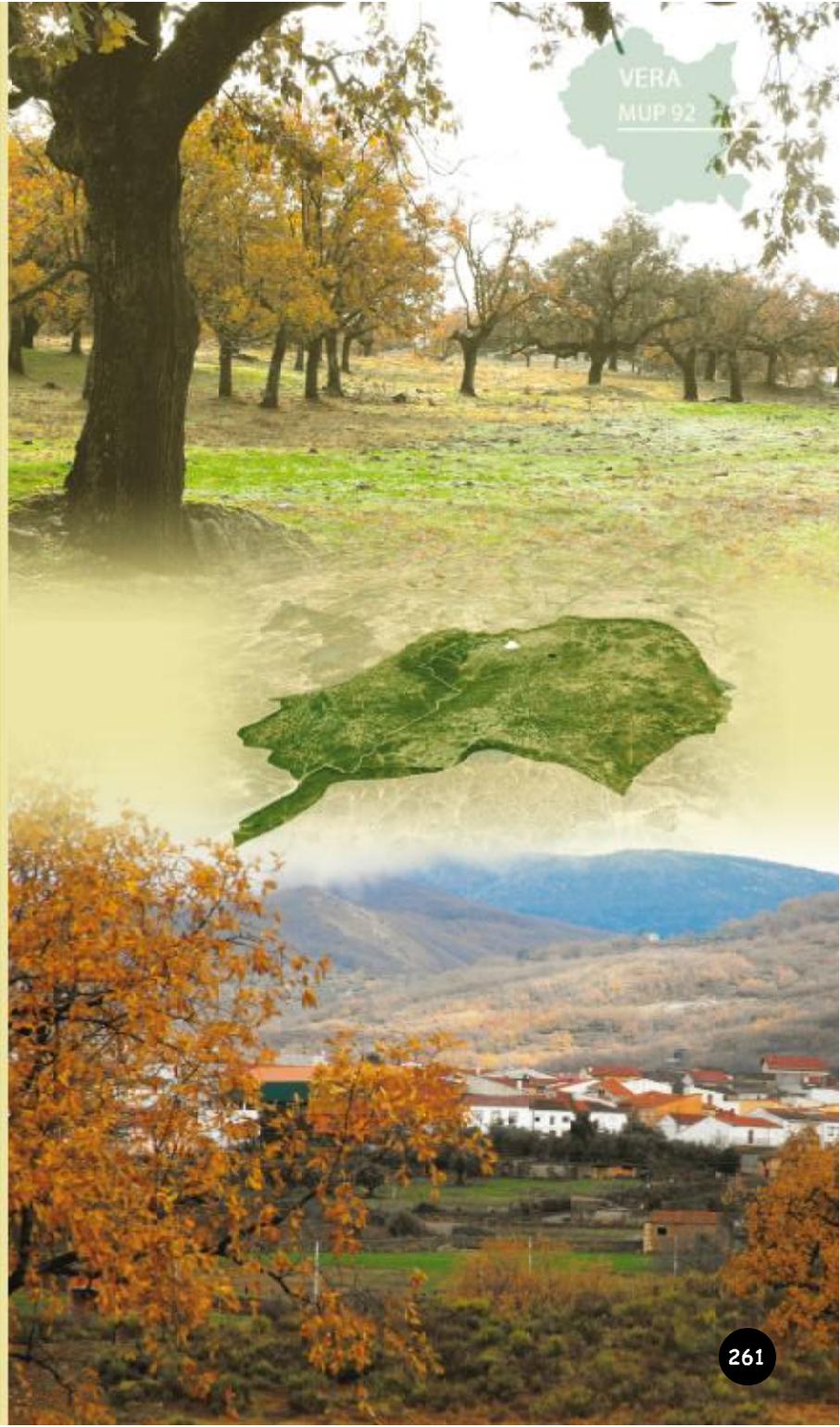
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término municipal de Tejeda de Tiétar. Para acceder al terreno forestal, una vez en Tejeda, debemos tomar la carretera de Valdeñigo que atraviesa por el centro la Dehesa Boyal, de la cual parten numerosos caminos que recorren toda su superficie.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa principal de vegetación está formada por un melojar en forma de dehesa, que ocupa una superficie de unas 600 ha, localizándose en la parte alta del monte. Las zonas más bajas están ocupadas por la encina y el alcornoque, también adherados, y un pequeño rodal de pino rodeno procedente de repoblación, aunque ya consolidado como una masa adulta.

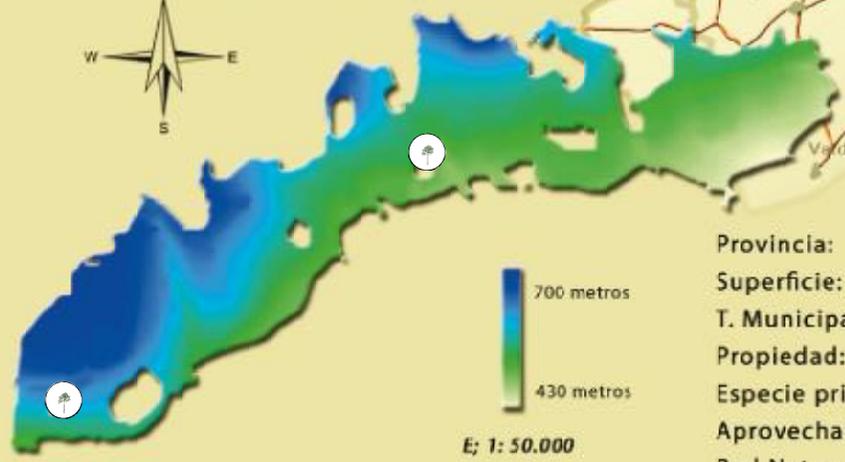
El estrato arbustivo está compuesto por especies como jaras y escobas, aunque la mayor parte del sotobosque está cubierto por pastizales, que son de buena calidad para el sustento del ganado vacuno que lo aprovecha.



Dehesa Boyal de El Torno

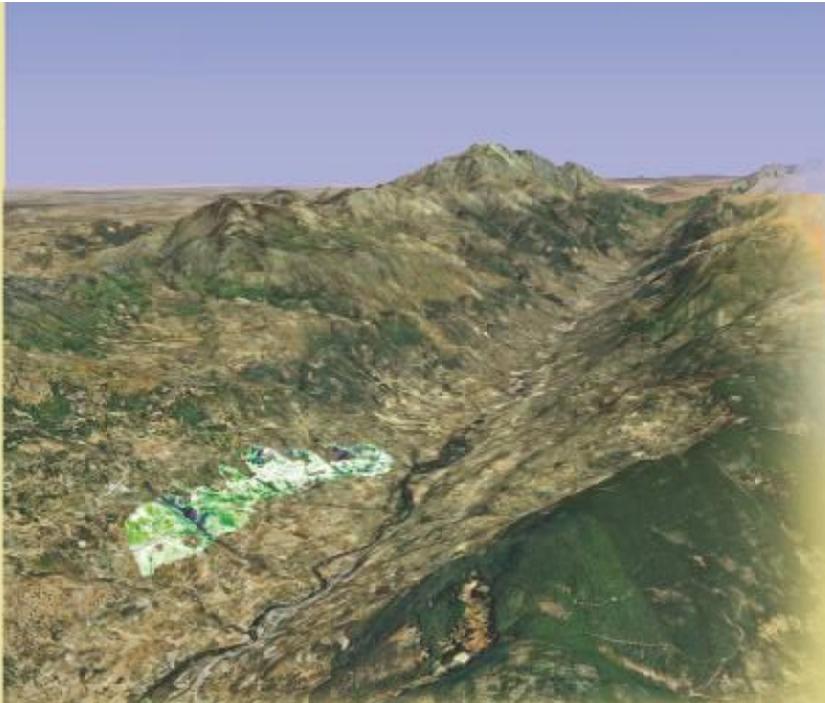


Límite Norte: Monte Baldío y fincas particulares
 Límite Sur: Fincas de particulares.
 Límite Este: Término de Rebollar y fincas particulares.
 Límite Oeste: Fincas particulares.



Provincia: Cáceres
 Superficie: 201 ha.
 T. Municipal: El Torno
 Propiedad: Ayto. de El Torno
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
 Fecha de inclusión: 1901





VERA
MUP 93

ANTECEDENTES

El monte nº 93 de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres “*Dehesa Boyal El Torno*” fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo de Montes en 1901.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El terreno forestal queda localizado en el término municipal de El Torno. Para acceder al monte, una vez situado en el núcleo de población, podemos dirigirnos a los diferentes caminos que salen de la población hacia el sureste. A pocos metros, bajando la ladera de la cumbre en la que queda localizada la población de El Torno, estaremos en el interior del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Las masas principales de vegetación de este monte se corresponden con el rebollo mezclado con matorral y pastos.

El matorral está formado fundamentalmente por especies como la escoba, la retama, la jara y el brezo. En en las zonas más espesas y en las proximidades de los arroyos podemos encontrar especies como la zarzamora, la hiedra o la vid silvestre.

Dehesilla



Límite Norte: *Término municipal de Valdeastillas.*
 Límite Sur: *Propiedades particulares.*
 Límite Este: *Término municipal de Valdeastillas.*
 Límite Oeste: *Término municipal de Casas del Castañar.*

Provincia: Cáceres
 Superficie: 60 ha.
 T. Municipal: Cabrero
 Propiedad: Ayto. de Piornal
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: LIC Sierra de Gredos y Valle del Jerte
 Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

El monte nº 95 de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres "*Dehesilla*", fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en el año 1901.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte, a pesar de ser propiedad del Ayuntamiento de Piornal, queda situado entre los límites del término municipal de Cabrero, concretamente en su parte norte.

El acceso es muy fácil dirigiéndonos desde la vía N-110 hacia Cabrero;

en el momento de acceder a la carretera local hacia la mencionada población estaremos introduciéndonos en su interior.

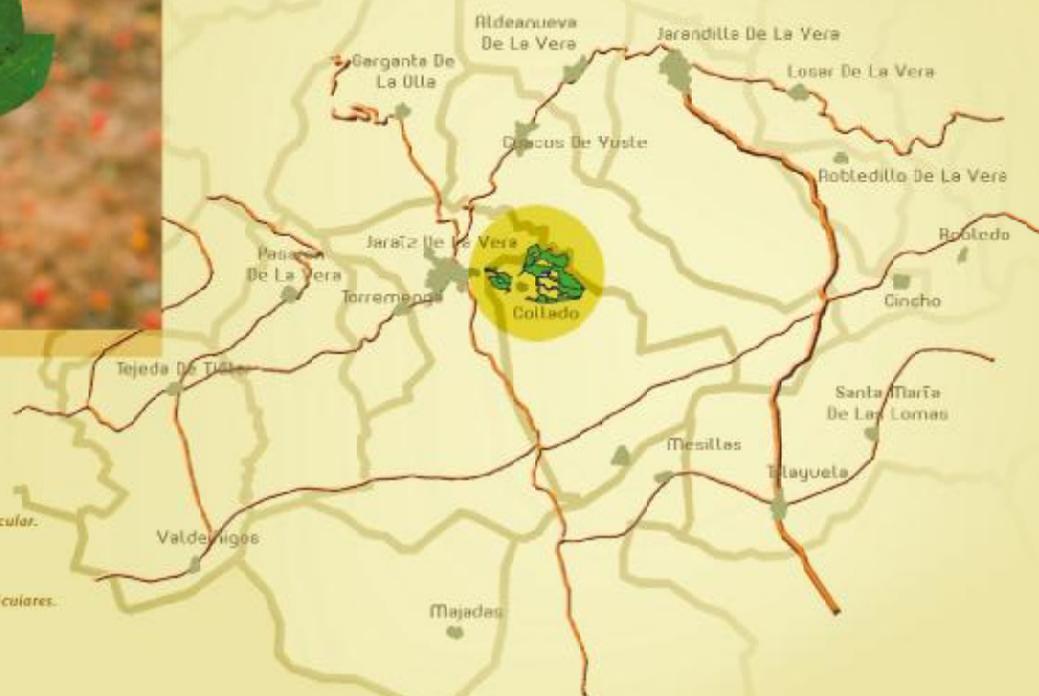
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal de este monte se caracteriza por la presencia un rebollar o melojar en forma de dehesa mezclado con matorral y pastos.

El estrato arbustivo está formado fundamentalmente por especies como la escoba, la retama, la jara y el brezo.



Rivero o Salgado

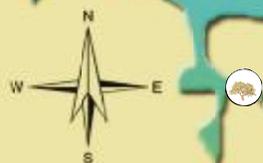


Límite Norte: Dehesa de propiedad particular.
 Límite Sur: Monte particular.
 Límite Este: Monte Mesillas nº 31.
 Límite Oeste: Monte de propiedades particulares.



E; 1: 50.000

Provincia: Cáceres
Superficie: 227 ha.
T. Municipal: Collado de la Vera
Propiedad: Ayto. de Collado de la Vera
Especie principal: *Quercus suber*
Aprovechamiento: Ganadero y Forestal
Fecha de inclusión: 1931





ANTECEDENTES

El monte nº 104 de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres “*Rivero o Salgado*” fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en el año 1931.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El terreno forestal queda localizado en el término municipal de Collado. Desde la población de Collado podemos acceder a su superficie desde cualquier camino que se dirige hacia la zona este de la población.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

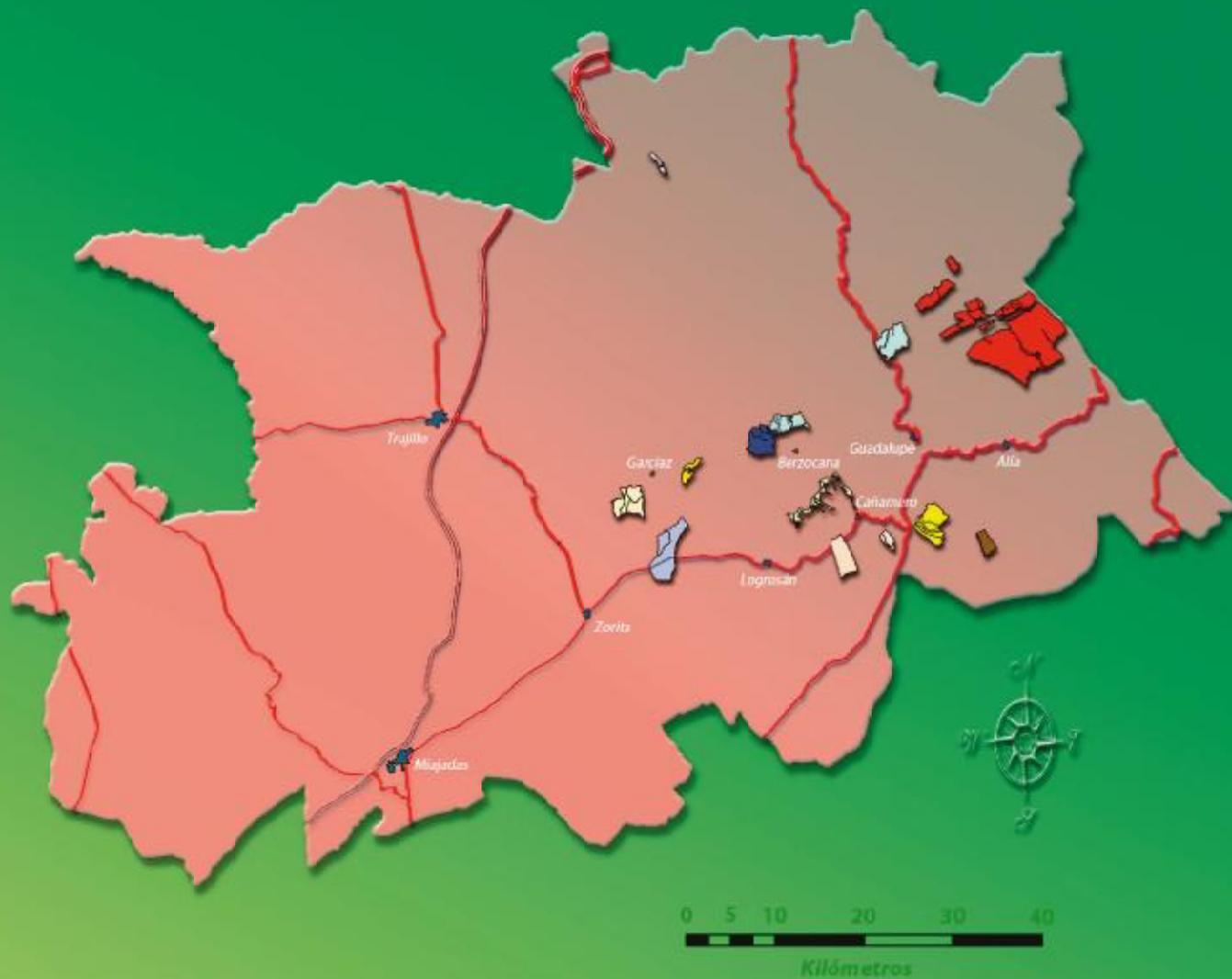
La mayor parte de la vegetación del monte se corresponde con pastizales y matorrales.

Además, existen zonas repobladas de rebollos, alcornos y especies que conforman el matorral noble mediterráneo como el cantueso.

El estrato arbustivo son las cistáceas, como la jara pringosa y el jaguarzo morisco, aunque también son abundantes otras que aportan más diversidad como el madroño o la torvisca.



Comarca Ibores - Villuercas





MUP 146

MUP 127

MUP 124

MUP 121

MUP 119

MUP 118

MUP 74

MUP 73

MUP 64

MUP 63

MUP 62

MUP 61

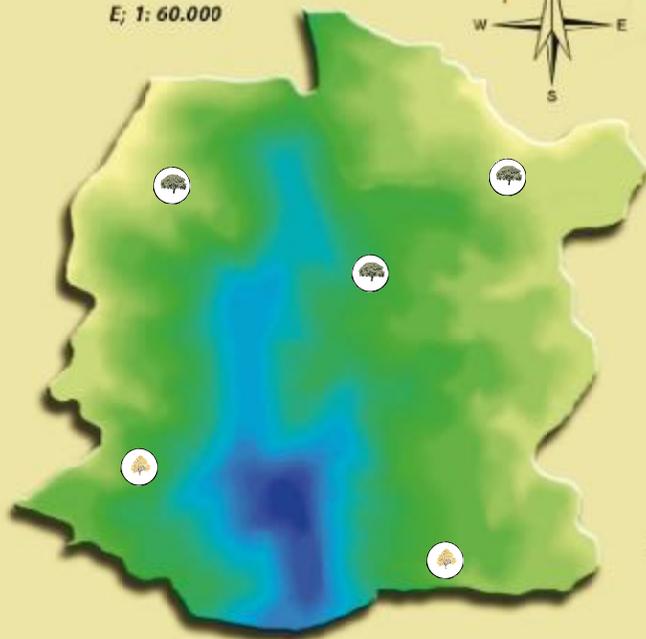
Valhondo



E; 1: 60.000



Limite Norte: Dehesas de particulares.
 Limite Sur: Fincas de particulares.
 Limite Este: Río Berzocana y arroyo Reparo.
 Limite Oeste: Río Hoyuelas (Malinillo).



Provincia: Cáceres
 Superficie: 675 ha
 T. Municipal: Berzocana
 Propiedad: Ayto. de Berzocana
 Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
 Aprovechamiento: Forestal y anadero
 Red Natura 2000: LIC Sierra de Cabezas de Águilas
 Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

En 1862 se incluye entre los montes exceptuados de la desamortización al cumplir la conocida como “Regla de las tres especies y cabida mínima”, tener más de 100 has e incluir una de las tres especies de mayor valor natural, el rebollo. En 1901 es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres por motivos sociales y naturales.

El deslinde administrativo fue realizado en 1958, aunque se observaron ciertos errores que obligaron a la elaboración del correspondiente expediente de rectificación. Por último, el amojonamiento del monte tuvo lugar en 1971.

El monte acoge restos de una Necrópolis Romana de los siglos III y IV d.C, observándose varias tumbas excavadas en el suelo.

SITUACIÓN Y ACCESOS

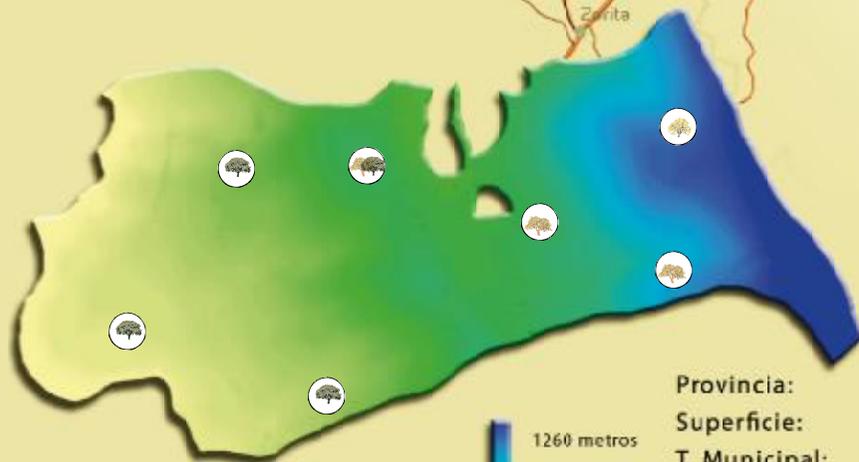
El monte está situado en el término de Berzocana. Una vez en dicha localidad, podemos acceder al monte por dos caminos; la carretera que se dirige a Garcíaz y por la pista que sale a unos 4 km de Berzocana a la izquierda.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El ecosistema del monte presenta una dehesa principalmente de encinas, aunque en la parte suroeste del monte es sustituye por algunos alcornocales y robles. Asociado a encinas y alcornocales se desarrolla un pastizal excelente que sirve de alimento para el ganado, sobre todo porcino.



Dehesilla Solana



Límite Norte: Dehesa Valdillera, Garganta del Valle y Arroyo Castillejo.
 Límite Sur: Término municipal de Barzocana y finas particulares.
 Límite Este: Línea de aguas vertientes de la Sierra de Santa Lucía, línea particular.
 Límite Oeste: Río Berzocana.



E: 1: 50.000

Provincia: Cáceres
 Superficie: 474 ha
 T. Municipal: Cabañas del Castillo
 Propiedad: Ayto. de Cabañas del Castillo
 Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: LIC/ZEPa Sierra de Cabezas y Valle del Guadarranque
 Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

Los vestigios de la antigüedad del monte se reflejan en los restos que han permanecido e el tiempo, como las pinturas rupestres del Neolítico y los restos de un castro vetton de la Edad de Hierro.

En cuanto al proceso de catalogación del monte, en 1859 aparece como enajenable. Sin embargo, ya en 1862, cuando se reestructuran los criterios de catalogación, el monte queda establecido como exceptuado del proceso de desamortización en una superficie de 224 has. En 1901 aparece incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres. El deslinde se produce en 1972, y el amojonamiento definitivo en 1978.



SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se sitúa en término de Cabañas del Castillo. Desde la población y siguiendo la carretera local hacia Berzocana, a unos 10 Km a ambos lados de ésta salen dos pistas que lo recorren.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El ecosistema típico es una dehesa densa de encinas y alcornoques, estos últimos más abundantes en la parte oriental. Junto a esta estructura arbórea se desarrolla un excelente pastizal objeto de aprovechamiento ganadero.

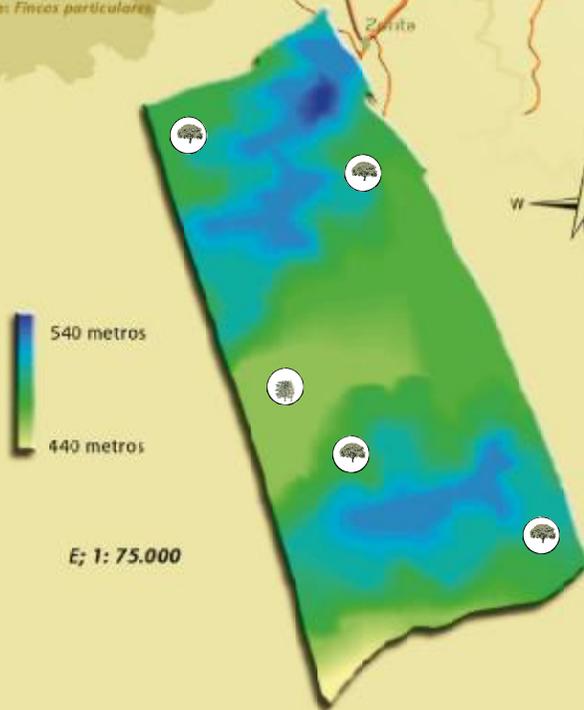
El estrato arbustivo está compuesto por jaras, brezos, escobas, retamas y helechos, en las zonas más húmedas. Todo ello configura un hábitat idóneo para la actividad cinegética, siendo las principales capturas de jabalí, corzo, perdiz roja, el conejo y la paloma torcaz.



Cañadas



Limite Norte: *Propiedades particulares.*
 Limite Sur: *Cordel de Merinas y arroyo Cubilar.*
 Limite Este: *Fincas particulares.*
 Limite Oeste: *Fincas particulares.*



Provincia: Cáceres
 Superficie: 647 ha
 T. Municipal: Cañamero
 Propiedad: Ayto. de Cañamero
 Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: LIC Rio Ruecas Alto
 Fecha de inclusión: 1901

 Encina  Frondosa de Ribera (Chopera)



ANTECEDENTES

Este monte es declarado de Utilidad Pública en 1901 con una superficie de 609 has de rebollo y alcornoque. Su inclusión responde a criterios sociales y naturales.

El deslinde del monte se realiza en 1955, estableciéndose una superficie de 647 has, mientras que su amojonamiento definitivo se hace en 1960.

Actualmente existe un vivero de planta forestal de unas 8 hectáreas que suministra planta para las labores de reforestación que ejecuta el Servicio Forestal.

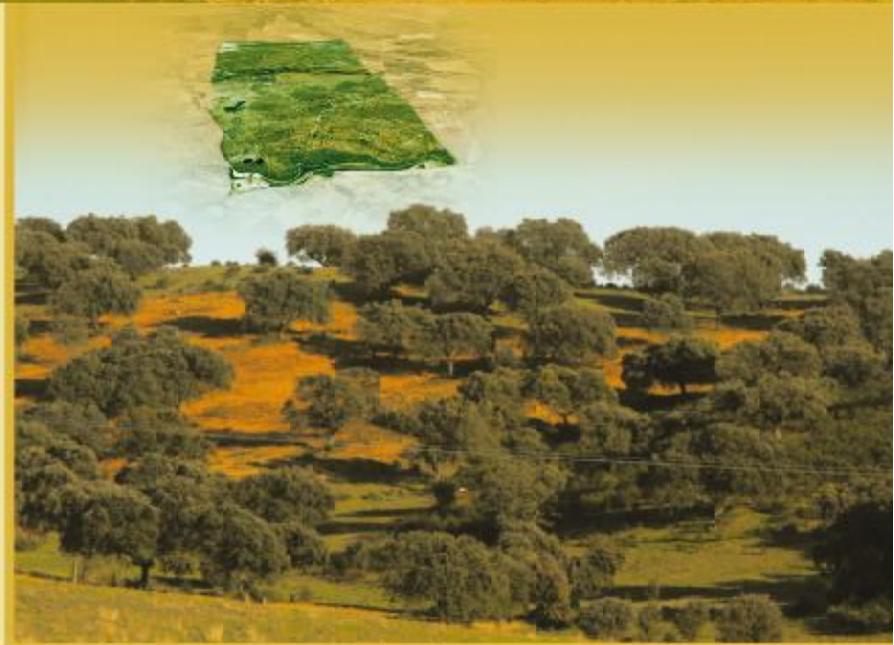
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Cañamero.

Para acceder a Cañamero, primero alcanzamos la N-521 desde Cáceres a Trujillo. Después tomamos la EX-208 hasta llegar al municipio de Zorita, donde enlazamos con la EX-102 hasta llegar a Cañamero. Existen varios caminos para ir al monte; el que sale en la carretera de Logrosán-Valdecaballeros y que conduce al campo de tiro; el camino al Vivero de Cañamero y otro el que nos conduce al Cerro el Fresnillo.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte, de orografía llana y de escasa pendiente, tiene como forma de masa una dehesa de encinas



en el que se cría un excelente pastizal objeto de aprovechamiento ganadero, sobre todo de tipo ovino, existiendo una cabaña con 1600 reses destinada a la producción de carne para su venta.

En las zonas próximas a las aguas del río Rucas existe un bosque ripario de fresno, sauce, chopo y aliso; además de una chopera repoblada destinada a la producción de madera de unas 27 hectáreas (*Populus nigra*).

Las manchas de jaras son el referente del matorral del monte, que a menudo son eliminadas a favor del pastizal.

Un importante aprovechamiento que se da en el monte es la actividad cinegética, siendo el monte parte del Coto Regional de Caza de Cañamero. La caza mayor se realiza sobre ciervo y jabalí, y la menor sobre la perdiz, la liebre y el conejo.

Higueruela y Valles



E; 1: 100.000



Limite Norte: *Término municipal de Berzocana.*
 Limite Sur: *Camino Viejo de Logroñán y fincas particulares.*
 Limite Este: *Fincas particulares.*
 Limite Oeste: *Término de Logroñán.*

Provincia: Cáceres
 Superficie: 507 ha
 T. Municipal: Cañamero
 Propiedad: Ayto. de Cañamero
 Especie principal: *Quercus pyrenaica, Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: Forestal
 Red Natura 2000: LIC/ZEPA Sierra de Las Villuercas y Valle del Guadarranque
 Fecha de Inclusión: 1901





ANTECEDENTES

El monte como hoy lo conocemos fue producto de la unión de los montes Higuera y Valles, hecho que acaeció 10 años después de la elaboración del Catálogo. Cuando éste es elaborado, se incluyen los dos montes con los números 64 y 65. Posteriormente, en 1965, se lleva a cabo el deslinde que establece la cabida en la que posee en la actualidad.

SITUACIÓN Y ACCESOS

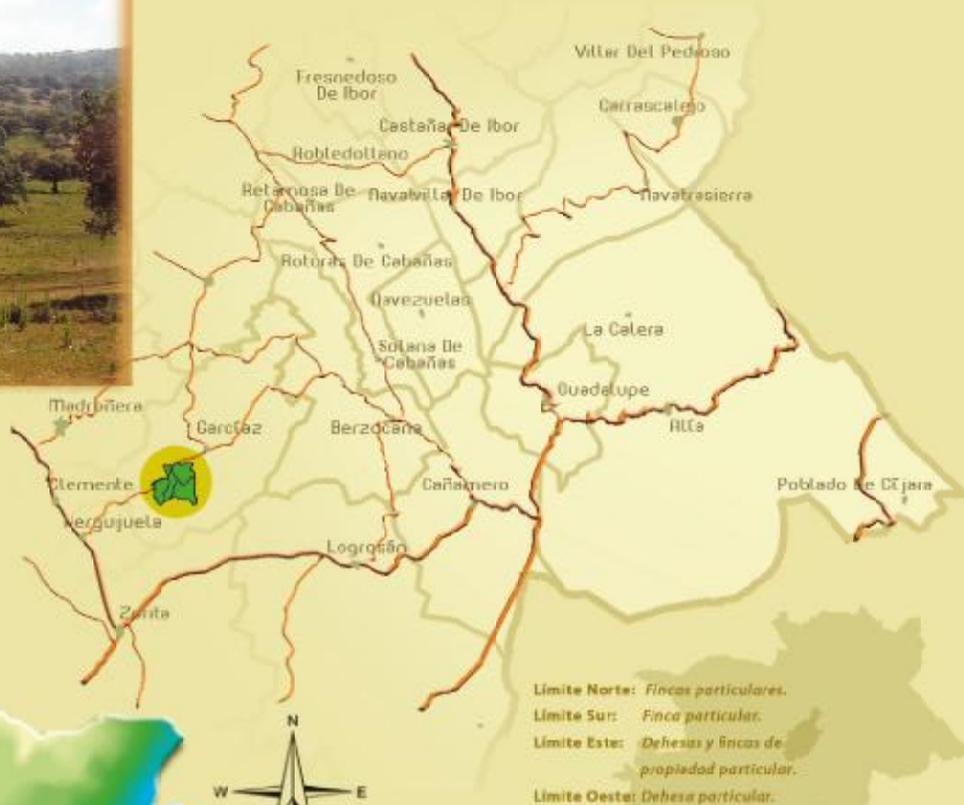
El monte está situado en el término municipal de Cañamero. Al terreno accedemos por el camino de los Molineros, que parte del propio municipio.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

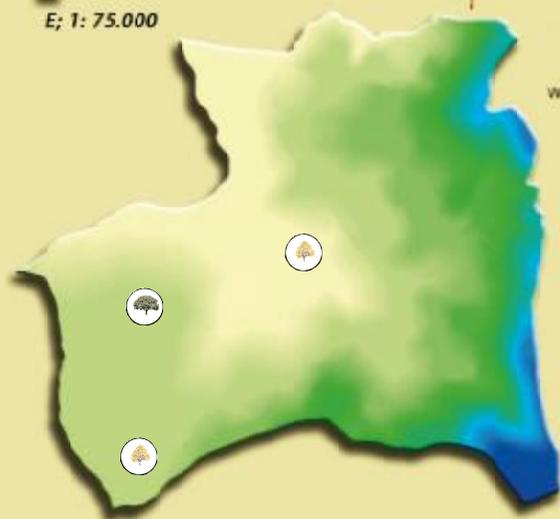
El monte presenta una gran diversidad de especies. Junto a rodales de melojo, podemos apreciar la existencia de rodales de pinos resineros y piñoneros. También se aprecian en el monte pies achaparrados de encinas, bajo cuyas copas se desarrolla un estrato arbustivo de aulagas, brezos y jaras, que colonizan las partes más elevadas. En las proximidades de cursos de agua crecen los helechos, madroños, durillos, etc...

Tenemos que destacar en este monte el aprovechamiento forestal micológico, al producir gran cantidad de níscales, boletos y otras setas.

Pasafrios



E; 1: 75.000



Provincia:	<i>Cáceres</i>
Superficie:	<i>707 ha</i>
T. Municipal:	<i>Garcíaz</i>
Propiedad:	<i>Ayto. de Garcíaz</i>
Especie principal:	<i>Quercus pyrenaica</i>
Aprovechamiento	<i>Forestal y Ganadero</i>
Red Natura 2000:	<i>LIC Sierra de Cabezas de Águilas</i>
Fecha de inclusión:	<i>1901</i>





ANTECEDENTES

El monte pasa de ser considerado enajenable en 1859 a estar incluido en el inventario de 1862 como exceptuado de la desamortización. En el Catálogo de Montes es incluido en 1901, fue deslindado en 1932 y no se produce su amojonamiento definitivo hasta 1963.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Pertenece al Ayuntamiento de Garcíaz, el monte está localizado al sur del

término municipal.

El acceso al monte es muy fácil desde la población de Garcíaz al existir varios caminos que nos conducen, desde la carretera en dirección hacia Conquista de la Sierra, a la superficie del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

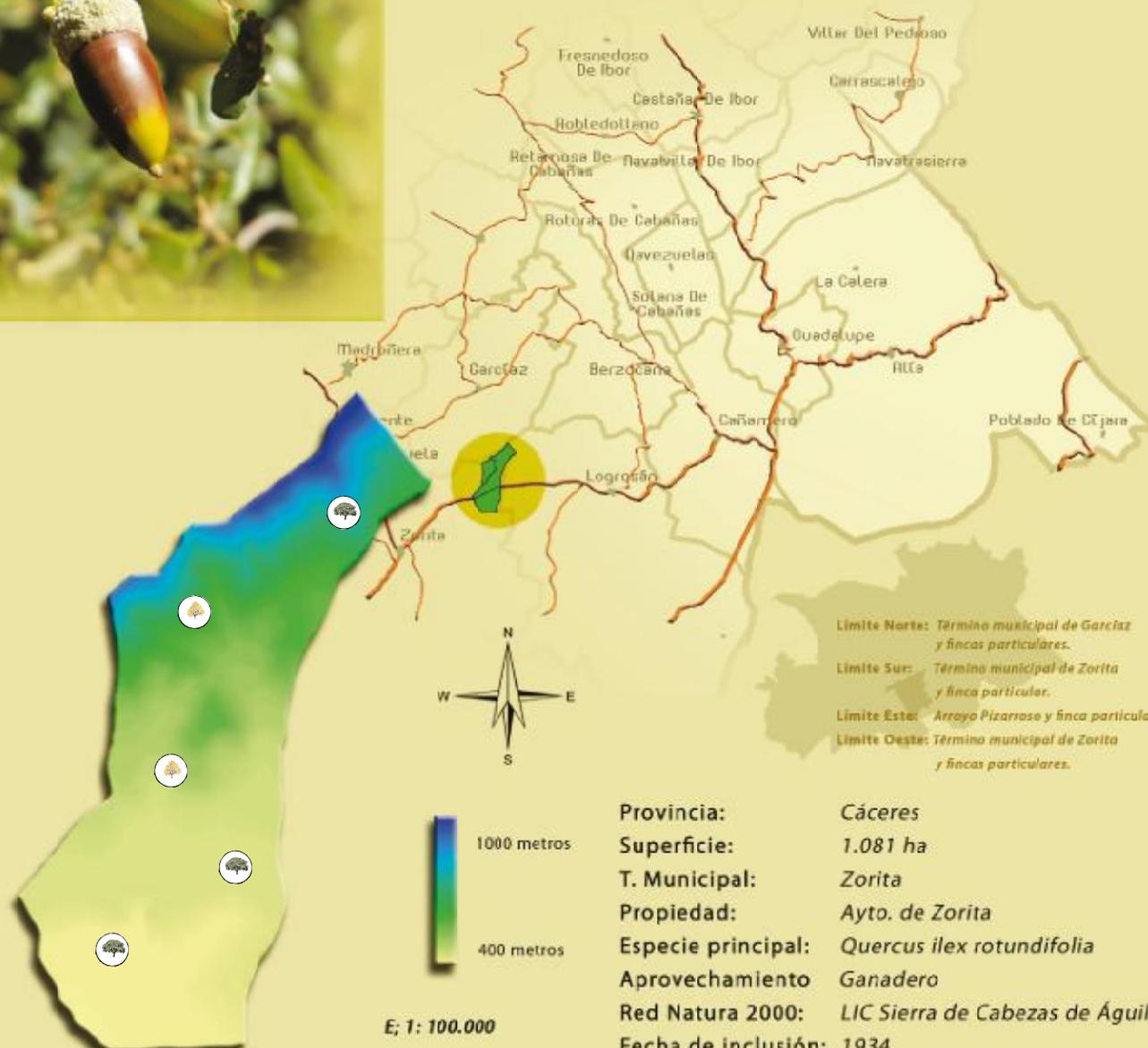
El ecosistema es una dehesa de rebollo o melojo acompañado de pies aislados de encinas y alcornocues. Los productos de la dehesa son aprovechados por lo vecinos

del municipio mediante un sistema ganadero tipo extensivo, vacuno sobre todo.

En cuanto al estrato arbustivo que podemos observar en la dehesa están las retamas, escobas y zarzas. El terreno agrícola también está presente en el interior del monte, con cultivos de labor anual.

La actividad cinegética sobre especies como el corzo, jabalí y la liebre, así como la obtención de leñas son otras actividades que se dan en el monte.

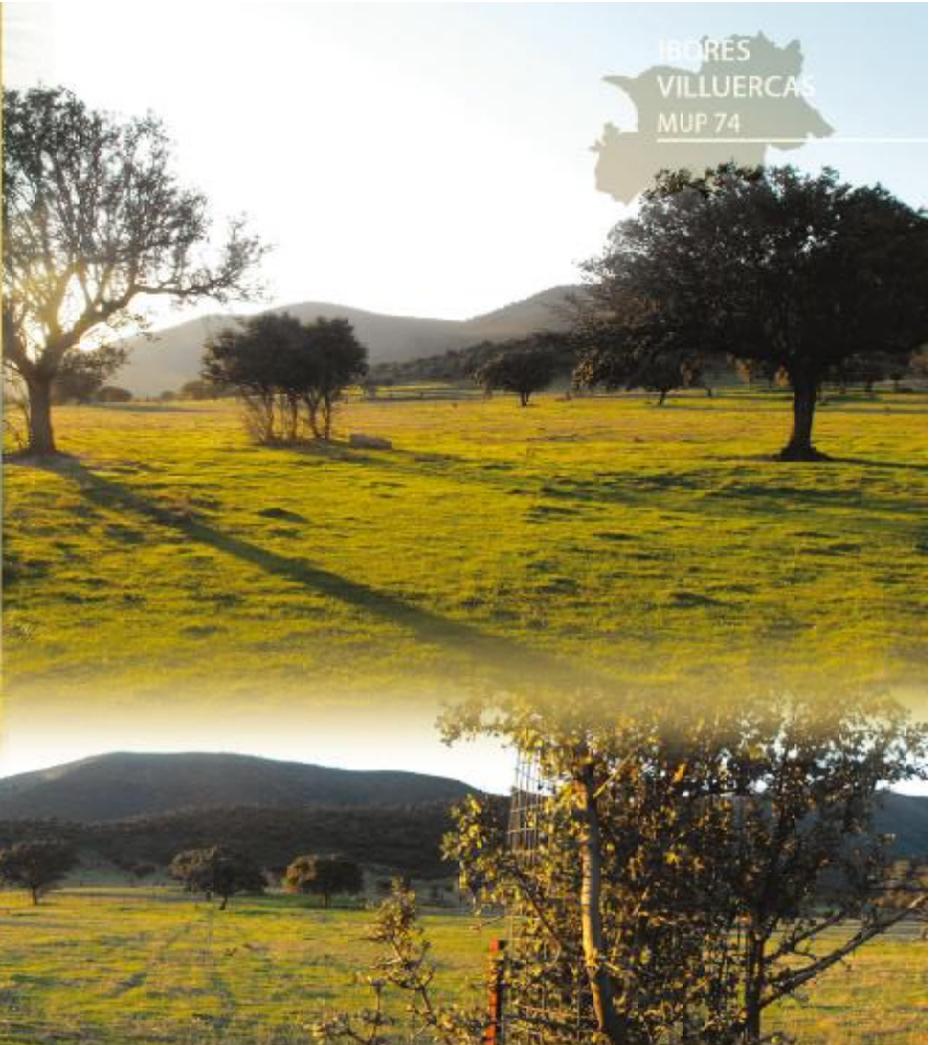
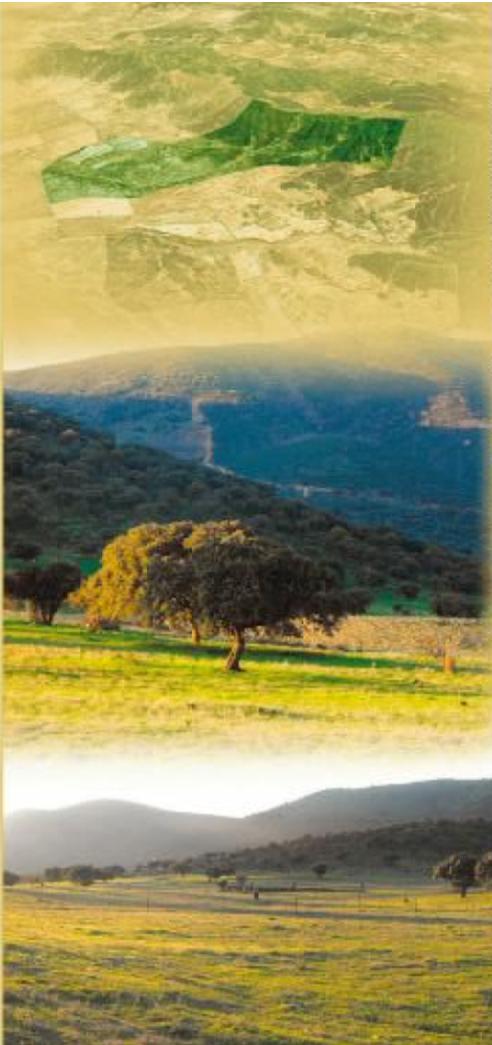
Zorro



E; 1: 100.000

Provincia: Cáceres
Superficie: 1.081 ha
T. Municipal: Zorita
Propiedad: Ayto. de Zorita
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Aprovechamiento: Ganadero
Red Natura 2000: LIC Sierra de Cabezas de Águilas
Fecha de inclusión: 1934





ANTECEDENTES

El monte es incluido en el Catálogo de Montes de la provincia de Cáceres en 1934 sustituyendo a otro descatalogado; es por ello por lo que no coinciden la fecha de catalogación y su número. Las posteriores acciones administrativas de deslinde y amojonamiento culminaron en 1958 y 1964 respectivamente.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Está situado en el término municipal de Zorita. Al municipio se accede por la carretera EX-208 desde Trujillo. Tomando la carretera EX-102 desde la población de Zorita hacia Logrosán y tras recorrer alrededor de 8 Km, en este momento podemos contemplar el paisaje del monte, ya que dicha vía lo atraviesa.

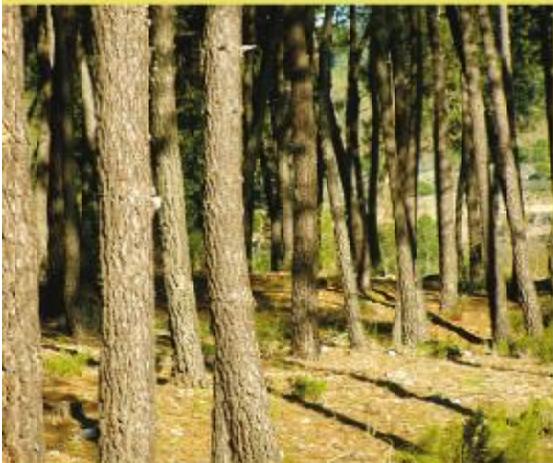
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal del monte es una dehesa

de encinas, especie que es sustituida por el rebollo en las zonas más altas.

Otra especie arbórea presente de manera más residual y dispersa es el alcornoque, del que se aprovecha el corcho, además de algunos pinos procedentes e los trabajos de repoblación efectuados por el Servicio Forestal. Lo más representativo del estrato arbustivo son los jarales y tomillares.

Bodega y Prahonche



Límite Norte: *Finca particular.*
 Límite Sur: *Monte particular.*
 Límite Este: *Monte particular.*
 Límite Oeste: *Monte particular.*



Provincia: Cáceres
Superficie: 118 ha
T. Municipal: Deleitosa
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal y Corchero
Red Natura 2000: ZEPA Monfragüe y las Dehesas del Entorno
Fecha de inclusión: 1969

Castaño
 Pino rodano
 Alcorneque
 Fronzosas de Ribera

ANTECEDENTES

El monte “*Bodega y Prahonche*” es propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Fue adquirido en 1969 por el Patrimonio Forestal Nacional con la intención de llevar a cabo labores de preservación de los recursos forestales. Por estos mismos motivos fue ese mismo año cuando es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres.

SITUACIÓN Y ACCESOS

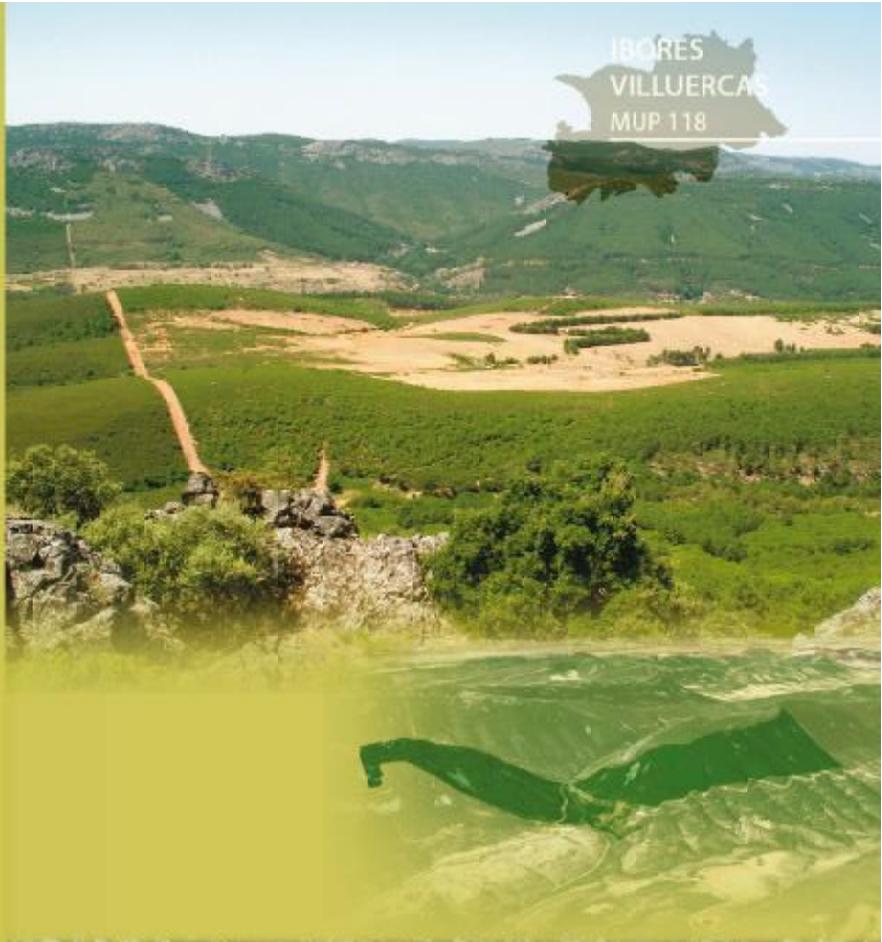
El monte está localizado en el término municipal de Deleitosa. Podemos acceder al monte de forma fácil partiendo desde la población de Higuera, ya que el monte se encuentra a unos 3,5 km de dicha población. Para llegar hasta ella, desde la autovía A-5, tomamos la salida 207 de Higuera de Albalat hacia Romangordo e Higuera, por la carretera CC-34.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

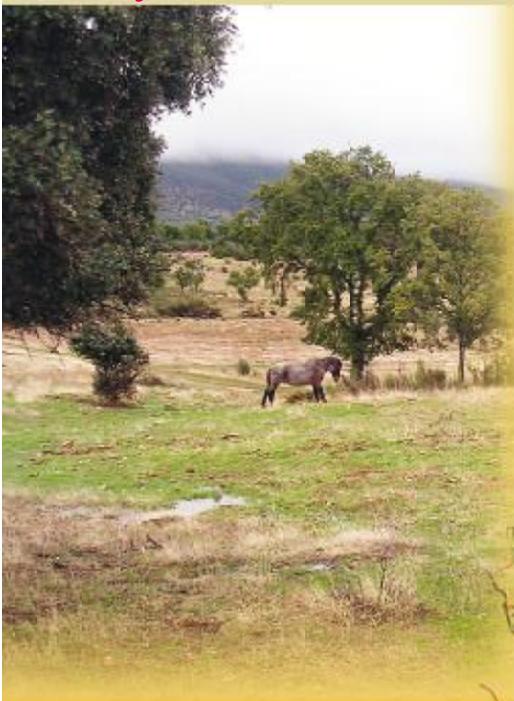
El arbolado es en su mayor parte una fabulosa masa mixta de pino rodeno y alcornoque procedente de las repoblaciones realizadas en la década de los 70.

En la ribera que forma el Arroyo de Vallemingo encontramos orlas de bosques riparios donde destacan especies como el loro, que se agrupan en loreras de impresionante belleza en la época de floración; así como castaños, formando un pequeño rodal de pies centenarios, también a orillas del mismo arroyo. En los demás arroyos de la Gargantilla de los Nogales se forman pequeños bosquetes de alcornoques a la frescura de los cursos de agua. Aparte de las cistáceas, el estrato arbustivo es completado con especies como el brezo, durillo o el madroño.

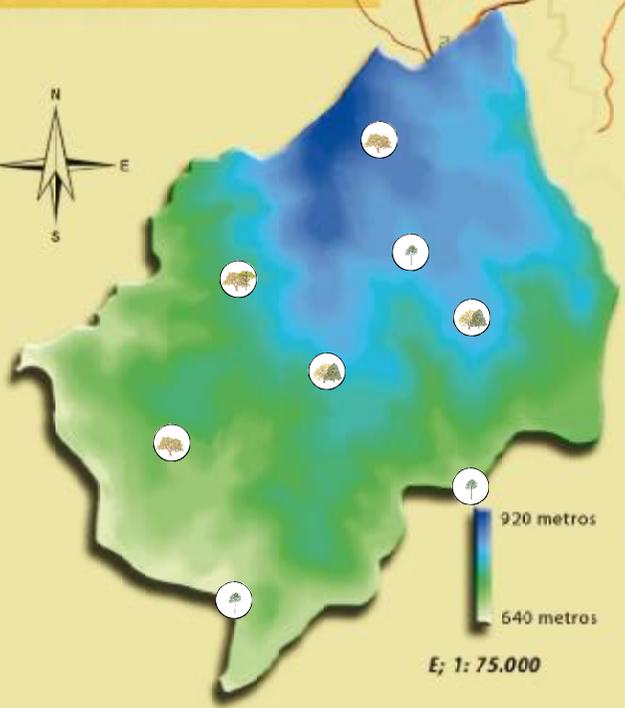
Tenemos que destacar la importancia micológica que tiene este monte para los amantes de la recolección de setas.



Cubero del Dehesón



Límite Norte: *Fincas particulares.*
 Límite Sur: *Fincas particulares.*
 Límite Este: *Fincas particulares.*
 Límite Oeste: *Fincas particulares.*



Provincia: *Cáceres*
 Superficie: *753 ha*
 T. Municipal: *Villar de Pedroso*
 Propiedad: *CCAA de Extremadura*
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: *Forestal y Micológico*
 Red Natura 2000: *ZEPA/LIC Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque*
 Fecha de inclusión: *1969*

E; 1: 75.000



ANTECEDENTES

El monte de Utilidad Pública nº 119 de la provincia de Cáceres “*Cubero del Dehesón*”, propiedad de la Junta de Extremadura, fue adquirido por el Patrimonio Forestal Nacional en 1969, siendo ese mismo año incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

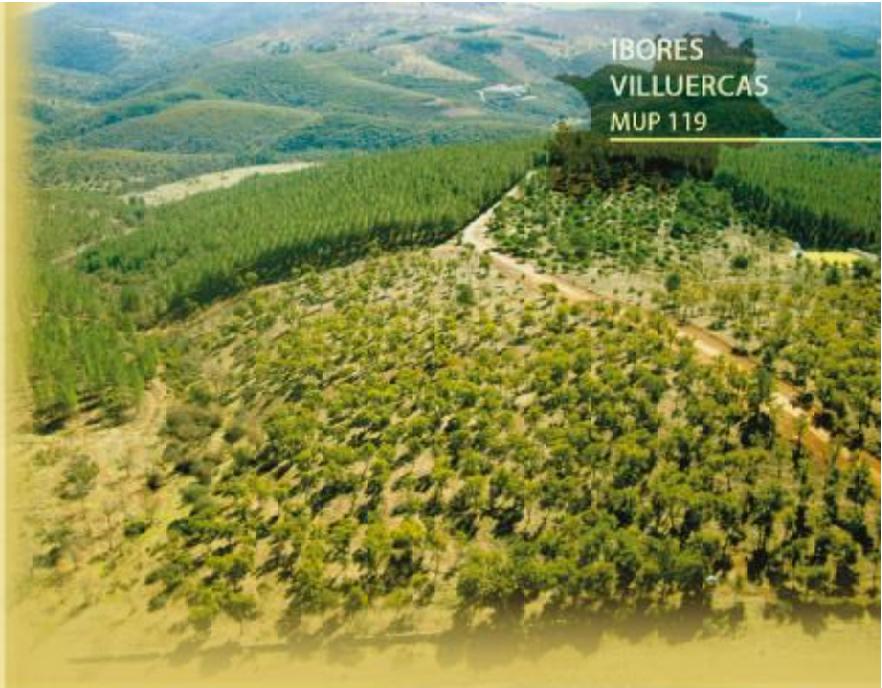
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término municipal de Villar de Pedroso. Al monte accedemos de forma fácil por la carretera EX 118 que une Guadalupe con Navavillar de Ibor, que atraviesa el monte. Si partimos desde Guadalupe, a unos 12 Km llegaremos a la zona sur; desde Navavillar de Ibor, a unos 8 Km accedemos a la zona oeste del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal está compuesta por un bosque de pino rodeno en alta espesura y por una mezcla íntima de rebollo, encina, alcornoque y quejigo. Además, podemos observar la presencia de algunos rodales de pino piñonero y de un encinar fuertemente matorralizado de cistáceas y ericáceas.

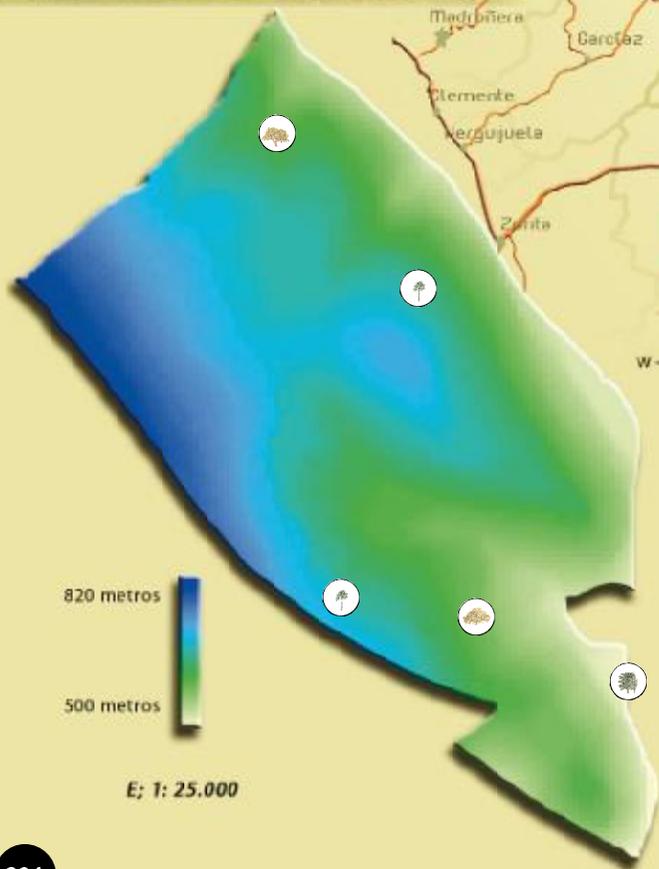
En las zonas más húmedas se puede observar la presencia de la brechina, la cornicabra, el espino albar o el labiérnago. Junto a las orillas de ríos y arroyos se forma un bosque en galería de especies riparias como el aliso o el fresno.



Cenal



Limite Norte: *Finca particular.*
 Limite Sur: *Rio Rucas y finca particular.*
 Limite Este: *Finca particular.*
 Limite Oeste: *Finca particular.*



820 metros

500 metros

E: 1: 25.000

Provincia: *Cáceres*
 Superficie: *168 ha*
 T. Municipal: *Cañamero*
 Propiedad: *CCAA de Extremadura*
 Especie principal: *Pinus pinaster*
 Aprovechamiento: *Forestal y Cinegético*
 Red Natura 2000: *LIC Rio Rucas Alto*
 Fecha de inclusión: *1972*



ANTECEDENTES

En 1972, el Patrimonio Forestal del Estado adquirió de particulares los terrenos forestales que componían el paraje denominado “*El Cena*”. En este año, el monte es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres con el número 121.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Cañamero. Partiendo desde la localidad de Cañamero, podemos acceder al monte dirigiéndonos hacia Guadalupe por la carretera EX-102. Recorridos unos 2 Km, encontramos a la derecha un camino trazado junto al río Ruecas, que forma límite con el monte.

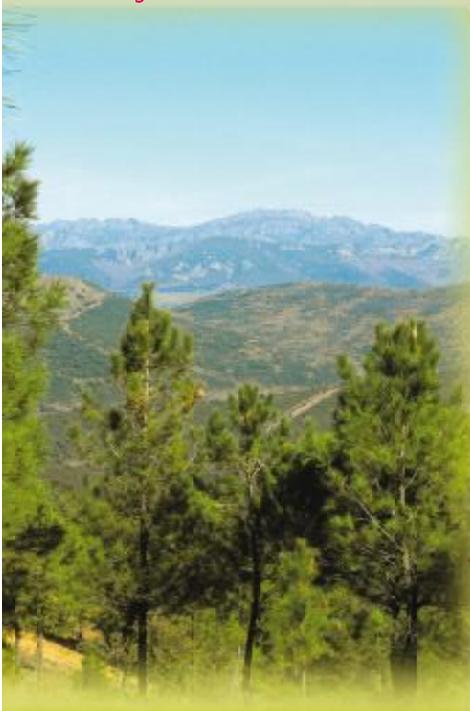
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal es el pino rodeno que procede de regeneración natural después los incendios acaecidos. También hay otras especies de interés que incrementan la diversidad del monte, como es un rodal de castaños y otro de alcornoque situado al norte. En las proximidades de los arroyos y del río Ruecas se forman espesos bosques riparios de alisos, chopos y fresnos.

El monte “*Cena*” también tenemos que destacarlo por la importancia que tiene micológica para los amantes de la recolección de setas, como otros montes del entorno.



Las Rúas



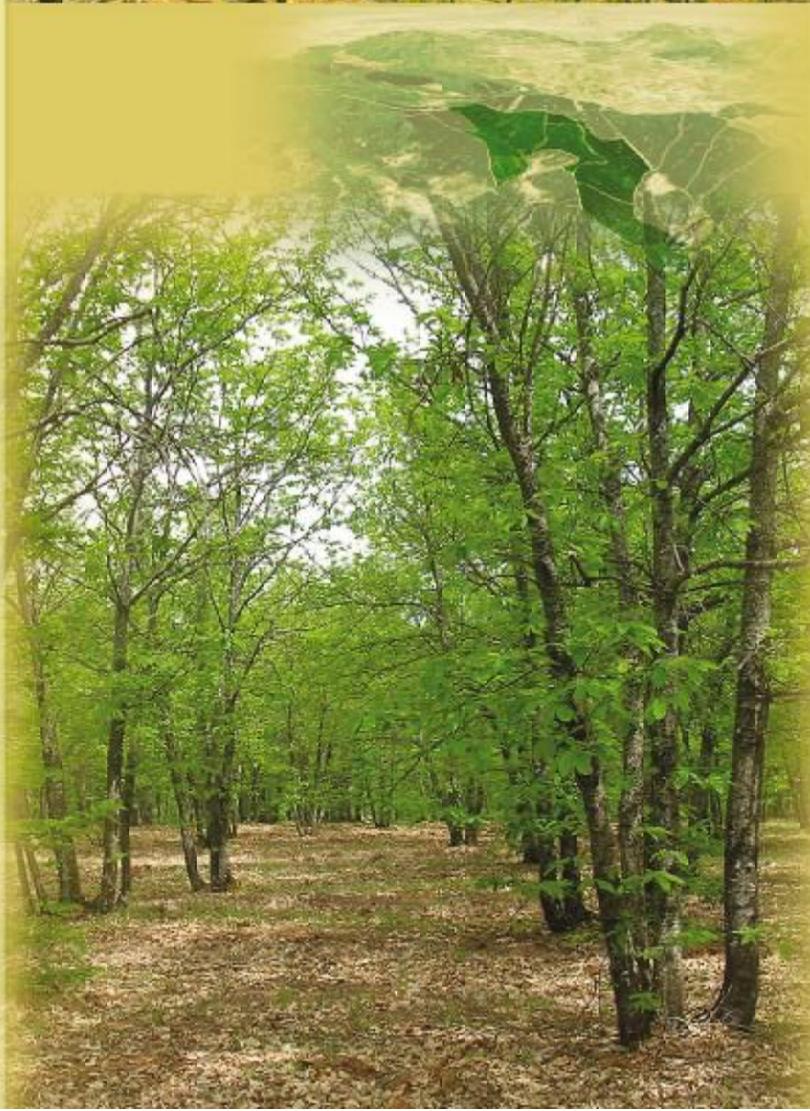
Límite Norte: Dehesas de propiedad particular.
 Límite Sur: Camino de los Vivagranes.
 Límite Este: Dehesa y fincas de propiedad particular.
 Límite Oeste: Fincas particulares.



E; 1: 50.000

Provincia: Cáceres
Superficie: 201 ha
T. Municipal: García
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*, *Castanea sativa*
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2000: LIC Sierra de Cabezas de Águilas
Fecha de inclusión: 1984





ANTECEDENTES

En 1984, el Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza, en su esfuerzo por recuperar los terrenos forestales que estaban necesitados de medidas de conservación, adquiere las fincas que componen el monte público “Las Rías”. Ese mismo año, a instancias de dicho organismo, se incluye en Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres con el número 124.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término municipal de Garcíaz, el acceso al monte desde el núcleo urbano de Garcíaz lo podemos realizar tomando la carretera CC-129 hacia Berzocana. A 3 km del casco urbano se aparta a la derecha un camino que nos conduce a la zona sur del monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

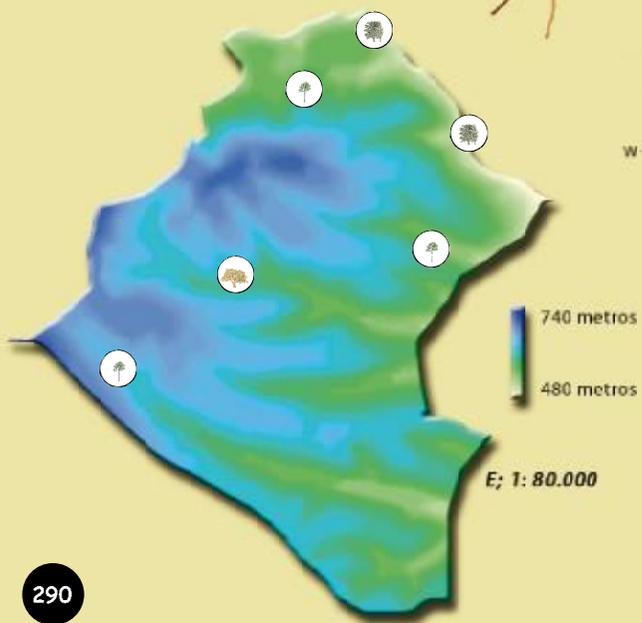
La especie principal presente en el monte es el pino rodeno, distribuyéndose principalmente en una masa monoespecífica en la zona sur. Acompañan al pino especies como el alcornoque, en la zona del Hoyón, o el castaño, formando parcelas en la zona norte que brotan de cepa.

El matorral existente está formado fundamentalmente por jara pringosa, brezo, torvisco, romero, lentisca y algunas matas de durillo.

Silvadillo-Gargantilla y Trevolasas



- Límite Norte: Finca de particular, arroyo de Beboilares y río Silvadillo.
 Límite Sur: Fincas particulares.
 Límite Este: Cuerda de la Luz y finca particular.
 Límite Oeste: Fincas de propiedad particular.



Provincia: Cáceres
Superficie: 839 ha
T. Municipal: Alía
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal y Cienético
Fecha de inclusión: 1984



ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza, ICONA, adquirió en 1984 los terrenos forestales que forman parte de este paraje. En este mismo año es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres con el número 127.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término de Alía, podemos acceder al monte a través de la pista existente en el cruce entre las carreteras EX-102 y EX-116, a unos 7 km de Cañamero en dirección a Guadalupe. Desde esta pista que rodea el cerro del Puerto, enlazamos con los demás caminos que recorren el monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La especie principal del monte se corresponde con el pino rodeno, aunque también hay presencia de alcornoques. Bajo la vegetación arbórea crece un estrato arbustivo compuesto por brezo, labiérnago, brechina, carquesa, jara cervuna y otras cistáceas.

En las proximidades de los arroyos crece vegetación de ribera en la que predominan el aliso, el madroño y la zarzamora.



Ventosasillas



Límite Norte: *Fincas particulares, términos de Navalvillar de Ibor y Carrascalejo.*
 Límite Sur: *Fincas particulares.*
 Límite Este: *Comunidad de Castilla la Mancha.*
 Límite Oeste: *Fincas particulares y monte nº 119.*



Provincia: Cáceres
Superficie: 5.713 ha
T. Municipal: Alía y Villar del Pedroso
Propiedad: CCAA de Extremadura
Especie principal: *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal y Cinegético
Red Natura 2000: ZEPA/LIC Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque
Fecha de inclusión: 2003

- Encina
- Pino rodano
- Alcornoque
- Quejigo
- Rebollo
- Frondosas de Ribera

E; 1: 250.000



ANTECEDENTES

El monte “*Ventosillas*” fue adquirido en la década de los 70 por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Posteriormente, en 1984, es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres con el número 146, en pleno proceso de traspaso de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el monte está situado entre los términos municipales de Alía y Villar del Pedroso. Para acceder al monte desde Alía, podemos dirigirnos por la carretera hasta el Puerto de San Vicente. Al pasar por el río Guadarranque existe una pista a la izquierda que nos conduce al monte

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal principal está formada por pies de pino rodeno. El resto del estrato arbóreo lo forman distintas especies como el alcornoque, la encina, el quejigo o el rebollo. En las proximidades de los cauces se desarrolla un bosque de galería de chopos, rebollos y loros.

Este monte es uno de los más importantes en cuanto al aprovechamiento micológico se refiere de la zona de Las Villuercas.

Comarca Ambroz - Alagón





MUP 147

MUP 148

MUP 134

MUP 131

MUP 130

MUP 129

MUP 128

MUP 116

MUP 113

MUP 111

MUP 110

MUP 109



MUP 2



MUP 4



MUP 5



MUP 6



MUP 7



MUP 88



MUP 103



MUP 105



MUP 106

Sierra

Límite Norte: Término de Segura.
 Límite Sur: Término de Jarilla.
 Límite Este: Término de Navacencejo.
 Límite Oeste: Fincas particulares.



Provincia: Cáceres
 Superficie: 558 ha.
 T. Municipal: Casas del Monte
 Propiedad: Ayto. de Casas del Monte
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal
 Red Natura 2000: LIC Sierra de Gredas y Valle del Jerte
 Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

Como otros montes, en 1859 se engloba entre los exceptuados del proceso de desamortización por su alto valor ecológico. Este hecho se confirma en 1862, cuando se establecen una serie de criterios más restrictivos.

Incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres de 1901, tiene el honor de ser actualmente el primero de los montes catalogados tras la descatalogación de su antecesor. La superficie del monte varía desde los 192 ha en 1901 hasta las 210 ha en 1973.

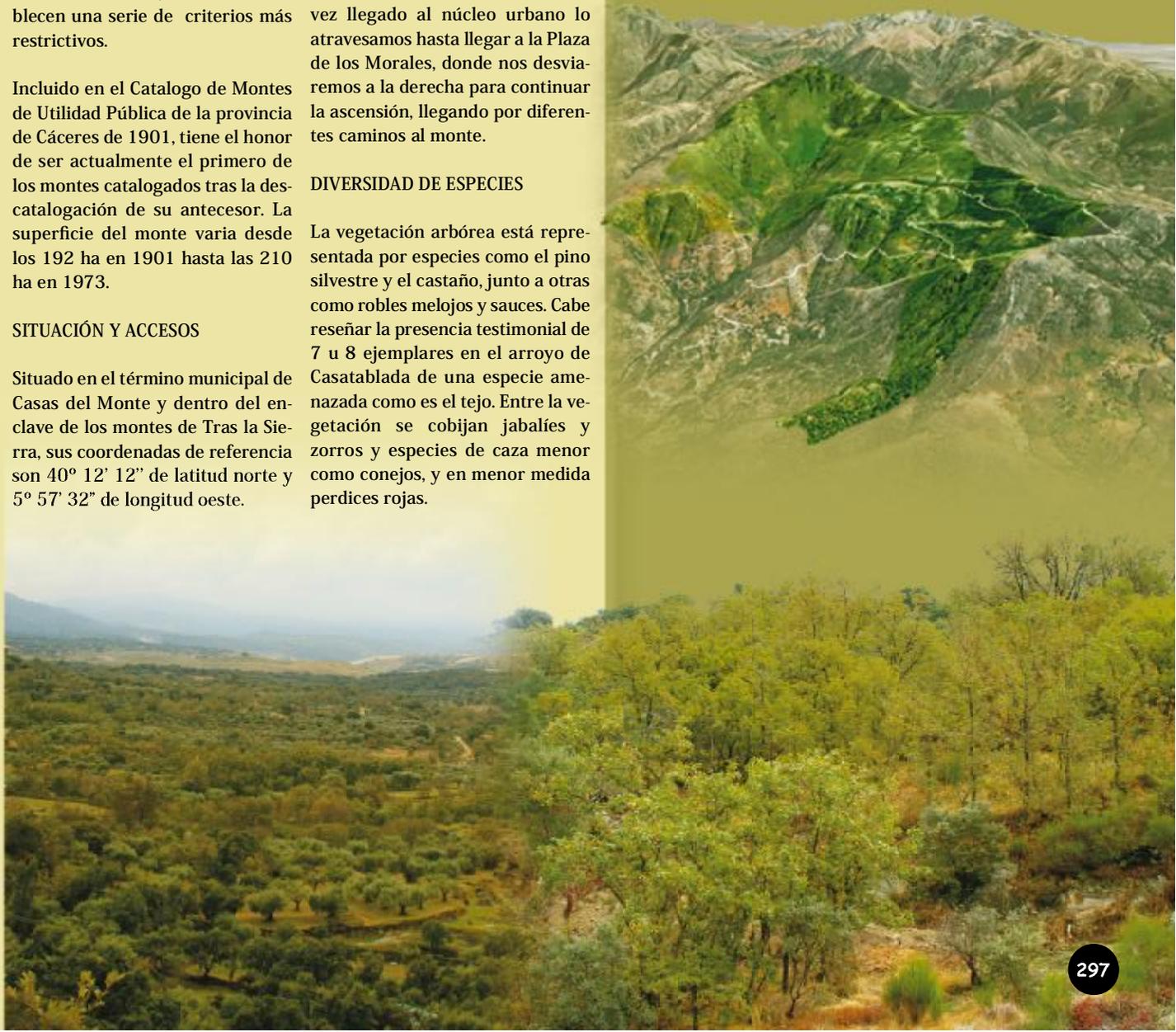
SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término municipal de Casas del Monte y dentro del enclave de los montes de Tras la Sierra, sus coordenadas de referencia son 40° 12' 12" de latitud norte y 5° 57' 32" de longitud oeste.

En cuanto al acceso, contrasta la facilidad de llegar al núcleo urbano con la dificultad de acceder al propio monte. Tomando la A 66 (N-630) dirección Plasencia -Salamanca, nos desviamos en la salida hacia Casas del Monte. Una vez llegado al núcleo urbano lo atravesamos hasta llegar a la Plaza de los Morales, donde nos desviaremos a la derecha para continuar la ascensión, llegando por diferentes caminos al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación arbórea está representada por especies como el pino silvestre y el castaño, junto a otras como robles melojos y sauces. Cabe reseñar la presencia testimonial de 7 u 8 ejemplares en el arroyo de Casatablada de una especie amenazada como es el tejo. Entre la vegetación se cobijan jabalíes y zorros y especies de caza menor como conejos, y en menor medida perdices rojas.



Castañar del Duque





ANTECEDENTES

El valor proteccionista de “*Castañar del Duque*” se remonta años atrás de su inclusión en el Catalogo al ser reconocido como monte protector en 1924. La abundante vegetación era una barrera perfecta contra los procesos erosivos, importantes para las fincas de las localidades cercanas. Su numeración en el Catalogo es consecuencia de sustituir al monte “*Cruces Altas*”, ya decatalogado.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte se encuentra en el término de Gargantilla. Al terreno forestal accedemos por la llamada carretera de subida al puerto de Honduras, partiendo desde la población de Gargantilla.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte acoge uno de los mejores castañares de Extremadura. Los castaños forman un denso bosque asociado a otras especies como el roble melojo y arbustos que dan colorido y diversidad como el rusco, el helecho y algunos ejemplares de acebos.

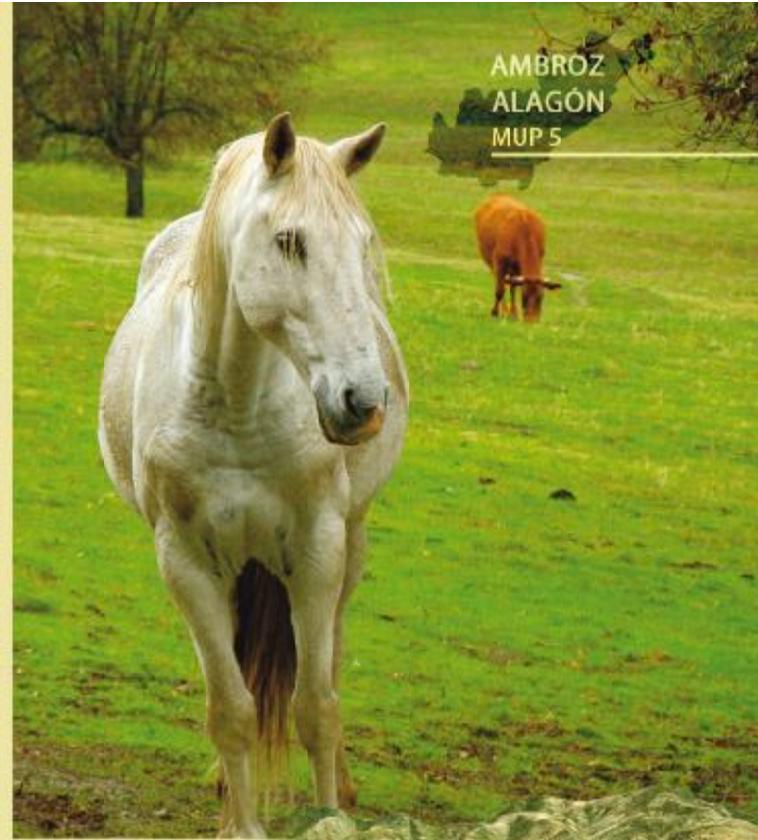
Palancar



Límite Norte: *Término municipal de Aldeanueva del Camino (tercer carril) Salamanca-Cáceres, fincas particulares y cordel de ganados.*
 Límite Sur: *Fincas particulares, Término municipal de Segura de Toro y Garganta de la Combara.*
 Límite Este: *Arroyo Bautista y fincas particulares.*
 Límite Oeste: *Fincas particulares.*

Provincia: Cáceres
 Superficie: 158 ha.
 T. Municipal: Gargantilla
 Propiedad: Ayto. de Gargantilla
 Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

La inclusión de este monte en el inventario de 1859 respondió a criterios forestales, en concreto a la presencia dominante de pies de rebollo. La inclusión en el Catalogo de Montes de Unidad Pública de la provincia de Cáceres en 1901 fue una incertidumbre, debido a la corriente desamortizadora generalizada de los montes públicos que existía en la época.

El deslinde se produce en 1972, rectificándose su superficie. El amojonamiento en 1974.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término de Gargantilla, desde su población podemos llegar al monte por la carretera CC-68, tomando el desvío que se dirige

hacia Segura de Toro. Este cruce es el comienzo del monte, que finaliza recorridos unos 2 Km.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Caracterizado por presentar una topografía variable, tiene dos zonas diferenciadas. Por un lado, una dehesa de encinas entremezcladas con golpes de alcornoques regenerados conocido como "*Dehesa de Palancar*", que permite el aprovechamiento ganadero.

La otra zona, "*El Bardal*", de pendientes más acusadas originadas por la Garganta de Gambara, está constituido por un bosque de roble melojo asociado a especies riparias como alisos y sauces en los márgenes del cauce.



Castañar Gallego



Límite Norte: Término municipal de Aldeanueva del Camino ferrocarril Salamanca-Cáceres, fincas particulares y cordel de ganados.
Límite Sur: Fincas particulares, Término municipal de Segura de Toro y Garganta de la Combara.
Límite Este: Arroyo Bautista y fincas particulares.
Límite Oeste: Fincas particulares.



E; 1: 75.000



Provincia: Cáceres
Superficie: 274 ha.
T. Municipal: Hervás
Propiedad: Ayto. de Hervás
Especie principal: *Castanea sativa*
Aprovechamiento: Forestal
Red Natura 2.000: L.I.C. Sierra de Gredos - Valle del Jerte
Fecha de inclusión: 1901



ANTECEDENTES

El monte “*Castañar Gallego*” es uno de los montes del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres con mayor entidad y tradición, poseyendo una de las masas de castaño más importantes y mejor conservadas de todo el sur peninsular.

El nombre Gallego proviene de su propietaria original, que al parecer era de descendencia gallega. En algunos textos históricos sobre Hervás se hace alusión al monte ya en la época medieval por su valor como cazadero real.

El deslinde administrativo se inicia en 1957 concluyendo éste con el amojonamiento en 1963.

SITUACIÓN Y ACCESOS

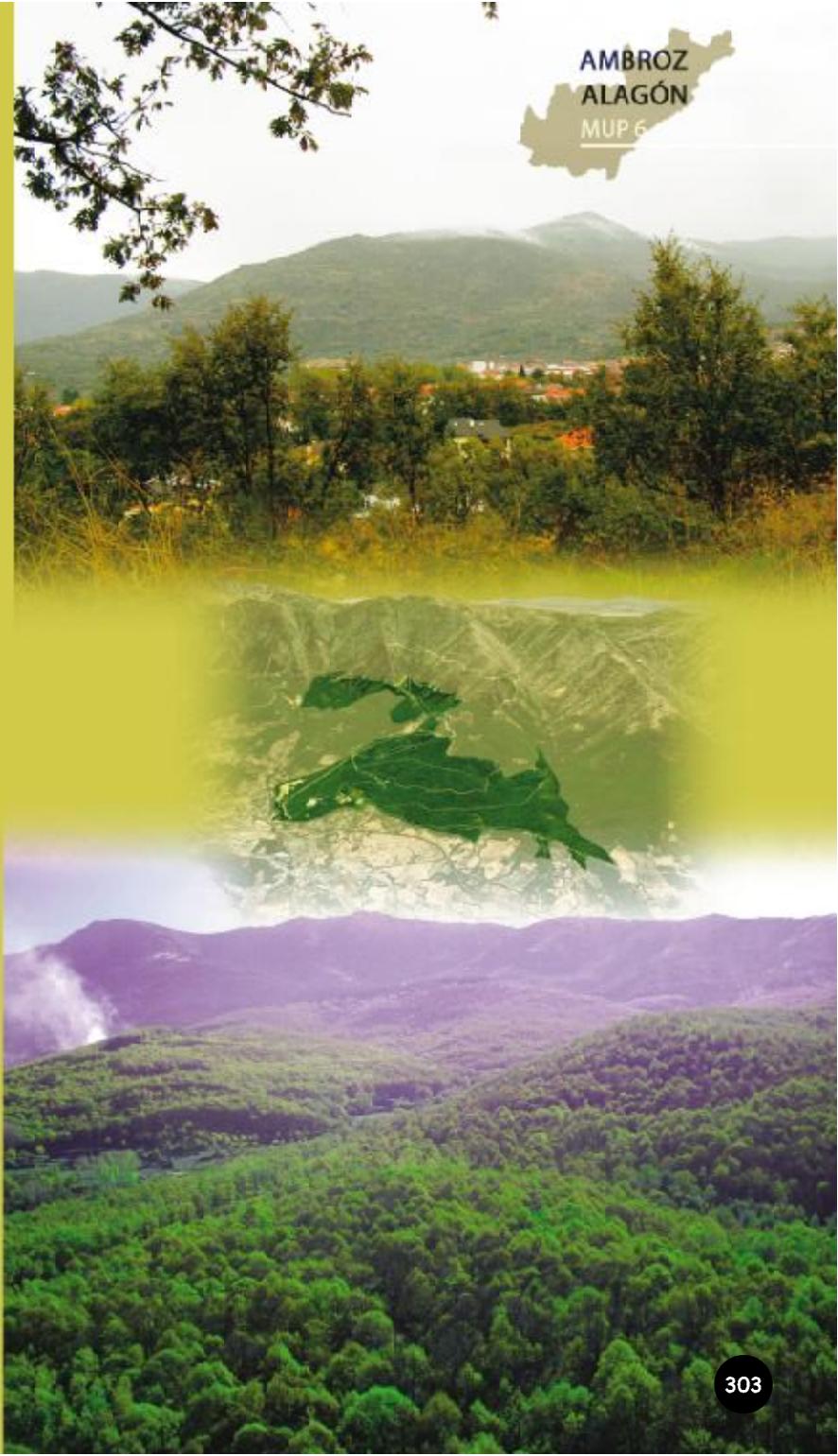
Situado dentro del término de Hervás, linda con el monte Castañar del Duque. A Hervás se llega por la carretera EX- 205, tras pasar Aldeanueva del Camino. Al propio monte se accede por la carretera CC-102 (carretera del Puerto de Honduras).

DIVERSIDAD DE ESPECIES

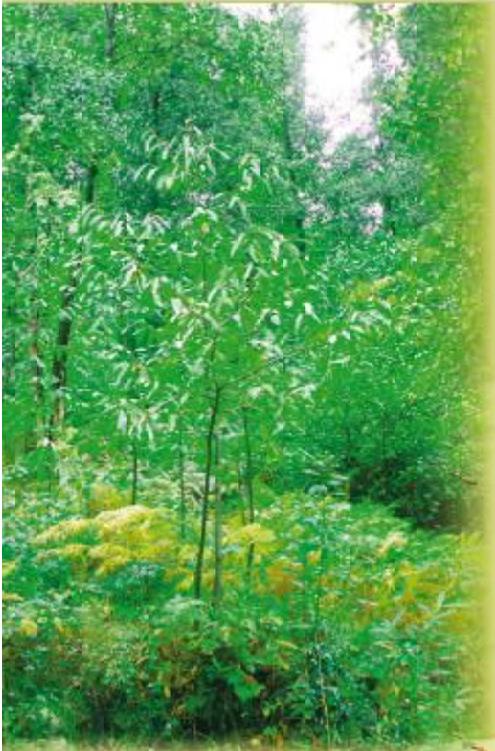
La especie forestal que predomina en el monte es, como señala su nombre, el castaño.

De hecho se trata de una de las masas forestales mejor mantenidas del sur peninsular. El aprovechamiento de esta masa es mayoritariamente maderero, para ello el monte se divide en rodales de unos 15 ha cada uno, de los que anualmente se produce cortas en dos no consecutivos.

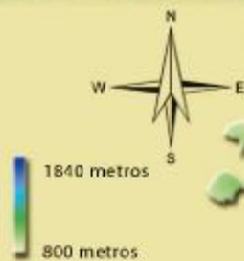
Con el castaño conviven rodales de rebollo así como especies de matorral como el rusco, el helecho y la zarza. Además, el monte alberga un árbol único dentro de su especie, el “*Haya del Cristo de la Salud*”, incluido en el Catálogo de Árboles Singulares por su gran tamaño.



Cruces de la Sierra, Forquito y Pinajarro



Límite Norte: MUP nº 6, fincas particulares y término municipal Garganta de los Baños.
 Límite Sur: Términos municipales de Jerte y Cabezoela del Valle.
 Límite Este: Términos municipal de Candelario y terreno Las Costeras.
 Límite Oeste: Término municipal de Gargantilla.



E: 1: 150.000

Provincia: Cáceres
 Superficie: 1.900 ha.
 T. Municipal: Hervás
 Propiedad: Ayto. de Hervás
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal
 Red Natura 2000: L.I.C. Sierra de Gredos y Valle del Jerte
 Fecha de inclusión: 1901





ANTECEDENTES

El monte, a pesar del acelerado proceso desamortizador de mediados del siglo XIX, se recoge en el Inventario de Montes Excepcionales del proceso de 1862. Posteriormente, en 1901, ya se incluye en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con un aumento considerable de su superficie. Este monte es actualmente gestionado por la Administración autonómica, aunque es propiedad del Ayuntamiento de Hervás.

SITUACIÓN Y ACCESOS

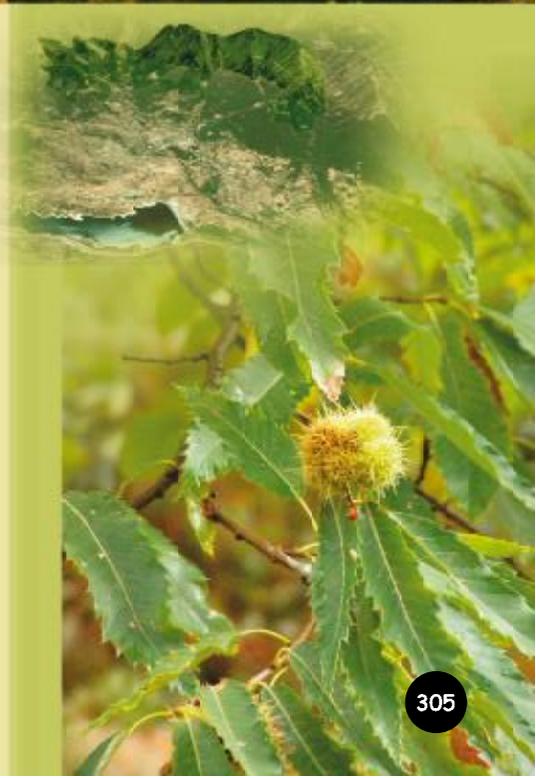
Situado en el término municipal de Hervás. Podemos acceder al monte tomando la denominada pista Heidi, que se encuentra a poco más de 1 km de Hervás y que se encuentra perfectamente señalizada.

Su longitud de 32 km y nos permite discurrir por la masa forestal del monte hasta alcanzar la zona más alta, el cerro Pinajarro.

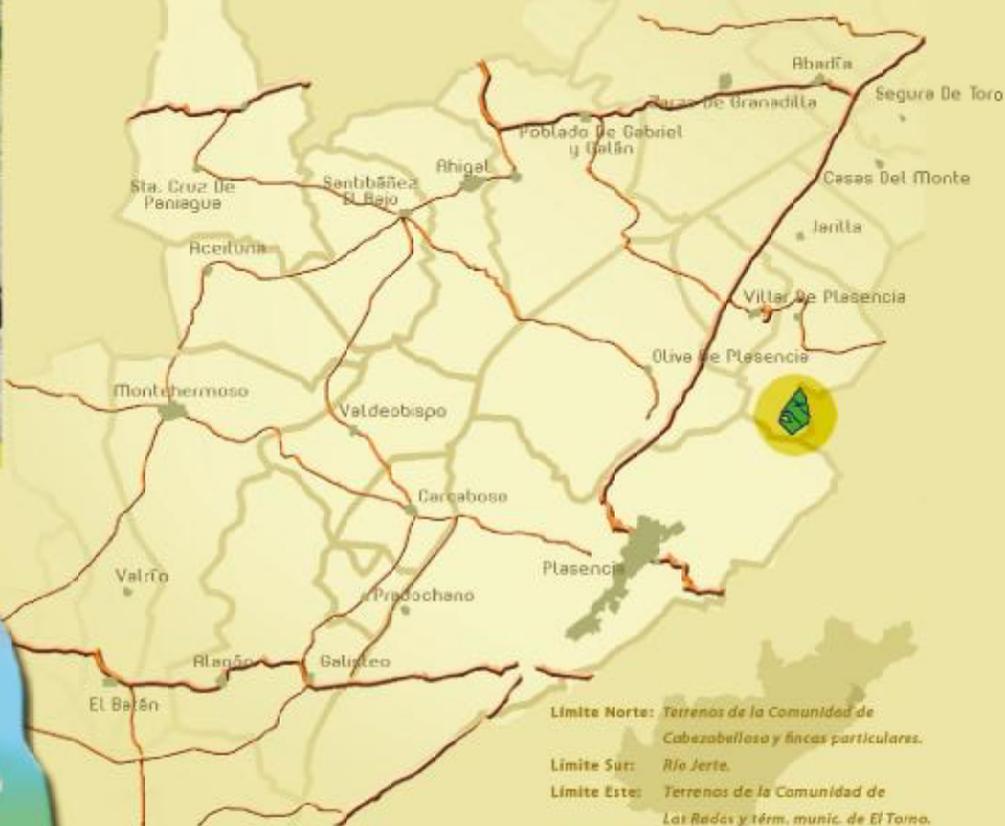
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal se compone de rebollo y repoblaciones de pino silvestre principalmente asociado a algunos rodales de encinas y castaños. La vegetación arbustiva se diferencia entre la que coloniza las zonas más altas, con especies como brezos, piornos y escobas; y por otro lado la existente bajo la masa arbórea como brezos, jaras y helechos.

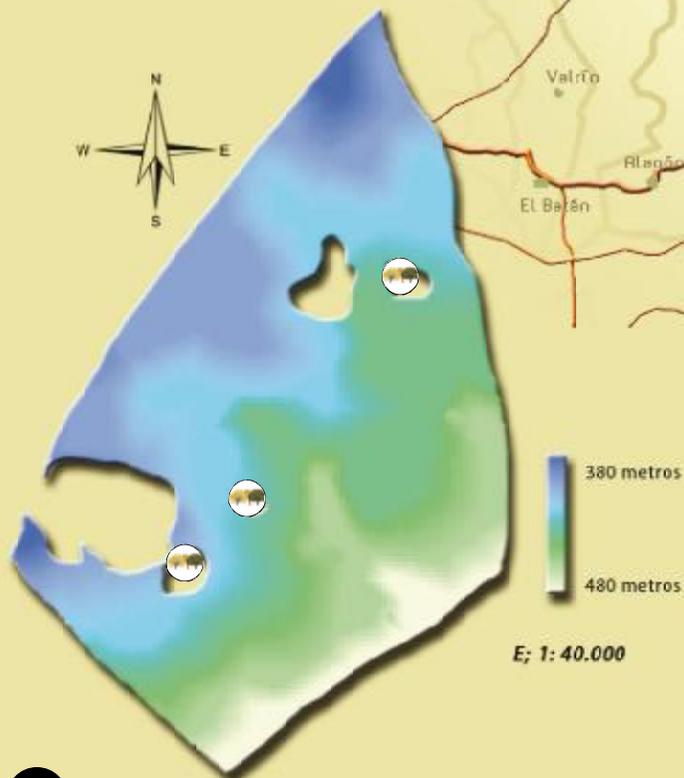
Entre la fauna del monte, destaca sobre manera la cigüeña negra, que completa la comunidad de aves con otras especies como los milanos, el búho real, el águila culebrera, las tórtolas y las perdices.



Radas de San Hipólito

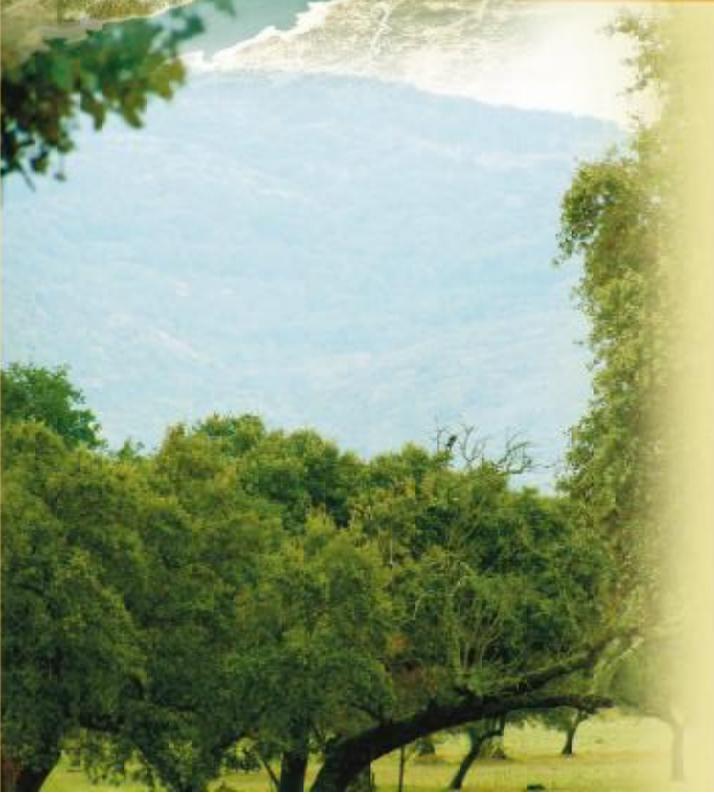


Límite Norte: Terrenos de la Comunidad de Cabezabellosa y fincas particulares.
 Límite Sur: Río Jerte.
 Límite Este: Terrenos de la Comunidad de Las Radas y térm. munic. de El Torno.
 Límite Oeste: Terrenos de la Comunidad de Cabezabellosa.



Provincia: Cáceres
 Superficie: 193 ha.
 T. Municipal: Cabezabellosa
 Propiedad: Ayto. de Cabezabellosa
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1901

Alcarnoque, Rebollo y Encina



ANTECEDENTES

El monte “Radas de San Hipólito” es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1901. El deslinde se produce en 1972, aumentándose la superficie hasta la actual.

SITUACIÓN Y ACCESOS

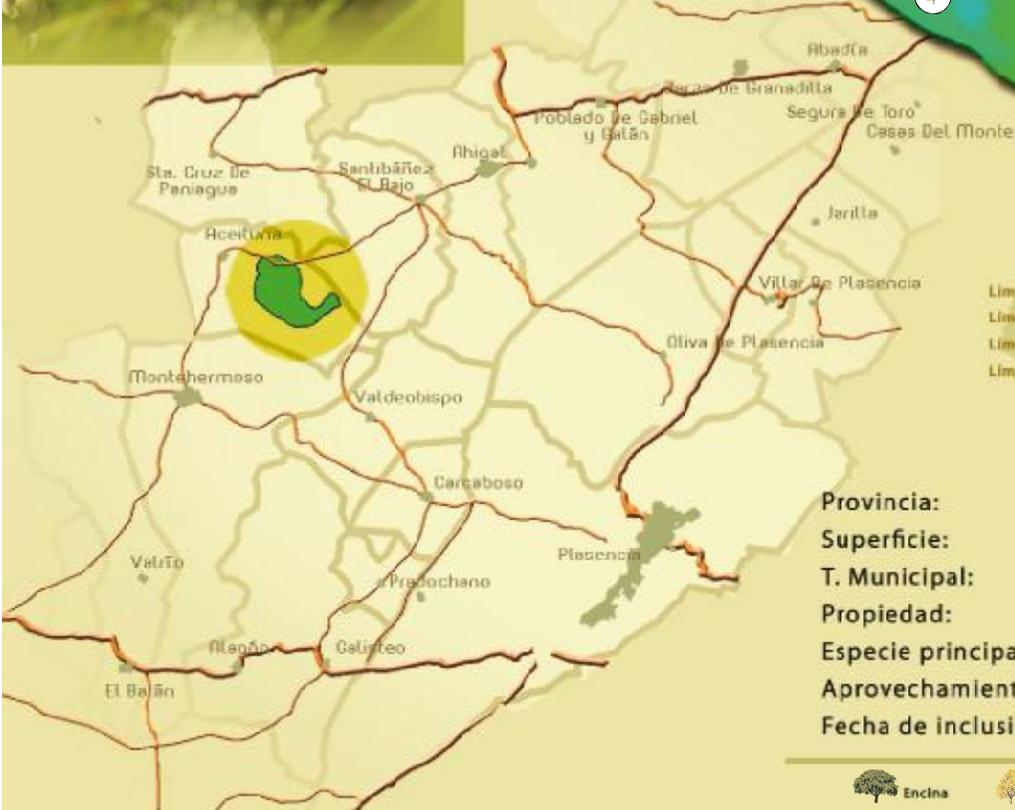
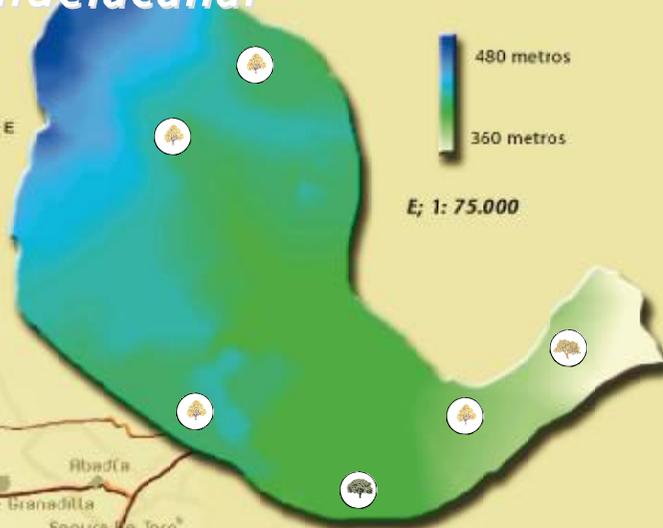
El monte se localiza en el término de Cabezabellosa. Partiendo de la localidad, podemos acceder al monte tomando el camino del Puerto de Sangamello.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El ecosistema del monte es una dehesa formada por rebollos en las zonas más elevadas del monte y por encinas en las zonas más bajas. Junto a este estrato arbóreo hay un estrato arbustivo formado por jaras, escobas y zarzas.

Los pastos de la dehesa son objeto de aprovechamiento ganadero, principalmente de tipo vacuno, apoyado por infraestructuras para su desarrollo.

Dehesa Boyal y Hondo de Valdelacanal



Limite Norte: *Fincas particulares.*
 Limite Sur: *Fincas particulares.*
 Limite Este: *Fincas particulares.*
 Limite Oeste: *Fincas particulares.*

Provincia: Cáceres
 Superficie: 778 ha.
 T. Municipal: Aceituna
 Propiedad: Ayto. de Aceituna
 Especie principal: *Quercus pyrenaica*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1931



Encina



Rebollo



Alcornoque



ANTECEDENTES

El monte “*Dehesa Boyal y Hondo de Valde-lacana*” fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1931, gracias a su importante función de regulación del régimen hídrico. En un principio los montes fueron considerados por separado, produciéndose la unión en uno solo en 1956. Fue deslindado en 1960 y amojonado en 1971.

SITUACIÓN Y ACCESOS

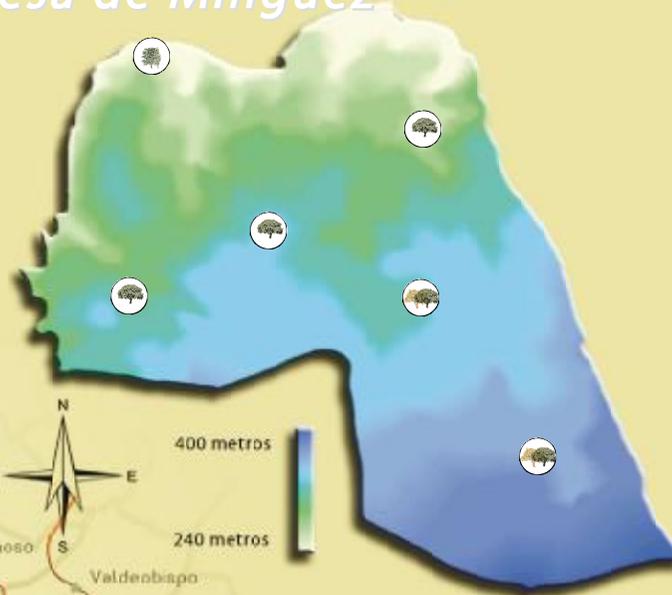
Situado en el término de Aceituna, podemos acceder al monte por varias vías que surgen tras atravesar el pueblo. Desde el propio municipio sale un camino conocido como el “*Cordel de Valtravieso*” que lleva al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

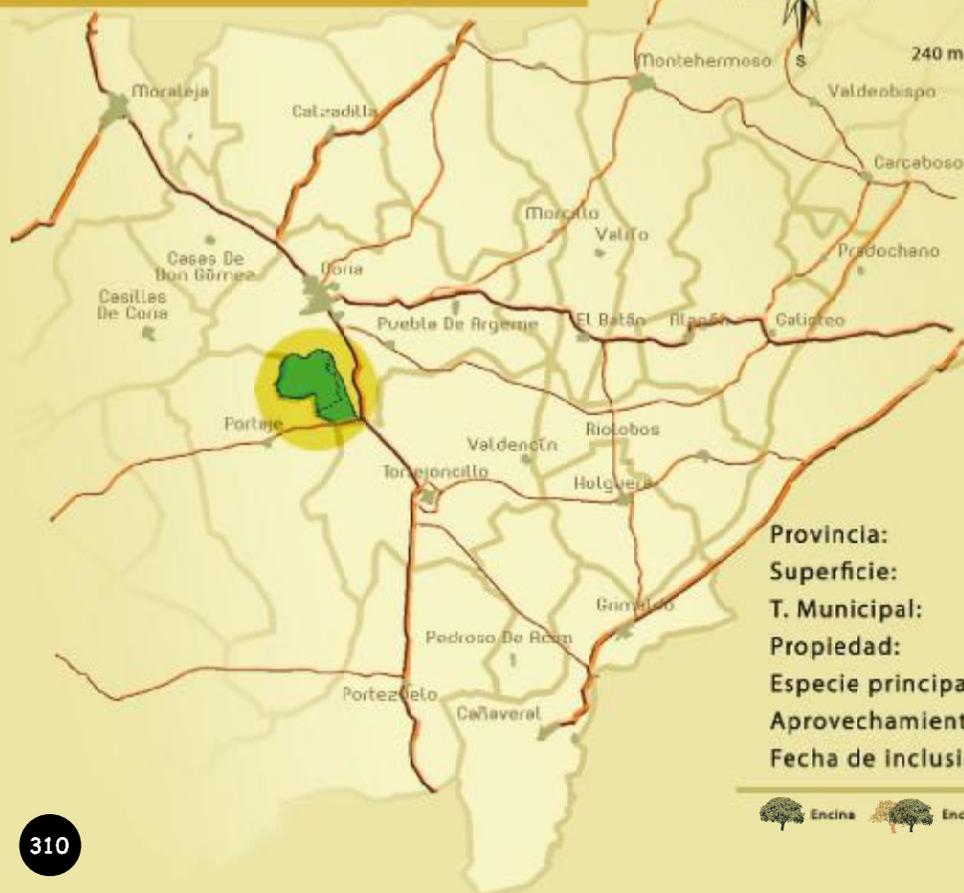
El paisaje del monte es una dehesa de rebollo acompañado en ocasiones con pies de alcornoques y encinas. El estrato arbustivo se compone de jaras, brezos y otras especies como tomillos, romeros y cantuesos, que forman un hábitat ideal para la fauna cinegética y protegida.



Dehesa de Minguez



E; 1: 75.000



Límite Norte: Río Alagón y fincas particulares.
 Límite Sur: Fincas particulares.
 Límite Este: Fincas particulares.
 Límite Oeste: Arroyo Provincia.

Provincia: Cáceres
Superficie: 849 ha.
T. Municipal: Coria
Propiedad: Ayto. de Coria
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1931

 Encina  Encina y Alcornoque  Frondosas de Ribera



ANTECEDENTES

El monte de Utilidad Pública nº 105 de la provincia de Cáceres “*Dehesa de Mínguez*” fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 1931, gracias a su localización privilegiada, el margen izquierdo del Río Alagón, y que el arbolado presente era de vital importancia para proteger el suelo frente a la desertización. Además se trataba de un terreno forestal arbolado que, por su condición de situación y superficie, era preciso conservar por su influencia económica y física en la comarca.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término municipal de Coria, podemos acceder al monte a través de la carretera EX-108 que nos lleva a Portaje. A una distancia de 1 km debemos tomar un acceso hacia la derecha, pasada una estación de transferencia de residuos que nos conduce al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

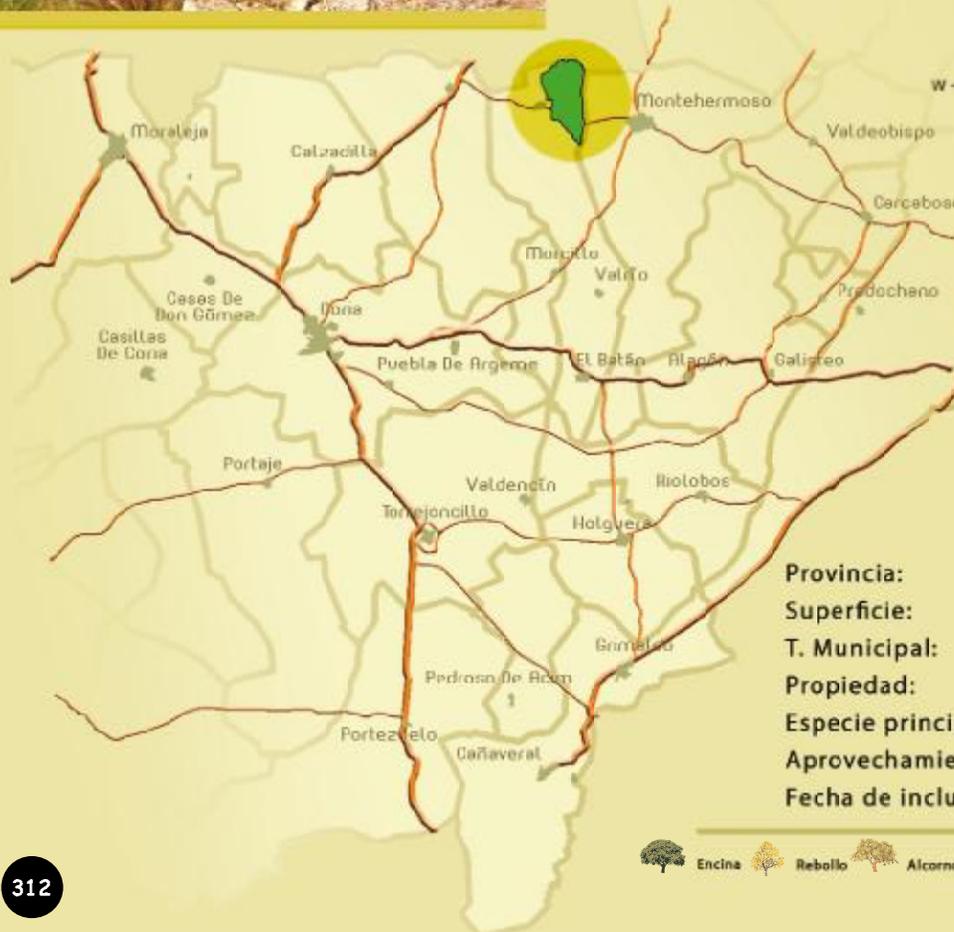
La vegetación dominante es la encina junto al matorral compuesto principalmente por retamas, jaras, tomillo o romero. Gran parte de su superficie ha sido objeto de trabajos de repoblación habiendo sido las especies elegidas encinas y alcornoques.



Dehesa Boyal de Guijo de Galisteo



E; 1: 75.000



Límite Norte: Propiedades particulares y Arroyo de la Vega.
 Límite Sur: Propiedades particulares.
 Límite Este: Término de Pozuelo de Zarcón y de Montehermoso.
 Límite Oeste: Propiedades particulares.

Provincia: Cáceres
Superficie: 619 ha.
T. Municipal: Guijo de Galisteo
Propiedad: Ayto. de Guijo de Galisteo
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1931





ANTECEDENTES

En 1931 la dehesa boyal es reconocida como monte de Utilidad Pública. El expediente de inclusión en el Catálogo de Montes expresaba la importancia que tenía su arbolado en la normalización de las condiciones climatológicas de la zona, además de ser la principal fuente de ingresos del municipio. El deslinde fue ejecutado en 1955 y su amojonamiento en 1957.

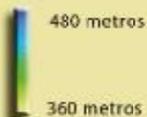
SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado al norte del municipio del Guijo de Galisteo, la opción más fácil de acceder al monte es tomar alguna de las pistas que parten a cada lado de la carretera en las cercanías de Guijo de Galisteo dirección a Montehermoso.

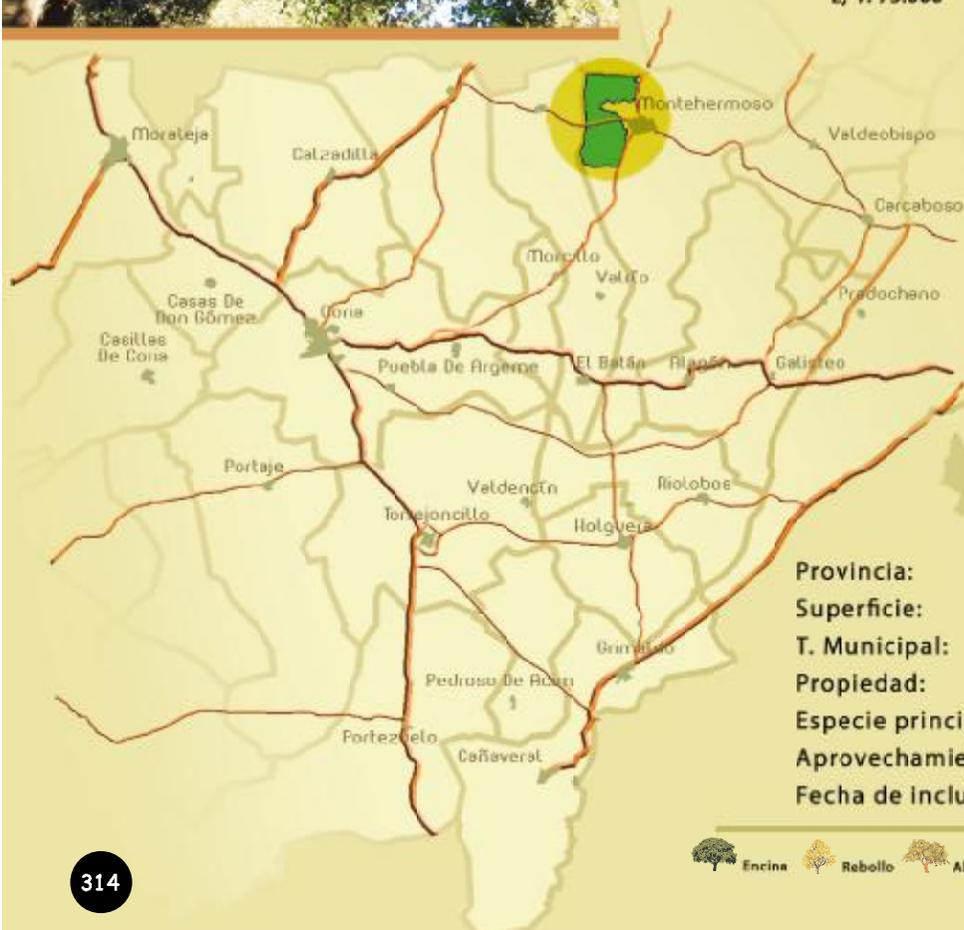
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación arbórea está conformada por la encina, el alcornoque y el rebollo, siendo estos dos últimos los más representativos. También encontramos arbustos como la retama, el majuelo y el rosál silvestre o escaramujo.

Dehesa Boyal de Montehermoso



E: 1: 75.000



Limite Norte: Término municipal de Pozuela de Zarzán y Cañada de Egipto de los Molinos.
 Limite Sur: Propiedades particulares.
 Limite Este: Egipto de los Molinos y camino vecinal de Coria a Montehermoso.
 Limite Oeste: Término municipal de Guijo de Galisteo.

Provincia: Cáceres
 Superficie: 1.074 ha.
 T. Municipal: Montehermoso
 Propiedad: Ayto. de Montehermoso
 Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1931





ANTECEDENTES

Al igual que el monte anterior, la “*Dehesa Boyal de Montehermoso*” fue incluida en 1931 en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres por las mismas razones, la importancia de su arbolado en la normalización de las condiciones climatológicas de la zona y la riqueza que representaba para el municipio. El deslinde se realizó en 1955 y el amojonamiento en 1964.

SITUACIÓN Y ACCESOS

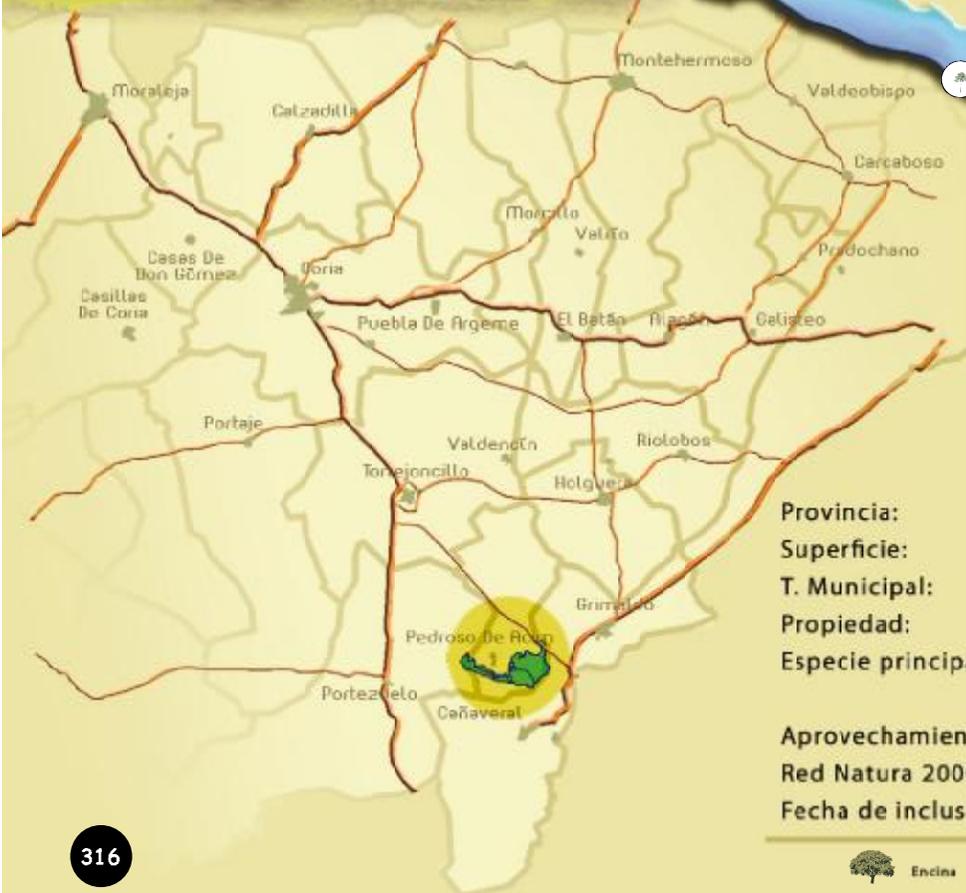
Localizado al norte del municipio de Montehermoso, podemos acceder al monte partiendo de la población de Montehermoso en dirección a Pozuelo de Zarcón, de donde parten diversas pistas a la izquierda que nos adentran en el monte, como la que se encuentra por las cercanías del cementerio y de la ermita de San Bartolomé.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación arbórea la conforman la encina, el alcornoque y el rebollo o melojo, siendo estos dos últimos los más ávidos de humedad edáfica y climática.



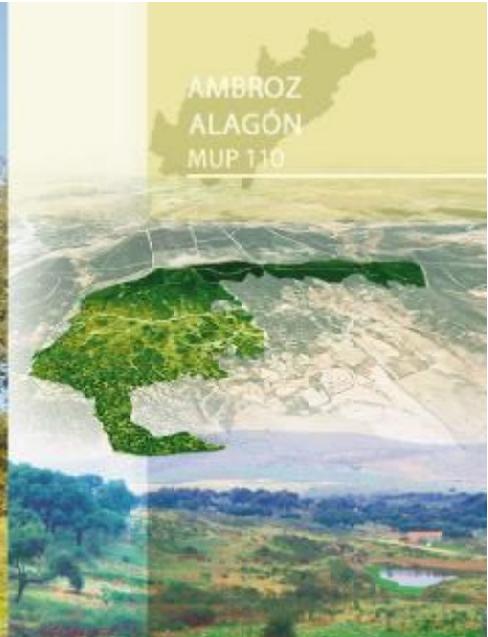
Berrocal



Limite Norte: Carretera del Puerto de los Castaños a Torrejoncillo.
 Limite Sur: Fincas particulares.
 Limite Este: Arroyo de Acim.
 Limite Oeste: Camino de dehesa de la Villa y fincas particulares.

Provincia: Cáceres
 Superficie: 352 ha.
 T. Municipal: Pedroso de Acim
 Propiedad: Ayto. de Pedroso de Acim
 Especie principal: *Pinus pinaster*, *Quercus suber*,
Quercus ilex
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Red Natura 2000: ZEPA Canchos de Ramiro y Ladronera
 Fecha de inclusión: 1931





ANTECEDENTES

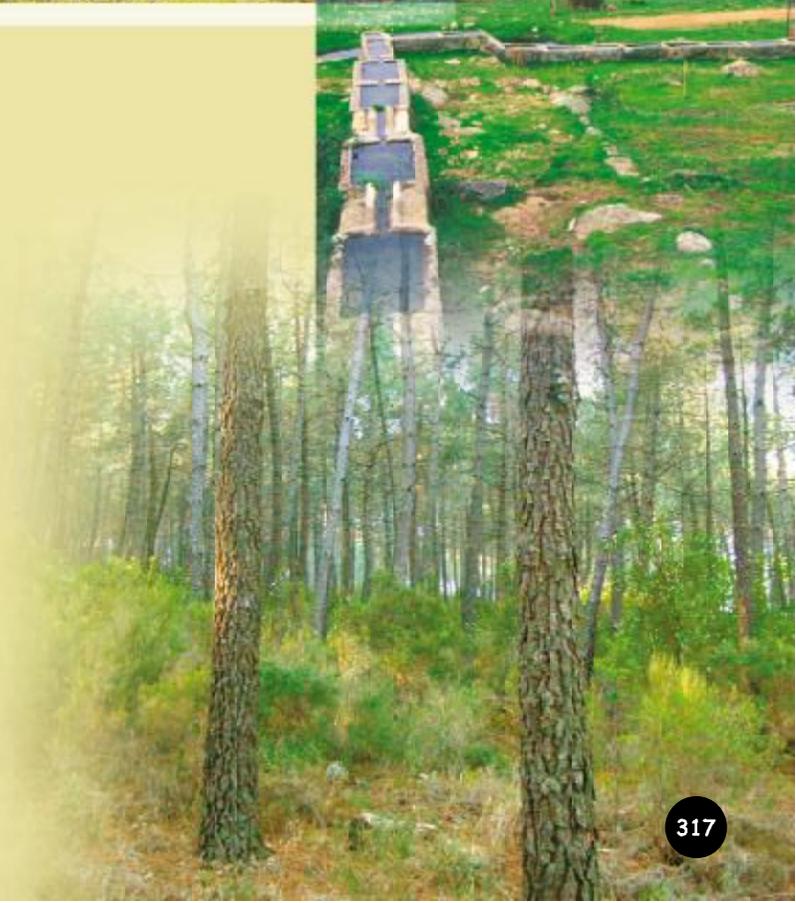
Ya en el expediente de declaración de Utilidad Pública de 1931 se recogía expresamente “... Berrocal está situado en la ladera norte de la Sierra de Orellana, en la cabecera de una cuenca hidrográfica y su vegetación de alcornoque fija el suelo y evita fenómenos torrenciales, naciendo dentro del monte un manantial que abastece al Arroyo de Acim, de gran importancia en la región por la gran superficie que riega ...”. Fue deslindado en 1943 procediéndose a su amojonamiento definitivo en 1965.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el municipio de Pedroso de Acim, desde el Convento del Palancar se derivan varios caminos que conducen al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

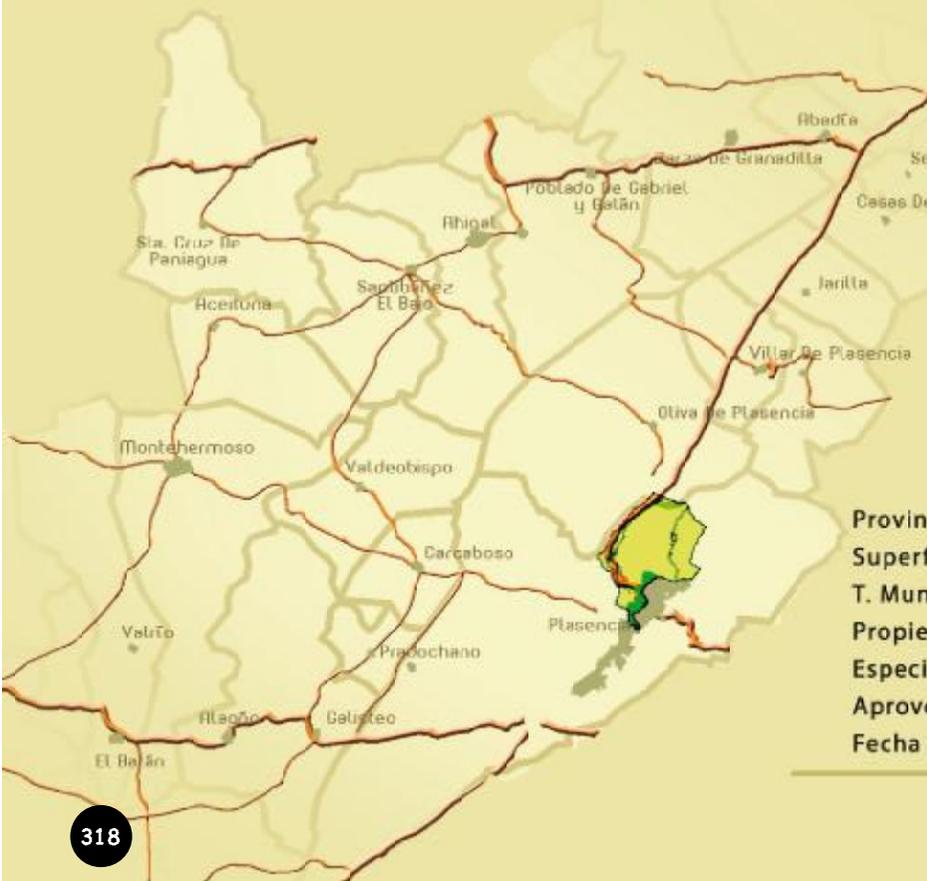
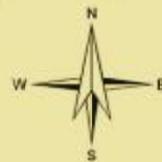
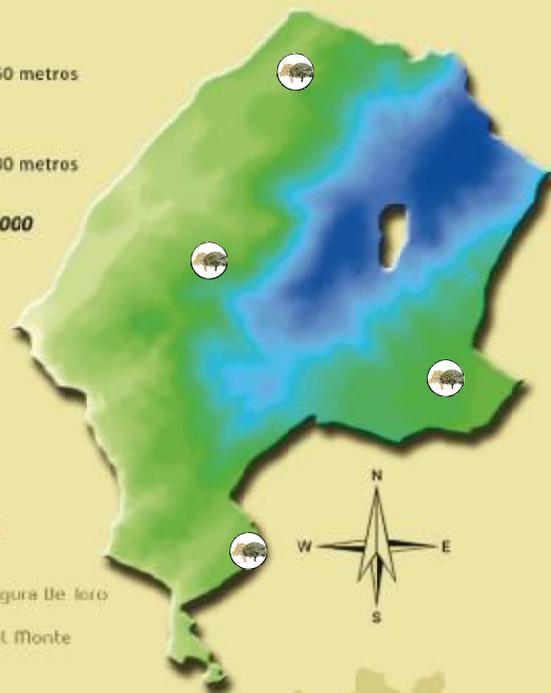
Las especies presentes son el pino rodeno, la encina y el alcornoque, fruto de los trabajos de repoblación llevados a cabo por el Servicio Forestal, acompañado de especies arbusivas como jaras, retamas y brezos.



Valcorchero



E; 1: 120.000



Límite Norte: *Termino municipal de Almendral y fincas particulares.*
 Límite Sur: *Fincas particulares.*
 Límite Este: *Fincas particulares.*
 Límite Oeste: *Río Jerte.*

Provincia: Cáceres
Superficie: 1.262 ha.
T. Municipal: Plasencia
Propiedad: Ayto. de Plasencia
Especie principal: *Quercus suber*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1931



ANTECEDENTES

“Valcorchero” es y ha sido tradicionalmente un monte ligado al municipio de Plasencia. La inclusión en el Catalogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres se llevó a cabo en 1931, gracias a estar localizado en la cabecera de una cuenca hidrográfica y a su valiosa vegetación, con masas forestales de encina y alcornoque, de vital importancia para evitar deslizamientos de los terrenos que pudieran poner en peligro la seguridad de la población.

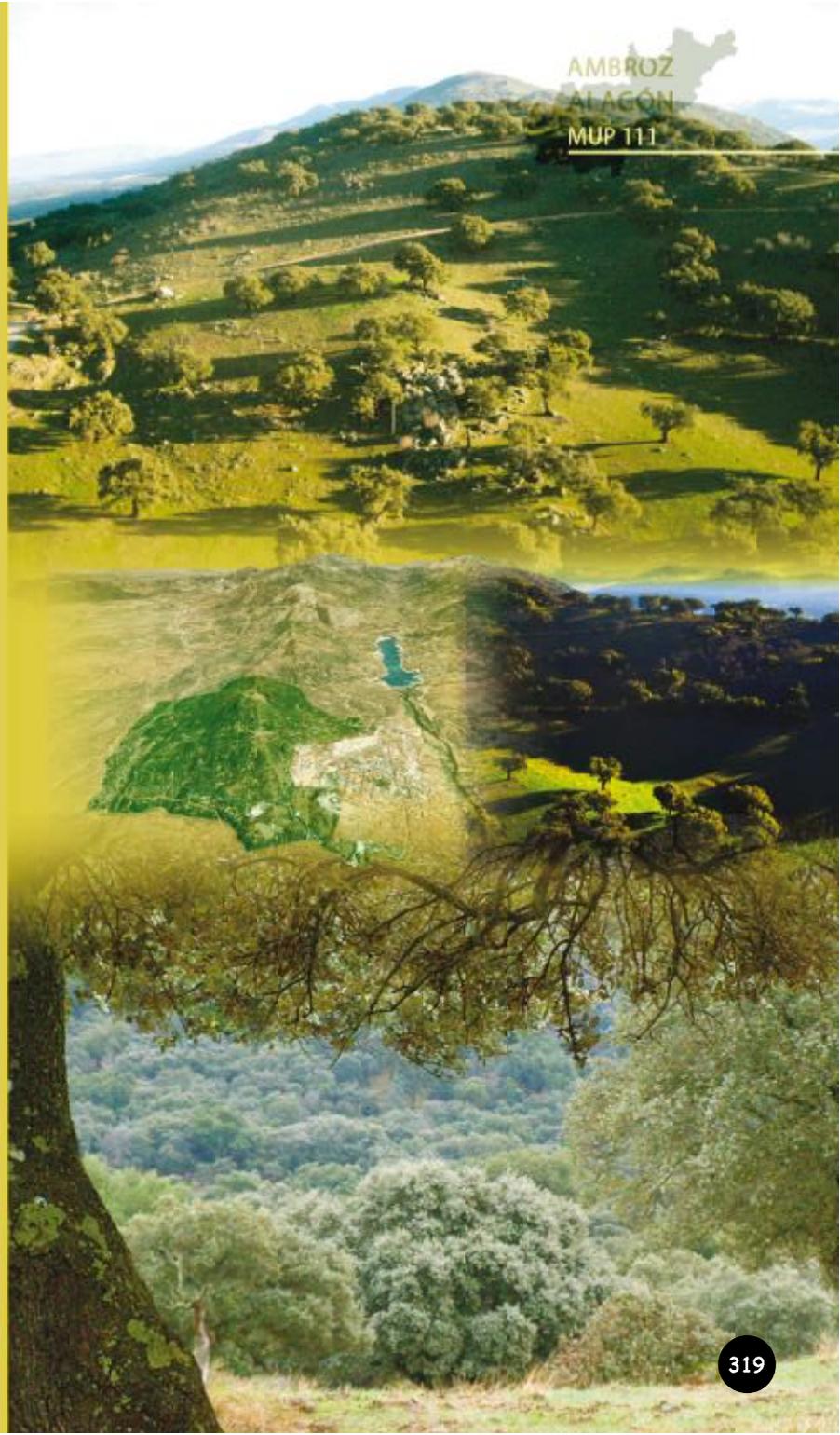
SITUACIÓN Y ACCESOS

Situado en el término de Plasencia, podemos acceder al monte siguiendo las indicaciones que desde Plasencia nos conducen hasta la Residencia Sanitaria Virgen del Puerto. Tras bordearla hasta la parte trasera encontraremos una pequeña carretera que nos lleva hasta la Ermita de la Virgen del Puerto.

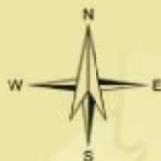
DIVERSIDAD DE ESPECIES

La dehesa de encinas y alcornocues presente en Valcorchero cría unos pastos abundantes y de estupenda calidad para sean aprovechados por el ganado, vacuno fundamentalmente.

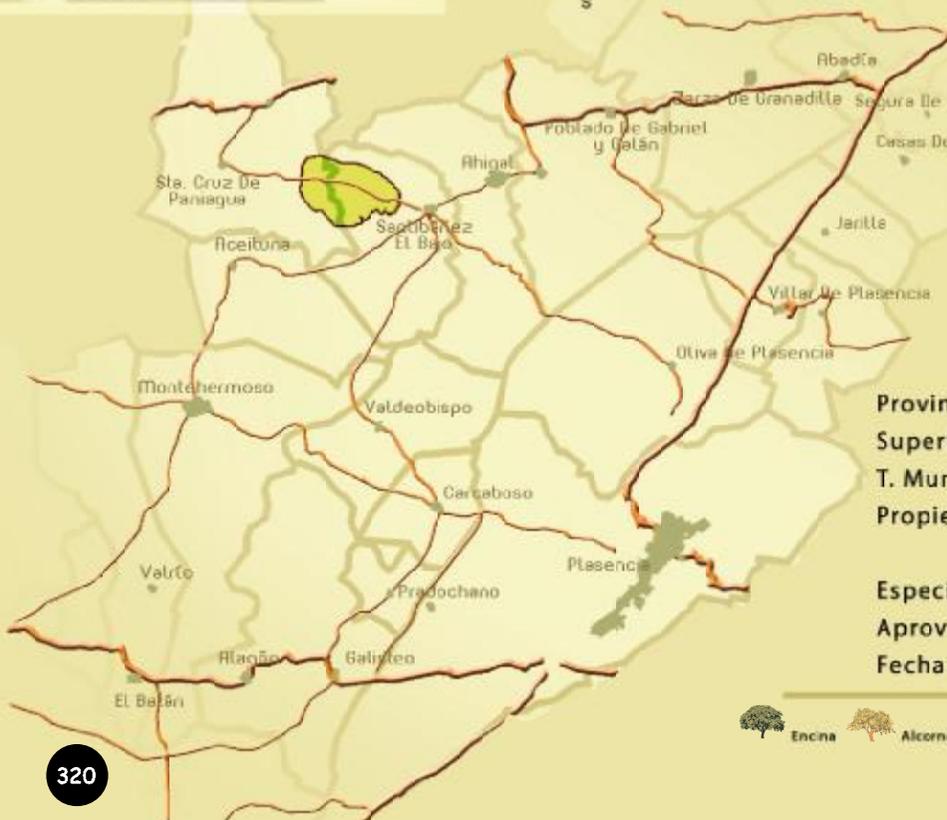
Entre las especies arbustivas asociados a la dehesa nos encontramos con la cornicabra, la retama, la escoba, la jara, la zarza, el espino blanco o el piruétano.



Dehesa Boyal de Santibáñez El Bajo

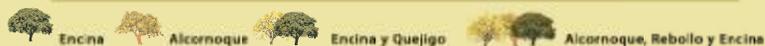


E; 1: 75.000



Límite Norte: *Término municipal de Ahigal.*
Límite Sur: *Terrenos particulares de Santibáñez el Bajo.*
Límite Este: *Término municipal de Ahigal y terrenos particulares de Santibáñez.*
Límite Oeste: *Terrenos particulares de Santibáñez el Bajo.*

Provincia: Cáceres
Superficie: 925 ha.
T. Municipal: Santibáñez El Bajo
Propiedad: Ayto. de Santibáñez el Bajo
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1931



ANTECEDENTES

El monte es incluido en el Catálogo de Montes de la provincia de Cáceres en 1931, gracias a la función protectora que el arbolado ejercía en las laderas, evitando la aparición de fenómenos erosivos. Además, se tuvieron en cuenta razones de tipo socioeconómicas, ya que se valoró el monte como la principal fuente de ingresos del Ayuntamiento de Santibáñez El Bajo.

Posteriormente, en 1954, se procedió a realizar el deslinde y en 1963 el amojonamiento.

SITUACIÓN Y ACCESOS

La Dehes Boyal queda situada en el término municipal de Santibáñez el Bajo. Una vez en la localidad, el monte se encuentra atravesado de este a oeste por la carretera que se dirige hacia Santa Cruz de Paniagua.

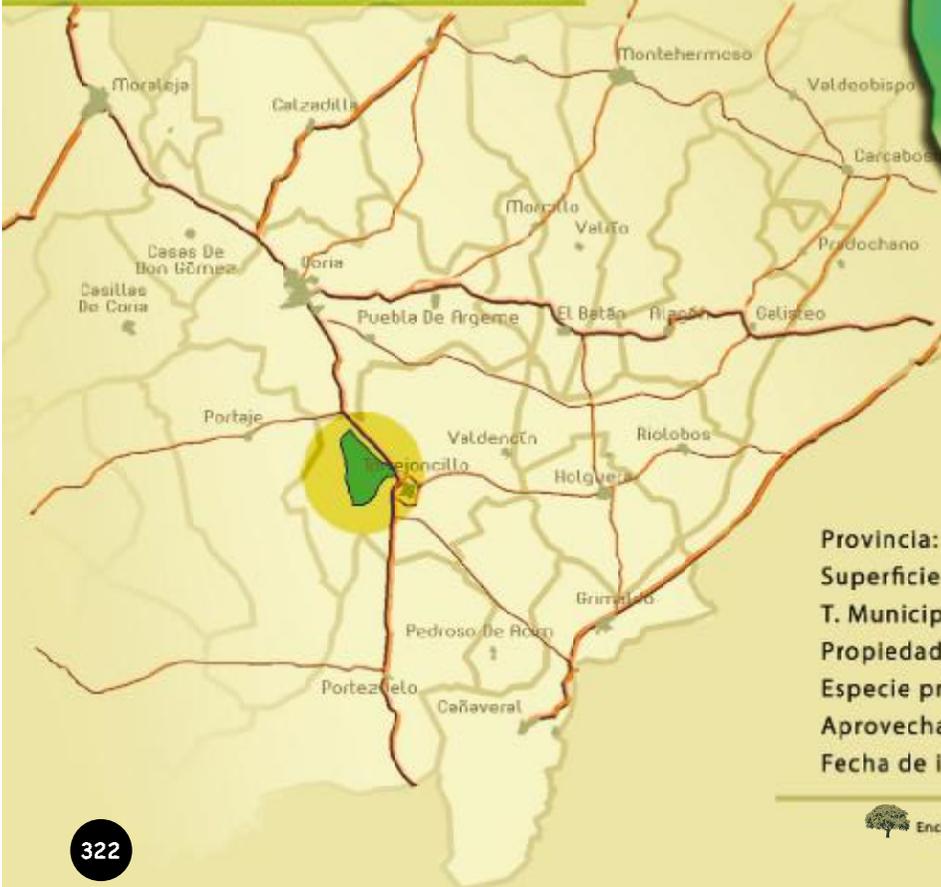
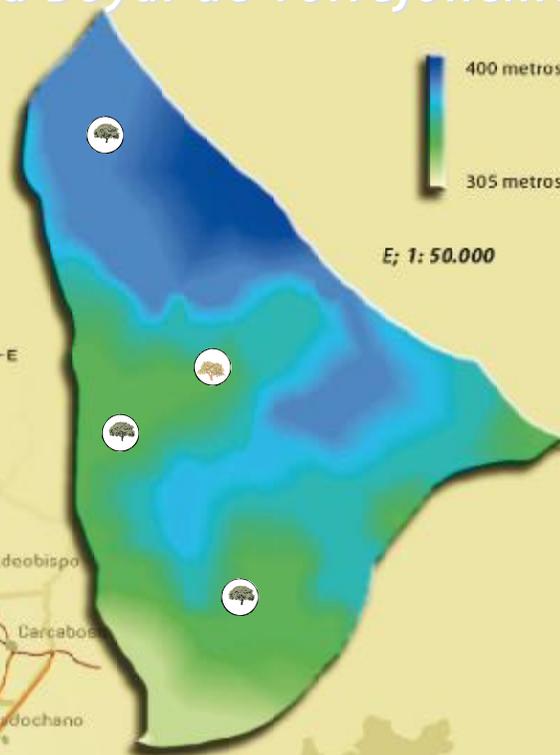


DIVERSIDAD DE ESPECIES

Las especies arbóreas que se encuentran en esta dehesa son la encina, el alcornoque y el rebollo. Tanto la encina como el alcornoque componen la masa forestal principal. Por otro lado, existen dos ejemplares híbridos en la Dehesa, llamados “*mestos*”, que poseen características de encina y alcornoque.

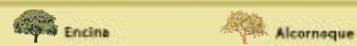
Dentro de las especies arbustivas más frecuentes encontramos jaras y escobas. La jara es la especie más frecuente, sobrepasando en algunos casos el metro de altura. Además, podemos apreciar perales silvestres, romero, cantueso, torvisco y esparragueras.

Dehesa Boyal de Torrejoncillo



Límite Norte: Cañada Chicota.
 Límite Sur: Fincas particulares.
 Límite Este: Fincas particulares.
 Límite Oeste: Fincas de Hinojosa, Cerro Gordo y Tierra Vieja.

Provincia: Cáceres
Superficie: 443 ha.
T. Municipal: Torrejoncillo
Propiedad: Ayto. de Torrejoncillo
Especie principal: *Quercus ilex rotundifolia*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1932



ANTECEDENTES

El monte “*Dehesa Boyal de Torrejoncillo*” quedó incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 1932. No fue hasta 1965 cuando se procedió a realizar el deslinde administrativo, amojonándose en 1971.

SITUACIÓN Y ACCESOS

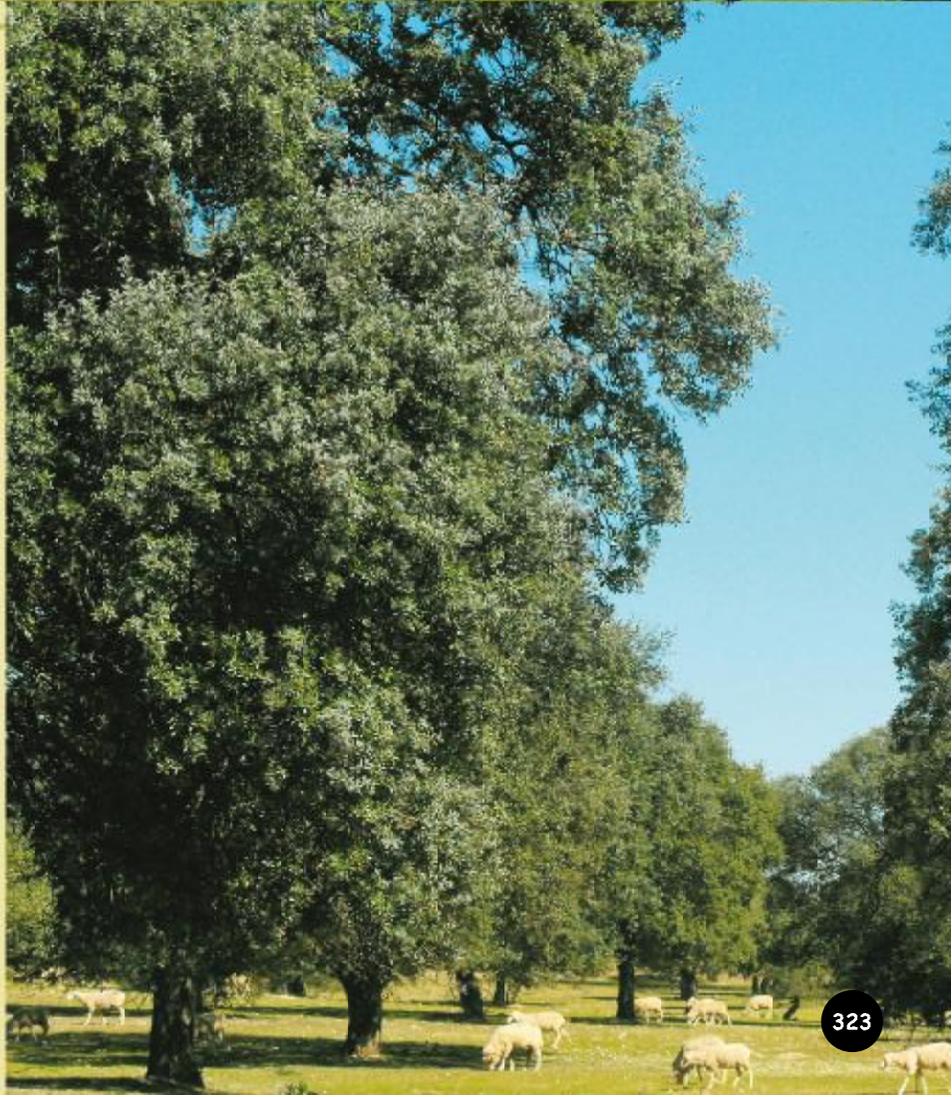
El monte está situado en el término municipal de Torrejoncillo.

Para acceder al monte debemos atravesar toda la localidad en dirección a Coria. Tomaremos un desvío a la izquierda que en seguida se bifurca en dos pistas ramales, ambas nos llevan a la dehesa.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La vegetación de la dehesa está compuesta por quercíneas, encinas y alcornoques principalmente. La densidad de pies existente en el monte es escasa en ciertas zonas, unos 20 por hectárea, proveniente gran parte de reforestaciones realizadas por el Servicio Forestal en la década de los 60.

Dentro del estrato arbustivo que acompañan a las quercíneas encontramos jaras, aulagas, romeros y algunos cantuesos, entre otros.



Matagatos, Montecillo, Pellejera y Mata Agotada



Provincia: Cáceres
Superficie: 28, 20, 22 y 80 ha.
T. Municipal: Baños de Montemayor
Propiedad: Ayto. de Baños de Montemayor
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: L.I.C. Sierra de Gredos - Valle del Jerte
Fecha de inclusión: 1991

Límites CC-128

Límite Norte: Finca particular.
 Límite Sur: Camino público.
 Límite Este: Finca particular.
 Límite Oeste: Finca particular y línea del ferrocarril.

Límites CC-129

Límite Norte: Término municipal de Peñacaballera.
 Límite Sur: Finca de propiedad particular.
 Límite Este: Finca de propiedad particular.
 Límite Oeste: Finca de propiedad particular.

Límites CC-131

Límite Norte: Arroyo Mata Agotada.
 Límite Sur: Fincas particulares.
 Límite Este: Fincas particulares.
 Límite Oeste: Término municipal del Cerro.

Límites CC-130

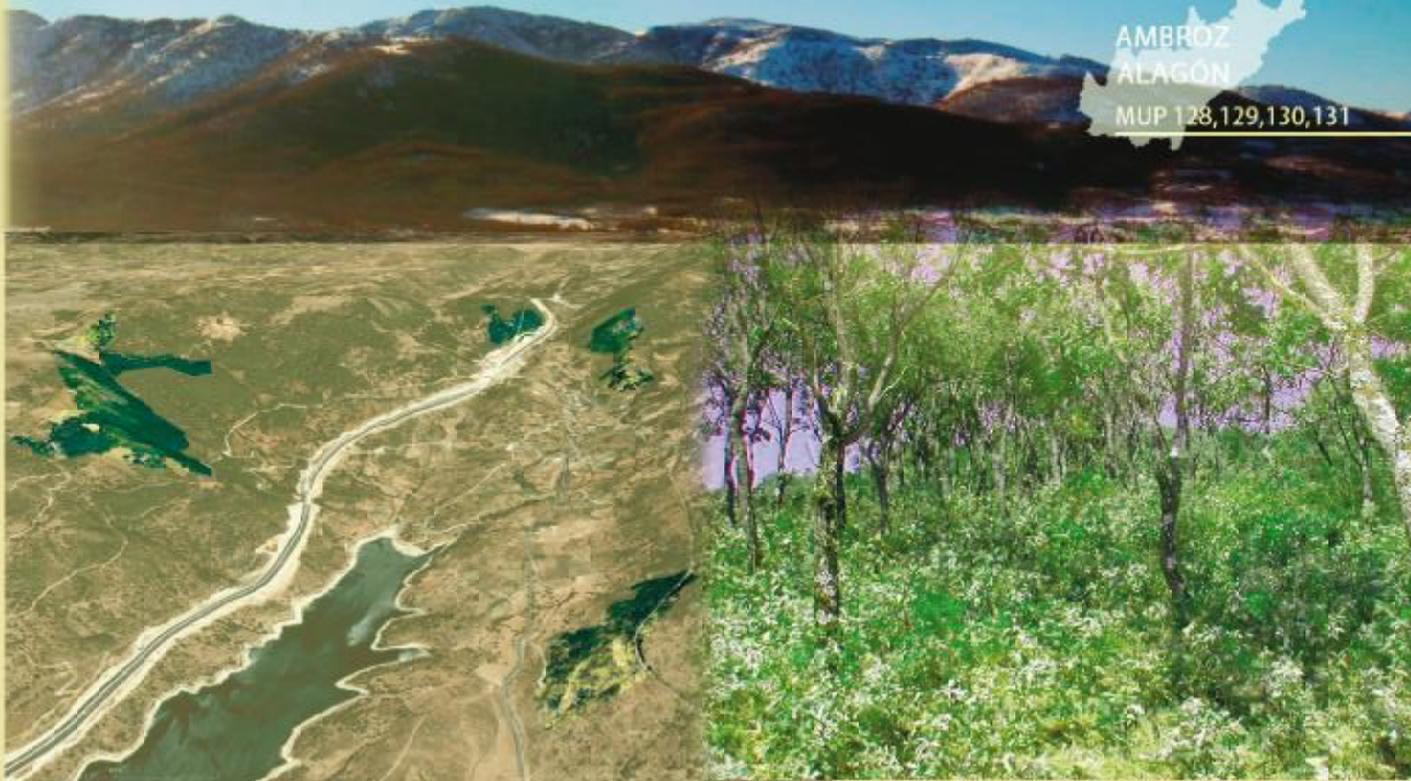
Límite Norte: Finca de propiedad particular.
 Límite Sur: Línea férrea Plasencia - Astorga.
 Límite Este: Finca de propiedad particular.
 Límite Oeste: Finca de propiedad particular.



Rebello



Mezcla de Coníferas y Frondosas



ANTECEDENTES

La inclusión de estos cuatro montes en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres no se lleva a cabo hasta el año 1991.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Los montes quedan situados en el término municipal de Baños de Montemayor. Podemos acceder a los montes a través de los siguientes itinerarios: en Baños tomamos la vía pecuaria de la Ruta de la Plata y llegamos Matagatos; desde el mismo municipio, por la N-630 dirección Plasencia, atravesamos Pellejera; y por el camino del Cerro y el de La Calamocho, que conduce directamente a Mata Agotada.

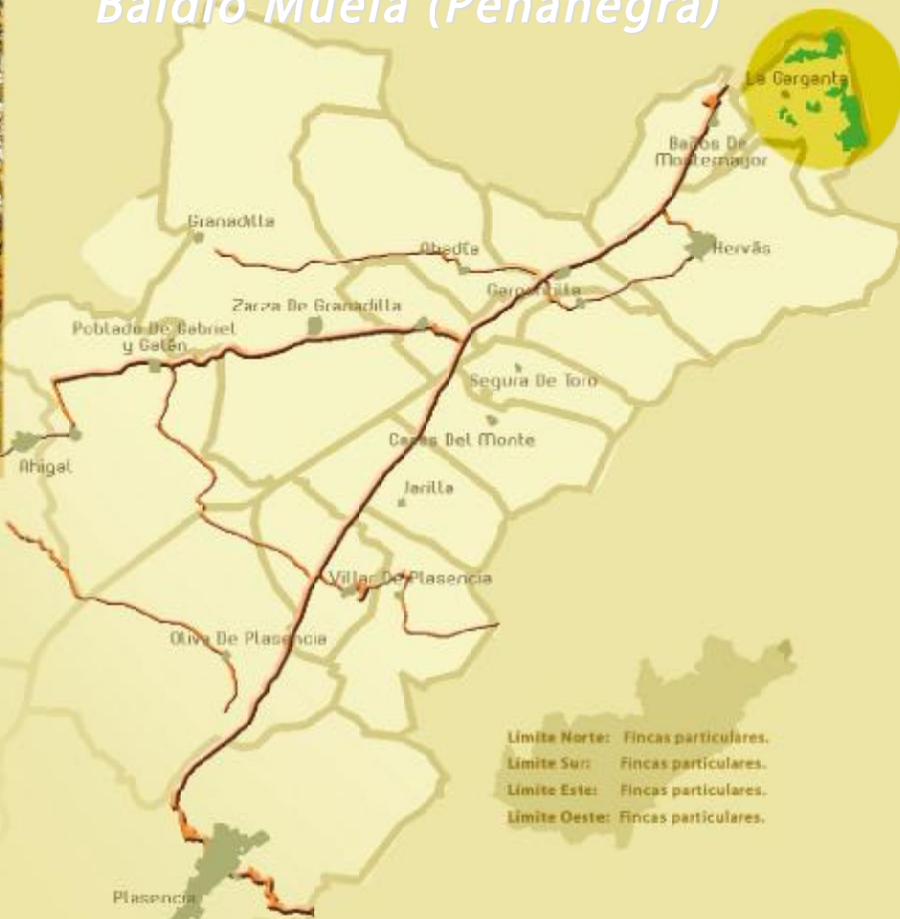
DIVERSIDAD DE ESPECIES

En general la masa principal de vegetación se corresponde con un rebollar repartido por toda la superficie en densidad variable, con zonas de bosque denso y otras donde los rasos son más abundantes. En el monte “*Matagatos*” se encuentran repoblaciones de pino silvestre, rodeno y castaño; “*Montecillo*” contiene un pequeño rodal de castaño localizándose en la zona baja del monte algunos pies de fresno; “*Pellejera*” también contiene algunos pies de encina y fresno.

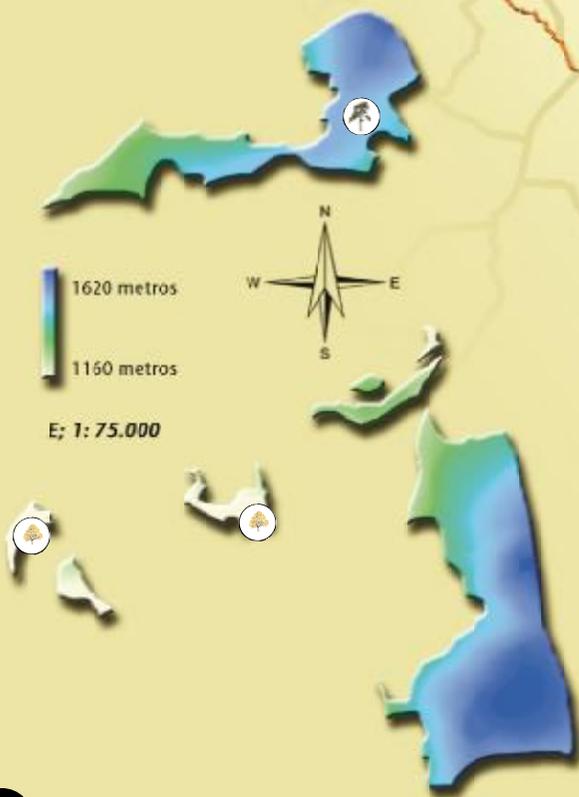
En cuanto al matorral que acompaña el monte bajo del rebollar están las escobas, zarzas, jaras, jaguarzos, y torviscos.



Baldío Muela (Peñanegra)



Límite Norte: Fincas particulares.
 Límite Sur: Fincas particulares.
 Límite Este: Fincas particulares.
 Límite Oeste: Fincas particulares.



Provincia: Cáceres
Superficie: 280 ha.
T. Municipal: La Garganta
Propiedad: Ayto. de Garganta
Especie principal: *Quercus pyrenaica*
Aprovechamiento: Forestal.
Red Natura 2000: L.I.C. Sierra de Gredos - Valle del Jerte
Fecha de inclusión: 2002



Rebollo



Pino silvestre



ANTECEDENTES

El monte nº 134 “*Baldío Muela*”, fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres el 19 de Abril de 2002.

Desde entonces, la Dirección General del Medio Natural ha aunado esfuerzos para ejecutar trabajos selvícolas de regeneración de las masas forestal para conseguir su conservación

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte queda localizado en el término de La Garganta, que hace límite en su parte oriental con la provincia de Salamanca.

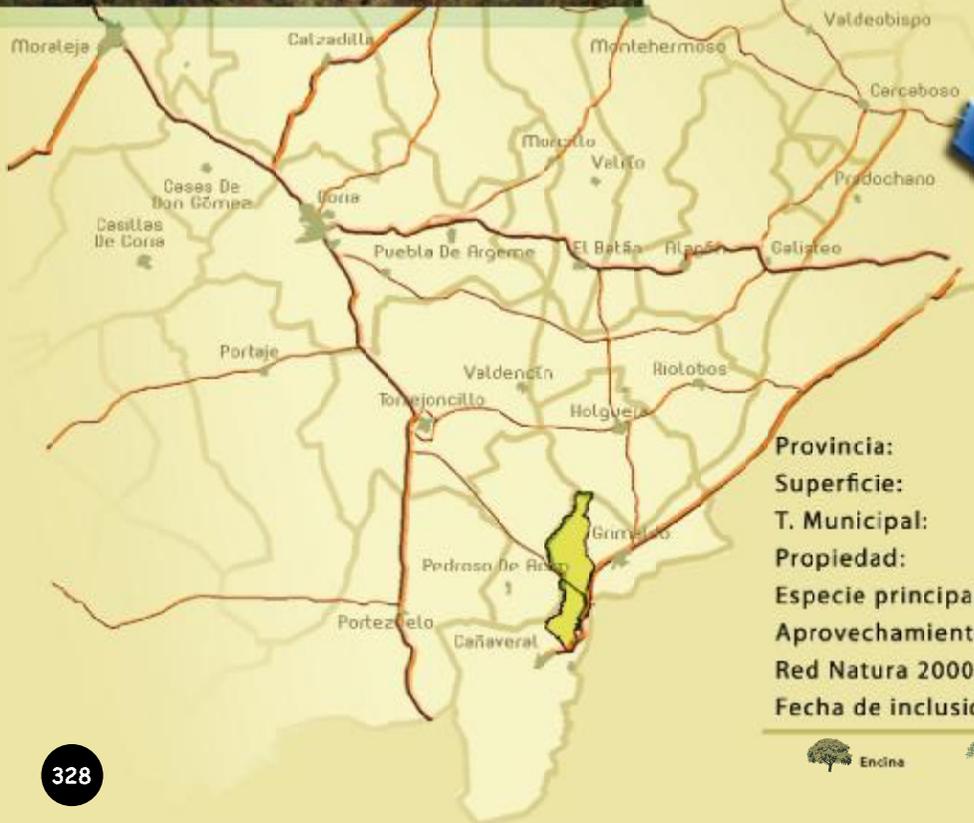
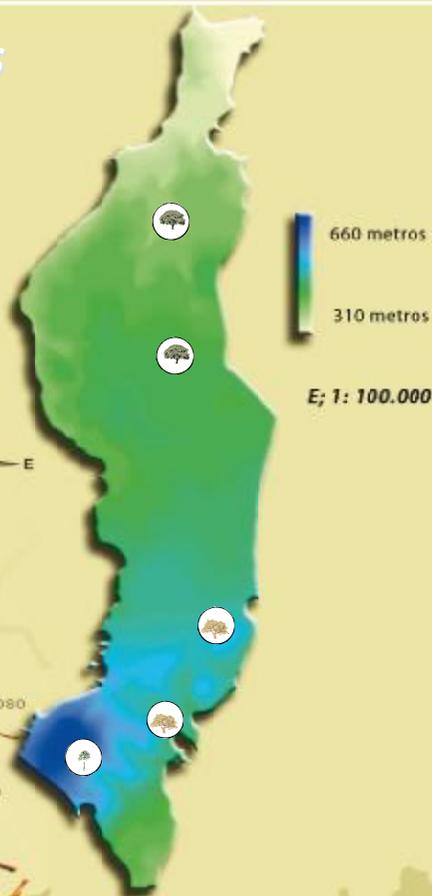
Para acceder al monte, podemos dirigirnos desde la población hacia la cumbre donde se encuentra el pozo de nieves conocido como “*del corral de los lobos*”. Desde ella podremos divisionar la majestuosa vista que ofrece el monte de todo el valle de Ambroz.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La masa forestal está compuesta por rodales de pino silvestre procedentes de los trabajos de repoblación realizados y rebollos o melojos, apareciendo también pies de castaños y pino rodeno. El estrato arbóreo es acompañado de especies arbustivas y de pastizal de alta montaña.



Navas Altas



Límite Norte: *Fincas particulares.*
 Límite Sur: *M.U.P 148 Navas de Abajo.*
 Límite Este: *M.U.P. 110 Berrocal y Fincas particulares*
 Límite Oeste: *Fincas particulares.*

Provincia: Cáceres
Superficie: 962 ha.
T. Municipal: Cañaverál
Propiedad: Ayto. de Cañaverál
Especie principal: *Quercus ilex*
Aprovechamiento: Corcho, Montanera, Madera
Red Natura 2000: ZEPA Canchos de Ramiro y Ladronera
Fecha de inclusión: 2003



Encina



Pino rodeno



Alcornoque



ANTECEDENTES

El monte “*Navas Altas*”, perteneciente al Ayuntamiento de Cañaveral, fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en el año 2003, a instancias del Servicio Forestal.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Cañaveral. Partiendo desde la población de Cañaveral dirección norte, el monte queda situado a la izquierda en el sentido de la marcha. Para adentrarnos en el mismo continuamos hasta que llegemos a una rotonda para tomar la EX-371. A pocos metros, a la izquierda, existe un camino que sube la ladera rodeado de alcornoques

centenarios que ofrece una vista majestuosa del paisaje del monte.

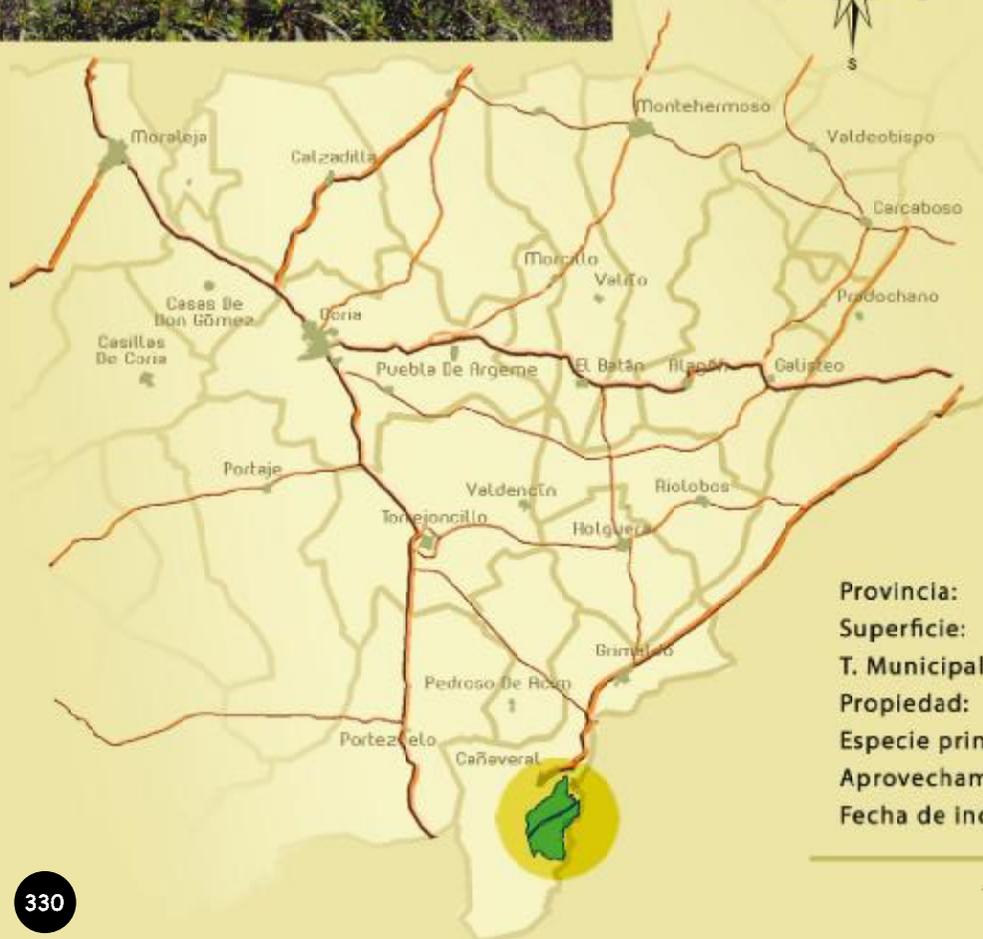
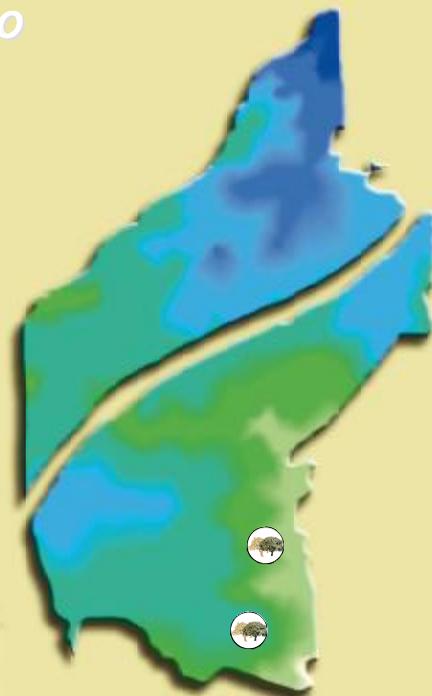
DIVERSIDAD DE ESPECIES

Pueden diferenciarse rodales de alcornoques, encina y pino rodeno. En cuanto al matorral son las retamas y las jaras las que predominan.

Navas de Abajo



E; 1: 75.000



Límite Norte: MUP nº 147
 Límite Sur: Fincas particulares
 Límite Este: Arroyo pizarroso y Término municipal de Casas de Millán
 Límite Oeste: Fincas Particulares

Provincia: Cáceres
 Superficie: 515 ha.
 T. Municipal: Cañaveral
 Propiedad: Ayto. de Cañaveral
 Especie principal: Matorral
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 2003



ANTECEDENTES

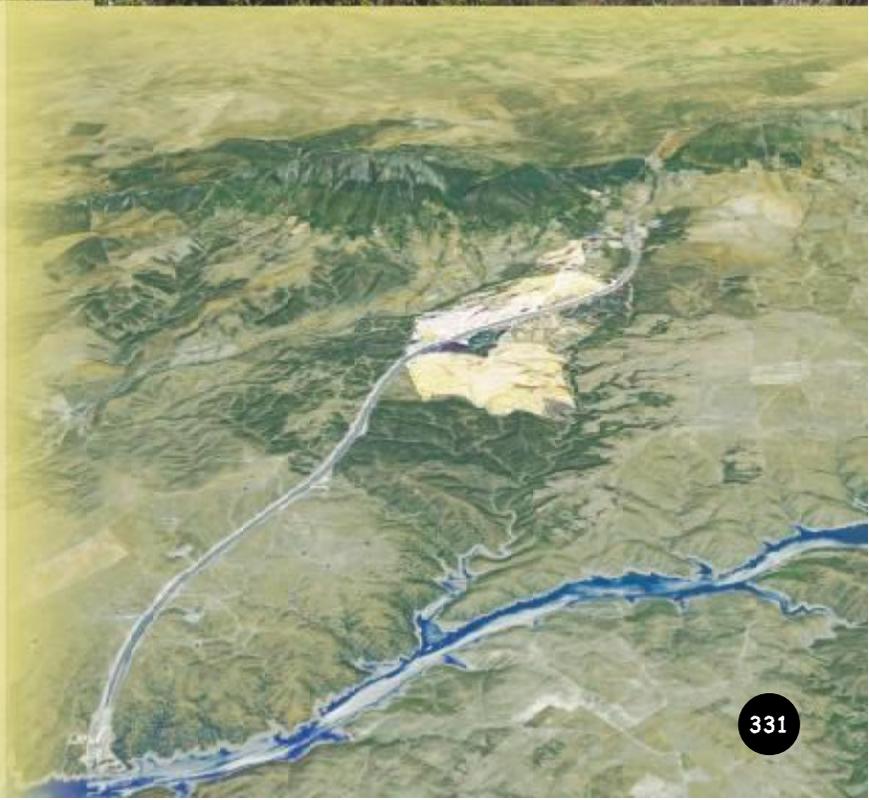
El monte nº 148 de la provincia de Cáceres “*Navas de Abajo*”, fue declarado de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo en el 2003.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término municipal Cañaveral, al sur de la población. El acceso al monte es muy fácil ya que la Autovía de la Plata, antes de llegar al desvío que nos conduce a la población de Cañaveral, cruza todo el monte. También, una vez en la población, podemos dirigirnos hacia el Sur por la N-630, quedando el monte entre dicha vía y la autovía.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Las especies arbustivas son las que predominan en el monte como jaras, jaguarzos, torviscas, retamas, escobas, tomillos o lavándulas. Fruto de los trabajos de repoblación realizados por el Servicio Forestal existen encinas y alcornoques en edad de repoblado en la zona sur.



Comarca de Monfragüe





MUP 107



MUP 114

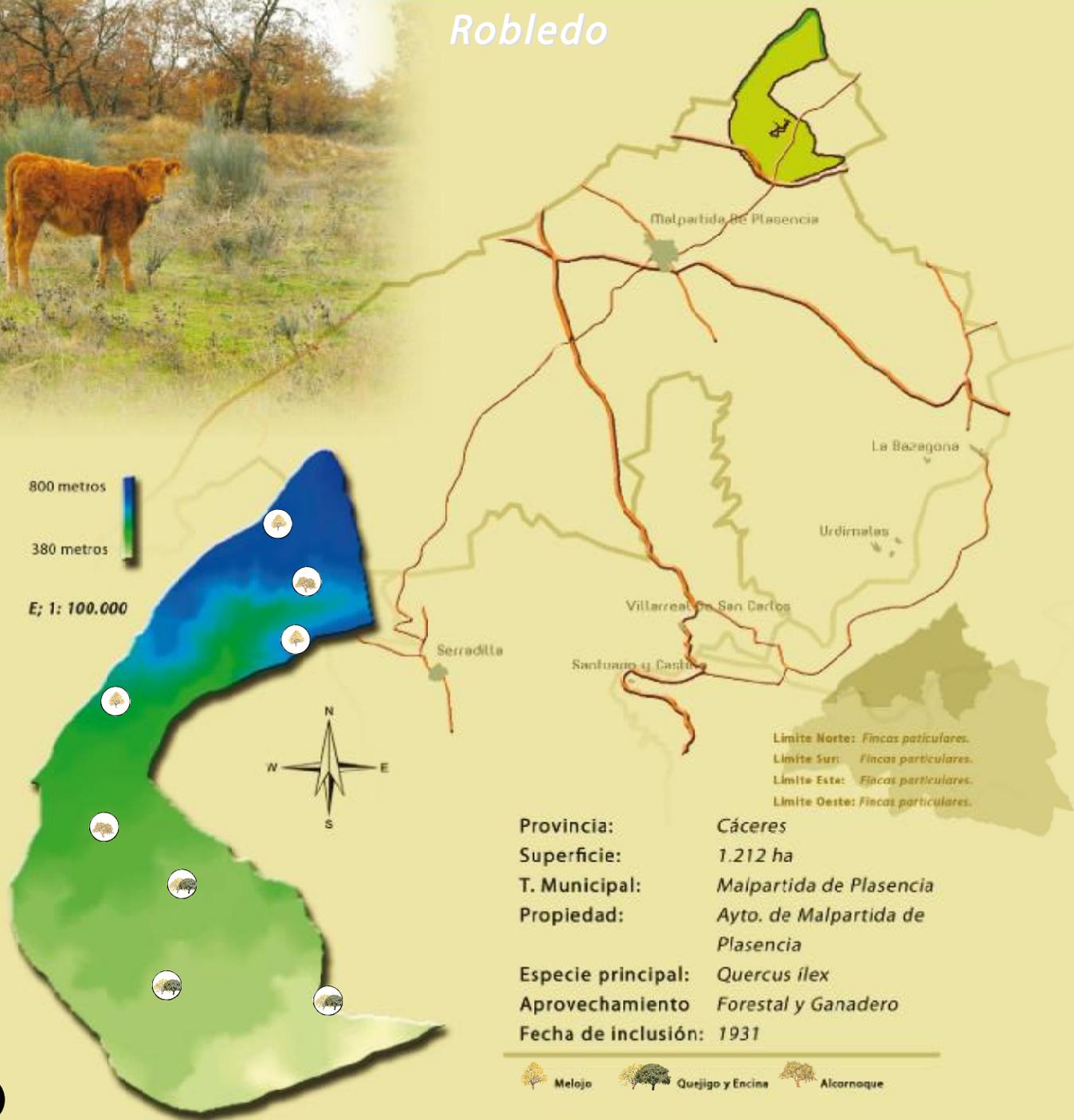
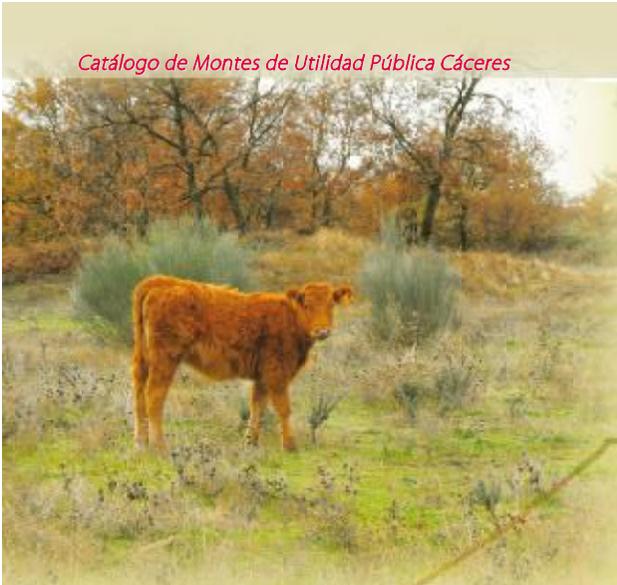


MUP 123



MUP 132

Robledo



Limite Norte: *Fincas particulares.*
 Limite Sur: *Fincas particulares.*
 Limite Este: *Fincas particulares.*
 Limite Oeste: *Fincas particulares.*

Provincia: Cáceres
Superficie: 1.212 ha
T. Municipal: Malpartida de Plasencia
Propiedad: Ayto. de Malpartida de Plasencia
Especie principal: *Quercus ilex*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Fecha de inclusión: 1931

 Melojo
  Quejigo y Encina
  Alcornoque

ANTECEDENTES

La inclusión de “*Robledo*” en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres se produce en 1931, gracias sobre todo a la presencia del rebollo en su superficie, imprescindible para fijar el suelo suelto enclavado entre las divisorias de los ríos Tiétar y Jerte; considerándose que los posibles arrastres al denominado Valle de Plasencia podrían originar graves perjuicios.

En 1962 se procedió a realizar el deslinde y dos años después, en 1964, se ejecutó el amojonamiento definitivo.

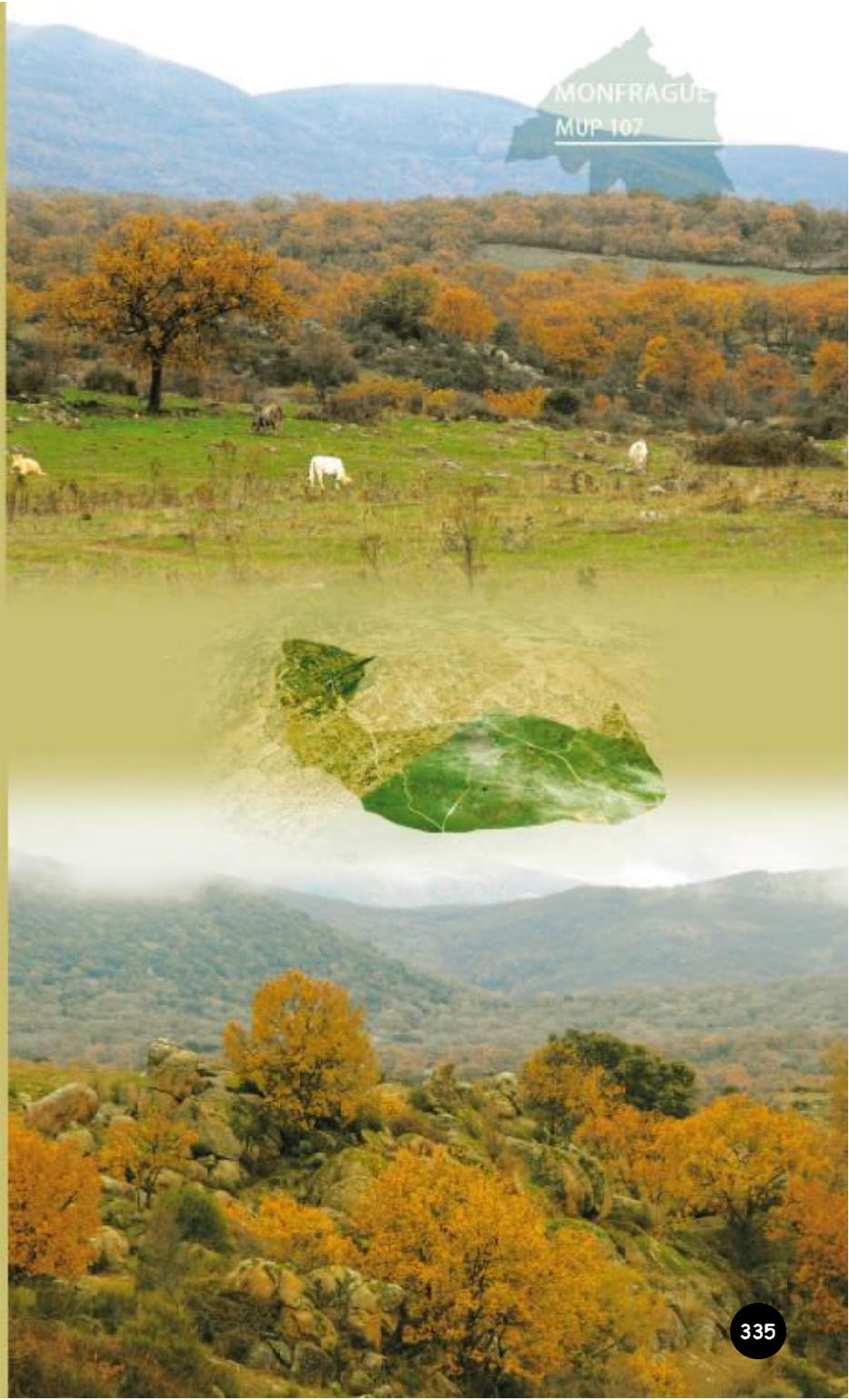
SITUACIÓN Y ACCESOS

Está situado en el límite norte del término municipal de Malpartida de Plasencia. Podemos acceder al monte por medio de la carretera EX-203 que se dirige hacia el municipio de Gargüera. De ella parten diversos caminos en ambos márgenes que dan acceso al monte.

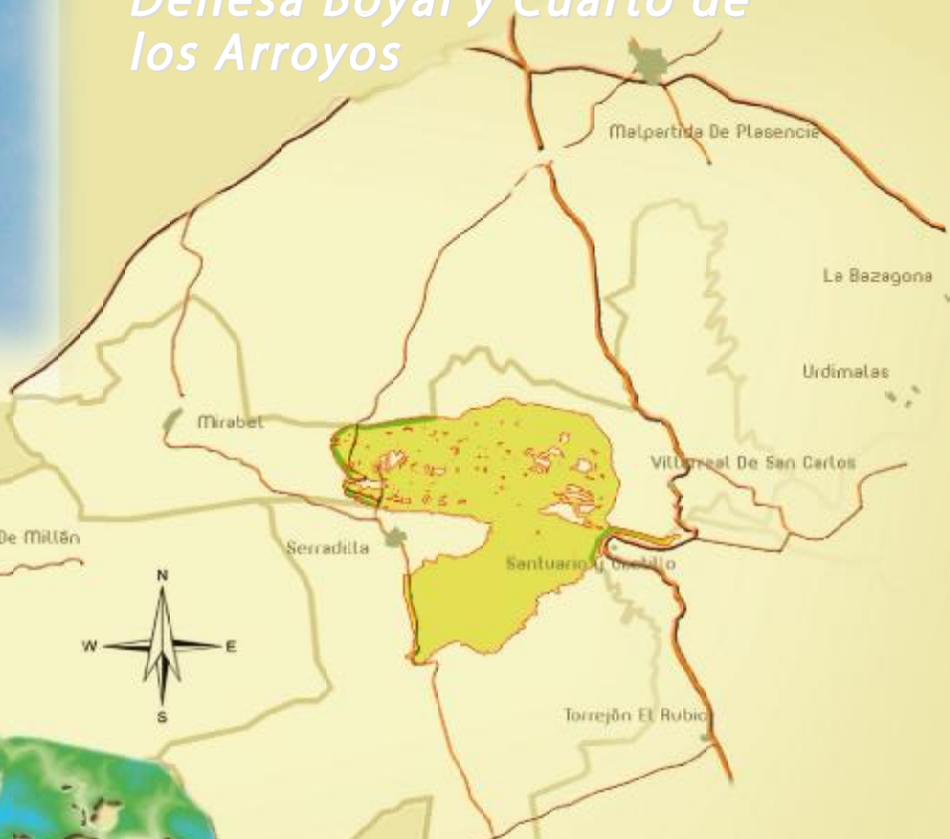
DIVERSIDAD DE ESPECIES

En las zonas más bajas, cercanas a Malpartida de Plasencia, el estrato arbóreo del monte se adheza, encontrando encinas y alcornoques; según ascendemos el paisaje se vuelve más abrupto, rocoso y fragoso, dándose el rebollo a veces entremezclado con almececes, lo cual es indicativo de la humedad edáfica de la zona.

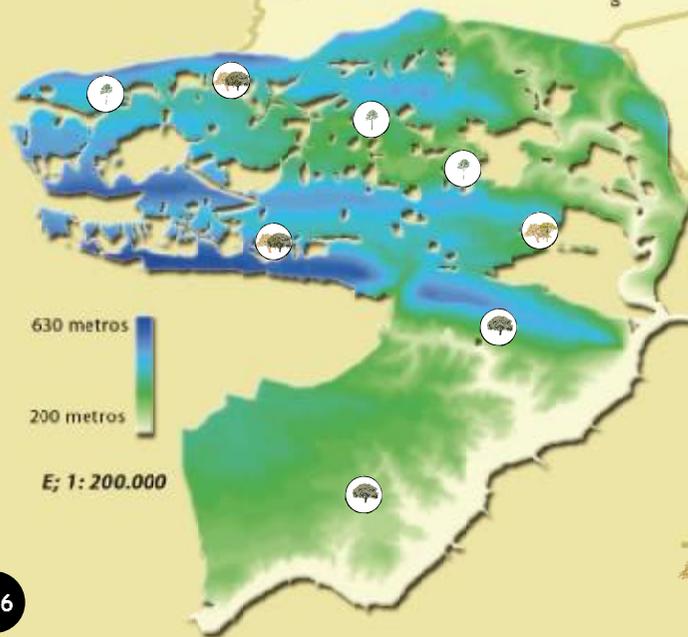
Además, encontramos sauces y alcornoques en las vaguadas, estos últimos también se presentan dispersos por toda la superficie. Como parte del sotobosque abundan las ahulagas, jaras y retamas; también encontramos piruétano y espino albar.



Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos



Límite Norte: Fincas de prop. particular.
 Límite Sur: Río Tajo.
 Límite Este: Garganta de Penafalcón.
 Límite Oeste: Dehesa de propiedad particular.



Provincia: Cáceres
Superficie: 4.170 ha
T. Municipal: Serradilla
Propiedad: Ayto. de Serradilla
Especie principal: *Quercus ilex* y *Pinus pinaster*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: LIC/ ZEPA Monfragüe / Monfragüe y Dehesas del Entorno
RENPEX: Parque Nacional de Monfragüe
Fecha de inclusión: 1931





ANTECEDENTES

El monte fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1931, al tratarse de terrenos con elevada pendiente y necesitados de repoblación para mantener el suelo frente a los procesos erosivos.

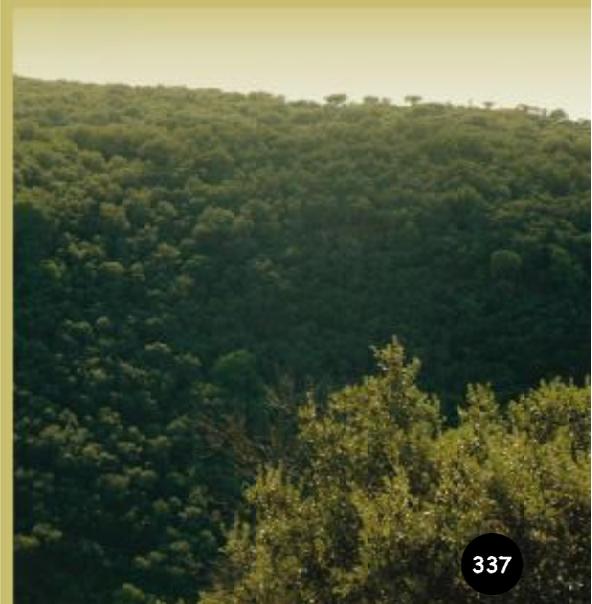
Tenemos que destacar las pinturas rupestres encontradas en este entorno, así como el llamado “*Tesorillo de Serradilla*”, conjunto de piezas de oro atribuidas a la civilización tartesa. Fueron halladas en 1965 por un labrador y actualmente se encuentran en el Museo Provincial de Cáceres.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Serradilla. Podemos acceder al monte tomando la carretera Mirabel-Serradilla. Tras recorrer aproximadamente 2 km nos dirigimos por el camino que surge a la derecha, que cruza el monte por su límite más occidental y llega hasta la Estación de Monfragüe.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

La dehesa, ecosistema muy característico de este entorno, alberga como especies principales la encina y el alcornoque junto con un matorral de jaguarzos, escobas, aulagas, cantuesos, etc.



Moratas



Quercíneas y Pináceas



Para acceder a él disponemos de una referencia visual muy llamativa, como es el Pico de Miravete, que dispone de una caseta de vigilancia de incendios.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte presenta diversas especies gracias a los trabajos de repoblación efectuados por el Servicio Forestal de sustitución de la especie anterior con otras de mayor riqueza como son encinas, alcornoques y pinos rodenos. Existen varios arroyos y regajos en el monte que albergan vegetación típica de ribera como son tamujos y juncos.

ANTECEDENTES

En 1973 el Patrimonio Forestal del Estado compra a particulares un total de 65 ha al considerar necesario llevar a cabo labores de conservación en estos terrenos. En ese mismo año, el monte es incluido en el Catálogo de

Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres con el número 123.

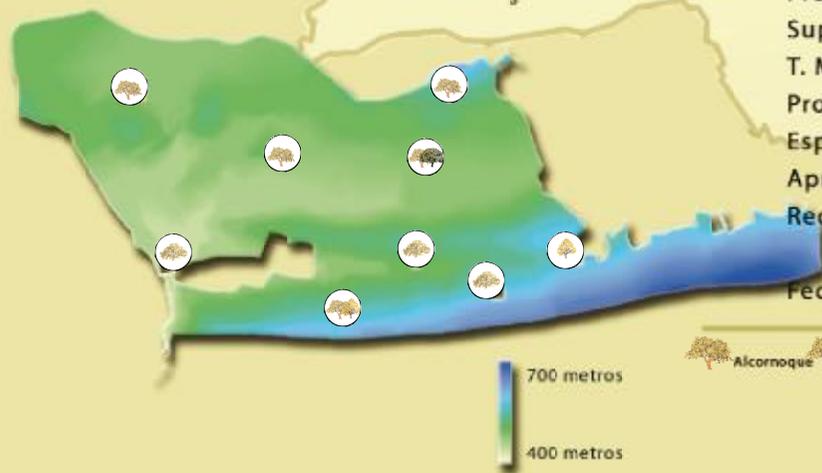
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término de Jarrajejo, en la Sierra de Miravete.

Dehesa Boyal de Mirabel



Limite Norte: Dehesa de propiedad particular.
 Limite Sur: Dehesa propiedad particular.
 Limite Este: Dehesa propiedad particular.
 Limite Oeste: Propios de Casas de Millán.



Provincia: Cáceres
Superficie: 762 ha
T. Municipal: Mirabel
Propiedad: Ayto. de Mirabel
Especie principal: *Quercus suber*
Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
Red Natura 2000: ZEPA Monfragüe y Dehesas del Entorno
Fecha de inclusión: 1991



ANTECEDENTES

El monte “*Dehesa Boyal de Mirabel*” fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1991, aunque ya desde 1859 existen referencias de este monte. Igual que otras muchas dehesas boyales de otros municipios, recibe tradicionalmente este nombre por haber sido durante siglos el paraje destinado para que pastasen los bueyes.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término municipal de Mirabel. Una vez en el municipio, para acceder al monte tomaremos la carretera hacia Serradilla. Después de dejar a la derecha el castillo de Mirabel tomaremos la carretera en dirección hacia Casas de Millán, que atraviesa la Dehesa Boyal.

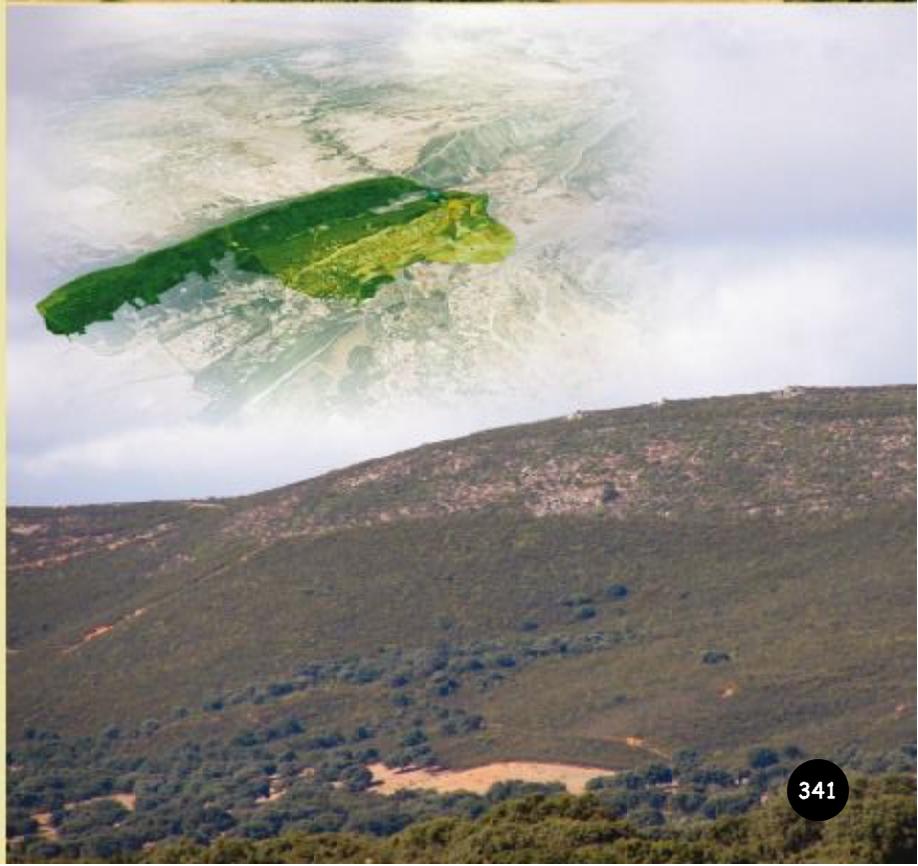
DIVERSIDAD DE ESPECIES

El paisaje del monte es una dehesa de encinas y alcornoques bajo cuyas copas se cría un pastizal abundante y de muy buena calidad.

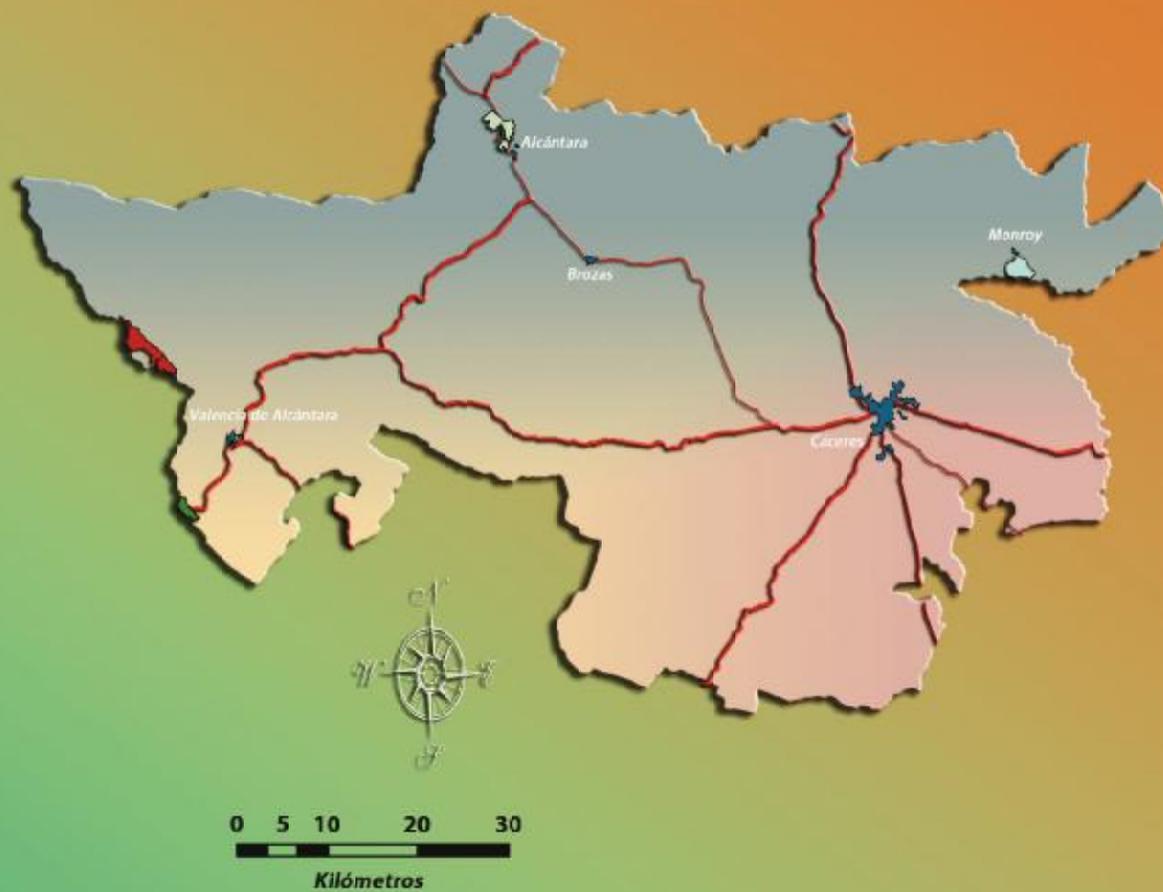
En las zonas más abruptas encontramos distintas especies como el pino resinero, el roble y algunos ejemplares de castaño, los cuales están dispersos entre el matorral.

Tenemos que indicar que, en la zona de dehesa, hay un alcornoque de singulares características, ya que es el ejemplar más grande del predio forestal, y que recibe el nombre de “El Abuelo”.

Entre el estrato arbustivo encontramos jaras, brezos, tomillos, lavandas y madroños, en las zonas más húmedas.



Comarca Cáceres Centro





- MUP120
- MUP 108
- MUP 101
- MUP 96



Carrascal



Provincia:	Cáceres
Superficie:	969 ha
T. Municipal:	Valencia de Alcántara
Propiedad:	Ayto. de Valencia de Alcántara
Especie principal:	<i>Quercus ilex</i>
Aprovechamiento	Forestal y Ganadero
Red Natura 2000:	LiC/ZEPA, Cedillo y Río Tajo Internacional (RTI) / RTI y Riberos
RENPEX:	Parque Natural T.I.
Fecha de inclusión:	1931

Límite Norte: *Fincas particulares.*
 Límite Sur: *Margen derecha río Sever y fincas particulares.*
 Límite Este: *Fincas particular.*
 Límite Oeste: *Margen derecha río Sever.*



Encina



Acebuché

ANTECEDENTES

Ya fue considerado la importancia de los valores naturales del monte “*Carrasca*” al ser incluido en 1859 en el primer inventario, dentro del cuál se recoge como exceptuado de la desamortización, siendo de forma definitiva en 1931 cuando es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública. En 1968 se llevó a cabo el deslinde de los terrenos y en 1972 se amonajó de forma definitiva.

SITUACIÓN Y ACCESOS

Localizado en el término de Valencia del Alcántara, para su acceso lo mejor es partir de la población de Valencia por la carretera a Montetrigo de la que salen numerosos caminos que nos llevan a la entrada principal del monte, donde se sitúan las casas del Carrascal.

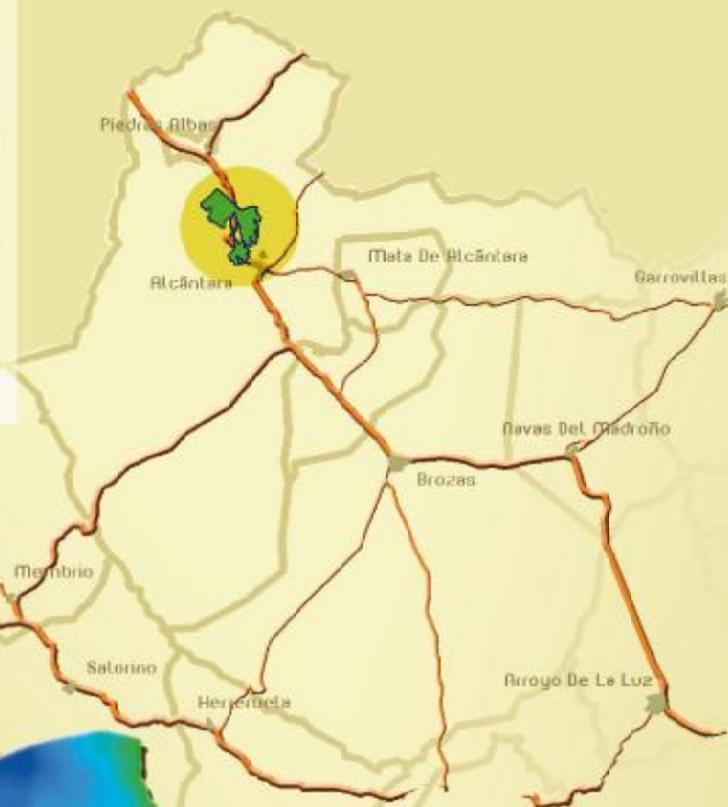
DIVERSIDAD DE ESPECIES

El Carrascal es una dehesa cuya especie principal es la encina que se entremezcla con pies de acebuche en la parte norte y alcornoco en la zona del Vado de los Caballeros.

El estrato arbustivo se encuentra muy empobrecido debido a la acción del ganado y a la siembra de cereal estando formado fundamentalmente por jaras y escobas. Al tratarse de una dehesa con aprovechamiento agrícola y ganadero, siendo el cerdo ibérico el principal aprovechamiento, las especies que componen el pasto son en su mayoría anuales y con carácter algo más nitrófilo que en los majadales o zonas más húmedas, donde existen pastos de mayor calidad.



Cabezos



4000 metros
120 metros
E; 1: 75.000



Límite Norte: Fincas particulares
y Arroyo de la Torre.
Límite Sur: Fincas privadas.
Límite Este: Río Tajo.
Límite Oeste: Vereda Egido de Estorinas-
Fuente de Cabrera.

Provincia: Cáceres
Superficie: 658 ha
T. Municipal: Alcántara
Propiedad: Ayto. de Alcántara
Especie principal: *Quercus ilex*
Aprovechamiento: Ganadero
Red Natura 2000: ZEPA, Embalse de Alcántara
RENPEX: Parque Natural Tajo Internacional
Fecha de inclusión: 1924



Encina



Pino piñonero

ANTECEDENTES

El monte es considerado como de Utilidad Pública e incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres en 1924. Posteriormente se realiza el deslinde, en 1927, que sería rectificado en 1974 por la variación de los límites del monte, concluyendo con el amojonamiento en ese mismo año.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el término municipal de Alcántara. Desde el municipio partimos en sentido Moraleja y, tras dejar el puente romano, aparece un camino a la derecha que conduce al monte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

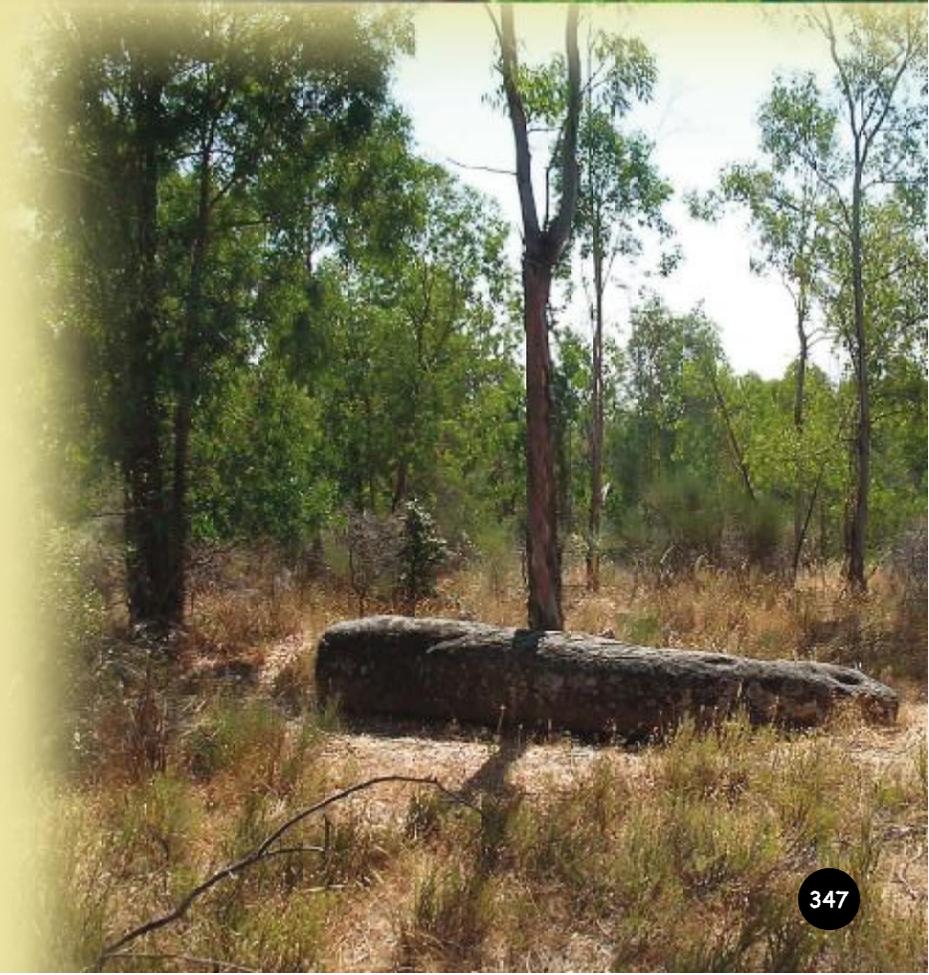
La principal especie dentro del monte es la encina, que forma un encinar adeshado tanto en forma adulta como procedente de regeneración. En la zona sur del monte se pueden apreciar ejemplares de pino piñonero.

El estrato arbustivo se compone fundamentalmente de escobas, tomillos y jaras, asociado a un pasto de gran calidad.

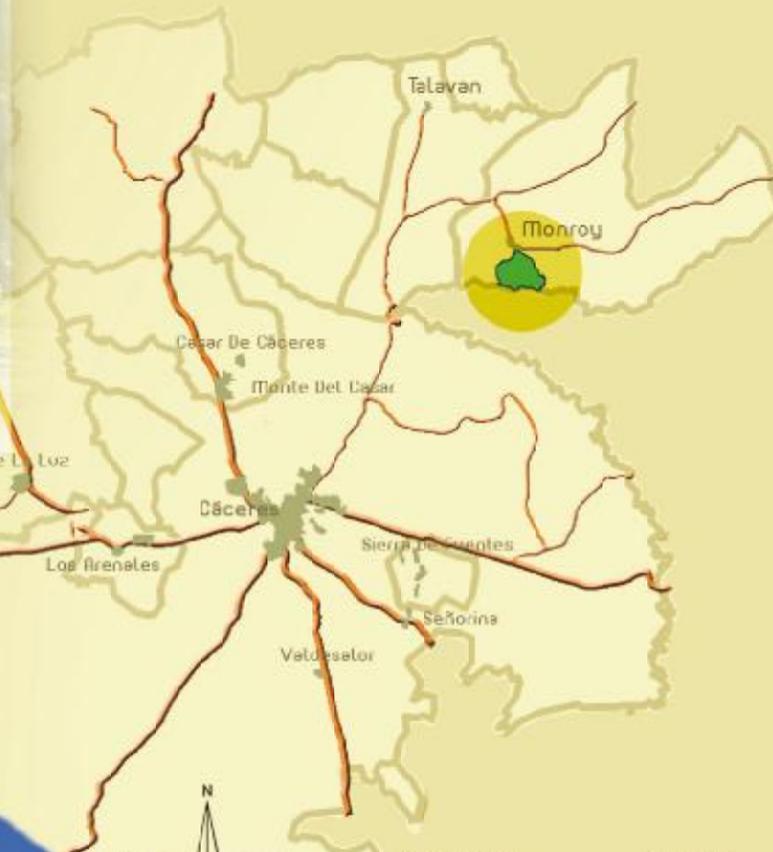
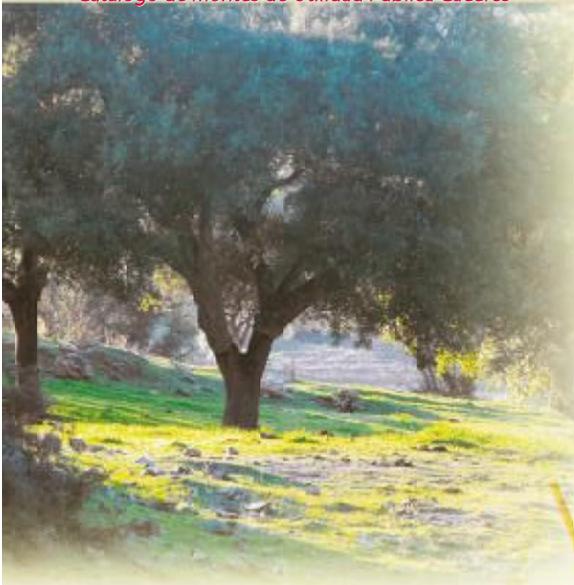
El aprovechamiento principal que ofrece el monte es el ganadero de tipo ovino y vacuno. El reparto de las cabezas está dividido en el monte, cada ganadero tiene su zona de pastoreo.

El pastoreo se realiza mediante permisos que obtienen los ganaderos, tras las oportunas ofertas públicas.

Otros beneficios que el monte ofrece son la producción de miel, la recogida de setas, la actividad cinegética (tanto caza menor como algo de mayor) u oportunidades de actividades lúdicas al aire libre (senderismo).



Cerca del Radio (Dehesa Boyal)



Limite Norte: Terrenos particulares.
 Limite Sur: Rio Almonie.
 Limite Este: Fincas del Ayto. de Monroy
 Limite Oeste: Fincas del Ayto. de Monroy.



E; 1: 75.000



Provincia: Cáceres
 Superficie: 548 ha
 T. Municipal: Monroy
 Propiedad: Ayto. de Monroy
 Especie principal: *Quercus ilex*
 Aprovechamiento: Forestal y Ganadero
 Fecha de inclusión: 1931



Encina



Acebuche



ANTECEDENTES

El primer registro histórico que se tiene del monte “*Cerca del Radio*” como monte público es el inventario de 1859 realizado a raíz del proceso desamortizador promovido por la Ley de Madoz, dentro del cual se recogió como monte enajenable.

Ya en 1931 es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, hecho este que fue debidamente justificado por el Ingeniero de Montes del distrito forestal al estar localizado en la cabecera de cuenca del Río Almonte. Finalmente, el monte se deslindó en 1964 y fue amojonado en 1966.

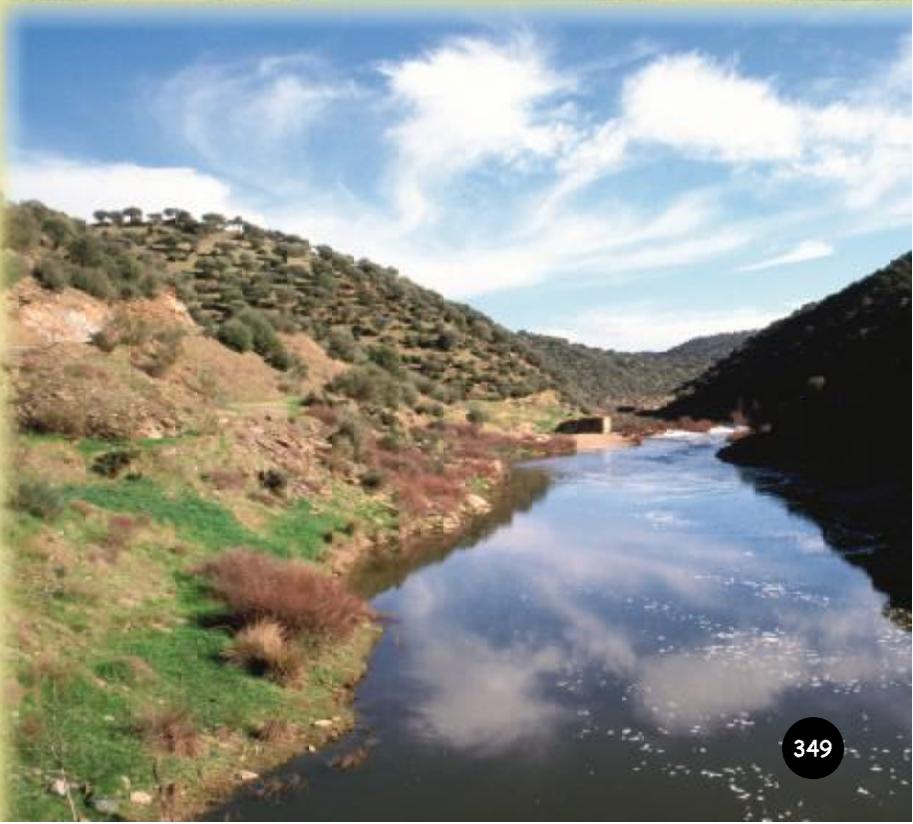
SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en el municipio de Monroy. Desde Monroy parte del mismo casco urbano un camino que nos introduce en la Dehesa Boyal por su parte norte.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

Este monte se caracteriza por la escasez de especies arbustivas y de matorral, de manera que las únicas especies existentes son la encina en los dos tercios norte, y el acebuche en el tercio sur.

Los pastos son aprovechados de forma común por los vecinos mediante las prácticas ganaderas.





Sierra Fría



Provincia:	Cáceres
Superficie:	259 ha
T. Municipal:	Valencia de Alcántara
Propiedad:	CCAA de Extremadura
Especie principal:	<i>Pinus pinaster</i>
Aprovechamiento:	Forestal
Red Natura 2000:	ZEPA, Nacimiento Rio Gérova
Fecha de inclusión:	1971





ANTECEDENTES

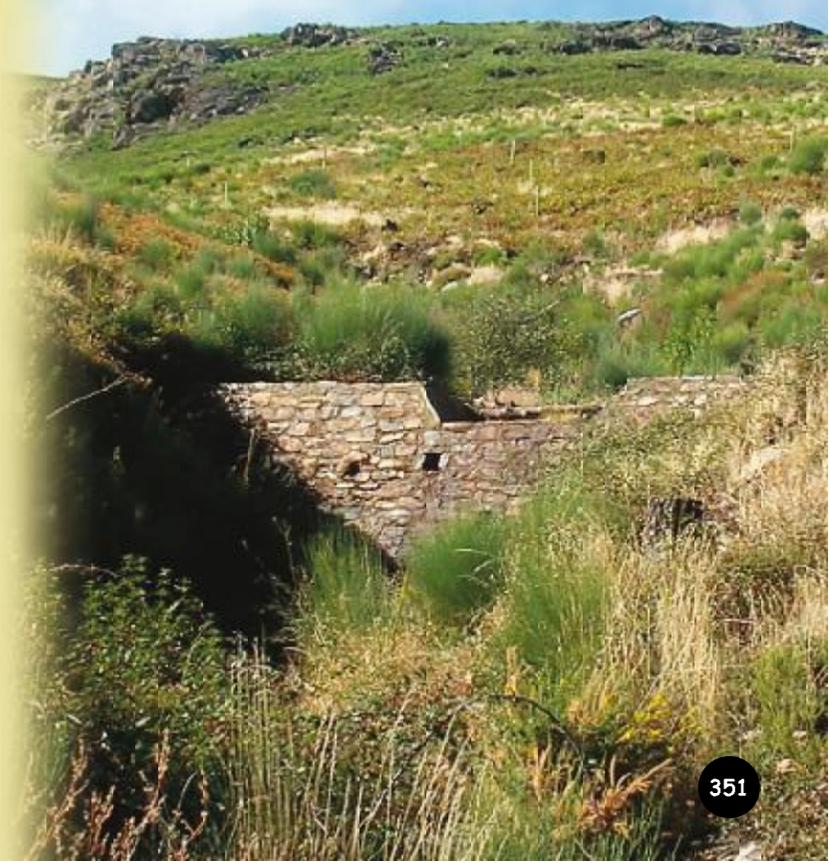
El monte de U.P. número 120 de la provincia de Cáceres “*Sierra Fría*” perteneciente a la Junta de Extremadura, fue incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en el año 1971.

SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está localizado en la parte suroeste del término municipal de Valencia de Alcántara. El acceso al monte es muy fácil partiendo desde la localidad de Valencia de Alcántara; dirigiéndonos por la carretera N-521 en dirección a Portugal, nos encontramos con el límite norte del monte unos metros antes de llegar a la frontera portuguesa.

DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte ha sido objeto de trabajos de transformación de la masa anterior mediante la implantación de quercíneas como encinas y alcornoques, frondosas en las vaguadas como castaños, sauces y cerezos silvestres, y especies de matorral noble mediterráneo autóctono como el madroño o el labiérnago.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also any other financial activities that may occur. It is essential to ensure that all entries are properly documented and supported by appropriate evidence.

In addition, the document emphasizes the need for regular reconciliation of accounts. This process involves comparing the company's internal records with external statements, such as bank statements or supplier invoices, to identify any discrepancies. Regular reconciliation helps to prevent errors and ensures that the financial data is up-to-date and accurate.

Another key aspect of financial management is the timely payment of bills and invoices. Failure to pay on time can lead to strained relationships with suppliers and potential penalties. Therefore, it is crucial to establish a clear payment schedule and to monitor the status of all outstanding payments.

Finally, the document highlights the importance of maintaining a clear and organized system for managing financial records. This can be achieved through the use of accounting software or a well-structured filing system. Consistent record-keeping is essential for the long-term success and stability of the business.